22101259605

X46544

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Wellcome Library

https://archive.org/details/b29979924_0004

BW.795

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE

32604

M

MACAGUA.— Culebra venenosa de la Provincia de Guayana o Nueva Andalucía. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

MACAN, Agua mineral de.— (Departamento de Junín) (Hidrl.). Encuéntrase en la Hacienda "HuaHuascar", como el agua mineral de Pariamachay (véase) a pequeña distancia de este último manantial. Análisis químico: Bicarbonato de cal 0.6045; Bicarbonato de magnesia grs. 0.0510; Bicarbonato de fierro grs. 0.0200; Sulfato de cal grs. 0.3196; Sulfato de magnesia grs. 0.3999; Sulfato de soda grs. 1.0784; Cloruro de sodio grs. 0.6766; Materia Orgánica grs. 0.3530. Usos terapéuticos: Acción ligeramente purgante y propiedad técnicas.

MACANA.— Arma que usan los Indios, especialmente los Caribes; es un trozo de madera muy pesada que tiene dos pies y medio de largo, plano y del espesor de dos pulgadas, a excepción de la empuñadura que tiene menos; como conservan los filos o esquinas es tan terrible un golpe de macana que destroza un brazo, o parte de la cabeza; la manejan con mucho arte, y de ella tomó el nombre una madera de que regularmente la hacen, tan fuerte y pesada como el hierro. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

MacDRUGALL, SARAH.— Datos Profesionales.— Edad: 36 años.—Lugar de Nacimiento: Clen Ugahart, Pracaness Shiae. Escocia.— **Diplomas.—** I.— Primeros Auxilios: St. Andrews: St Andrews Ambulancs Association. Edimburgo II.— Enfermedades Infecciosas: Edinburgh City Zever Hospital. III.— Enfermedades Generales: Leith General Hospital. IV.— Obstetricia: Simpson Memorial Royal Maternity Hospital Edimburgh, Central Midwives Board Scotland.— **Institutos de Servicio:** Nov. 1906, - Febrero de 1909 "Edinburgh City Zever Hospital" Alumna. Mar. 1909 - Febrero de 1910 "Edinburgh City Zever Hospital" Enfermera, y Asistente Superintendente de Noche. May. 1910 - May. 1913 "Leith General Hospital" Alumno. May. 1913 - Febrero 1917 "Leith General Hospital" Enfermera Jefe. May. 1917 - Nov. 1914 "Enfermera

de Distrito "Queen Victoria Jubilier Nurses Association". Nov. 1917 - Mar. 1918 "Alumna en el Simpson Memorial Royal Maternity, Hospital Edinburgh". Abr. 1918 - Nov. 1918 "Asistente Superintendente de Enfermeras en el "Leith General Hospital". Mar. 1919 "Asilo Colonia".

MACEDO, JOSE MARIA.— Médico.— Obtuvo el título profesional en el año de 1862 y es de fecha 5 de junio de dicho año su inscripción en la matrícula universitaria como doctor en Medicina. El mismo año de su recepción de médico fué nombrado Catedrático auxiliar de Patología General. En calidad de de Catedrático adjunto dictó, el año de 1867 el curso de Patología General y el año de 1868 los cursos, en diversidad de ocasiones de Medicina Legal y de Patología Quirúrgica. **Bibliografía:** 1) Tumor fibroso de la región toráxica lateral derecha en "Gaceta Médica" de Lima, 1861. 2) Osteotoma de la región dorsal del dedo gordo del pie en "Gaceta Médica, 1875. 3) Hipertrofia del corazón izquierdo, en "Gaceta Médica", 1876. 4) Informe del Cirujano de la Escuela de Cabos sobre el estado sanitario y el servicio médico de ese establecimiento, en "Gaceta Médica", 1876. 5) La epidemia reinante, en "Gaceta Médica", de 1877. Se trataba de la epidemia que fué bautizada con el nombre de la Argolla, que, a juicio del doctor Macedo, en una mitad o en un tercio de los casos correspondió a una forma atenuada de tifus icteroides y en los demás a una asociación de fiebres remitentes e intermitentes. 6) Una observación necesaria, en "Gaceta Médica", 1878. La observación era hecha a una "Memoria" presentada por el Dr. Santiago Távara sobre la constitución epidémica del Callao el año de 1877. 7) La fiebre perniciosa sincopal, en "Gaceta Médica", 1879. 8) La epidemia de sarampión y las enfermedades reinantes en el mes último, en "Gaceta Médica", 1879.

MACEDO, JOSE MARIANO.— Médico.— Nació en el Cuzco el día 13 de abril del año 1822, del matrimonio de don Rufino Macedo y doña Sebastiana Cazorla. Terminados sus estudios de preparación profesional en su ciudad natal, se trasladó a Lima y se matriculó en el Colegio de la Independencia en 27 de agosto de 1845. Alumno distinguido del Colegio, terminó sus estudios el año de 1851 y el 8 de febrero de ese año rindió sus pruebas de recepción de médico ante la Junta Directiva de la Facultad de Medicina que entonces reemplazaba al Tribunal del Protomedicato del Estado. Dotado de excepcionales condiciones de talento y carácter, el doctor Macedo no tardó en imponerse a la consideración de sus compañeros y el año de 1856, al inaugurarse la Facultad de Medicina de Lima, ya era una personalidad en nuestro pequeño mundo científico. Heredia le llamó a su lado y el doctor Macedo fué el primer Catedrático de Patología General en nuestra Facultad. Hizo gratuito el primer año de su enseñanza, dedicando a los Laboratorios de la Facultad sus emolumentos de Catedrático. El año de 1861 renunció a la docencia por motivos de salud, siendo reemplazado por el Catedrático adjunto D. Joaquín Andueza y después por el Dr. Lino Alarco. Pero repuesto de su enfermedad continuó dedicado al ejercicio profesional y al estudio de la medicina, que sólo abandonaba para cultivar la An-

tropología y Arqueología, que fueron muy de su agrado. El año de 1888, reunido en Lima el primer Congreso Sanitario Sudamericano, cupo al doctor Macedo una brillante actuación: en el valiosísimo contingente de su preparación vasta, de su erudición y el de su serena y clara contemplación de la realidad sanitaria. Médico observador, enamorado de su profesión, desconfiando de su memoria o procurando archivar sistemáticamente sus observaciones médicas, llevaba el doctor Macedo, en unas libretas manuales, apunte prolijo de los enfermos que asistía diariamente en Lima. Hemos tenido oportunidad de ver estas libretas en poder del nieto del gran médico y bondadoso amigo, doctor Carlos Morales Macedo y hemos podido constatar así que el doctor Macedo era un enamorado de su carrera médica, un observador profundo y minucioso y provisto de un bagaje científico excepcional. Dedicado, como dejamos dicho, a la Antropología y a la Arqueología, había conseguido reunir valiosas colecciones etnográficas peruanas: ellas eran de tal valer que, fotografiadas abusivamente por Charles Wienner, le proporcionaron material para su libro del título "Le Perou et la Bolivie" y llevan el nombre del doctor Macedo las ricas colecciones de cerámica peruana que se exhiben en Europa, en los principales museos de Alemania. El doctor Macedo falleció en Lima en agosto de 1894. Había sido miembro de la Sociedad de Medicina de Lima y de la Academia Libre de Medicina, de la cual fué presidente en su segundo período de labores. Había llevado el prestigio de su colaboración profesional a las páginas de la "Gaceta Médica", del "Monitor Médico" y de la "Crónica Médica". Durante nuestra guerra con Chile había prestado muy importantes servicios sanitarios en el Hospital Dos de Mayo y en los de sangre de San Juan y Miraflores.—

Bibliografía: 1) Fiebre amarilla en Tacna, desarrollada en los meses de abril, mayo y junio de 1855, en "Gaceta Médica" de Lima, 1856. 2) Discurso sobre la fiebre amarilla, en la Sociedad Médica de Lima, en "Gaceta Médica", 1856. 3) Crónica de Hospitales, en "Gaceta Médica", 1856. 4) Informe sobre la sintomatología de la fiebre amarilla, en "Gaceta Médica", 1857. 5) Memoria sobre la naturaleza de la enfermedad que grazó epidémicamente en el interior de la República, en "Gaceta Médica", 1859. 6) Sobre angina diftérica, com. a la Sociedad de Medicina de Lima, en "Gaceta Médica", 1859. 7) Carta al Dr. Archibaldo Smith sobre epidemiología en "Gaceta Médica", 1859. 8) Boletín sanitario del Ejército en "Gaceta Médica", 1860. 9) Memoria sobre el tratamiento del sarampión en las diversas formas bajo las cuales se ha presentado en la actual epidemia, com. a la Sociedad de Medicina de Lima, en "Gaceta Médica", 1863. 10) Hepatitis, en "Monitor Médico" de Lima, 1885. 11) Perforación del ciego, en "Monitor Médico", 1886. 12) Informe a la Academia Libre de Medicina sobre profilaxia del cólera asiático, en "Monitor Médico", en 1886 (en colaboración con los doctores Leonardo Villar, Manuel C. Barrios, Manuel R. Artola, Antonio Pérez Roca, Tomás Salazar y José Casimiro Ulloa. 13) Discurso, en la inauguración del Mausoleo a Daniel A. Carrión, en el "Monitor Médico", 1887. 14) Informe a la Sociedad Geográfica de Lima (Colab. Juan M. Eléspuru y Pedro Manuel Rodríguez) B. G. G. Lima, 1891.

MACEDO, LUIS SALVADOR.— Bachiller en 1902; su tesis: "Oftalmía de las nieves" Médico (1903).

MACEDO PASTOR, CELSO.— Bachiller en 1915; su tesis: "La escoliósis esencial en las escuelas de Lima.— Necesidad de las inspecciones médico-escolares".

MACHACADO DE MEMBRILLO. — (Bromatolog.).

MACHIAVELLO, MARIA ROSA. — Obstetriz (1905).

MACHICA.— "El principal cultivo parece ser la cebada, la que además de usarse como pasto, sirve también de alimento a los habitantes de estos lugares que la preparan de cierto modo y la venden después bajo el nombre de máchica. La preparación de la máchica es muy sencilla y consiste en tostar la cebada, molerla y pasarla por un tamiz; condimentada constituye el principal alimento de los habitantes de esta provincia (Jauja) Raimondi: Itinerario de viajes, VII B. S. G.

MACHO, N.— Droguista. — La droguería de Macho, situada en la calle de Santo Domingo era una de las tres únicas de Lima por los años de la Independencia (Juan Rodríguez: "Del estado actual de la Farmacia" en Gaceta Médica de Lima, 1861).

MACHUCA FRANCISCO, VARGAS.— Ejerció la profesión médica en Lima durante la segunda mitad del siglo XVII. Fué catedrático de la Real Universidad de San Marcos. El Dr. Machuca, que publicó en 1693 un discurso sobre el sarampión, escribió también sobre las propiedades nocivas del pepino, estudio que le mereció las más crueles sátiras de Caviedes. El Dr. Vargas Machuca que era clérigo, pronunció en 1649 una oración panegírica "al glorioso apóstol de San Bartolomé" Patrón del Hospital Real de Pobres Negros Horros, Enfermos e impedidos", oración panegírica que se halla citada por el señor Medina en su "Imprenta de Lima" y que fué pronunciada en la ceremonia que tuvo lugar con ocasión del estreno de las salas, claustros y oficinas destruídos por el temblor del 87 y en cuya reedificación había tomado parte activísima y decisiva el Sargento Mayor D. Manuel Fernández Dávila, Mayordomo del Hospital. Vargas Machuca era en aquella época Médico del Excelentísimo Virrey de Liñán y Cisneros (1678-1681) médico del Hospital de San Bartolomé y Profesor de Método de Galeno en la Universidad. El Discurso está impreso en Lima por Contreras y Alvarado, en 1694. El Dr. Vargas Machuca dió su aprobación a los "Desvíos de la naturaleza" de Revilla (1695). Fué Protomédico y primer profesor de Método de Galeno. De Vargas Machuca dijo el Padre Buendía: "la aceptación común que se ha merecido o como insigne médico, se la ha granjeado como gran predicador".

MACHUCA, JOSE.— Alumno del 4º año de medicina en Bolivia. Matriculóse en Lima, en 1879.

MACKEHENIE, DANIEL E.— Médico Cirujano. Hijo del señor don Carlos Mackehenie, cuyas bondades y cuya rectitud en la vida constituyen una agradable tradición en Lima y en el Callao, poblaciones ambas que fueron testigo de las excelcitudes espirituales de tal hombre ejemplar, don Daniel Mackehenie

obtuvo el grado de Bachiller en Medicina el año de 1901, sustentando una tesis titulada: "Algunas consideraciones sobre etiología del paludismo" y obtuvo el título profesional el año de 1902. Trasladado al asiento mineral de Yauli, ha ejercido allí la profesión mdica durante algunos años. De una modestia proverbial Daniel Mackehenie, que es toda una competencia en el ramo de la Anatomía Patológica, que cultiva con afecto y con provecho, desempeña el cargo de Médico Jefe del Consultorio de Medicina en el Hospital de Santa Ana (1921). **Bibliografía:** Estudio experimental de la enfermedad de Carrión, G. M. 913. (En colaboración con los doctores Julián Arce y Ramón Ribeyro).

MAC LEAN Y PORTOCARRERO GUILLERMO.— Médico (1866) Ejercía en Tacna en 1894. Catedrático auxiliar en 1º de abril de 1867 por Decreto Supremo.

MACO-MACO.— "El gualluci o maco-maco, es un árbol cuya hoja se dice ser semejante a la de la yerba del Paraguay, por tener casi el propio olor; la corteza de este sirve para curtir cueros; cría una resina que quemada es muy fragante y la usan comunmente para curar llagas" (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

MACURQUE.— "Es una incomodidad corporal que se siente al día siguiente de haber entrado por la primera vez a una mina profunda y de muchas labores. Ella es una gran comprensión en los músculos crurales por la alternada dilatación y contracción que sufrieron al bajar y subir los escalones". Dura cuatro o más días; pero si se baja al día siguiente cesa. (Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalúrgica. M. P. Fuentes V). En otras partes se dice Macolca.

MACHETE.— Cuchillo de monte o sable corto de media vara de largo, cuatro dedos de ancho y casi medio de espesor por el lomo, que usan los negros para cortar ramas, abrir caminos y otros muchos usos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

MACHI-MACHI.— (Bot.) "La yerba llamada Machi Machi, que en castellano significa Manopla, la usan mucho para el síncope o pasión de ánimo: la toman en forma de té, agregándole oro y plata en hoja, coral y perlas, pero sin estos últimos adherentes se han visto maravillosos efectos por su virtud sola" (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque", en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

MACHIS, (F. 1).— Véase: Thavmun.

MACHORA.— (F. 1.) Nombre vulgar con el cual viene conocida la hembra estéril. Usase generalmente tratándose de las especies animales; pero no es raro oirla aplicada a la especie humana.

MACNO.— Nombre que dan en el Perú a la Cochinilla. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789).

MACUQUINA (PLATA): La moneda menuda de reales de plata y medios reales, o reales de vellón

que no son de cordoncillo, se admite con pérdidas en el comercio por la facilidad que hay de cortarla. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MADALENGOITIA, JOSE SANTOS. — Bachiller en 1909, su tesis: "Contribución al estudio y tratamiento de la albuminuria gravidica". Médico Cirujano en 1910.

MADALENGOITIA, JULIO.— Médico Cirujano. Bachiller en 1913 sustentando una tesis: relativa a "La contra abertura sistemática en las mastitis supuradas".

MADI.— (Madia Gen. Nov. Mol.): Planta del Reyno de Chile, de cuya semilla sacan un aceite bueno para la comida: la hay en dos especies; esto es, el Madi propio que se cultiva, y el Madi silvestre, madivilcum o Melosa: el primero tiene los tallos peludos, ramosos y de cinco pies de alto: echa las hojas lanudas de tres en tres, de cuatro pulgadas de largo y seis líneas de ancho, las flores listadas de amarillo, y su semilla está encerrada en un capullo casi esférico de ocho a diez líneas de diámetro: estas semillas son convexas, por un lado, tendrán cuatro o cinco líneas de largo, y están cubiertas de una película sutil y parduzca; los labradores sacan de ellas por expresión o decocción un aceite dulce, de buen sabor, claro y del mismo color que el de aceitunas, y el P. Fevillee lo prefiere a todos: el Madi silvestre no se distingue del cultivado nada más que en las hojas que abrazan el tronco, y son tan sumamente viscosas, que parecen enmeladas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico o de las Indias Occidentales o América. tomo V, Madrid 1789).

MADRESELVA.—(Bot.) La "Lonicera Caprifolium" de las Caprifoliaceas o Madreselvas se cultiva como planta de adorno por sus flores que son muy olorosas; en medicina se emplean las bayas que son de color rojo, como diurético, y las flores como sudorífico (Colunga: "Botánica", tomo II).

MADUEÑO, AGUSTIN.— Médico Cirujano. Bachiller en 1912; su tesis "Una epidemia de verruga en Matucana".

MADUEÑO, GODOFREDO.— Bachiller en 1915; su tesis: "Algunas consideraciones sobre Dactiloscopía y sus establecimientos en el Perú".

MAESTRO MATIAS.— La bibliografía amplia del señor Maestro está en el Diccionario de Mendiburu. El 4 de febrero de 1808 fué nombrado por el Virrey Abascal Director de la fábrica del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando ampliado en oficio del tenor siguiente: "Habiendo en decreto de 4 de febrero del presente año nombrado a V. por director de la fábrica del Colegio de Medicina, debe entenderse que esta nominación no sólo es con respecto a formar los Planes de arreglo a los cuales debe verificarse la obra; sino también para que por su mano corran los gastos que deben hacerse en ella; y que igualmente puedan comprar los sitios en que haya de edificarse el enunciado Colegio, firmando las escrituras que hubieran de hacerse con este respecto, pues lo autorizó para ello dándole la comisión necesaria. Dios gue. A. V. M. ms. ss. Lima, Junio 14 de 1808. Juan Abascal. Sr. Licenciado D. Matías Maestro.

ALOES.— (Aloe Americana) Género de la clase hexandria monogy-

hia, cuyos caracteres son, la corola derecha abierta en lo alto el nectario en el fondo de ella, los filamentos de los estambres insertos en el receptáculo, las hojas son gruesas, suculentas y por la mayor parte transparentes terminadas en punta; el fruto es oblongo y cilíndrico, y dividido en tres celdas, que contienen semillas planas semicirculares. Hay ocho especies de Aloes distinguidos con los nombres de perfoliata, variegata, disticha, apiralis, viscosa, pumila, ubaria, y retusa, que es la planta más hermosa. En la Medicina se distingue en Aloes Succotrino, y Aloes Hepático: se usa el jugo espeso de las hojas de esta planta exprimida, depurado y puesto a secar al sol para que se espese: es un estimulante catartico amargo que se toma de varios modos para limpiar las primeras vías, para atenuar y disolver los jugos viscosos, para promover las evacuaciones hemorroidales, y uterinas, y para matar las lombrices. Entra en la composición del elíxir de propiedad, en las píldoras angélicas, en el extracto catharico de Rudio, en las píldoras de Stalh de la de París: en la hiera picra, en los epithemas purgantes y vermífugos para los niños. La tintura es espíritu de vino dejándola muchos días en infusión hasta que el licor se ponga encarnado, se aplica exteriormente como antiséptico en las heridas y úlceras. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

MAGHILLA, GENARO.— Farmacéutico (16 de setiembre de 1858).

MAGIA.— Véase: "Adivinaciones".

MAGIL, SANTIAGO.— Bachiller en 1906; "El empleo de la teocina en los edemas del mal de Bright y de los cardiacos y cirroticos". Médico Cirujano en 1906. Ha ejercido en Huacho.

MAGNETISMO.—

MAGNI, DE BOLOGNA. — Este celebrado profesor bolognés vino al Perú. Ejerció en Lima la especialidad médica que ya ejercía en su ciudad natal y de que nos queda buena prueba en sus "Lezioni teoriche di Oftalmología publicadas en Bologna el año de 1867. Carlos Augusto Salaverry dedicó al Profesor Magni el siguiente soneto, que sintetiza agradablemente el género de labor llevada a cabo por Magni en el Perú: "Al célebre oculista Magni — Tu ciencia, como el alba, es precursora. De la luz que del cielo se destaca. — Del triste ser el infortunio aplaca. — Que en honda cárcel de tinieblas mora. — Cual la mano de Cristo, redentora — Que el alba obscura de los limbos saca. — Rasgándo el velo a la pupila opaca — Le da la luz que el Universo adora — A tal prodigio del ingenio humano — Mi frente respetuosa se doblega — Para ensalzar su gloria merecida: — Y de hinojos besara aquellas manos. Si volviese también a mi alma ciega — El sol de la niñez: la fé perdida.

MAGUEY.— (Agave American) Planta común en toda la América; pero la más útil y la más estimada de los Indios, porque de ella sacan agua, vino, vinagre, aceite, bálsamo, miel, vigas para sus casas, tejas, hilo para coser y hacer tejidos, agujas, y tallos para comer; es del mismo género que las pitas; las pencas a medio asar dan una porción de zumo algo dulce, que puesto al fuego hasta que se haga jarabe es remedio

eficacísimo para mundificar las llagas envejecidas, y tomando media dracma o una en agua caliente deshace las crudezas del estómago, y expele las materias si hay postema o sangre extravenada: esta planta crece en cualquier parte y así abunda tanto, y su principal utilidad, además de las referidas, es en Nueva España por la Bebida llamada Pulque que hacen de ella, de que daremos razón en esta voz. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789). "Del maguey hácese miel, vinagre, chicha; de la vara y las hojas se hace yesca y de ellas beneficiadas como el cáñamo se hacen sogas fuertes y de lo más útil un hilo muy delgado que llaman pita, de color amalcigado y fortísimo... y vino, hilos, etc. (Acosta). El "AGAVE Americano" fué recomendado contra la rabia por un caso de curación ocurrida en Ayacucho (1889). El Maguey fué conocido más generalmente en Europa con el nombre de **aloe americano.** En España fué conocido también con el nombre de Cardon y no sabemos que a estos cardones o a estos magueyes es que se refiere el Padre Calancha cuando habla de unos cardones medicinales. Se creyó en Europa que sólo se hallaba en México; pero son muchos los historiadores que dan cuenta de su existencia en el Perú y en abundancia. El jugo de las hojas asado sobre las brasas fué recomendado en la curación de las úlceras y de las heridas. El jugo de los retoños, mezclado al jugo de ajenjo fué recomendado como medicina eficaz de las picaduras de víboras. El zumo de las hojas hervido en agua y tomado por la nariz y por la boca fué recomendado en la curación del mal francés, en cuya curación se recomendaba no exceder la administración del maguey por más de tres días, siendo considerado el perfume como muy debilitante. (Bot.) El jugo de esta planta está probado que es un poderoso antídoto de la rabia. El que escribe este informe ha obtenido tres curaciones de personas mordidas por perros rabiosos: un caso de una mujer acometida por la rabia y otros dos casos de personas que, después de mordidas, fueron tratadas por el jugo del maguey, sin haberse notado en más de un año síntoma alguno de esa terrible enfermedad. S. Torres Vicuña: Informe del Gobernador de Acobamba respecto a este distrito, en Boletín de la Sociedad G ográfica de Lima, 1891).

MAICHILL.— (Bot). "La thebatea nerifolia" o "Cervera Peruviana", de la familia de las APOCINACEAS, es una planta indígena de la América, tropical, conocida en Lima con el nombre de Siática y en norte del Perú con el de Maichill. El fruto de esta planta contiene una nuez triangular como cuatro celdillas con una semilla cada una: estas semillas son venenosas y se emplean en algunos lugares del Perú para envenenar a los perros (COLUNGA): (Bot.) Lima, tomo II). En la medicina popular de Lima y de algunas otras localidades del Perú, las flores de la Siática, depositadas por algún tiempo al alcohol, gozan de la virtud de modificar las contracturas de los miembros; hácese la aplicación en caliente y es acompañada de un suave masaje de la región o articulación sometida al tratamiento.

MAIGRIER Y BICHAT.— Curso oficial de Anatomía en 1826, en el Colegio de la Independencia.

MAIRA, OCTAVIO.— Director del "Boletín de Medicina" de Santiago de Chile. Correspondiente de la "Unión Fernandina" de Lima en 1888.

MAITEN. — (Maitenus Boaria). Arbol grande la clase dyandria mongogynia, hermosisimo y siempre verde del Reyno de Chile, que nace espontáneamente en todas partes; su tronco no se eleva más de treinta pies; pero las muchas ramas que arroja desde ocho o diez de su altura forman una bellísima copa; sus hojas ya contrapuestas ya alternadas son dentelladas y punteadas por ambos extremos, espesísimas, de un verde alegre y brillante, y de cerca de dos pulgadas de largo: lleva unas flores monopétalas, companiformes y de color purpúreo; pero tan pequeñas que a muy poca distancia no se distinguen: estas flores cubren todas las ramas nuevas, y ceden su lugar a una cápsula pequeña y redonda, en la cual se encierra una simiente negra. La madera del Maiten es dura y de un color anaranjado, venada de rojo y verde, y el ganado vacuno apetece tanto sus hojas, que abandona cualquier otro pasto siempre que las encuentra, de modo que a no ser por los cercados y zanjas con que defienden los hacendados estos árboles se habría extinguido ya su especie: es antídoto eficacísimo contra el veneno de otro árbol llamado Lithy. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MAIZ.— (Zea Mayzyum) o Trigo de Indias; género de la clase monoecia trindya: el cáliz del macho es una doble gluma sin alguna cubierta y la corola es lo mismo: ambas consisten en dos válvulas cada una: el stylo es filiforme y penduloso, y las semillas solitarias metódicas en un receptáculo oblongo: esta planta es un vástago de que salen las hojas de más de una vara de largo, y de tres dedos de ancho, y el fruto una mazorca de cerca de un palmo, engastada toda de granos muy apretados en que suele haberlos de diferentes colores: lo más común es ser en unas blancos y en otras amarillo: se cuentan cinco especies o por mejor decir variedades de maíz que se diferencian muy poco, el modo de sembrarlo es abrir un hoyo y echar unos cuantos granos y taparlos, y sin más diligencia sale luego, crece y se coje maduro a los cinco meses el más tardo; por lo cual da dos cosechas al año; de él se hace harina común de los Indios y de toda la gente; se usa así mismo para muchos guisados y para alimentar caballerías, cerdos, animales y aves domésticas; algunos creen que es originario de Asia, y que los Españoles lo llevaron a la América; y por eso también le llaman Trigo de Turquía; pero no es así, pues está justificado ser indígena del Nuevo Mundo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789. El maíz es conocido en Italia con el nombre de GRANTURCO, probable corrupción de grano turco; pues se creyó por muchos, equivocadamente, desde luego, que era traído a Europa de la Turquía y no de las Indias Occidentales, como fué en realidad. **Durante** que insiste acerca de error del nombre de llamar al maíz "Grano de chica" "India, más justo que el grano turco al cual debe el maíz el nombre que actualmente se le dá en Italia. El maíz fue empleado en Medicina. La harina del maíz que nosotros llamamos rojo o amarillo, para diferenciarlo del maíz blanco, fué empleado al exterior, en

el tratamiento de la erisipela y en el de las inflamaciones locales. El cocimiento vulgarmente conocido con el nombre de "barbas de choclo" fué y es aún usado como diurético, notablemente en el tratamiento familiar de la blenorragia.

MAL.— (F. 1.) El Perú de la época colonial adoptó esta expresión para designar el estado físico psíquico al cual reducía a las personas las prácticas de hechicería. Se sabe bien que en casos tales, cuando no se trató de simples fenómenos de sugestión sobrevenidos en sujetos francamente neuropáticos, se trató de verdaderos casos de intoxicación delictuosa a base de datura stramonium, de hiosciamo, de amapola, etc. De modo que, en la generalidad de los casos, el mal era un estado de depresión profunda, de grave abatimiento, con repercusión sobre el estado físico general. En la actualidad, el vulgo da dos acepciones a la palabra mal: o lo hace sinónimo de enfermedad, cuando dice: el mal era muy grave, el mal era muy antiguo, o lo hace sinónimo de hechicería, cuando refiere que a tal persona le "han hecho mal".

MALAGUETA.— Véase Pimienta de Tabasco. Alcedo: (Diccionario Geográfio Histórico de las Indias Ocidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MALASPINA, ALEJANDRO. — (cuyo nombre escribe Raymondi, Malespina) El célebre Italiano D. Alessandro Malaspina fué encargado en 1779 por el Rey Carlos III de España de realizar una expedición científica destinada a "ensanchar la esfera de los conocimientos geográficos y del conocimiento de las producciones naturales, principalmente de América y de las Filipinas. La expedición mandada por Malaspina se componía de los hábiles oficiales Espinoza, Cevallos y Vernacia y de tres botánicos. Las corbetas "Descubierta" y "Atrevida", en las cuales se embarcaron los miembros de la comisión zarparon de Cádiz el 30 de Julio de 1779, en dirección a la desembocadura del Río de la Plata, en la costa Oriental de América. Hallándose la expedición en Valparaíso en Abril de 1790 llegó el célebre botánico Tadeo Haenke. Malaspina, a cuyos importantes trabajos ha hecho justicia el Barón de Humboldt en su "Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne", fué víctima de intrigas políticas que le sepultaron por varios años en una cárcel de España y los trabajos por él realizados no llevan ni siquiera su nombre.

MALCA, MARCIAL.— Farmacéutico (1919).

MAL CADUCO.— Con este nombre o con el de morbo caduco fué conocida del Perú colonial, la epilepsia. Respecto a la frecuencia de esta entidad clínica durante el virreynato nos quedan algunas noticias. Se dice que, en el siglo XVIII, reducido considerablemente el número de leprosos existentes en Lima, el Hospital de San Lázaro, fundado especialmente para la asistencia de tales enfermos, había sido destinado a la asistencia de epilépticos. La otra noticia es relativa al hecho de frecuencia de las crisis convulsivas, precedidas o seguidas de agitación psico motriz intensa de ciertos "endemoniados" que terminaron la relación demoníaca en las hogueras encendidas en Lima por el tribunal del Santo Oficio. Algunos prácticos de la época colonial y algunos profanos emplearon el término de epilépsia, así escrito, en vez

de mal caduco. En la actualidad se dice epilépsia.

MAL DE AMORES.— (F. I.) "El mal de amores" que con tanta unanimidad aceptaron los prácticos de otros países, no fué muy generalizado en el Perú colonial, al menos en sus formas clínicas benignas, que nosotros hemos descrito, tomándolas de Crevellati, en Roma, el año de 1913. En cambio el mal de amores que terminaba en la alienación mental no fué raro, absolutamente: El caso del conquistador Pedro de Alcón, loco de amores por la bella Capullana, de que hablan la mayor parte de los cronistas, dista mucho de ser único en nuestra historia.

MAL DE CORAZON.— (Folk lore) Convulsiones histeriformes. Raro entre los indios que atribuían esta rareza a la chicha; pero como ella no libraba a los negros y a los españoles, cree Calancha que es de atribuirse a la complexión y no a la bebida.

MAL DE LA HORA.— (F. 1.) Fué la denominación que los prácticos y el vulgo de la época colonial dieron al ictus apopléctico. Es de creer que en la misma denominación vinieron incluídos no pocos casos de muerte súbita por otro mecanismo que el ictus. Este nombre debe guardar relación con un concepto fatalista muy generalizado: se dice que "le llegó la hora" a un sujeto que muere repentinamente.

MAL DE LECHE.— (F. 1.) Todos los procesos de la retención de la leche, o todos los procesos inflamatorios de la mama estaban comprendidos por los prácticos de la época colonial bajo la denominación de mal de leche, en cuya terapéutica entraban todos los diuréticos imaginables unidos a una selecta alimentación y a las popadas de los niños.

MAL DE MADRE.— (F. 1.) Con el nombre de mal de madre o mal de matriz, fué conocida de los prácticos de la época colonial y lo es aún del vulgo de la época presente, la historia en sus manifestaciones convulsivas. Aceptado sin reservas el origen uterino de la gran neurósis, se interpretaba el bolo histérico como una emigración del útero. Calancha asegura que las mujeres de Lima eran muy propensas al mal de madre por razón de disposiciones astrológicas que él indica. El sevillano Monardes recomendaba la aplicación de una hoja calentada de tabaco en el tratamiento de "las pasiones de las mujeres que llaman mal de matriz". Bermejo y Roldán, el protomédico limeño describe los accidentes histéricos sobrevenidos en la epidemia de sarampión en 1693 y refiere la curación de ellos sobre la base de un ingenuo empeño de fijación del útero vagabundo. Conocida es la literatura médica del pasado de la gran neurosis para que nos detengamos en un intento de ampliación informativa. Sólo a título de curiosidad trascribimos algo del recetario de la enfermedad en el siglo XVIII. El agua histérica de Quercetano era preparada con lo siguiente: Nuez moscada, canela, leño de aloe, flores de romero, de salvia, castoreo, todo ello en vino blanco (Antidetarium Bononiense). El bolo antihistérico de James era preparado a base de mirra, de mitridato, de aceite destilado, de lamedor y todo ello era envuelto en una hoja de oro. También hubo un emplasto antihistérico a base de castoreo.

MAL DE ORINA.—(F. 1.) Con esta denominación genérica fueron comprendidas por los prácticos peruanos de la época colonial todas las afecciones del aparato urinario y muchas del aparato genital. En la actualidad se emplea la denominación pero en sentido más restringido que lo fuera antaño. Debemos a las informaciones hechas para beatificación del limeño Martín de Porres (que hemos leído manuscritas en el Convento Generalicio de los Domínicos de Roma) el siguiente relato de cómo se curaba una estrechez uretral en la Lima de la colonia: "Al capitán Diego de Aguilera Fuente el Cirujano Francisco Morales y otros dos (José Zanabria y el Licenciado Diego Hernández Guerrero), con asistencia del Doctor Antonio García Ximenez, ordenaron "que se pusiera en el canal de la orina una hilera de tubitos de plomo anchos cuanto la medida de un dedo gordo" que otras veces le había sido aplicada y le había hecho bien. Olvidados los cirujanos de dejar fuera de la uretra los hilos de esta precursora de la sonda, cuyo dibujo reconstructivo debemos al pintor argentino muy amigo de Luis Garrido Iraola, la hilera de tubitos de plomo cayó en la vejiga. Ante accidente de tanta gravedad celebróse una consulta entre los facultativos que habían intervenido en la curación del enfermo. El Licenciado Hernández Guerrero dijo que, colocada la hilera de los tubitos de plomo para evitar la formación de carnosidades y caída fatalmente en la vejiga, ya era posible que la vejiga. Emitió opinión de abrir la vejiga y extraer el cuerpo extraño y declaró que, de todos modos, era más segura la muerte que la vida. El Bachiller Pedro de Castro, que también concurrió a la Consulta que era el que había colocado la hilera de los tubitos de plomo, la "candelita" como la llamaba, y que la había colocado en la proporción de doce dedos, en conformidad con las instrucciones de los autores, para que el aparato llegase hasta la boca de la vejiga, pasó una nueva candelita y dijo "no hallar más obstáculo que una forúncula o carnosidad" y dedujo por legítima consecuencia que la hilera de tubitos de plomo había caído en la vejiga y que era necesariamente mortal el accidente por cuanto aún que se juzgase que la orina podía con el tiempo disolver el plomo, era más seguro que los excrementos de la vejiga transformasen los tubitos en piedra. En el curso de su peroración el Bachiller Castro hablaba de la vejiga "que tiene algunas cosas que llaman próstata". El cirujano Morales declaró que el de Aguilera llevaba el aparatito puesto en el miembro viril "para evitar las carnosidades que se le formaban dentro". El doctor García Ximenez declaró que Aguilera, sufriendo de "purgación" o "ardor de orina se hallaba en peligro de mortificación de la vejiga por ser este órgano de calidad fría y seca y estar en relación inmediata con el frío de plomo. El milagro fué en este caso la brusca y espontánea expulsión del malhadado aparato.

MAL DE PIEDRA.— (F. 1.) La litiasis renal había recibido este nombre de los médicos de la época colonial, los mismos que establecían diferencias entre este mal de piedra y el "mal de orina" que parecía comprender todas las afecciones del aparato urinario que no mantuvieran relación con la litiasis.

MAL DE RABIA.— (F. 1.) Véase "Rabia".

MAL DE SAN LAZARO.— (F. 1.) Nombre dado en la época colonial a la lepra: se usa en la actualidad para designar ciertas afecciones de la piel de aspecto desagradable y de las personas que la sufren se dice: "Lázaros" o "Parecen unos Lázaros". Véase la palabra: **Lepra.**

MAL DE SIETE DIAS. — (F. 1.) Uno de los factores de mayor mortalidad infantil en la Ciudad de los Reyes durante la época colonial, dábase este nombre por razón del período de la vida en la cual era más frecuente su aparición aterradora, al tétanos infantil (Véase esta palabra: "Tétanos infantil").

MAL DEL VALLE.— (F. 1.) Con este nombre designaron los prácticos de la época colonial a las enterorragias graves, de terminación casi siempre fatal. Dos entidades clínicas debieron reinar en los valles de Lima, sobre las cuales sería posible hacer pesar la responsabilidad de tales enterrorragias: la disentería y la fiebre tifoidea.

MAL DIVINO.— (F. 1.) Los prácticos peruanos de la época colonial no dieron a la epilepsia, aparte del nombre de mal caduco y del de perlesía, las denominaciones de fea enfermedad o del mal del Santo, del Mal de San Valentín, con que la epilepsia fuera y es aún conocida en ciertas provincias italianas (Zanetti), ni los nombres de mal de tierra, mal divino, mal sagrado, mal de San Juan, con que la epilepsia es conocida en algunas provincias francesas (Begin, Boisseau, etc. (Diccionaire", París, 1823).

MALDONADO, ANGEL.— Nació en los alrededores de Arequipa, el 21 de enero de 1890; se bautizó el 26 de enero del mismo año en la Parroquia de Yanaguara (distrito de la provincia del cercado de Arequipa); hijo legítimo de don José M. Maldonado Granda y de doña Juana Irene Corrales; hizo sus estudios de instrucción primaria en la escuela fiscal que regentó el doctor Martínez en la ciudad de Arequipa; estudió instrucción media en el colegio nacional de la Independencia de Arequipa; hizo sus estudios de Ciencias Naturales en la Universidad Menor del Gran Padre S. Agustín de Arequipa; hizo sus estudios de Farmacia en la Facultad de Medicina de Lima. Casado con doña Julia Bustamante Mostajo.— Farmacéutico.— Doctor en Ciencias Naturales en la Facultad de Lima — Natural de Arequipa.— Prosecretario de la Facultad de Ciencias de Lima en 1919 y en el mismo año, Vice Presidente de la Sociedad Farmacéutica de Lima. Jefe de la Farmacia Central de la Sanidad Militar desde 1915.— **Títulos:** Bachiller en Ciencias Naturales de la Universidad de Arequipa, Doctor en Ciencias Naturales de la Universidad de Lima, año de 1915. Farmacéutico, año de 1912.— **Premios:** Medalla de oro otorgada por la Sociedad de Farmacia de Lima, en un concurso de trabajos científicos, año de 1912.— Medalla de plata otorgada por la Municipalidad de Lima el 28 de Julio de 1919, por su libro titulado: "Trabajos Científicos".— **Sociedades a las que pertenece:** Sociedad Geográfica de Lima, Asociación Peruana para el progreso de la Ciencia.— **Comisiones:** Delegado de la Sección de Farmacia ante el III Congreso de Estudiantes, reunido en Lima el año 1912.— **Profesorado:** Profesor de los cursos de Física y Química en el Colegio de San Pedro Pascual de Arequipa, durante el año 1914. Jefe de Trabajos

prácticos de Materia Médica en la Sección Farmacia, de la Facultad de Medicina, desde el año 1915 hasta el año de 1919 en que fué elevado a la categoría de profesor de Materia Médica de dicha Sección; donde continúa como Profesor. Ayudante del Gabinete de Física de la Universidad del Gran Padre San Agustín de Arequipa, por los años de 1913 y 1914. Catedrático adjunto de Química Analítica, de la Universidad Mayor de San Marcos, elegido el 7 de mayo de 1917; dejó el cargo a consecuencia de la supresión de adjuntos, decretada por la Asamblea Nacional del año 1919. — **Trabajos de Laboratorio:** Ayudante del laboratorio del doctor Edmundo Escomel de Arequipa, desde el año de 1904 hasta el año de 1915; donde ayudó a dicho doctor en muchas investigaciones científicas, habiendo merecido el honor de ser repetidas veces citado en sus numerosos trabajos científicos. Puede considerarse como discípulo de dicho doctor, a quien quiere y respeta como a un padre y maestro.— **Labor principal en el profesorado:** Implantación de la Sección de Farmacia, de la enseñanza de la Farmacografía moderna, siguiendo las inspiraciones de los profesores Tschirch, Broemer y Herail; habiendo sido el primero en el Perú, en haber realizado esa enseñanza de una manera práctica en el laboratorio.— **Servicio en el ejército:** Cabo Sanitario del Batallón Nº 9, del 9 de abril al 24 de julio de 1910. Capitán Jefe de la Farmacia Central del Ejército, nombrado por concurso, desde el año 1915. Siendo presidente del jurado de Ciencias de los colegios de instrucción media de la Capital, presentó un informe al Ministro dando cuenta de manera desnuda de la forma lamentable como se enseñaba materias tan importantes como la química, física, matemáticas, etc.; habló de la carencia de laboratorios y gabinetes, de la ignorancia de los escolares y de la explotación de los directores de colegio; de la indisciplina escolar; pero habiéndose publicado dicho informe en "La Prensa", para dar a conocer a los padres de familia la verdad sobre la educación e instrucción de sus hijos, por dicho delito fué suspendido, por Resolución Ministerial, de la presidencia de dicho jurado. — **Libros publicados:** Trabajos Científicos del Dr. Angel Maldonado.— Ex-Ayudante del Laboratorio Químico y Bacteriológico del Dr. Edmundo Escomel. Prólogo del Dr. Escomel 1912-1915. I vol. de 174 páginas. Lima, 1918, conteniendo los artículos siguientes: Reconocimiento de la criogenina. Acción del phenediol 1-3, del amoníaco y del agua oxigenada sobre las sales metálicas. Polvos de cantárida. Cristales de fosfato amónico-magnesiano en un cuerpo extraño del recto. Impureza del azufre del volcán Misti. Tintura de yodo. Hamachi-peke. Pirita de hierro, formada en el pozo llamado "Tigre", en Yura, Arequipa. Arborizaciones salinas. Flora y fauna de las aguas destiladas. Sulfatos de hierro, alumina, etc. Tobas, etc. en Yura. Boratos. Petrificaciones, eflorescencias salinas, etc. En los alrededores de Jesús. Arequipa. Contribución al estudio de Pseudomelos Escomeli Denier. Contribución al estudio de Airampo. Flora y fauna de las aguas minerales de Socosani. Sobre el contenido de las glándulas parótidas del Phyllodactylus gerrhopigus. La Ccolpa. Polvos de Pseudomelos Escomeli Denier. Sulfato de calcio de actual formación en Yura. Arequipa. Pirita de hierro que se deposita en el agua sulfurosa del Hotel en Yura. Análisis del agua del lago Titicaca,

Puno. Análisis del agua mineral de Tacamani, Puno. Depósito formado de la fisura termal del pozo "Vegeto", Yura, Arequipa. Pirita de hierro depositada en los pozos: "Sepultura", "Desagüe", "Vegeto", y "Fierro Nuevo", en Yura, Arequipa. Mullacka. Airampo. Taco o Tacu. Adulteración de la leche de vaca con orina humana Breves capítulos acerca de las aguas y manatiales de América en donde se trata de variadas cuestiones que tienen relación con las aguas de fuentes, de lluvias, de ríos, etc. La existencia de uratos en las aguas de los manantiales y ríos de los alrededores de la ciudad de Arequipa (En colaboración con los doctores Edmundo Escomel y M. Velásquez. Nitratos en el agua mineromedicinal de "Jesús", Arequipa (En colaboración con los doctores Edmundo Escomel y M. Velásquez. Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana, tomo I. Fascículo I, con 84 páginas. Lima, Conteniendo los artículos siguientes: Benjuí del Perú u Incienso macho del Cuzco. Contribución al estudio del maíz y de la chicha de maíz. (En colaboración con M. Velásquez. Contribución al estudio del Indigo del Antiguo Perú. (En colaboración con don M. Velásquez). Examen microscópico del bálsamo de tolú. Reacciones que permiten distinguir a las sustancias resinosas obtenidas del Myroxylon peruiferum L. fil.: M. Pereirae Kl.; M. Toluiferum H. B. K.; y Strax benzoin Dryander. (En colaboración con M. Velásquez). Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana. Lima, tomo I, Fascículo II, con 76 páginas, conteniendo los artículos siguientes: Contribución al estudio de Myroxylon peruiferum I. fil. (En colaboración con Nicolás Esposto). Ccausillo o mascajo. Rizoma de cúrcuma. Rizoma de jengibre. Rizoma de tuna. Raíces tuberosas del Llacón. Vainilla de Moyobamba. Maní. Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana, tomo I. Fascículo III. Lima, con 29 páginas, conteniendo los siguientes artículos: Molle. Arbol del pan. Ajo. Palta. Copaiba. Aloes. Tamarindo. Cañafistula. Flores de sauce. Hojas de capulí. Licopodio. Todos estos trabajos han sido primeramente publicados en las siguientes revistas: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Anales de las Facultades de Medicina. La Crónica Médica. El Boletín Farmacéutico. Revista Universitaria. La Farmacia Peruana.— **Otros trabajos:** En Anales de la Facultad de Medicina de Lima — 21 - mayo - junio - Lima 1921. Azafrán del Norte. Guarana. Achiote. Almendras del Perú. Papa Seca. Hojas de Salvia. Flores de Floripondio. Hojas de Eucaliptus citriodera Hook. Semillas de Abrus precatorius L. Hojas y flores de cedrón. Hojas de melisa. Hojas y flores de malva. Demostración que insectos del género Pseudomeloe los emplearon los Antiguos Peruanos (En colaboración con el doctor don Edmundo Escomel).— **Bibliografía:** Publicaciones en el Boletín Farmacéutico de Lima: 1) Pequeñas notas de laboratorio, 1918. 2) Las termas de Socosani en Yura, Arequipa (Perú), 1918. 3) Contribución al estudio del pseudomelos Escomeli, 1919. 4) Flora y Fauna de las aguas de Socosani, Arequipa — G.M. 915. 5) Sobre el contenido de las glándulas parótidas de los platidáctilos llamados en Arequipa Salamanquejas, G.M. 915. 6) La Mullacka (Colorante) F.P. 915. 7) Notas de laboratorio — F.P. 915. 8) Airampo — F.P. 916. 9) El taco o tacu (ocre rojo) F. P. 916.

MALDONADO, CARLOS.— Farmacéutico — Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad en el año 1916. Correspondiente del Boletín Farmacéutico de Lima, en Pisco, 1918.

MALDONADO, JOSE A.— (Médico — Biog.) Alumno distinguido de la Facultad de Medicina que le concedió el Premio Escolar en 1916. La Contenta de Bachiller y de doctor. Bachiller en 1918; su tesis: Contribución al estudio del tratamiento de la eclampsia. **Bibliografía:** A propósito de un caso de anorquidia, com. a la Asociación de Internos de los Hospitales, 1917. Cesárea abdominal a histerectomía subtotal por estrechez pelviana y eclampsia, id. id. 1917. Operación cesárea por estrechez pelviana (Com. a la A. de int.) 1918.

EDUARDO, MALDONADO.—Nación en la ciudad de Arequipa en 1891, hijo de Don José Manuel Maldonado Granda y de Doña Juana Irene Corrales Alcázar. Hizo sus estudios de instrucción media en los Colegios Nacionales de "La Independencia" de Arequipa, Ciencias del Cuzco y San Carlos de Puno. Ingresó a la Facultad de Medicina el año de 1911 a la Sección de Farmacia, recibiéndose de Farmacéutico en 1914. En 1915 ingresó a la Facultad de Ciencias. En 1916 fué encargado por la Facultad de Ciencias Naturales presentando el análisis químico de Las aguas termales de Uyurmiri-(Sicuani). Este año fué nombrado por la Facultad de Ciencias Jefe de los Trabajos Prácticos de Laboratorio de Química General. Este mismo año formó parte de la comisión enviada por la Universidad de San Marcos para hacer el estudio Geológico de los departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco. En 1918 se graduó de Doctor en Ciencias Naturales presentando un estudio sobre la Geología de Sicuani, siendo el primero que encontrara el ANTRACOLITICO en el departamento del Cuzco, cuyo estudio acordó la Facultad mandarlo insertar en la Re-Revista Universitaria. En Julio del mismo año fué elegido Catedrático Adjunto de Geología y Paleontología. En 1919 fué nombrado profesor adjunto interino de Historia Natural en el Colegio de Guadalupe. En 1920 profesor de Química en el Instituto Lima. En 1918 fué nombrado Farmacéutico de la Dirección de Salubridad Pública. Este mismo año fué nombrado interinamente Jefe de los trabajos prácticos de Materia Médica en la Facultad de Medicina.— **Bibliografía:** En el Boletín Farmacéutico a publicado los siguientes trabajos: En el Nº 25 — Estudio de la ESENCIA DE MENTA PERUA.-NA. En el Nº 26 — Análisis químico de las aguas termales de Uyurmiri (Sicuani. En el Nº 27 — Análisis químico de las aguas del pozo Negro (Arequipa). Análisis químico del agua mineral de Huancavelica. En el Nº 28 — La metalurgia de la planta y el oro en el Antiguo Perú. En el Nº 29 — Contribución al estudio Histórico de la metalurgia en el Perú. En el N 30 — Contribución al estudio Histórico de las piedras preciosas, tierras y cementos del Perú. En el Nº 31 — Contribución al estudio Histórico de algunos productos minerales y orgánicos en el Perú. En el Nº 32 — El género Coralliochama en Cerro Negro (Yura Arequipa) En el N: 35 — Hidrología del Departamento de Cajamarca. "Las Solanaceas de Lima y sus alrededores'. En la Revista Universitaria, Contri-

bución al estudio Geológico de Sicuani. 1918.

MALDONADO, LUIS ENRIQUE.— Bachiller en 1883; su tesis: "Efluvios pantanosos".

MALDONADO, MANUEL.— Médico ecuatoriano autorizado para ejercer la profesión. Figura en la Relación Oficial de la Facultad de 1914.

MALDONADO MARIANO.—Farmacéutico en 1964.

MALDONADO DE SILVA, FRANCISCO.— Natural de San Miguel de Tucumán, hijo de portugueses, judío, ejercía la profesión de cirujano en Lima en los primeros años del siglo XVII. Reducido a prisión por el Santo Oficio, fué quemado en Lima el 23 de enero de 1639, después de tres años en las mazmorras del tremendo tribunal.

MAL FRANCES.— (F. 1.) El mal francés o morbo francés, mal gálico o morbo gálico, fué muy general designación de la sífilis, en nuestra época colonial y también en la época republicana, lo que nada de particular ofrece si se considera que tales sinónimias han sido universales. Es muy numerosa la bibliografía del origen de la sífilis. Para muchos la sífilis era desconocida de los europeos antes del descubrimiento de América y fué llevada a ellos por los españoles que la contrajeron en su comercio carnal con las indias americanas (quem ab Ynda muliere nactus est, decía Monardes). Partidarios de tal origen americano de la lues venerea aseguran que la enfermedad llegó a Italia el año de 1494, cuando Carlos VIII de Francia puso sitio a Nápoles bajo el pontificado de Alejandro VI; asegurándose por otros que la enfermedad fué llevada a Nápoles por los españoles que, a su vez, la habían traído de América. El doctor Tello ha estudiado, muy eruditamente, esta cuestión interesante del origen de la sífilis y a tal estudio enviamos al lector: Tello: "La antiguedad de la sífilis en el Perú", tesis del bachillerato en Medicina, Lima, 1908. Respecto a la terapéutica de la sífilis en el Perú ha pretendido hacerse pliego serio de acusación contra los prácticos peruanos de la época colonial, de las ampulosas declaraciones formuladas por el cirujano francés Petit, que escribiera en 1730 sobre el tratamiento mercurial, haciendo asperas alusiones a la ignorancia de los prácticos peruanos de la época. Si se recuerda que Torella, médico del Papa Alejandro VI había dicho: La naturaleza misma exclama que con los unguentos mercuriales se mata a los hombres y no mueren por si mismos; que Benvenuto Cellini había recordado como en el año de 1523, cuando Berengario ensayaba en Roma la cura mercurial, La cura resultó falaz en el mayor número de los casos; que Farnelio, el Arquiatra de Enrique II rechazó la cura de la Plata Viva recomendada por su ilustrado maestro Balsalvo; cuando se recuerda que desde el siglo XV hasta el siglo XIX la cura mercurial ha tenido tan fanáticos panegiristas como encarnizados adversarios, se concede atenuación al error que los prácticos peruanos de la época colonial manifestaron por las curas mercuriales imperfectas que Petit preconizaba.

MALEFICIOS.— (Hist.) Véase: Brujerías.

MALETA.— (F. I.) Sinónimo vulgar de escoliosis.

MALO NICOLAS.— Médico. — Obtuvo el título profesional el año de 1846 (25 de setiembre). Doctor en Medicina y Teniente del Protomedicato en el departamento de Ancash en 20 de mayo de 1847, fué designado por el Tribunal para el desempeño del mismo cargo en el departamento de Puno el 21 de octubre de 1850. El 2 de noviembre de 1852 presentó a la Universidad de Santiago de Chile una tesis que llevaba por título "Verruga peruana" **Bibliografía:** 1) Tesis de Chile, en Crónica Médica, de Lima, 1895.

MALPARIR.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de "Abortar". Véase: Obstetricia, práctica de la.

MALQUI ARISTIDES. — Farmacéutico (1902). Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima en Ica en el año 1918, ciudad en la cual tiene establecida la Botica del Pueblo, de la cual es propietario.

MALQUI ISAIAS. — Bachiller en 1905; su tesis: Estudio de los principales procedimientos de desinfección naval. Médico en el año 1906.

MALVA.— (Bot.) La Malva silvestres, de la familia de las Malvaceas o MALVA común de Europa tiene las flores de color purpurino con rayas más obscuras; las flores de esta planta mezcladas con las de la Amapola se emplean como pectorales y sus hojas que contienen gran cantidad de mucílago sirven para preparar cataplasma. Otras especies de este mismo género. la **M/Peruviana** y la **M. limenses** cuyos nombres específicos indican los lugares de que son indígenas el Perú y Lima, respectivamente. En Lima es muy empleada, con el nombre de Malva, la Lavatera arborea, de la misma familia de las Malvaceas, cuyas flores, hojas y raíces gozan de propiedades emolientes. (Colunga "Botánica", Lima, tomo II). En la medicina peruana de la época colonial, nada más común nada más frecuente, que la aplicación terapéutica de la malva, de cuyo pasado de popularidad, queda un pálido rezago en la devoción que por la malva manifiesta nuestra medicina popular. Indiquemos sumariamente, ya que hacerlo en extenso sería demasiado fatigoso para el lector y nosotros, las propiedades terapéuticas que le fueron reconocidas a la malva: "las hojas, raíces y semillas de ella cocidas en leche, en vino, en agua, sirven en la tos cálida y en los vicios del pulmón. Su uso es útil en los tísicos; las mismas cocidas en vino con semillas de hinojo y anís multiplican a las nodrizas la leche. Mitigan el dolor de la vejiga y de los intestinos y alivian el tenesmo". Era recomendada contra todos los venenos; pero con la curiosa condición de que se bebiera la decocción hasta provocar el vómito, circunstancia que explica la acción antitóxica atribuída a la malva. Era igualmente recomendado el jugo de malva en el mal caduco" (Epilepsia), en las fístulas lacrimales, en los estragos causados en el organismo por los estados febriles prolongados. Como si todo esto fuera poco no faltaron autores de relativa seriedad que declaraban que "quien bebiese de la malva, por aquel día sería libre de todo mal". La flor de malva cocida en vino o en agua era uno de los más generalizados gargarismos y eran indicados en todas

las afecciones de la boca y de la garganta. El mismo cocimiento era empleado al exterior en el tratamiento de las úlceras y de las heridas, contra la tiña y la púrpura. Las hojas, molidas y mezcladas a la harina de linaza y a una pequeña cantidad de aceite rosado, eran empleadas para disolver los tumores, sea cual fuere la naturaleza de estos. Muchos baños parciales fueron preparados a base de hojas y de flores de malvas y uno de ellos fué aconsejado "contra las durezas de las partes de verguenza de las mujeres".

MALVAVISCO.— (Bot.) La "Althaea Oficinalis", de la familia de las Malváceas, es una planta vivaz indígena de Europa y conocida con el nombre vulgar de Malvavisco. La raíz de Altea del comercio es blanca por estar privada de su epidermis, carnosa, fibrosa, mucilaginosa y de un sabor un poco azucarado: Contiene ésta raíz una gran cantidad de materia gomosa, cierta cantidad de Esparagina y se la emplea en decocción como emoliente. Las flores se emplean como pectorales. Colunga: Botánica, Lima tomo II.

Usada como espectorante. La raíz hervida en el vino fué usada en la disentería, en la ciática y en los tremores; en la hemorragia y en "los flujos" de todo género. El agua destilada fué recomendada en el asma.

MAMADERA.— (véase Lactancia artificial).

MANA.— (Bromatolog.)

MAMEI. — (Manmea-América). Fruta gustosa y fragante: tiene la médula consistente y del mismo color que la del melocotón: la corteza fibrosa y coreosa del mismo espesor de dos líneas: en conserva es muy agradable y delicada: tiene comunmente una o dos pepitas del tamaño del riñón del Carnero, escabrosas: el árbol que la produce es muy semejante al laurel. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

MAMIRIRQUI.— (F. 1.) Vocablo anti que significa Ciego. (Principales palabras del idioma de las 4 tribus de infieles que siguen, en B. S. G. XI).

MAMON.— Fruta que produce un árbol grande, vistoso, siempre verde: es del tamaño y figura de una ciruela pequeña, y desprendida la cáscara que es verde y consistente aparece la médula que es de color blanco, acuosa y semejante al guato y a la uva Moscatel. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789).

MANARES.— Nombre que dan en el Pueblo de Casanares en la Provincia de San Juan de los Llanos en nuevo Reyno de Granada a unos tejidos sedosos muy primorosos que hacen de palma. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MANCAR.— (F. I.) Sinónimo de mutilar. Término muy del agrado de los cronistas de Indias cuando hacían referencia a la más cruel de las mutilaciones: La castración.

MANATI.— (Trichecus Manatis). — O Vaca Marina; animal amphibio grande que parece corresponder a los cuadrúpedos por las manos o palmas unidas al pecho, y a los cetá-

ceos por la falta de pies y piernas, en lugar de los cuales solo tiene una gruesa cola que se extiende como abanico en dirección horizontal: tiene la cabeza más grande que la de un Buey, los ojos pequeños y sin iris, los agujeros auditivos muy chicos, y de una línea de diámetro: no tiene dientes adelante sino una callosidad muy dura con la cual corta la yerba, y así 32 muelas: tampoco tiene lengua; pero si dos manos o por mejor decir nadaderas cerca de la cabeza: las partes de la generación más conformes a los del hombre y de la mujer que otro ningún animal: el cuerpo cubierto de un cuero de una pulgada de grueso: pero velludo y de color ceniciento: los hay de varios tamaños y se han visto hasta de veinte pies de largo. La parte posterior del cuerpo es más delgada que la anterior, y va disminuyendo siempre hasta la cola. La hembra tiene dos tetas y pare regularmente un hijo que abrasa entre las manos para darle de mamar un año: es animal manso, sube los ríos y come la yerba de las orillas adonde alcanza sin salir del agua, y nada en la superficie: para pescarlos se acercan los Indios a él y lo hieren con un arpón atado a una cuerda larga a cuyo extremo ponen un pedazo de corcho que sirve de boya, y cuando el Manatí ha perdido mucha sangre y fuerzas vuelve a tierra; entonces toman el extremo de la cuerda, recojiéndola hasta que quedan pocas brazas, y lo sacan poco a poco o lo acaban de matar en el agua a lanzadas; y suelen pesar de 500 a 800 libras. La carne es excelente y cuando está fresca, parece de ternera más que de pescado; y seca y escavechada aún es mejor: la grasa es tan dulce como la manteca, y el cuero sirve para hacer cuerdas zapatos, látigos y bastones: prefiere vivir en el agua de los ríos a la del mar, y así abunda en el Marañón y los demás que le entran, en el Orinoco, en las Costas de la Guayana, y en otras muchas partes. Aunque informes en el exterior son muy organizados interiormente, y se puede juzgar de esto que por su natural y por sus costumbres tienen alguna inteligencia y cualidades sociales: no temen la vista del hombre, y antes bien afectan acercarse a él y seguirles con seguridad y confianza: y este instinto es muy superior al de todos los animales: siempre anda muchos unidos estrechamente llevando en medio los hijos, como para asegurarlos de todo riesgo, y en este se auxilian mutuamente, y se ha visto querer arrancar el arpón del que está herido, y en los hijos seguir el cadáver de su madre hasta la orilla, donde los pescadores los enlazan: tienen tanta facilidad en sus amores como en su sociedad; pues el macho no tiene más que una hembra a quien acompaña constantemente antes y después de su unión; lo cual hacen en el agua, por que no salen jamás a tierra: hay cuatro o cinco especies que se diferencian muy poco. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MANCOS, AGUA MINERAL DE. — (Departamento de Ancash) (Hidrol.) El agua termal de Mancos o de Santa Julia, se halla en el distrito de Shupluy de la provincia de Huaylas. La altura del lugar es de 2467 metros sobre el nivel del mar. El agua es de sabor muy salobre: de olor ligeramente sulfurosos, su temperatura es de más de 50º. Análisis químico: Bicarbonato de cal

grs. 0.3398; Bicarbonato de magnesia grs. 0.0548; Bicarbonato de fierro grs. 0.0180; Silicato de cal grs. 0.0860; Sulfato de cal grs. 0.1015; Cloruro de magnesio grs. 0.2798; Cloruro de Potasio grs. 0.4540; Cloruro de sodio grs. 4.3190; Silicato de soda grs. 0.0262; Fosfato de cal grs. 0.0025. Usos terapéuticos: Esta agua es a más de salina ferruginosa, de manera que sus virtudes reconstituyentes son más enérgicas que en las aguas exclusivamente salinas.

MANCHARISCCA.— (F. I.)

MANCHEGO ENRIQUE PASTOR.— Bachiller en 1916; su tesis: "Algunas consideraciones sobre la anestesia en la prostatectomía".

MANCHARI. — (F. 1.) Vocablo campa: en castellano: enfermo (Eulogio Delgado: Vocabulario de las tribus campas", en Boletín de la Sociedad Geográfica, de Lima, vol. VI).

MANDIOCA.— (Véase Yuca) Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MANGAJO.— (Hist.) Con este nombre fué conocida la epidemia de 1818 en Lima. Véase: Epidemias.

MANGALA.— (Bot.) La mangala se produce en este territorio y la acostumbran sus moradores en pediluvios para curar constipaciones. (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II, de la edición de Biblioteca Peruana. Lima, 1861).

MANGLE.— (Rhicophoria Mangle) Arbol grande y corpulento que nace expontáneamente cerca de las playas: su madera es fuerte, resiste mucho, y por eso se emplea en las fábricas de casas, particularmente para vigas y pilares, por que es muy derecho. Lomeri dice que hay tres especies: la primera llamada Cereiba, que es el Mangle blanco algo parecido al Sauce: sus hojas que son opuestas brillan al Sol, por que tienen cubierta la superficie de una sal blanca que exhalan los vapores del mal disecada por el calor del Sol, y cuando el tiempo es húmedo se derrite: tiene la flor amarilla y de olor de miel. La segunda especie se llama Cereibuna: es un arbolillo de hoja redonda, gruesa y de hermoso verde, la flor es blanca, y el fruto del grueso de la avellana y amargo. La tercera especie que los Indios llaman Guaparciba, y los portugueses Mangle verdadeiro, es el Mangle negro, árbol mucho más grande y coposos que los dos anteriores, no pasa de 25 pies de alto y de 20 pulgadas de diámetro: su corteza es gris obscura, tiene un modo admirable de crecer, por que de sus ramas que son flexibles, altas y extendidas, salen paquetes de filamentos que bajan hasta la tierra, se extienden y echan raíces, creciendo tan gruesos árboles como de donde salieron, y así se van multiplicando de modo, que de un solo árbol se producen bosques enteros; y Froyer en la relación de su viaje dice, que en la Isla de Cayena los esteros están llenos de Mangles, y que las ostras se pegan a los troncos y a las ramas que cuelgan, y cubre el agua en las crecientes y hace allí sus crías. La madera de este árbol es sólida, pesada y de fibras largas y apretadas, se usa para construir embarcaciones menores: las hojas son semejantes a las del Peral, y las

flores son pequeñas, y seguidas de bayas parecidas en el exterior a las de la Casia: dentro tienen una pulpa como la médula de los huesos, de gusto amargo: algunos Indios la comen a falta de otro alimento: la raiz es tierna, y los pescadores la usan para curar las picaduras de animales venenosos: estos árboles están tan espesos, y sus raíces tan enredadas, que en algunos parages se pueden andar veinte leguas sin tocar tierra: las raíces impiden llegar las embarcaciones de pescadores, y dan asilo seguro a los peces. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MANI.— (Arrachis Hypogea) I en lengua quechua Inchic: es una planta frondosa que da flores blancas: el fruto consiste unas vainas largas, redondas pegadas a las raíces debajo de la tierra: los granos son casi redondos, alto tableados en las puntas, y cubiertos de una sútil película algo roja que se desprende fácilmente al fuego, o en agua caliente como la almendra: es fruta muy parecida a las mejores de estas, muy gustosa y útil para varios usos, y especialmente para comerla tostada. Mr. de la Condamine la traía siempre en los bolsillos. En Nueva España la llaman Cacahuete. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MANIACO.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de alienado. Véase: "Alienación mental".

MANIAS. — (F. 1.) (Véase alienación).

MANIOBRAS OBSTETRICAS. — (Hist.) Véase: Obstetricia, ejercicio de la".

MANJARBLANCO. — (Bromatolog.)

..**MANRIQUE DANIEL BELISARIO.**— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1891, sosteniendo por tésis: Adenitis tuberculosas del cuello. Obtuvo el título profesional el año de 1892. Doctor en Medicina el año de 1904, sosteniendo por tesis. Retenciones placentarias. Catedrático adjunto de la Facultad en 1908, fué encargado de la Clínica Médica de varones el año de 1909, fecha en la que el Catedrático titular doctor Ernesto Odriozola había emprendido viaje a Europa. Catedrático interino del curso de Obsterticia destinado a la preparación de las Parteras, el Dr. Manrique dió gran amplitud a esa enseñanza, en la que tuvo por opositor al Dr. Hipólito Larrabure, (celebrado el año 1915) abandonó esta Cátedra el año de 1918, el sacarse a concurso la Cátedra de Terapéutica, vacante por fallecimiento del titular Dr. Tomás Salazar. Médico del Hospital de Bellavista y Médico de policía del Callao, el Dr. Manrique ejerció la profesión médica en dicho puerto, gozando de general estima que cristalizó en la designación que los vecinos hicieron de él para el desempeño de la Alcaldía de la localidad. Por los años de 1909 el Dr. Manrique fundó en el pueblo de Chosica un "Higiocomio" que no correspondió a su organización y a sus deseos de introducción de un elemento nuevo en la terapia nacional. Bachiller en Ciencias Naturales, el Dr. Manrique llevó a la Sociedad "Amantes de la Ciencia" formada por

alumnos de dicha Facultad el valioso contingente de sus entusiasmos y de su laboriosidad, que ofrendó también a la Sociedad Médica "Unión Fernandina" que le contó varias veces en el número de los miembros de su Junta Directiva. **Bibliografía:** 1.— Tesis del bachillerato en Ciencias: "Acido tánico del Lucraco (Waltheria americana", en "Gaceta Científica de Lima, tomo I. 2.—Tesis del doctorado, Lima, 1904. 3.—Pleuresía purulenta, en Crónica Médica, 1888. 4.— Tesis del bachillerato en Medicina, en Crónica Médica de Lima (1891). 5.—Varias Revistas terapéuticas, en Crónica Médica, Lima, 1892. 6.—La ergotina es profiláctica y curativa en la septicemia puerperal en Gaceta de Hospitales, Lima, 1904. 7.—Cáncer del cardias, lección clínica, en Gaceta de Hospitales, Lima, 1909. 8.—Cardiopatías, lección clínica en Gaceta de los Hospitales, Lima, 1909. 9.—Programa del curso de Obstetricia, Lima. 10.—Programa del curso de Terapéutica, Lima, 1918.

MANRIQUE, JOSE ANTONIO.— Médico ecuatoriano, autorizado para el ejercicio profesional. Figura en la Relación de 1914.

MANRIQUE, PEDRO.— Cirujanc romancista. (20 de Julio de 1810).

MANRIQUE TELLO, SANTIAGO.— Médico Cirujano, Obtuvo el título profesional el año de 1876, habiendo obtenido el mismo año el grado académico de Bachiller, sustentando una tesis titulada: "Eucaliptus globulus". El año de 1886 fué enviado a combatir una grave epidemia en el departamento de Ayacucho. **Bibliografía:** 1.—Tesis del bachillerato en Gaceta Médica de Lima, 1876.

MANSILLA AGUSTIN.— Bachiller. Cirujano latino por el Protomedicato General en 16 de Setiembre de 1828.

MANSILLA, AGUSTIN. — Hasta el momento de su muerte enseñó Botánica en el Colegio de San Fernando. En 21 de Junio de 1819 Pezuela le nombró como sustituto el Dr. D. Francisco de Paula Guerra médico cirujano del Real Colegio de Cádiz.

MANSILLA, FRANCISCO PASCUAL.— de la orden de San Juan de Dios. Cirujano Latino por el Protomedicato General en 6 de Agosto de 1829. Farmacéutico por el mismo Tribunal en 25 de Febrero de 1829.

MANSO DE VELAZCO D., JOSE ANTONIO.— Conde de Superunda. Virrey (1745-1761). Bajo su administración fué decretada la obra del Anfiteatro Anatómico de San Andrés, que sólo se llevó a realidad en 1792.

MANTA.— (Squalus Squatina) Pez que se encuentra en el mar del Sur, y abunda en el Partido de Puerto Viejo de la Provincia de Guayaquil y Reyno de Quito, por lo cual dá la denominación al Puerto de su nombre: es grande, semejante al Lenguado, y termina su circunferencia en una membrana de figura oblonga, y de tres a cuatro varas de largo y dos de ancho, y casi un palmo de altura, con lo cual abrasa al hombre de quien es mortal enemigo, y comprimiéndolo lo ahoga; por lo cual llevan consigo los buzos un cuchillo flamenco de dos cortes en la mano y al sentir que lo cubre el pez antes de apretar lo corta al rededor: de su figura y propiedad le viene el nombre de

manta: puede ser el angelote de Europa o pez angel. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MANTEISTAS.— (Hist.) nombre que se daba a los externos del colegio de San Fernando alumnos de la Universidad.

MATEO, MANIOBRA DEL.— Véase: Obstetricia, ejercicio de la (Hist.) Burda maniobra obstétrica empleada durante la época colonial. Una de las prácticas groserísimas adoptadas por las recibidoras de la época colonial y aún por algunas comadronas de la época republicana. Era práctica que se adoptaba cuando alguna distócia hacía pensar a las comadronas en la imposibilidad de conseguir una contractibilidad más considerable de las paredes uterinas. En este caso se tomaba a la paciente, se la colocaba en una gruesa cubierta sostenida por sus cuatro ángulos por cuatro personas robustas y se procedía a un manteo que por grotesco puso en sus páginas Cervantes para hacer víctima de él al infelice Sancho. La Sra. Fessel cree que éste manteo como todas las prácticas groseras de la obstetricia no era del todo abandonada en la primera mitad del Siglo XIX.

MANUCCI RANIERI.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

MANZANA.— (Bot.) La manzana fué considerada por nuestros prácticos de la época colonial como un fruto dañino a las personas nerviosas y cuyo excesivo comer podía contarse entre las causas productoras de Litiasis renal. Una mermelada de manzanas con jugo de regaliz, fué muy usada en las afecciones bronquiales. Un emplasto hecho de manzanas molidas fué aplicado en las quemaduras superficiales. Una agua preparada con estas manzanas era usada como artículo de tocador ya que suprimía la rubicundez del rostro y las manchas que él pudiera presentar.

MANZANARES CARMEN M.— Obstetriz (1896).

MANZANILLA (Bot.) La "Matricaria chamomilla", de la familia de las Compuestas o Sinanteraceas, llamada Manzanilla común, es una planta vivaz, ramosa, de un verde claro. Esta planta que tiene un sabor amargo, es aromática, balsámica principalmente las flores, las que se emplean como carminativas y antiespasmódicas: contiene un aceite esencial de color verde que se usa a la dosis de algunas gotas. (Colunga: Botánica, Lima, Tomo II). "Cocida con vino y bebida su decocción ó hecha agua y sentándose encima, provoca los menstruos, el parto, la orina, y las piedras de los riñones: abre la opilación del hígado y del bazo, mitiga los dolores de la vejiga, de la matriz, de los riñones y de los intestinos: sana, resuelve las úlceras del pulmón. Sirve en la lientería, calienta el estómago. Las flores bebidas con vinagre sirven en el mal caduco". Al exterior se usaba la manzanilla en decocción en las heridas de naturaleza maligna y calentada la decocción en el agua, se usaba en todo género de dolores. En la actualidad continúa siendo bastante grande el uso de la camomila. Fuera de las aplicaciones verdaderamente médicas la medicina familiar cuenta en la manzanilla u-

no de sus más valiosos elementos, ya que es esta manzanilla un quita dolores de la mejor especie.

MANZANILLA, JUAN.— Citado como profesor de Botánica en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (Repertorio Americano, tomo I). Había colaborado con el botánico español Juan Tafalla en la preparación del material para la enseñanza de la Botánica en dicho Colegio, material que, según nos informa un periódico de la época, se hallaba constituído por lo siguiente: "Al pié de cinco mil descripciones de plantas, peruanas, setecientos dibuxos, más de cincuenta muestras de otras tantas diferencias de cascarillas, recogidas por los botánicos D. Juan Tafalla y D. Juan Manzanilla, y un excelente herbario componen la colección de esta clase de Botánica" (Minerva Peruana, Lima, 26 de junio de 1810).

MANZANILLO.— (Bot.) La "Hippómane mancinella", de la familia de las Euforbiaceas es un árbol indígena de las Antillas y de la América Meridional; cuyo fruto goza de propiedades venenosas de modo que es muy peligroso su uso. El jugo lechoso que contiene el tallo es un veneno muy activo y es empleado por los salvajes para envenenar sus flechas. Colunga: "Botánica, Lima, tomo II").

MAR, JUSTO. — Como alumno del Colegio de la Independencia de Lima juró la Constitución de 1826.

MAR, JUSTO DOMINGO DEL.— Médico por el Protomedicato General en 30 de Enero de 1847. Delegado de la J. D. de M. en el Callao en 1º de Setiembre de 1852 Médico del Hospital de Guadalupe en el Callao. Era Cirujano Mayor y de Infantería de Marina.

MAR, MANUEL DE.— Como alumno del Colegio de la Independencia de Lima juró la Constitución de 1826.

MARAN.— (Bot.) Dice Lecuanda (Descripción de Trujillo, en Mercurio Peruano): "La planta llamada MARAN, es carnosa, parecida a la tuna; conócenla también los naturales por los nombres de higo pala o higo chumbo y tuna zimarrona; a su hoja la dicen penca y con ella suelen cercar las heredades. La más blanca sirve para sogas: el fruto que da es semejante a la tuna en ella se cría la grana o COCHINILLA que en idioma natural índica se llama **pilcay**. Aprovechanse de ella separándole el capullo blanco o tela, que está entre la penca y espinas que la defienden, con una aguja de arriero, quitándole esta telilla, formando ella una pasta que la mezclan con harina de maiz para condensar el humor que producen sus insectos, y para aumentar la cantidad; pero esto rebaja o disminuye su legítimo color. Hacen uso de ella en la sierra para el destino del color de grana tan subido y excelente que en nada cedería al de Nueva España si no lo adulterasen. Su líquido sin mezcla lo emplean en la sierra para impedir los abortos, bebiéndolo en vino, en el peso de 8 hasta 24 gramos. Los animalillos que encierran las vainitas de su telilla están llenos de un humor purpúreo que se ve por el microscopio, el cual mezclado con zumo de limón o limas agrias, tienen el color perfectísimo. A donde abunda ésta plantas es en el partido de Huama-

chuco". Adviértase que Lecuanda escribía en la segunda mitad del siglo XVIII o en la primera del XIX en los primeros años de este último siglo. La penca que alude Lecuanda ha servido de base a una preparación destinada a combatir el mal de rabia y también sirve, depositado en el agua, de loción destinada a limpieza de los cabellos.

MARAÑON.— (Bot.) "El marañón árbol frutal y comestible, no es tan abundante en los valles como en la sierra: las pepitas de este se reputan por cáustico fuerte, y tienen la virtud de abrir fontanelas o fuentes. (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque", en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

MARCA ROMERO, JULIO.— Médico Cirujano. Hijo del notable Ingeniero don Julio Marca, nació en Lima. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Colegio de Lima" que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. Se trasladó a los Estados Unidos de Norte América y allí terminó sus estudios de Medicina. De regreso al Perú ejerce la profesión, con títulos americanos, en una empresa minera americana. (1921).

MARCHAN, FELIPA.— Obstetriz (21 de Diciembre de 1858).

MARCHAN WENCESLAO. — Farmacéutico (1871). Miembro de la Sociedad de Medicina de Lima (1879).

MARIA.— Arbol grande madera muy pesada y de particular estimación, especialmente en la Provincia de Guayaquil y Reyno de Quito donde la emplean para árboles, masteleros y vergas de las embarcaciones que construyen en aquel astillero y son del mismo color pero de mejor calidad y resistencia que los Pinos del Norte, hay algunos tan grandes que sin internar a lo espeso de los bosques se han cortado en la citada Provincia de 100 pies geométricos de largo. La resina de este árbol conocida con el nombre de Aceite de María, es muy estimada en la medicina por su virtud de corroborar al estómago. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

MARKHAM, CLEMENTE.— El sabio de este nombre realizó el año de 1853 un viaje al interior del Perú, siéndole dado realizar estudios que le han colocado en un alto nivel entre los más acertados americanistas. No es este Diccionario el que deba ofrecer a Sir Markham el lugar que a él le corresponde por su valiosa contribución al estudio del pasado de América. Nos limitamos a citar algunos de sus estudios. **Bibliografía:** 1.—Cuzco journey of the ancient capital of Peru, with an account of the history, language, literature and antiquities of the Incas, and Lima, a visit to the capital and provincies of modern Peru, & by Clemente Markham, London, 1856. 2.—Travels in Peru and India while superintending the collection of chincona plants and seed in South America, and their introduction in to India by Clemente R. Markham. — Inglaterra debe a Sir Markham, entre otros muchos bienes, el de la introducción, en sus colonias, del cultivo de la quina, fuente moderna de tanta fortuna para la Gran Bretaña.

MARENGO FELIPA.— Obstetriz en 1886.

MARIACA, MANUEL B. DE.— Médico boliviano, autorizado para ejercer. Figura en la Relación de 1894.

MARILLIER, ESTEBAN.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación de la Facultad del año de 1916. Propietario de la Botica de la Misión en el Callao.

MARIN, GENOVEVA.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

MARIN, JOSE PATRICIO.— Farmacéutico (26 de Marzo de 1827).

MARINI, JOSE FELIX.— Murió prestando sus servicios en las ambulancias (1879) durante nuestra desventurada guerra con Chile.

MARIOTE, JOSE.— Alumno externo del Real Colegio de San Fernando los años de 1814 y 1815.

MARVER, FRANCISCO RAIMUNDO DE.— Farmacéutico (21 de mayo de 1810).

MARONO, N.— Cirujano de S. B el Señor Príncipe de Santo Bono. Virrey del Perú. Está citado por Petit (Véase: "Petit Pablo) quien lo llama: "el célebre monsieur Marono".

MARQUEZ, AURELIO.— Dentista en ejercicio de la profesión en 1886.

MARQUESOTE.— Nombre que dan en la Nueva España al azúcar rosado. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

MARQUEZ, CAMILO.— Levantamiento de las costas del Perú y de Chile, G. C. XII. Conferencias — G. C. XIII.

MARQUEZ FORTUNATO.— Farmacéutico (1919).

MARQUEZ FRANCISCO.— Flebótomo (25 de octubre de 1820).

MARQUINA PASCUAL.— Químico municipal de Lima, durante la epidemia de gripe del 92.

MARRES BONIFACIO.— Flebótomo que ejercía la profesión en Lima 1808 y que en ese año hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

MARTELL JACINTA.— Obstetriz (1871).

MARTICORENA ESTANISLAO. — En 17 de mayo de 1818 se le negó por el Real Tribunal del Protomedicato el permiso para ejercer la profesión de cirujano sin ser examinado. En 23 de setiembre del mismo año después de rendidos sus exámenes fué autorizado para ejercer la cirujía en el Perú.

MARTIN J. M.— Médico Cirujano.— Este doctor de la Universidad de París, fué autorizado por el Protomedicato General del Perú, en el año de 1833 para ejercer la profesión de cirujano sin ser examinado. En 23 de setiembre del mismo año después de rendidos sus exámenes fué autorizado para ejercer la cirujía en el Perú. Ese año se hallaba instalado en la calle de Palacio, en

la llamada Casa de Aliaga. (Mercurio Peruano, 1833, sección avisos).

MARTINET, J. B.— (1) Contratado por el gobierno de 1871 para la enseñanza de la Botánica en la Facultad de Medicina de Lima y para la clasificación de plantas en el Jardín Botánica como Catedrático interino y concedió su aprobación al programa de enseñanza que el doctor Martinet había presentado. También fué en el curso del mismo año que la Facultad concedió su aprobación al "Catálogo de plantas del Jardín Botánico" que había llevado a cabo el profesor francés, cuyo contrato expiró el año de 1875. **Bibliografía:** 1.—Consideraciones generales sobre el clima y la vegetación de la costa del Perú y sobre los estudios de silvicultura en la República, en Gaceta Médica de Lima, 1875.

MARTINET, M. — SECCION EXTRANJERA. "Propiedades Vermífugas de la Sida Floribunda" (2). Hace algunos años, se me remitió un fragmento desecado de una planta que se suponía gozar de propiedades vermífugas, apoyándose en el hecho siguiente: un perro enfermo, al que se cuidaba bastante, fué llevado al campo por sus amos. Saliendo de Lima, se puso a correr buscando algún remedio para su mal. Bien pronto encontró cerca una planta, que se puso a comer ávidamente. Algunas horas después, arrojaba un cierto número de gusanos intestinales, y desde entonces había gozado de una perfecta salud. Este caso me recuerda otros análogos, bastante frecuentes, en los que, los animales han sido los primeros en señalar los medicamentos vegetales que más tarde han ocupado su lugar en los formularios y tratados de materia médica. La mayor parte de los antídotos más o menos preconizados contra la mordedura de las serpientes venenosas, no reconocen otro origen. Es así que un halcón, llamado vulgarmente Guaco (3) en el valle del Magdalena, en Colombia, ha revelado las propiedades de una planta, llamada igualmente Guaco, contra la mordedura de las serpientes de cascabel y otras. Es una compuesta que crece en abundancia en las orillas del río Magdalena; pertenece a la tribu de las Eupatorilas y a la que Humboldt y Bompland llamaron Mikama Guaco. El halcón en cuestión emplea las hojas de esta planta para curarse de las mordeduras que le hacen los reptiles que caza para su alimentación. Diremos lo mismo del Condurango (cuya significación en lengua quechua, es, creemos, liana del Cóndor) (4) que hace algunos años, llama seriamente la atención del mundo médico: es una Asclepidiacea, del grupo de las Gonolobeas, que Triana ha llamado Gonolobus Condurango. La historia del descubrimiento de las propiedades de esta planta es muy curiosa. La mayor parte de las Gonolobeas pasan por venenosas entre los habitantes del Ecuador. Una india de Loja, cansa-

(1) El Dr. Martinet, aun creo está en el Perú, tuvo a su cargo el Jardín Botánico.

(2) Conócesele vulgarmente con el nombre de Pichana, palabra quechua que significa escoba, por destinársela a este uso.

(3) Esta falcónida no se llama Guaco, sino Guas y parece que esta palabra es en las Antillas como en Colombia, alusiva sólo a las falcónidas. Así en Cuba se llama al Buteo horeales gavilán, carraguso, al que Oviedo y Herrera llamaron Alfaneque y Orredo, en otro lugar, le llama Guaraguso. Ignoro donde he leído ésto, pero presumo que en la Zoología de Colón del Dr. Armas (?).

(4) Dijimos ya en el artículo Condurango su etnología : Cuntur-ancu, liana (lo que aquí se lama bejuco) del cóndor.

da de los lazos del himeneo, había resuelto desembarazarse de su marido y le administraba con bastante constancia una infusión de Condurango; pero en lugar de envenenarlos no hacía sino curarlo de un cáncer del que hacía largo tiempo sufría. Es el caso de decir: **sé non é vero e ben trovato.** El condurango, aplicado al tratamiento del cáncer no ha justificado su reputación; pero no por eso deja de ser considerado como un excelente depurativo. Volvamos a nuestra planta vermífuga. Su estudio taxonómico es fácil, era una malvacea de género sida muy común en los alrededores de Lima y designada con el nombre de sida floribunda. El mucílago, que hace de las malvaceas emolientes, es muy escaso en las sida, y a primera vista, nada hay que revele en la sida floribunda, la presencia de sustancias helmintogogas: mascándola no da la sensación de principios amargos o drásticos ni un sabor agradable. El examen microscópico de (5) los órganos de esta planta hojas, yemas, nos enseña que todas estas partes estaban cubiertas por una cantidad de pelos estrellados, de punta resistente y muy aguda, y a cuya acción no titubeamos en atribuir las propiedades vermífugas que se nos había señalado. Estos pelos tienen una base más o menos de un centésimo de milímetro y sus radios de uno a dos décimos de milímetro. Cuando están tiernos, son poco resistentes, pero las capas sucesivas de celulosa, que se forman en su cavidad, dan bien pronto a su punta, muy aguda, una gran dureza. Cada pelo lleva seis a diez ramas, que a causa de sus dimensiones, escapan fácilmente a la masticación y, más tarde, a causa de su naturaleza, a la Digestión. Llegados al intestino, estos pelos obran mecánicamente y obligan a los gusanos a marchar delante de sus puntas aceradas (6). Los vermífugos por acción mecánica no son raros. Los indios del Perú emplean frecuentemente como helmínticos las hojas o las cortezas de plantas que, por la naturaleza de sus producciones epidérmicas, se encuentran en el mismo caso de la que nos ocupamos. Es el caso de la Mucuna elliptica, leguminosa muy común en las selvas de la vertiente oriental de la cordillera en el Pozuzo, por ejemplo, donde se le conoce con el nombre de Llamapuani, (7) ú ojo de llama. Es próxima de la Mucuna prurieus cuyas vainas son empleadas con el mismo fín.

Estos hechos nos recuerdan una sustancia introducida, desde algún

(5) Sentimos por el Sr. Martinet, que un examen a la lente lo titule microscópico.

6. Esta acción la dió a conecer el Sr. Raimondi, y sin embargo el Sr. Martinet no lo cita; ésto es tanto mas censurable que la obrita de Raimondi le sirvió de pauta para la confección de su tomo : "Enumeración de los géneros y especies que deben ser cultivados o conservados en el Jardín Botánico de la Facultad de Medicina; y aún va mas allá el Sr. Martinet : copia los dos ejemplos de Raimondi en su Botánica, pág. 219 y que a la letra dice : "la mucuna prurieces de las Antillas y la mucuna ellíptica de las montañas del Perú, donde es conocida con el nombre de Llamapañani (ojos de llama, Auchenia llama) y notables por sus legumbres cubiertas de pelos tiesos que producen una gran quemazón cuando se tocan. Los indígenas del Perú, que habitan las montañas, para sanar de las lombrices intestinales, toman en una bebida densa tal como el chocolate, etc., una cierta cantidad de estos pelos, los que obrando de un modo mecánico matan a las lombrices sin producir irritación en el tubo digestivo ("Elementos de Botánica, 1857).

(7) Hemos traducido este artículo literalmente y encontramos Llamopuami, que es seguramente un error tipográfico; pues su verdadera escritura deberá ser así : Llamapañahui. Esta planta existe en Chanchamayo, donde el Sr. Martinet posee una chácara y sin embargo no lo dice. Y danles el nombre de Llamapañahui por la forma y color, exactamente idénticos a los ojos de la llama. Los frutos son utilizados por las indias para sus husos, a fin de que el movimiento giratorio sea mas rápido y le llaman piruro (N. del T.).

tiempo, en la terapéutica europea a título de medicamento vermífugo, y que podría no deber sus propiedades sino a la acción mecánica de los pelos que ella contiene y que ofrecen exactamente el aspecto y las dimensiones de aquellos que hemos estudiado en la sida floribunda. Esta sustancia es la Kamala, especie de polvo rojizo, recogido en la superficie de los frutos de una Euforbiacea, el Mallotus Philipenusis, que crece en la India al pie del Himalaya, en la China, en las islas Filipinas, etc.

Se sabe que la acción del kamala ha sido atribuída a una resina segregada por las glándulas que cubren los frutos del mallotus, llamada Rottlerina. Pero, ¿la rottlerina es un vermífugo? ¿Las propiedades que se le ha atribuído no serían más bien debida a la acción mecánicos de los pelos estrellados que la acompañan constantemente? A lo menos respondemos nosotros en la materia que despacha el comercio con el nombre de Kamala. NOUVEAUX REMEDES.

MARTINEL AGUSTIN.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 y que en ese año hizo un donativo de 6 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

MARTINEZ ADELA.— Obstetriz (1889).

MARTINEZ CONSUELO.— Enfermera. Nacida en Lima en año de 1899. Hizo sus estudios en la Escuela Mixta de Enfermeros de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, y obutvo el diploma profesional en 1917. El año de 1918, prestando servicios en el Asilo Colonia de Magdalena, abandonó la asistencia hospitalaria.

MARTINEZ ENCARNACION.— Obstetriz (15 de setiembre de 1850).

MARTINEZ FELIPE.— Médico (1870) Ejercía en el Callao en 1894.

MARTINEZ IGNACIO.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

MARTINEZ ISIDORA.— Rectora de la Escuela de la Maternidad de Lima por los años de 1853. (Guía domiciliaria de Lima para 1853).

MARTINEZ, JESUS FELIPE.— Bachiller en 1916, su tesis: "La adrenalina en Clínica".

MARTINEZ, MARIANO.— Médico (1866).

MARTINEZ, AGUIRRE FRANCO J.— Médico (1914).

MARTINEZ, CABRERA CARLOS.— Bachiller en 1902; su tesis: "Ligeras consideraciones sobre la enterocolitis mucomembranosa" Médico Cirujano (1903). **Bibliografía:** 1) Tesis del Bachillerato en: "Crónica Médica, de 1902".

MARTINEZ, CABRERA DANIEL.— Farmacéutico en 1902.

MARTINEZ DE LAMATA, JOSE. — Médico que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII.

MARTINEZ Y R. GUILLERMO.— Farmacéutico. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad en 1916. Obtuvo el título en 1905. **Bibliografía:** 1) La luz polarizada en los estudios mineralógicos R. de C. XII. — Breves consideraciones so-

bre la flora peruana, en F. P. 1915. — Contribución al estudio del Vanadio en el Perú. R. U. 1911.

MARTINEZ REAÑO, LEONARDO C.— Farmacéutico (1904). Farmacéutico de la Botica Central de propiedad del Dr. López en Huacho (Boletín Farmacéutico de Lima).

MARTINI, GERONIMO.— Médico (1879). Miembro activo de la Sociedad de Medicina de Lima en 1879.

MARTUILLMAC.— (Bot. "Martuillmac y por otro nombre **cupa**, sirve, para las nubes en los ojos destilando algunas gotas de su zumo: y si la nube es gruesa, le añaden el cerumen de los oídos" (Lecuanda: "Descripción de Cajamarca", en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, en Lima 1861).

MARY, FRANCISCO.— Flebótomo cuyo nombre figura en la Relación Oficial de Flebótomos publicada por la Gaceta Médica de Lima en año de 1866.

MASAJISTAS.— (Hist.).

MASCARO, MIGUEL F.— Bachiller en 1895; su tesis: "Ligeras observaciones sobre las heridas producidas por el proyectil Malincher". Médico Cirujano en 1898.

MASCOTE, FRANCISCO SANTIAGO.— Realizó sus estudios en el Colegio de San Fernando, en Lima, recibiendo el título de Médico Cirujano por el Real Tribunal del Protomedicato en 30 de diciembre de 1819. En 1821 fué maestro del Colegio y en 1822 fué pasante de Fisiología y vice-rector del Colegio. Ejercía la profesión en Lima por los años de 1845. En Julio de ese año practicó el reconocimiento médico de una mujer herida en un episodio escandaloso de policía. (Correo Peruano, 8 de julio de 1845). Era Regente de Filosofía en el Colegio de la Independencia en 1853. (Guía de forasteros).

MASCOTE, JOSE.— Bachiller como el anterior. Médico Cirujano, por el Real Tribunal del Protomedicato en 28 de Enero de 1820. En 20 de Agosto del mismo año fué nombrado Teniente del Protomedicato de Guayaquil.

MASHCA.— (Bromatolog.)

MASIAS, PETRONILA.— Obstetriz (1906).

MASSI, JUAN PASCUAL.— Flebótomo (4 de setiembre de 1826).

MASSONE G. B.— Médico. Genovés. Correspondiente de la Sociedad Médica de Lima por los años de 1861. Había publicado, entre otras obras la que sigue. **Bibliografía:** 1) Di alcune preparazioni di Guaco quali mezzo di preservazione e di cura delle malattie veneree.

MASTUERCILLO.— (Bot.) La "Senebiera pinnatifida", de la familia de las Crucíferas, es una planta indígena de Europa, que se halla en abundancia en las inmediaciones de Lima donde es conocida con el nombre vulgar de Mastuercillo, goza de las mismas propiedades que el berro y se emplea en los mismos usos. (Colunga: "Botánica", Lima tomo II) Véase la palabra "Berro". Del mastuercillo dice Lecuanda (Descripción de Trujillo, en Mercu-

rio Peruano, edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). Tiene su consumo para los dolores cólicos, cociendo sus hojas en agua con sal en lavativas, y sin esta la primera: su raiz amasada con unto, haciendo una pelotilla de algodón, y aplicada en la oquedad de la muela, o su agujero picado, suele quitar muchas veces el dolor". Agrega Lecuanda que el mastuercillo eran también conocido con el nombre de **Suñic.**

MATA, JOSE DE LA.— Farmacéutico de la Botica Central, de propiedad de D. Lucas Aguirre, en Chosica, en 1919. (Boletín Farmacéutico de Lima).

MATA, JUAN DE LA.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVII. El año 1861 abandonó la Ciudad de los Reyes con rumbo a Tierra Firme.

MATA, JOSE DE LA.— Farmacéutico (1889).

MATAGUSANOS.— (Bot.) La "Flaveria contra yerba", de la familia de las compuestas y Sinantearaceas, vulgarmente conocida con el nombre de Mata gusanos o contra yerba en Lima, es una planta de hojas lanceoladas, dentadas a manera de sierra, con tres nervaduras, las cabezuelas con las flores todas flaculosas. Esta planta se emplea para lavar las heridas principalmente en las bestias e impedir el desarrollo de los gusanos (Colunga: "Botániga", Lima, tomo II). (Terap.) "Respecto al matagusanos —dice el Doctor Juan Copello ("Una palabra sobre el uso del Puchery y del Matagusanos", en Gaceta Médica de Lima, 1875)— he consultado a mi ilustre amigo y connacional profesor Raimondi, quien me ha informado que esta planta lleva el nombre botánico de Flaveria Contrayerba es muy común en los alrededores de Lima. Se usa como remedio externo en las enfermedades cutáneas de los animales domésticos y es acaso por esta eficacia tan generalmente reconocida que ha recibido el nombre de matagusanos. No es extraño que la analogía, esta poderosa palanca de la medicina experimental, este que formaba una parte del famoso tripode de la antigua Escuela Empírica; que la analogía, digo, haya sugerido su aplicación a las ulceraciones cutáneas del cuerpo humano. El hecho es que cuando Aguilar (alude al farmacéutico don Manuel Wenceslao Aguilar) experimentó este remedio sobre dos chinos que estaban a su servicio, ya conocía hechos admirables sobre su infalible y pronto eficacia en estos casos. Yo aburrido de la poca eficacia de mis remedios contra esas ulceraciones de carácter escrofuloso, consentí gustoso en el uso externo del matagusano, siguiendo simultáneamente el uso interno del yoduro de potasio. Es increíble la prontitud con que los he visto sanar completamente. No es extraño pues, que alentado por esos hechos repitiese esos experimentos en cuantos casos se me presentasen y siempre con buen éxito. El modo en que he usado el matagusano ha sido bien en hojas frescas machucadas o secas formando casi una pasta con agua tibia, aplicándolas a las llagas cutáneas, sea cual fuere su carácter, acompañando esta curación externa con el uso interno del yoduro de potasio. Puedo asegurar que el alivio y la limitación del mal lo he visto venir siempre a los pocos días y la desapari-

ción completa a los dos, tres o a las cuatro semanas. No pudo asegurar si las ulceraciones cutáneas que he curado y visto curar fuesen todas de carácter escrofuloso, en un caso tuvo motivo de sospechar que se tratase de carácter sifilítico, y en otros también de creer que tratase de una causa de diatesis tuberculosa". Acerca de las propiedades terapéuticas de esta planta llamada vulgarmente Matagusanos habia dejado escrita una monografía que permanecido inédita, el farmacéutico D. Manuel Wenceslao Aguilar, el mismo que escribió acerca del Puchery y que había formulado una teoría acerca de la conservación de las formas por la luz (Véase: Aguilar, Manuel Wenceslao).

MATA-PALO.— (Clutia) Arbol que en sus principios es un arbusto o bejuco que nace siempre al lado de otra planta, a la cual se enreda y abrasa con un influjo tan maligno que le chupa todo el jugo, y impide que reciba otro de la tierra hasta que lo seca por robusto que sea, y el va engrosando de modo que se transforma en árbol corpulento, y los que hay de 20 pies geométricos de grueso, y de ellos suelen hacer canoas: En Guayaquil destilan una resina admirable para curar quebraduras. Hay seis especies de mata-palo que se diferencian muy poco. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MATA RIVAS, JUAN DE.— Cirujano romancista (28 de junio de 1825).

MATA SARNA.— Arbol de la Provincia de Guayaquil y Reyno de Quito, grande y de madera muy estimada para la construcción de embarcaciones: tiene este nombre por la virtud experimentad de su disección para curar la sarna. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

MATE.— Bebida de la América Meridional, usada como el té en el Perú y a todas horas: se hace poniendo en un calabacito guarnecido de plata u oro con asas de lo mismo, del tamaño de una taza regular aplanado por los costados, un puñadito de yerba del Paraguay, y un poco de azúcar, echando una ascua de fuego para que se queme teniendolo tapado con un lienzo un corto rato, y luego echan encima el agua caliente, y sin otra operación empiezan a beberlo con una cañita que llaman bombilla, o tubo de plata u oro del grueso de una pluma de escribir, que termina en la figura de una almendra llena de agujeritos como los de la salvadera para que no pase la yerba: esta bebida es muy estomacal, se toma con exceso, pues no hay casa rica ni pobre donde no este siempre el Mate sobre la mesa; y no es menor de admirar el lujo que gastan las señoras en los utensilios del Mate, que toman este nombre del calabacito en que se hace. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. tomo V, Madrid 1789).

MATECILU.— Fué usado por los primitivos peruanos en el tratamiento de las enfermedades de los ojos (Garcilazo).

CATEDRA DE MATEMATICAS. — (Hist.) La cátedra de Matemá-

ticas de la Real Universidad de San Marcos debió pasar al Colegio de San Fernando en 1808; pero solo fué en 1809 (10 de Enero) que el entonces Catedrático Dr. Gregorio Paredes dió en la Universidad la primera leción de Matemáticas del Colegio de San Fernando; Esta cátedra de Matemáticas, que era paga por las Reales Cajas, después de la muerte del Dr. Paredes pasó a manos de maestros y pasantes, entre los cuales D. Ignacio Huidobro (1826), hasta que se extinguió en absoluto a la fundación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima.

MATERNIDAD.— (1856) Se separó de ella un servicio de Cirugía que le era anexo. Para el de Cirugía quedó Concha y para el Maternidad, Segura.

MATERNIDAD.— (1860) Primer Examen ante profesores de Facultad.

MATERNIDAD, COLEGIO DE LA.— (Hist.) Véase: Obstetricia.

MATIBAMBA.— Agua Mineral de (Hidrol.) Hállase en el lugar del mismo nombre, del distrito de Huacar de la provincia y departamento de Huánuco. El análisis químico da el siguiente resultado: Materias gaseosas: Acido carbónico lts. 0.2723; Oxígeno lts. 0.0050; Azoe lts. 0.0243. Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.3744; Bicarbonato de magnesia grs. 0.1136; Bicarbonato de fierro grs. 0.0800; Sulfato de cal grs. 0.1050; Cloruro de Calcio grs. 0.1590; Cloruro de magnesio grs. 0.4010; Cloruro de sodio grs. 6.9000; Cloruro de litro grs. 0.2670. Usos terapéuticos: Dotados de propiedades tónicas . y reconstituyentes pueden ser recomendadas en el tratamiento de los desórdenes producidos por el linfatismo, raquitismo, predisposición a la tuberculosis, etc.

MATICO.— (Bot.) "La Artanthe elegata", de la familia de las Piperaceas, es un arbusto indígena del Perú, descrito por primera vez por Ruiz y Pabón con el nombre de Piper angustifolium, habiendo recibido el que actualmente tiene de Miguel, en su Monografía de las Piperaceas. Vulgarmente ha sido llamado también "Yerba del soldado" Las hojas de esta planta, que son las que se emplean, tienen un olor aromático, un sabor amargo persistente y acre; contienen un ácido arthantico, un aceite volátil, y un principio particular: la maticina: gozan de propiedades balsámicas y estimulantes y se las emplea en las afecciones de las mucosas, lo mismo que el cubeba. Además, en el Perú, se usan como vulneraria, en el tratamiento de las heridas. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

MATICORENA J. E.— Falleció el 10 de Junio de 1903. - Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias en G. C. VII, IX, X.

MATICORENA, JOSE.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 en cuyo año hizo para la obra del Colegio de San Fernando un donativo de 4 pesos.

MATICORENA, MIGUEL C. — Médico Cirujano (1904) Bachiller en 1901; su tesis: "Higiene de los presidios o Relaciones de la Higiene con la Ciencia Penal". Ejerce en Tumbes.

MATLAZAGUA.— Enfermedad o epidemia propia de la Nueva Espa-

ña: es un especie de dolor de costado muy contagioso, que cuando reina hace increíble estrago en los Indios. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MATOS, GUILLERMO.— Bachiller en 1899; su tesis: "Algunos apuntes sobre la profilaxia y tratamiento de la tuberculosis". Médico Cirujano en 1900. Médico Militar.

MATOS, MAXIMO S.— Bachiller en 1892; su tesis: "El forceps de Tarnier". Médico Municipal del cuartel 5º en Lima. Químico Municipal de Lima en la epidemia de grippe del 92.

MATTA, LAUREANO.— Farmacéutico cuyo nombre figura en la Relación de la Gaceta Médica de Lima en 1866.

MATTO, ABEL.— Bachiller en 1897; su tesis: "La amputación autoplástica del cuello uterino como tratamiento de la metritis crónica". Médico Cirujano (1898).

MATRICULA.— A los alumnos del Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando les era exigido el bachillerato en Artes (Véase el artículo Bachiller en Artes) como requisito indispensable para iniciar los estudios médicos y muchos de los alumnos que no reunían este requisito realizaban estudios necesarios para adquirirlos en el mismo Colegio de San Fernando. La costumbre existió bajo el Colegio de la Independencia y aún bajo la Junta Directiva de la Facultad de Medicina. Establecida la Facultad de Medicina de Lima los requisitos de matrícula aumentaron en severidad razón por la cual el año 1857 no hubo alumno matriculado en el primer año de estudios. Los requisitos eran los siguientes: En 4 de Marzo de 1871 la Facultad acordó que solo se exigiera a los candidatos a la matrícula de Farmacia comprobantes de estudios de Latín, Matemáticas y Física. En 5 de Abril de 1876 la Facultad exigía a los aspirantes a la matrícula de Medicina un examen de Física, Química e Historia Natural. Dicho año fuéron nombrados para examinar a los candidatos a la matrícula los catedráticos de las dos primeras asignaturas y el adjunto Dr. Cáceres.— En el año 1903 se acordó matricular sin examen previo a los alumnos que comprobaron haber terminados sus estudios de Instrucción Media. Al siguiente año fueron reducidos a cuatro los años de estudios de Instrucción Media y hechos obligatorios para la matrícula en Medicina los comprobantes de examen de los dos primeros años de estudios en la Facultad de Ciencias Naturales.

MATTO, DAVID.— Médico Cirujano (1858-1914). Nació en el Cusco el 13 de Abril de 1858. Ingresó a la Escuela de Medicina de Lima el año de 1877. Bachiller en 1884, sosteniendo una tesis titulada: "Las inyecciones hipodérmicas antisifilíticas" obtuvo el título profesional el año de 1885 y el grado académico de doctor el año de 1891, versando su tesis sobre "El germen del tétanos". El año anterior había sido nombrado Catedrático de Bacteriología, debiendo llenar la formalidad de grado académico después de su nombramiento de Catedrático-Delegado de la Facultad de Medicina de Lima ante el Congreso Científico

Pan Americano de Chile, ante el que presentó una interesante monografía titulada: La enseñanza médica en el Perú, el año de 1911 fué elegido Sub-Decano de la Institución, cargo que desempeñaba en la época de su fallecimiento ocurrido en Lima - Médico de policía de Lima (1886), Comisionado especial del Perú en la República de Chile a objeto de estudiar la epidemia de cólera en ese país y los medios de combatir dicha enfermedad (1887), mereció de la Unión Fernandina, por el desempeño de esa comisión, un premio honorífico especial; Delegado del Perú al Congreso Internacional de Berlín (1889); Médico Director del Hospicio de Insanos, a la muerte del Doctor Manuel Muñiz (1897); Delegado del Perú al Congreso de la Tuberculosis, celebrado en San Luis (EE. UU. de Norte América) el año de 1905; el doctor Matto fué Vice-Presidente de la comisión organizadora del 6º Congreso Pan Americano reunido en Lima el año de 1913. El Dr. Matto, afiliado al Partido Constitucional, cuya Presidencia interina desempeñó algunas veces, era miembro activo de la Sociedad Geográfica, Honorario del Ilustre Colegio de Abogados. Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y miembro del Consejo Provincial de Lima. Había desempeñado la cartera de representante a Congreso por el departamento del Cuzco. Falleció el 20 de Noviembre del año 1914. Habia sido Presidente de la Unión Fernandina de Lima (1886-1887); Correspondiente de la Sociedad Médica Argentina y Redactor en Jefe de la Crónica Médica. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado, Imp. Gil, Lima, 1891. 2) Discurso académico en la apertura de la Universidad el año de 1906: "Intervención del médico en los accidentes del trabajo, en Revista Universitaria, 1906. 3) La enseñanza médica en el Perú, trabajo presentado al Congreso Pan Americano de Chile, Lima, 1909. 4) Embarazo tubario derecho que se abrió paso por la vejiga, en Boletín de la A. N. de Medicina, en 1903. 5) Fiebre biliosa de los países cálidos, 1884. 6) La cremación, conf. en la Unión Fernandina, 1884. 7) Blenorragia: el gonococo y el sublimado 1884. 8) Las inyecciones hipodérmicas, 1885. 9) Sinopsis de las enfermedades (traducción del inglés 1885) de la laringe, pulmones y corazón, 1885. 10) Sociedad Médica Unión Fernandina, 1885. 11) La trepanación en la época de los incas, 1886 y G. C. II. 12) Discurso (historia de la verruga peruana,) 1886. 13) Del tratamiento del tumor blanco del codo (nota bibliográfica), 1886. 14) Tratamiento del tumor blanco del codo, 1887. 15) Idcas generales y concepto moderno de la electricidad, conf. en la Unión Fernandina, 1887. 16) Informes al Gobierno sobre el cólera en Chile, 1887. 17) Generalidades sobre el micribio colérico, 1888. 18) Sobre el cultivo de los microbios anaerobios, 1891. 19) Bacteriología, lección inaugural, 1892. 20) Heridas contusas del cráneo. Estudio médico legal, 1892. 21) Tuberculosis, lección, 1892. 22) Un caso de ruptura del bazo, informe médico legal (colaboración con el Dr. Tomás Salazar), 1893. 23) La seroterapia, 1896. 24) Los Rayos Roentgen, 1896. 25) Congreso Pan Americano de México, 1897. 26) Embarazo tubario que se abre paso por la vejiga, Com. a la Academia de Medicina de Lima, 1903. 27) Higiene de Lima, 1896. 28) Informe técnico sobre el tratamiento de enaje-

nados y otros puntos pertinentes, 1898 y en Monitor Médico de Lima, vol. XII.

MATUCANA. — (Departamento de Lima) (Hidrol.) En las inmediaciones de Matucana, en el camino de este lugar a San Damián, existe un manantial de agua ferruginosa fría notable por la gran cantidad de bicarbonato de fierro que contiene. Análisis químico: Bicarbonato de cal grs. 0.7632; Bicarbonato de fierro grs. 1.2400; Sulfato de cal grs. 0.9389; Cloruro de calcio grs. 0.4554 Cloruro de magnesio grs. 0.2562; Cloruro de litio grs. 0.5702; Cloruro de sodio grs. 1.2448. Usos terapéuticos: Propiedades reconstituyentes y litotrípticas.

MATUCANA.— Clima de (Climatolog.)) Para formarse una idea de este clima bastará fijarse en sus estaciones; efectivamente, las cuatro épocas del año, tan bien marcadas en las sierras del Perú, se suceden insensiblemente en Matucana. Allí apenas se distinguen el verano y el invierno; el 1º caracterizado por la abundancia de las lluvias y el 2º por la ausencia de éllas; razón por la cual se conocen con los nombres de estación de aguas, la primera y estación seca o de heladas la última. La temperatura media apenas varía de una a otra. La mejor época para los enfermos es la del verano o de agua que comienza con las primeras lluvias en noviembre y termina con los últimos aguaceros de abril. Muy raras veces dura la lluvia todo el día; pues por lo general se goza de sol en toda la mañana y no empieza a llover sino de dos a 4 de la tarde. Estas son tanto más abundantes y duraderas cuanto más se aproxima febrero. La temperatura media de esta estación es de † 14º5; sintiéndose el máximo de calor († 19º c. de ordinario y solo en días excepcionales de † 20º c.) de las 12 a.m. a las 2 p.m. El frío jamás baja de † 10º, siendo de ordinario de † 11º c. (de 12 de la noche a 6 de la mañana). El estado higrométrico es delicioso. La humedad media del año es de 35º (Saussure); siendo la media de verano 41º y la de invierno, 29º. La estación de invierno o de las heladas es un tanto peligrosa para los enfermos, muy especialmente desde junio hasta setiembre, pero solo por las noches y en las madrugadas. El termómetro baja entonces a † 7º c. (y aún a † 6º en algunas noches frías) desde las 11 p.m. hasta las 7 a.m. y nunca llega a subir a 16º en los días más abrigados; dando una temperatura media de † 10º 5 cent. Deben pues evitar los enfermos toda salida al aire libre desde las 6 p.m. hasta las 8 ó 9 a.m. del siguiente día, sino quieren exponerse a resfriados, anginas, bronquitis, pulmonías y demás enfermedades catarrantes o inflamatorias del aparato de respiración, que pongan en peligro su vida. Los vientos reinantes son de la Costa hacia la cordillera, durante el día y viceversa por la noche; siendo aquellos muchos más intensos y prolongados. Su máximo es de 12 h.m. a 4 p.m.; pero como su temperatura, bastante elevada en la costa, va bajando poco a poco por el contacto con los cerros cada vez más elevados y fríos, es ya agradable su soplo cuando llega a Matucana" (R.: "El clima de Matucana", en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, año II).)

MATUTE, FRANCISCO.— Ejerció la Medicina en Lima durante la

segunda mitad del siglo XVIII, con éxito brillante si no exageran los biógrafos, algunos de los cuales le llaman el gran Matute. Era médico del Hospital de San Bartolomé y desde 1873, aprovechaba de las autopsias que llevaba a cabo para hacerles a sus discípulos un curso práctica de la Anatomía.

MAURE.— Véase Chumbe. Alcedo (Diccionario Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MAURI, VICTORIA.— Obstetriz (1873).

MAURTUA, ALBINA.— Obstetriz (1872).

MAURTUA HERMOGENES. — Médico Cirujano. Natural de Huánuco. Obtuvo el título profesional el año de 1870. Siendo alumno de Medicina había prestado sus servicios sanitarios a bordo de uno de los barcos de nuestra Armada cuando se creyó en inminencia de una acción naval con la flota de Pinzón (1864). El Dr. Maúrtua ejerció la profesión en el Callao, provincia a la cual representó en el Congreso de 1893. El Dr. Maúrtua falleció el año de 1897.

MAURTUA, LISANDRO.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1885, sosteniendo por tesis: "Cuestiones médico sociales del Callao", obtuvo ese mismo año la Contenta de Licenciado y, el año de 1887, el título profesional de Médico. El Dr. Maúrtua ha ejercido, durante muchos años la profesión médica en el Callao, ciudad en la que gozaba de general estimación. Práctico muy acertado, de criterio clínico muy bien educado, el Dr. Maúrtua gozó de los halagos de la buena clientela y puso una nota de hospitalidad afectuosa para con los jóvenes que hacían la práctica hospitalaria en su servicio del Hospital de Guadalupe en el dicho puerto del Callao. El Dr. Maúrtua, habiendo prestado servicios de importancia a la humanidad doliente a los Municipios del Callao y Lima y al Gobierno, del que aceptó una laboriosa misión sanitaria como médico de una expedición a la montaña, falleció en Lima el 27 de Febrero de 1921.

MAVILA, MANUEL.— Médico de esta ciudad (Lima) boticario en la calle de Palacio, según Córdova y Urrutia. Fué reducido a prisión por el Santo Oficio en 1751, por haber permanecido en pie al paso del Viático. Don Ricardo Palma cree que Mavila no era Médico.

MAYA.— Fruta de la provincia de Guayana donde es muy común; se produce de una planta semejante a la sávila, aunque sus hojas son mucho más largas, y tienen la figura de una espada ancha: cada mata echa un racimo que tienen de tres a cuatro docenas, o más del fruto, que es de la forma de un huevo de gallina: su cáscara áspera y amarilla, y la médula blanca y dulce; se comen asadas y cocidas, y son algo purgantes: con el nombre de ellas conocen los Indios a las estrellas llamadas cabrillas, por quien se gobiernan de noche: dura esta fruta cuatro o cinco meses en cuyo tiempo se mantiene de ella los Indios y los Españoles: cómensen asadas o cocidas, porque crudas les causan disenterías. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occi-

dentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MAYORGA, JUAN MANUEL.— Médico Cirujano. Hermano del Doctor Wenceslao Mayorga, Bachiller en Medicina el año de 1892; su tesis: Influencia de la presión atmosférica sobre el organismo, obtuvo el título profesional el año de 1893 y el grado académico de doctor el año de 1898, sustentando una tesis titulada: Contribución al tratamiento de la enteritis infantil por la leche peptonizada. Alumno distinguido de la Facultad de Lima, había obtenido de ésta los dos premios mayores de las contentas de Bachiller (1890) y de doctor (1892). Médico auxiliar interino del Hospital de Santa Ana (1893), desempeñó el año de 1896 las funciones de médico vacunador en Lima. En la actualidad vive dedicado a la práctica de la profesión. **Bibliografía:** 1) Onfalocele extrangulado, en Crónica Médica, Lima, 1892. 2) Tesis del doctorado en Medicina, en Crónica Médica, de Lima, 1898. 3) Influencia que la luz ejerce sobre la vegetación, en Gaceta Científica, de Lima, vol II. 4) Tesis del doctorado en Medicina en M. M. XII. 5) Apuntes de Física: Potencial - G. C. II.

MAYORGA WENCESLAO.— Médico Cirujano. Bachiller en Ciencias Naturales el 24 de Marzo de 1888; su tesis: Arachis hipogea, el maní. Bachiller en Medicina el año de 1892; su tesis: Tratamiento eléctrico de la parálisis de Bell, obtuvo el título profesional el año de 1894 y el mismo año, el grado académico de doctor en Medicina, sustentando una tesis del título: "Electroterapia". Catedrático adjunto de Física Médica e Higiene, por concurso, el año de 1898, fué declarado principal titular de la primera de dichas asignaturas, en conformidad al precepto legal, al hacerse la división de la Cátedra y reservarse para sí la de Higiene el titular Dr. Martín Dulanto, (1901). Médico titular del Hospicio de Insanos, abandonó la asistencia hospitalaria de alienados el año de 1920. El Dr. Mayorga ha residido un año en Europa, donde adquirió la especialidad de oftalmología que cultiva. Ha desempeñado el cargo de médico vacunador de Lima. El año de 1920 también abandonó la docencia en la Facultad de Medicina. El Dr. Mayorga había obtenido las contentas de Bachiller (1891) y de Doctor (1893). **Bibliografía:** 1) El huacán o árbol de la cera, en Gaceta Científica, de Lima, 1890. 2) Tesis del bachillerato en Medicina en Crónica Médica de Lima, 1892. 3) Tesis del doctorado en Medicina, Imp. de la Propaganda Católica, Lima, 1894. 4) Histerectomía abdominal, en Crónica Médica, 1893. 5) Los "iones" extracto de lección, en Gaceta de los hospitales" de Lima, 1907. 6) El Henequén (Agave rígido) G.C. VI. 7) Fabricación del azúcar de caña por el método de la difusión G.C. VI. 8) Fábrica nacional de casimires, G. C VI. 9) El maní, G. C. VI.

MAZA, JUAN.— En 24 de mayo de 1538 fué nombrado por el Cabildo Mayordomo del Hospital a objeto de apresurar la obra. ¿Cuál Hospital?.

MAZA, LUIS M.— Bachiller en 1893; su tesis: Tratamiento de la coqueluche por la antipirina, Médico cirujano en 1898. Químico municipal de Lima en la epidemia de grippe del 92.

MAZAMORRA DE COCHINO.— (Bromatol.)

MAZAMORRA MORADA. — (Bromatolog.)

MAZATO.— Comida de los Indios en la Provincia del Darien en el Reyno de Tierra Firme: es el plátano maduro machacado y dejado agriar. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789.

MAZZEI, ERNESTO.— Médico Cirujano. Cuando llegó al Perú el Dr. Mazzei, tenía ya hecha una carrera científica en Italia, como lo atestigua su Bibliografía. Su primera estada en Lima fué alrededor del año de 1874, en el que no se le concedió autorización para ejercer la Oculística exclusivamente. Pasó después a Chile donde ejerció su especialidad oculística y donde dedicó algún tiempo a la docencia, ilustrando la bibliografía oftalmológica chilena. De regreso al Perú, el doctor Mazzei concluyó por abandonar la profesión para dedicarse a la agricultura. **Bibliografía:** Obras anteriores a su venida a América: 1) Contribución al estudio del Glaucoma 2) Della cura del catarro della congiuntiva. 3) Di una forma speciale di congiuntivite scrofulosa. 4) Dell uso esterno dell'alcool nelle malattie oculare. 5) Nouvelle methode d'operation de la catacte, en "Anales d Oculistique, Bruxelles, 1871. 6) Tre storie di estirpazione della glandola lacrimale. 7) De una retinitis pigmentosa con catarata pigmentosa.— Obras durante su permanencia en América: 8) Higiene ocular (lecciones populares) 9) Del tratamiento de las enfermedades del saco lagrimal. 10) Historia de una glaucoma subagudo, en Revista Médica de Chile, Santiago, 1874. 11) Historia de un desprendimiento de la Hialoides, 1876. 12) Cura de las enfermedades del saco lagrimal, en la Revista Médica de Chile, Santiago, 1874. 13) Introducción al curso de Oftalmología, discurso, Santiago, 1876. 14) Ligero resumen de las operaciones practicas por el oculista Dr. Ernesto Mazzei durante su permanencia en esta capital, en Gaceta Médica, Lima, 1875. 15) Excursión oftalmológica hecha en el interior del Perú, en Gaceta Médica, de Lima, 1879.

MAZZINI, JOSE.— Médico italiano con títulos del Ecuador. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1914. Médico en Bologna y Santiago de Chile. Ex-interno de Imola. Casa de Salud de Bellavista. En 1921 se vuelve a Italia.

MC NULTY, LUIS.— Médico (1913) Bachiller en 1913; su tesis: "Contribución al estudio de la peste en el Perú", obtenido que fué el título profesional, emprendió viaje a Europa. La guerra de 1914 le sorprendió en París, ciudad en la cual, prestó muy importantes servicios sanitarios. Falleció en París.

MEAR.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de la **micción.** La orina viene siendo llamada por el vulgo "Meados".

MECHOACAN. — (Convolbulus Mechoacan) Raiz de una planta a quien Hernández dá el nombre Taquach, y dice aunque impropiamente que es especie de Brionya: llámase así por la Provincia de este nombre en la América Septentrional, que fué donde primero se cono-

ció y le conserva, aunque después se ha hallado en otros parages de América Meridional, como son Nicaragua, Quito y el Brasil: tiene gran virtud para purgar los humores serosos, y por esto lo usa la Medicina en la hidropesia, en la ictericia y en el reumatismo: también aprovecha en la tos inveterada, en la gota y en el cólico, y se toma en polvos desde un escrúpulo hasta un grano; y en infusión de vino doble cantidad. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V. Madrid, 1789).

MECHIOCAN.— (Bot.) "Convolvulus mechioacan). Raiz purgante, menos activa que la Jalapa. Este árbol americano fué conocido en Europa con los nombres de Ruibarbo indiano y de Lene indiano del Mechioacan y debió este último nombre a su lugar de origen, la provincia de Mechioacan, en la nueva España (México). Fué considerado como un evacuante enérgico, capaz de provocar la eliminación de todos los humores nocivos y aun la del "agua cetrina de los hidrópicos" y se juzgaba que su acción preferente se ejercía sobre el hígado, al cual confortaba" y modificaba. Con este Mechioacan, nada de particular que los médicos europeos se preocuparan de introducirlo en la terapéutica de la Lues venerea. Para dar mayor importancia a la medicina americana se dijo que el modo de administración de ella había sido comunicado por un médico indiano a algunos españoles residentes en el asiento minero de Mechioacan. De esta regla curiosa tomamos algunas indicaciones: el enfermo que deseara tomar de este leño de Mechioacan debía ordenar su vivir a las reglas del mayor y más severo régimen; después había de procurar una evacuación abundante por los recursos del arte y entonces se halla preparado para sufrir la acción medicamentosa del leno mexicano, que se reducía a polvo y así se administraba en el vino blanco y debía haberse al alba. Para aquellas personas que no gustaban del vino era de recomendarse el agua de canela o alguna otra aromática como vehículo de los polvos de Mechioacan. Otra forma de administración eran las píldoras hechas de estos polvos con el electuario rosado de Meave. Podía aún tomarse los polvos de Mechioacan disueltos en un buen caldo de pollo. La evacuación provocada por el Mechioacan venía considerada como gozando de una curiosa particularidad, esto es de detenerse en absoluto mediante la bebida de una pequeña cantidad de vino.

MEDEL, MANUEL M.— Médico Cirujano.— Bachiller en Medicina el año de 1885, su tesis "La vacuna", obtuvo el título profesional el mismo año. Miembro de la Junta sanitaria de vacuna establecida en Lima el año de 1884 y Disector Anatómico de la Facultad gubernativamente organizada el año de 1884.

MEDET, JUAN.— Alumno del Colegio de San Fernando en 1822.

MEDICINA COLONIAL.— (Hist.) La historia de la Medicina colonial peruana está diseminada en las páginas de este "Diccionario". En esta parte nos limitaremos a indicar cuales fueron las enfermedades más comunes en aquella época, a través de las referencias de los médicos españoles y americanos que escribieron en aquel entonces. De las enfer-

medades infecciosas fueron frecuentes: la tuberculosis, que ellos llamaron tisis, el sarampión, la tifoidea, enfermedad esta a la cual debieron corresponder muchos de los tabardillos y muchos más de los tabardetes de que tales prácticos escribieron; la viruela que tan graves estragos hacía en la raza india principalmente, el verdadero tabardillo o chabalongo, que debió ser en la serranía el tifus exantemático: la neumonía, que unas veces llamaron dolor de punta y otras, dolor de costado, la erisipela, que muchas veces vino llamada roseola; el tétanos; la lepra, cuya frecuencia obligó a la creación de un hospital exclusivamente destinado a tales enfermos. Entre las enfermedades del aparato digestivo eran las más frecuentes las cámaras o cursos (diarrea), a las cuales fué atribuída una gruesa responsabilidad letal; fueron frecuentes así mismo los diversos cólicos, el más grave de los cuales, el miserere, parece corresponder a la obstrucción intestinal en el mayor número de casos y en no pocos a la apendicitis grave. De las enfermedades del sistema nerviosos, fueron conocidas el ictus apoplético o mal de la hora, las convulsiones infantiles, el garrotillo y la esquinancia, estados espasmódicos de origen probablemente histérico. De las enfermedades mentales más frecuentes en el Perú colonial nos hemos ocupado de una cierta prolijidad de nuestro libro "locos de la colonia", Lima, 1919. De las enfermedades parasitarias fueron frecuentes el paludismo en sus diversas formas clínicas, la sífilis, que no fué ni bien conocida ni bien tratada y que llamaron gálico, morbo gálico o mal francés. En obstetricia fueron frecuentes las distocias y no raros los embarazos ectópicos. En cirujía, las postemas fueron las más frecuentes, lo mejor conocido y lo más acertadamente tratado; pero no faltaron intervenciones audaces, como fueron ciertas laparatomías llevadas a cabo en Lima en las postrimerías del siglo XVIII.

MEDICINA INCAICA.— (Hist.) "Yo diré solamente —dice el Padre Acosta— que en tiempo de los Reyes Ingas del Cuzco y de los Reyes Mexicanos hubo muchos grandes personajes expertos en curar y medicinar con los simples y hacían muy bellas curaciones, tanto que ellos tenían conocimiento de muchas virtudes y propiedades de las yerbas, raíces, leños y de las plantas que crecen por allá y de las cuales los antiguos de Europa no han tenido ningún conocimiento". Remitimos al lector deseoso de conocer con una mayor amplitud la historia de la medicina incaica al estudio del Dr. Daniel B. Lavorería, titulado: "El arte de curar entre los primitivos peruano", tesis del doctorado en Medicina que es una síntesis amable y erudita de cuanto hay por saberse al respecto. Nos limitaremos a acumular algunas noticias: — En los primeros encuentros que los indios tuvieron con los españoles curaron a estos con yerbas y ellos sabían prácticar la sangría haciéndola en las frentes (Garcilaso de la Vega). Ellos conocían las virtudes afrodisiacas de ciertos simples (Lavorería, Tello). Eran "grandes herbolarios" (Garcilaso, Cieza de León, Gamarra, Acosta, Casas). Hay dudas respecto a los motivos que decidían a los primitivos peruanos a practicar la trepanación y se discute si estas operaciones son huella de trepanaciones practicadas in

vivo o post mortem, con finalidad tradicional relativa a la formación de trofeos (Lorena, Matto, Tello). Dícese que solo había médico para los señores y que la generalidad de los vasallos recibía asistencia de simples curanderos. Dícese, así mismo, que en los casos de fiebre, que llamaron rupa, empleaban la orina humana al exterior y al interior. Dícese que conocieron las propiedades purgantes de ciertos vegetales y que guardaban el cordón umbilical de los recién nacidos, con el objeto de hacerlo succionar del propio niño en sus enfermedades. Es de creer que era muy antiguo entre los indios el conocimiento de las virtudes de la cascarilla y el de aquellos vegetales dotados de propiedades estupefacientes que le hacen decir a Garcilaso que los primitivos peruanos tenían remedios para matar alocar y atontar. La medicina era generalmente ejercida por sacerdotes, refiriéndose a los cuales dice don Francisco de Avendaño "Archivo de Indias": "Y los más (sacerdotes) son curanderos, por que conocen yerba; algunos son brujos y otros adivinos" y otros que matan con yerbas y hechizos". Refiriéndose a los indios Pacasmayos dice Calancha (Crónica Moralizada): "De ninguna ley se contentarán tanto los Lectores como la que tenían para sus Médicos, que los Pacasmayos llaman Oquetlupuc; hubo grandes médicos entre los Indios del Perú que en las sierras llaman Aupicamayos y por constar al segundo concilio y limense la excelencia que tenían en curar con yerbas, aguas y polvos, mandó en el capítulo ciento y once, que nadie les impidiese de curar, sólo les prohibiesen las palabras o ceremonias. Los de los llanos que curaban con simples aplicando yerbas eran sumamente venerados y con salarios que se daban del público erario, tenían honorosos privilegios, pero al que por descuido o ignorancia mataba al enfermo lo mataban a él a palos y a pedradas y lo ataban al difunto con una soga y enterrando al muerto dejaban al médico sobre la sepultura, para que se le comiesen aves de rapiña; usárase hoy apuesto y no hubieran tantos ministros de la muerte o no hubiera tantos muertos por maldita ignorancia de los médicos que tanta paga llevan por que maten como por que curán".

MUERTE SUBITA.— Leyendo atentamente el "Diario de Lima" que en siglo XVII escribieron en Lima los Mugaburu (Tomo VIII de la Colección Romero Urteaga) se viene en conocimiento de la frecuencia de la muerte súbita en la Lima colonial. Los tan interesantes informes de los Mugaburu consignan, con gran frecuencia, el hecho de los sujetos que morían "muy de prisa", "sin tiempo para testar", sin "alcanzar confesión" y el de aquellos que morían "derepente". En algunos casos es posible establecer, con alguna probabilidad, la causa de estas muertes súbitas, refiriéndola a trastornos cardiovasales de múltiple manifestación; pero, en no pocos de los casos referidos por los Mugabucambio el Conde de Lemos fué emru es imposible establecer las causas de los accidentes rápidamente mortales de que ellos dan noticia. Es de creer que si los médicos fueron solicitados por los limeños de la colonia cerca de los sujetos que habían perecido repentinamente, ellos no se tomaron la molestia de la comprobación necrópsica y se limitaron a formular un diagnóstico en relación

con el conocimiento anterior del sujeto o en relación con los síntomas "ostensibles", o calificados de tales, que ofrecían los cadáveres. Y nos inclina a esta opinión el hecho de la prolijidad ejemplar de los Mugaburu, que no hubieran callado el hecho de una autopsia. Y nos inclina en el mismo sentido el hecho de ser, en la Lima colonial, raros los médicos que cultivaban aficiones por el estudio racional de la Anatomía (Valdizán: "Los anatomistas de la colonia", en "Revista Histórica", (tomo V, entrega II).— **Inhumaciones**. — No hubo, en la Lima colonial, un plazo reglamentario para las inhumaciones. En el ya citado Mugaburu se halla comprobación amplia de estos que decimos: "y a las seis de la tarde del mismo día lo enterraron, que había catorce horas que había muerto" (Refirióse el Padre Francisco de Herrera, Tomo VIII de la Colección Romero Urteaga). El 1º de setiembre de 1662 falleció Fr. Mosquera, agustino, a las 10 de la mañana "y aquella misma tarde lo enterraron en su convento". El 12 de abril del mismo año falleció Fr. Pedro de Córdova agustino también; falleció a las siete de la mañana "y el mismo día lo enterraron en su convento a las ocho de la noche"

Embalsamamiento.— Los embalsamiento no fueron regla en los casos de fallecimiento de virreyes y arzobispos. Leamos a los Magaburu: Refiriéndose al Conde de Salvatierra, fallecido el miércoles 25 de junio de 1659, a las dos de la mañana, dicen: "Fué enterrado el viernes siguiente por la tarde con la misma grandeza y ostentación como el día que lo recibieron por Virrey de esta ciudad" ..... "Estaba con la barba recién hecha, levantado el bigote". "En balsamado, en forma que indica Magaburu: "Y la primera fué en la Catedral, y a la media noche bajaron el cuerpo al salón grande donde fué embalsamado y su corazón llevado a la iglesia de los Desamparados, que es la que S. E. mandó hacer y el corazón se pusiera a los pies de la Madre de Dios" (año de 1672"). El Conde de Santisteban, fallecido el 17 de marzo de 166 fué enterrado en la tarde del día siguiente. El Ilustrísimo Arzobispo de Lima Villagomez, fallecido el 13 de Mayo de 1671, fué sepultado el día 15 del mismo mes, en la Iglesia de la Catedral. Veinticuatro horas más demoró la inhumación de la priora del Carmen, doña Juliana de la Madre de Dios, la cual habiendo fallecido en 29 de junio de dicho año de 1671, fué sepultada el día 1º de siguiente mes de Julio. El Doctor Tafur nos manifiesta (Valdizán: "La Facultad de Medicina") que el embalsamamiento de personajes en la Lima colonial se hallaba a cargo de los Catedráticos de Anatomía "de los cuales era privativo". También debemos al doctor Tafur información relativa a la labor exclusivamente directriz de la disección llevada a cabo por dichos Catedráticos, a quienes se pagaba quinientos pesos y en cuyo beneficio quedaban las fuentes de plata necesarias para llevar a cabo el embalsamamiento. Es de creer que los Catedráticos de Anatomía se harían ayudar por algunos de los modestos cirujanos, latinos o romancistas, que ejercían la profesión en la Ciudad de los Reyes. Así pues, no es de extrañar que constituyera un suceso en Lima el embalsamamiento de don Tomás Rowcroft, primer Consul de Inglaterra en Lima, operación que tuvo lugar en el año de 1824. El señor Palma (Revista Peruana, tomo I) refie-

re la muerte de este primer agente consular de la Gran Bretaña en el Perú y consigna algunos párrafos de la información publicada en el periódico español "Depositario" El artículo dice así: **Espectáculos públicos.—** "El día 11 se presentó uno muy pomposo a la vista de este pueblo, en el entierro de don Tomás Rowcroft sin tripas. Parte de ellas se las achicharraron a balazos los montoneros de la Patria de la gran p...erra y el residuo de las que formaban el bandullo se las extrajeron para embalsamarlo. Cuando emprendieron esta operación, muy rara en estos países, dijeron los dolientes que la practicaban para poder llevar a Londres reliquias del difunto; pero hubo de ocurrir algún embarazo y las llevaron a la vecina y desierta isla de San Lorenzo donde descansan en paz si no les hacen guerra las alas de rapiña que tienen y no tienen alas". **Ejercicio profesional.—** Hernando de Cepeda, primer Protomédico de la América del Sur (1537). El tribunal del Protomedicato en 1570. El Protomedicato General del Estado en 1821. La Facultad de Medicina en 1856. Las visitas de Botica de Cepeda y los señores del Cabildo de Lima. La tarifa y puntual aprecio que para el seguro expendio de los medicamentos galénicos y chymicos más usuales en las oficinas pharmacéuticas de este Reyno" formuló el Dr. Juan José del Castillo en el año de 1756. (Valdizán: Facultad de Medicina de Lima). **Malo.—** Sinónimo de enfermo muy usado desde la época colonial. En el "Diario de Lima" de Mugaburu (Lima, 1917), se lee (tomo I, pág. 1): "Y fueron las señoras monjas al Cercado a ver al patrón de dicho monasterio, que fué Juan Clemente de Fuentes, que está allí malo, con todo el acompañamiento". Las monjas visitaron al enfermo en 1º de setiembre de 1640 y el enfermo falleció el 24 de dicho mes y año. **Traumatismos.—** 20 de setiembre de 1640 "se cayó de lo alto del tumulo andando en una guasca encendiendo las velas, un oficial carpintero llamado Santiago, mulato, y que se le quebraron pies y brazos, y no se mató. Y por que es verdad todo, como testigo de vista lo escribí. (I, 11). **Repentinas.** — 21 de octubre de 1647 "amaneció Francisco de Madarriaga muerto, sin haberse confesado; y era al presente prior del Consulado; y fué enterrado en San Francisco". **Hidropesía.** — 1648 "el alferez Bernabé López murió viernes en la noche que se contaron seis de mardel Santo Cristo" (I, 13). **Heridas.** — "Martes 12 de mayo de 1648 hirieron a Francisco Sequera en la mano. Y murió martes 18 de diciembre de 1663 años" (I, 13). **Repentinas.** — "Murió mi capitán Alonso de Pales jueves a las doce de la noche que se contaron diez de septiembre, día del glorioso San Nicolás, del año de 1648, derrepente; y fué enterrado viernes siguiente en San Marcelo, en su bóveda. (Y fueron sus honras martes 15 del dicho mes. Y fué una muerte. "Murió D. Pedro Jaraba. Factor y oficial real de esta ciudad, muy de prisa, lunes en la noche que se contaron 20 de setiembre de mil seiscientos cuarenta y ocho años. Y fué enterrado en S. Francisco, en la capilla del Santo Solano (I. 16). **En alta mar.—** "Y a los seis días de navegación murió el General Melchor Polo, y le echaron a la mar" (I. 18) Armada que salió del Callao para Tierra Firme con el tesoro de su Majestad 29 de octubre de 1648. **De-**

lincuencia. — Delito del terranovo (I, 21 y 22) año de 1949. "Domingo 8 de Agosto de 1649 años, mató un chino que estaba en un obrage a un mayordomo español y dos negros, sin que se pudiese remediar" (I, 23). 1653, bando para que mulato, negro, ni zambo, no pudiesen traer espada, daga, ni cuchillo, ni otra arma, de día ni de noche (Epoca Salvatierra) (I, 29). **Penitenciantes.** — 1655. — "Y hase de reparar que en todas estas penitencias la mayor parte fueron mujeres las que hacían penitencias públicas, y tan raras que jamás se pueden ver. (I, 34 y 35). **Quemaduras.**— 1656 unos fuegos artificiales: "Y estas noches muchos quemados de tropa, y muchos lastimados por los fuegos, por grandes, a si los de la plaza como los de cuerda (I. 39). **Heridos.**— "Y lunes veinte y tres del dicho (octubre de 1656) salieron a la alameda don Baltazar de Pardo y D... y D. Baltazar de Pardo hirió de una estocada al dicho, el cual sanó de la herida" (I, 39). **Heridos.** — "Y lunes veinte de noviembre salieron a pelear al mismo punto el capitán Juan de Urdanegui y D. Gaspar de Lopillente y salió mal herido el capitán Urdanegui" (I, 40) 1656. **Delincuencia.** — "Y jueves por la tarde, 23 del corriente (noviembre 1656) ahorcaron cuatro por ladrones: dos mulatos, un zambo y un negro que robaron a un bodeguero enfrente de la portería falsa de la Encarnación" (I, 40). **Repentinas.**— "Murió Agustín de Iparraguirre en su ingenio del Nuevo Potosí, en el asiento de Pachachaca, derrepente y sin hacer testamento, viernes trece de Abril del año de mil seiscientos cincuenta y ocho años". **Embalsamamientos.** — El conde de Salvatierra murió el miércoles 25 de junio de 1659, a las dos de la mañana. "Fué enterrado el viernes siguiente" por la tarde con la misma grandeza y ostentación como el día que lo recibieron por Virrey en esta ciudad: "Estaba con la barba recién hecha, levantado el bigote". **Inhumaciones** — 1662. El P. Fr. Pedro de Córdoba, agustino, Catedrático de Prima de Teología murió miércoles 12 de abril, a las siete de la mañana" y el mismo día lo enterraron en el convento a las ocho de la noche". El viernes 1º de setiembre de 1662 murió Fr. Mosquera, agustino "a las diez del día" y "aquella misma tarde lo enterraron en su convento". Había muerto de tabardillo. **Embalsamamiento.**— El Conde de Santisteban murió miércoles 17 de marzo de 1666. El jueves 18 fué el entierro, por la tarde. **Repentinas.**— Sin testar.

MEDICINA LEGAL.— Bibliografía Peruana.— Arosemena, Guillermo: "Organización de los servicios médicos legales en el Perú", tesis de Br., Lima, 1910. **Boloña, José Ramón:** Estudio crítico del matrimonio ante el código civil peruano. y en sus relaciones con las Ciencias Médicas, tesis de Lima, 1904. **Castañeda y Alvarez Aníbal:** El alcoholismo en Lima desde el punto de vista médico legal, tesis de Lima, 1897. **Rodríguez Dulanto, Abraham**: Estudios criminológicos, tesis de Lima 1899. **Valdizán, Hermilio:** La delincuencia en el Perú, tesis de Lima, 1909. **Avendaño, Leonidas; Arosemena Quesada, Mariano; Villar, Leonardo; Vera Tudela, Hilario; Fuentes Castro, Paulino; Vásquez Solís, Juan; Lama, Miguel A. de la; Olano, Guillermo; Los Salazar; La Puente, Ignacio; Loli, Leandro.**

CATEDRA DE MEDICINA LEGAL.— (Hist.) La cátedra de Medicina Legal fué establecida por el reglamento de 12 de setiembre de 1855. Primeramente fué encomendada al Dr. José Julián Bravo, el cual se excusó de aceptarla y entonces fué encomendada al Dr. Mariano Arosemena Quesada, quien debe ser considerado como el Catedrático Fundador de la asignatura. Al Dr. Arosemena Quesada sucedió en 1882 el Dr. Manuel C. Barrios, actual titular de la asignatura (1882-911). El adjunto titular de la asignatura Dr. Leonidas Avendaño regenta la Cátedra.

MEDICINA OPERATORIA, CATEDRA DE.— (Hist.) Débese considerar el origen de esta cátedra en el programa de Unánue para el Colegio de San Fernando en el cual se hallaban consideradas una medicina operatoria Anatómica (Probablemente una Anatomía topográfica) y una medicina operatoria Quirúrgica, medicina operatoria probablemente tal. Sabido es que en la práctica no llegó a realizarse el amplio programa de Unánue; pero son menos sabidos los esfuerzos desplegados por éste a fin de realizar sus anhelos de una instrucción médica lo más amplia que fuere posible a pesar de la escasez de recursos de todo género con que contaba para realizarlos, fué así que en 1812 gestionó un aumento de sueldo para el disector anatómico (Véase esta palabra) con el objeto de erigirle en maestro de operaciones. En el hecho fué el Dr. Agustín Arenas, disector anatómico en aquel entonces el primer enseñante de la Medicina Operatoria. Después de 1817, época en la cual cesó en el cargo el Dr. Arenas no se hace en los archivos del Colegio de la Independencia alusión alguna a la Cátedra de Medicina Operatoria que sólo vuelve a hallarse en 1843, hasta 1946, época durante la cual el Dr. José Julián Bravo encargado de la enseñanza de la "Institución quirúrgica" dictó un curso de anatomía topográfica y medicina operatoria que para mucho sha sido considerado como el primero que se dictara en el Perú. El Dr. Bravo tuvo como preparador al Dr. José Casimiro Ulloa que le fué un valioso colaborador. Se han sucedido en la Cátedra de Medicina Operatoria, que formaba parte de una sola asignatura con la Anatomía Topográfica, los siguientes: Dr. José Pró (1856-1874); D. José María Romero (1874-1884); D. Manuel R. Ganoza (1884-1885); D. José María Romero (1886-1891); D. Ernesto Odriozola (1893--908); Dividida la Cátedra en 1909, fué designado por concurso Catedrático de Medicina Operatoria el Dr. Pablo S. Mimbela que la regenta en la actualidad.

MEDICINA POPULAR. — (F.1.)

Nos hemos ocupado de ella, con algún detenimiento, en nuestro libro del título "La Medicina Popular Peruana" (Lima, 1922) escrito en colaboración con el Dr. Angel Maldonado. En el prólogo de dicho libro hemos escrito lo siguiente: Debemos explicar, con la mayor claridad que nos sea posible hacerlo, los verdaderos alcances del nombre que hemos dado a esta contribución al estudio del folklore peruano (La Medicina Popular Peruana) y ello con el objeto de evitar erróneas interpretaciones en el extranjero, donde ya, en otra oportunidad, actualizando el pasado y con desconocimiento de ciertos elementos informativos, se juzgó exponente de atraso singular y de ignorancia muy lamentable un ejercicio profesional que el malogra-

do profesor Marthan había atribuído a los curanderos peruanos y que una revista de merecido renombre en el mundo científico atribuyó a los médicos del Perú.

Ha sido propósito de los autores estudiar, con la mayor amplitud, todas aquellas prácticas médicas que existen incorporadas en la conciencia sanitaria de la multitud y que representan supervivencia admirable de doctrinas, de conceptos y de prácticas empíricas que formaron parte de la conciencia sanitaria de nuestros remotos antepasados. Los resultados han correspondido ampliamente a las espectativas y nos ha sido dado constatar que muchas de las prácticas de terapéutica vulgar son exactamente idénticas a aquellas que contribuyeron a caracterizar la Medicina incaica; que algunas otras reflejan tal origen remoto dejando ver, sin embargo, la influencia ejercida por el elemento español y que otrora, por último, representan nítida supervivencia de aquellos conceptos y práctica de medicina popular de origen claramente hispánico.

La Medicina Popular que nosotros hemos estudiado en este libro es ejercida por elementos muy diversos: lo es, primeramente, por los profesionales de ella, por curanderos que han hecho de su arte de curar un modo de vivir y que lo practican, ya desenmascaradamente, en aquellos centros de poca cultura, ya en reserva, en aquellos otros centros en que la civilización les ha creado serias resistencias a una acogedora tolerancia. Y aún entre estos curanderos los hay de varias clases; unos que, establecidos en diversos lugares de la República, generalmente en los más apartados, en aquellos en que la credulidad de la ignorancia es mayor, se dedican exclusivamente a las curaciones de apariencia maravillosa que llevan a cabo; otros, espíritus aventureros que, como los Callahuayas, recorren distancias a veces considerables, armados de un variado arsenal terapéutico y prontos a explotar la credulidad ingénua de los que creen en ellos más que en los médicos. Lo es, por último, por sujetos que, en centros de pobrísima cultura, ejercen, conjuntamente, la medicina y la hechicería. Se trata, en la generalidad de los casos, de sujetos que han heredado de sus antepasados las nociones médicas que ejercen y que, considerando lucrativo este ejercicio profesional, cuidan de trasmitir a sus descendientes aquellas nociones que ellos, a su vez, heredan de sus progenitores. Es así como en algunas provincias existen verdaderas familias de curanderos, de quienes se sabe que lo son desde muchas generaciones anteriores a la presente. Estos curanderos cobran honorarios que varían con las condiciones económicas de la clientela, siendo así no raros aquellos casos en que por curaciones que ellos y los enfermos conceptúan prodigiosas, cobran sumas considerables que no nos es dado cobrar a los médicos. Respecto al mecanismo de estas curaciones, muchas de las cuales son incuestionables, él tiene, principalmente la explicación de la frecuencia considerable de la neurosis entre nosotros y tratándose de fenómenos franca o veladamente pitiáticos, nada de particular tiene que estos curanderos, practicando sus curaciones en lugares apartados, en altas horas de la noche, aprovechando el vuelo de las aves nocturnas y el canto agorero de ellas; invocando, en ocasiones, la intervención demoníaca, consigan éxitos asombrosos en aquellos casos en que la sugestión opera verdaderos milagros. Por otra parte, estos

curanderos conocen algunas de las propiedades de ciertos vegetales y tal conocimiento les permite aprovecharlos en beneficio de los enfermos, orientados siempre en el sentido de la curación sintomática; siendo de advertir el hecho curioso de la falta de lógica entre la orientación casual de ciertas curas populares y aquella sintomática de otras: es curación casual aquella taumatúrgica del hechicero que desentierra el muñeco productor de las artralgias intolerables de un enfermo; es sintomática aquella que trata la hidropesía por los cocimientos de grama y de estigmas de maíz. Pero estos curanderos, sujetos de un natural ladino, que se advierte fácilmente en ellos, han llevado sus habilidades hasta el extremo de incorporar en su arte ciertas nociones tomadas a préstamo, más o menos imperfecto a nuestra Ciencia Médica; ellos han concluído por convencerse de la eficacia de las sales en la confección de sus preparados para combatir dicha enfermedad y es fácil de comprender que la malaria será curada por la acción de la quinina sea ella administrada en inyecciones, obleas o píldoras, de manera semejante a como será curada si se administra el mismo medicamento en mezcla detestable con excrementos humanos, o con yerbas u otros productos. Así, pues, no cabe rechazar sistemáticamente la curación de estos empíricos: ellos llevan a cabo los diversos tratamientos que hemos indicado y es así que consiguen no pocas victorias. Por otra parte, los curanderos, en algunas poblaciones, sólo son llamados para prestar sus servicios a enfermos que los médicos, a veces con ligereza, han declarado incurables. En estas condiciones, si la incurabilidad fué mal establecida, se comprende sin esfuerzo cuanta y de cuanta eficacia es la acción benéfica ejercida por el curandero respecto al enfermo que los médicos habían declarado en peligro de muerte inminente.

Otros curanderos hay, que ofrecen el raro caso de una asociación de prácticas científicas y populares. Se trata de sujetos que iniciaron la carrera médica y se vieron precisados a abandonarla; a las pocas nociones adquiridas agregan aquellas de la Medicina Popular, para ellos más accesibles y representadoras de un menor esfuerzo y de un mayor provecho. Pertenecen a este mismo grupo aquellos farmacéuticos que, olvidados de elementales deberes de la Moral Profesional, ejercen la profesión médica que, sin guardar vinculaciones y muy estrechas con la por ellos ejercida, no es garantía suficiente de acción eficaz cerca de los enfermos.

Un último grupo de curanderos está formado por aquellos que lo son episódicamente y para quienes debió ser escrito el refrán "De médico, poeta y loco, todos tenemos un poco". Son los sujetos que ejercen incidentalmente el arte de curar: son aquellos que encontrándose en una casa y teniendo noticia de la existencia de un enfermo, recomienda, por ignorancia y por deseo de hacer bien tal o cual remedio, que a juicio personal de estos dilettanti podría ser de provecho para el enfermo, cuenta habida de los beneficios que tal remedio produjo en caso de dudosa semejanza en el caso actual.

Como puede verse fácilmente, hay diferencias notables entre los curanderos profesionales y aquellos de ocasión o de afición; pero, aún dentro del primer grupo hay diferencia apreciable residente en el hecho de la convicción que en éxito de sus curaciones tienen unos y respecto al

convencimiento que otros tienen de tratarse de maniobras cuyo único provecho es para el curandero, que cobra honorarios y carece de beneficio para el enfermo, que se sujeta a las exigencias, muchas veces desagradables de la Terapéutica popular. Entre tales convencidos figuran, un buen número, sujetos de ostensible fragilidad psíquica, algunos de ellos verdaderos débiles mentales, sugestionados por el aspecto maravilloso de las curaciones que realizan por el pretendido origen sobrenatural de ellas. Departamentos hay, como el de Huánuco, en que se concede una muy pequeña tolerancia para los aspectos públicos de la obra de los curanderos que llevan a cabo el ejercicio de su profesión lo más ocultamente posible, manifestando siempre que sólo intervienen merced a los ruegos de determinadas personas y dejando constancia de ser su intervención, en la generalidad de los casos, posterior al desahucio de los médicos y, por lo tanto, una última apelación en defensa de la vida del enfermo. Todo ello no quita que los famosos Callahuayas recorran las calles ofreciendo en venta sus admirables remedios y que en el mercado Público hayan puestos de expendio de yerbas a las cuales la fantasía popular atribuye tan estupendas propiedades.

En la ciudad de Arequipa, este comercio de drogas medicinales es casi una verdadera institución: se dá el nombre de Arroceros a aquellos sujetos que, en el Mercado Central, mantienen, expuestos a la curiosidad y a las solicitaciones del público, las más variadas drogas que sea posible imaginar: la linaza, el copal, el incienso, la alhucema, la cebadilla, la tara, el mático, el quimsacucho, las rosas, las barbas o el cabello de choclo (estigmas de maíz), la pepa de melón, el orejón de membrillo (fragmentos del fruto desecados), las pasas, el huarmi-imacjo, la pupusa, el torongil, la retama, el maní, las varias contras, los frijoles, la trupa, la alipa-ticca, la pepa de palta, el pinco-pinco, el airampo, yamalí, la ratania, el llantén macho, la ortiga macho, el intisuncca, el taco, el chaco, la llipta, el chinchi-piñi, el recado, el barro del mar, el chaquiro, el sebo de llama, amuletos de piedra berenguela, anillos y cruces de hierro, etc. Todas estas sustancias están dispuestas en grandes mesas, clasificadas cuidadosamente, en bolsos que favorecen su separación. El público de cierta condición cultural no vacila en aproximarse a los tales arroceros en demanda de medicamentos para tal o cual enfermedad o en demanda de tal o cual medicina de aquellas públicamente exhibidas. **(Figura de un arrocero en Arequipa)**. Y no son pocas las ocasiones en que se aventuran a entrar en relación comercial con tales industrias personas que, perdida toda esperanza de los beneficios de la Ciencia Médica, no vacilan en esperar de aquellos empíricos el bien que a los hombres de estudio no les ha sido dado conceder. Tales arroceros no tienen establecida una tarifa de expendio de los productos que constituyen su exclusivo comercio y ellos cobran teniendo en cuenta más que el valor intrínseco de las sustancias que venden la capacidad económica de los parroquianos, excediéndose en el cobrar de precios cada vez que se dan cuenta de la extrema necesidad de quienes acuden a ellos en demanda de una esperanza y de la posibilidad en que se hallan de subvencionar a los gastos de estas curaciones maravillosas. **(Figura de Hampi Katu (Cuzco))**.

En la ciudad del Cuzco se dá el nombre Hampi Katu al mercado de remedios, el cual ocupa parte no pequeña del Mercado Central de la Ciudad. Algunos de estos comerciantes de drogas tienen sus negocios convenientemente instalados en aquellos pequeños kioskos de madera con calamina; otros, más modestos, mujeres generalmente, instalan sus puestos en el suelo, disponiendo en mantas de pintorescos colores aquellas mismas drogas que los otros más rumbosos, tienen dispuestas en bolsones de tela y agrupadas en casilleros, en un todo semejantes a los establecimientos de comercio. En este Hampi Katu es menos velada la exhibición de los errores y prejuicios de la Medicina Popular; si en Arequipa los arroceros venden al mismo tiempo que productos de venta lícita, tales la cebada, el incienso, etc., algunos otros de origen netamente curanderil; en este mercado del Cuzco la venta es mucho mayor de productos que la Medicina rechaza o a los cuales la Medicina no reconoce acción benéfica alguna. En estos puestos, ambulantes o estables, del Hampi Katu del Cuzco se hallan a disposición de la credulidad de los parroquianos las sustancias siguientes: fetos de llama y de vicuña; grasas de llama, de vicuña, de oso, de tigre, de león, de hombre; amuletos de piedra berenguela, anillos y cruces de hierro, chaco revistiendo diversas formas y figuras, recado, chiuchi-piñi, ccollqque-runtun, piedra imán, hanccu-ccori, oropimente blanco, sihuayru, llipta, copal asta de venado, cahua, camarones secos, chaquiro, víboras desecadas, chicle, huilalayo, pinco-pinco, sotoma, pupusa, alipaticca, pallares, frijoles de todas clases y colores, yanalí, torta de mostaza, semillas de culantro, cebadilla del valle, huito, sushu (de Hiram Bingham), suncca, chachacoma, choquecanua, chancaruma, sitampo, pan de San Nicolás, Hatum hampipa ccotccon (polvo de los grandes o altos remedios) obtenido mediante la pulverización de los más acreditados remedios que la Medicina Popular toma de los tres reinos de la Naturaleza.

En la ciudad de Huancayo también se lleva a cabo, aun que en menor escala que en Arequipa y Cuzco, esta venta de remedios caseros. En los Mercados y en las ferias son instalados puestos de expendio de las siguientes sustancias: copal, condor copal, piedra imán, puca-llampu, yurak-llampu, recamancha, piedra del águila, macaya, apu-allca, piedra de Belén, sallina-rumi, huaripatullu, grasas y fragmentos de varios animales, tales como la pariona, el zorrino, el oso, el tigre, la víbora, la llama, la vicuña, etc.

En la capital de la República los curanderos ejercían con notable disimulo, sin aquella libertad admirable con que lo hacen en las poblaciones que hemos nombrado. Además de los tantas veces nombrados Callahuayas, a quienes en Lima se dá el particular denominativo de médicos bolivianos; además de los hechiceros que tienen numerosas clientelas y que practican su oficio de tales, rodeados de las mayores reservas, **(Puestos de venta de drogas populares en la calle de Puno de Lima)**, hay sujetos que llevan a cabo en las calles adyacentes al Mercado Central, la venta de algunos simples muy recomendados por la Medicina Popular. Tales vendedores de yerbas, cuidan de colocarlas en el suelo, sobre una manta. Ellos venden huamaripa, vira-vira, ortiga macho, hanca-huasa, huamanpinta, cuero de zorrino, hígado de zorrino,

calaguala, ratania, culantrillo, liquen, etc. Además en los puestos autorizados para el expendio de flores, se encuentra a disposición del público: el matagusano, el culén, el cídrón, el toronjil, la sávila, la borraja, la siática, el tutumo, las hojas de nogal, las de eucaliptus, el culantrillo, la ruda, la muña, los rizomas de grama, etc.

Nosotros hemos escogido información fidedigna de todas las prácticas curativas de todos los prejuicios y errores de que está llena la Medicina Popular y cuyos orígenes probables ya hemos indicado en este mismo capítulo. Tal riqueza de procedimientos de pretendida acción terapéutica de nuestra Medicina Popular no representa, en manera, alguna, un exponente de incultura nacional, ni traduce un grado considerable de atraso en la obra demoledora de errores de la civilización. Estas ideas médicas son el representante deforme de tiempos que fueron, de creencias que fueron actuales, son el alma de los tiempos idos y al existir en todos los países, aún en aquellos de una avanzada civilización. De este significado, la importancia de estudios como el presente: ellos contribuyen al mejor conocimiento del pasado: puesto que el folklore, es, en tantas ocasiones, el rectificador o el ratificador de la historia.

Las prácticas médicas que nosotros hemos expuesto, no son iguales en todas las regiones, de nuestro territorio, en ocasiones, la diversidad regional de las formas de una curación hace difícil reconocer en ella la representación legítima de otra práctica que, a despecho de ello, le es idéntica en el fondo y que se lleva a cabo a distancias a veces muy considerables. Respecto a la procedencia de tales prácticas nosotros hemos limitado nuestra labor a consignar aquellas regiones en las cuales la generalización de la costumbre, el arraigo de ella en la conciencia popular, permiten sospechar en el hecho de una antigua existencia; pero estos datos no pueden tener un valor absoluto. Prácticas de procedencia remota han podido ser importadas de una región a otra y han podido desaparecer en la primera y conservarse en la segunda. Desde este punto de vista, otra causa de error se halla constituída por el sello personal que cada curandero imprime a sus prácticas curativas, a las cuales, en no pocas ocasiones arrebataron su fisonomía original hasta el extremo de hacer irreconocible.

Tal es el libro que ofrecemos al interés del lector a quien agraden estos estudios. No tiene pretensiones de completo y si las tiene de partida de una labor de investiga- folklore médico. Que él sea punto de contribución al estudio de nuestro ción fecunda; que el constituya humilde piedra basal del edificio de una investigación más venturosa en este campo hasta el presente poco o nada espigado del folklore.

Damos término a esta introducción de nuestro libro trascribiendo estas líneas que respecto a los Callahuayas publicara Paredes. Se trata de una muy prolija presentación de los callahuayas, últimos representantes de aquella medicina mitad observación prolija y mitad charlatanería que fué la Medicina de los primitivos habitantes del Perú. Tal relación dice así:

"El yatiri o sabio por excelencia, que a sus conocimientos médicos une los prestigios de una aventajado brujo, constituye entre los indios,

el Callahuaya. En el interior, de la república le llaman Kamili; le temen y buscan. El nombre propio de estos famosos curanderos, herbolarios y hechiceros, fué el de Kolla huayus o sea portadores de medicinas, que con la corrupción fonética y disimulación producidas en las palabras con el uso y el tiempo, llegó a convertirse en el que tienen. Es un error suponer que llevan ese nombre por haber sido provenientes sus antepasados de los valles de Carabaya. No existe entre ellos la tradición más remota de tal procedencia; por el contrario, se notan completas desemejanzas con los habitantes de aquellas regiones y éstos.

"Los callahuayas formaban una casta aparte en la antigüedad; se les consideraba como únicos depositarios de la ciencia médica de los Kollanas, sus sabios antepasados. Sus costumbres eran y siguen siendo especiales y diferentes de las que tienen los indios que habitan en la misma región. Su principal obligación consistía en recorrer todos los pueblos, llevando consigo remedios variados y curando a cuantos enfermos demandaban sus asistencia, o les pedían auxilios contra los embrujamiento o amuletos para evitarlos. Tampoco rehusaban ejercer la hechicería cuando les exigían, ya sea para causar el daño al prójimo o vaticinar el porvenir.

"Durante el régimen colonial siguieron desempeñando el mismo papel, y son ellos los que hicieron conocer casi todas las plantas que hoy se usan en la farmacopea indígena. con la circunstancia de que las propiedades que les señalaron han sido admitidas por la ciencia y justificadas así sus perspicaces observaciones.

"En la actualidad, estos notables y célebres herbolarios y brujos, habitan ciertas circunscripciones de los cantones de Charani y Curva del Departamento de La Paz y han perdido mucho de su antiguo prestigio, ya porque han descuidado las observaciones y métodos de curación de sus antepasados, ya porque la enseñanza médica se encuentra adelantada en nuestro país y los médicos abundan relativamente a la época colonial, en la que éstos, por sus escasos y deficientes conocimientos, eran inferiores a los empíricos:

"El Callahuaya no se contenta con ser un brujo y curandero, confundido en el común de los que siguen estos oficios, sino que tratan siempre de sobresalir en su porte y relaciones con los demás; la vanidad y el orgullo, son pasiones que le dominan demasiado. En las festividades que celebran sus pueblos, se les ve bien y singularmente trajeados, la cabeza envuelta con un elegante pañuelo de seda y encima un sombrero de paja de Guayaquil, pantalón de casimir fino, sujetado a la cintura con un chiripá o cinturón adornado con monedas de plata extranjeras. Los callahuayas de Curva se presentan montados en caballos, ensillados con aperos chapeados de plata, estribos del mismo metal, riendas y cabezada, formadas algunas de cadenas de plata. Su afán es imitar a los gauchos de las pampas argentinas, por lo que cargan un puñal en el cinto y pronuncian el castellano con acento gauchesco.

"Las mujeres son feas y muy sucias; sujetan su manto con tres grandes tupu o prendedores de plata, que forman sobre el pecho un triángulo; la frente la cruzan con una faja de hilos de varios colores, y encima se ponen un sombrero de paja. El corte de su falda lo usan hasta la rodilla, haciendo que las pantorrillas queden al descubierto.

"Los callahuayas hablan aymará, kechua, puquina y castellano. Son tan suspicaces que cuando tratan con los indios, se entienden entre ellos en el lenguaje que ignoran los que se hallan presentes.

"La vida que llevan es misteriosa. Los de Curva, regresan de sus viajes arreando cada cual una tropa, más o menos numerosa, de mulas argentinas, y los Charazani, trayendo mercaderías valiosas y raras. Los vecinos mestizos de ambos pueblos, particularmente los que desempeñan alguna función pública, los exaccionan mucho; si no les arrebatan a viva fuerza lo que traen les compran por precios ínfimos; a tal punto que han establecido la costumbre de permutar una buena mula con una caja de alcohol. Las mismas autoridades superiores de la provincia, no se excusan de explotar, en igual forma, a estos desgraciados, ya directamente o ya por intermedio de los corregidores; por lo menos estos últimos funcionarios llegan en sus abusos a extremos inconcebibles.

"No se han podido averiguar aún los medios de que se valen los callahuayas para conseguir bestias y objetos valiosos en sus viajes; lo probable es que explotando el espíritu supersticioso de los campesinos, se hacen de dinero, con el que compran todas esas especies, o reciben directamente éstas, en pago de sus curaciones y pronósticos.

"De conocimientos botánicos, les quedan los suficientes para darse cuenta de las propiedades de algunas plantas, y hacen uso de ellas en sus recetas, que unidas éstas en su aplicación al conjunto de supersticiones que emplean en cada caso, logran su objeto de conseguir la sanidad del enfermo, o la tranquilidad de quien se cree víctima de malefi cios. Cuentan, que los callahuayas en sus viajes, van averiguando de los indios, que en el tránsito se hallan enfermos y cuando de ello se convencen y de que es rico el paciente, entierran cerca de la casa de éste, un sapo u otro animal apropiados, con el cuerpo maltratado o entorpecido en el libre ejercicio de alguno de sus miembros, con ligaduras o alfileres, y al siguiente día se presentan, cual si aportaran por casualidad e ignorando en lo absoluto lo que ocurre en la casa.

"El enfermo y su familia, reciben la visita de éste, como presagio de buen augurio, e inmediatamente acuden a su saber. El callahuaya, después de muchos ruegos y halagos, accede en hacerse cargo del enfermo. Es entonces que da principio a sus operaciones revistiéndose de toda la solemne majestad de un agorero. Se provee de una cantidad de coca, que coloca sobre el pecho de su cliente; en seguida le hace varias preguntas relacionadas con sus costumbres y enemigos a que puede temer; a continuación, extiende en el suelo un paño negro, y sobre él derrama la coca, examina la forma en que han caído las hojas; sale afuera, mira el cielo y después de pronunciar algunas frases ininteligibles, manifiesta que el enfermo está embrujado en un animal y que él descubrirá el lugar en que el hechizo se encuentra. En efecto, después de nuevas manipulaciones y trabajos, se dirige, acompañado de los de la casa, al lugar en que enterró el animal expresado, lo saca afuera, le desliga o arranca el alfiler, le cura la herida y predice la pronta sanidad de aquel, a quien le da de beber para mayor éxito, algún mate o yerba en infusión o le pone ciertos parches, con cuyos remedios y la impresión que ha reci-

bido con el encuentro del sortilegio, queda sano el enfermo, y el callahuaya después de recibir su salario y muchos obsequios, se marcha satisfecho. Antes de emprender sus largos viajes, penetran estos curanderos a los valles de Camata, de donde se proveen de yerbas y raíces, y hasta que llega el día de la partida, se entretienen en pintar de colores diferentes a varias de las últimas, y labrar de huesos, manecitas y otros dijes extraños, que después venden a los crédulos, dándoles virtudes sobrenaturales. Aseguran, cuando ningún funcionario o persona ilustrada les ve, que son talismanes para hacer amar u olvidar a quienes les solicitan su compra. Se jactan de poseer el secreto para tener la fortuna y ser dichosos en la vida. La vez que son sorprendidos por la presencia de alguna persona sospechosa,, cambia de conversacion y al momento contestan a la pregunta de éste: "el secreto para ser amado por la mujer está en tener dinero. La plata es el verdadero huarmimunachi . . .".

Otros aforismos que respecto al dinero tienen, son: El creador de una fortuna, es siempre un hábil y audaz estafador".

"Las riquezas, casi en la totalidad de los casos, son en su origen, producto no del trabajo honrado, sino de la estafa".

"El rico es vencedor de los prejuicios sociales; el pobre un paria sujeto a ellos".

"Los jueces, sólo castigan al estafador que se ha portado como un asno; al listo le lisonjean y aún se prestan a formar parte del séquito de sus aduladores".

"Cuatro días antes del Carnaval hacen una magnífica cabalgata, en la que campean las mejores mulas y caballos enjaezados con todo lujo. Las chapas de plata están esparcidas con profusión en las cabezadas, riendas, arretrancas y estribos de sus monturas. La espuela roncadora de plata, el poncho de rico paño largo y Tucumán hacen del callahuaya un gaucho completo, pero gaucho de lujo".

"Presididos por el Corregidor, a quien le calzan con espuelas de plata, salen a la campiña a recibir la porción de tierras que la autoridad reparte para su cultivo ese año. Antes de emprender esta tarea llevan a su casa el más sabio de sus brujos. Lo aislan en un cuarto, en el que colocan una mesa con tapete negro; sobre los cuatro ángulos de este mueble arden cuatro velas y en el centro hay una botella de aguardiente sobre un montón de coca. Hecho ésto, el brujo empieza con sus exorcismos y conjuros en su dialecto callahuay, que es muy diferente del kechua, que es su lenguaje común. Los ministros le presentan en seguida un costal de conejos vivos, colectados de diferentes casas. De entre éstos escoge cuatro para enterrarlos vivos en los puntos cardinales del terreno que se ha de cultivar, procurando ocultar este acto en las altas horas de una noche oscura. Después de embriagar completamente al corregidor, lo vuelven del campo con mucha algazara y principian entre ellos las danzas y verbenas hasta después de la ceniza.

"Los indios en pago de esa molestia, abonan al Corregidor una contribución con el nombre de chajjrakoco, que asciende, más o menos, a trescientos bolivianos. Además, le hacen varios obsequios de frutos del país y objetos raros que han traído de sus viajes.

"Cuando tratan de tomar por esposa a una joven, comienzan por darle pellizcos en los brazos, entre hala-

gos y obsequios que las prodigan, hasta que le quitan su anillo o alguna prenda de vestir a viva fuerza; dueños de alguno de esos objetos, se creen con derecho sobre la mujer y esperan una fiesta en la que las hacen embriagar y después se las llevan muchas veces cargadas sobre sus hombros, a guisa de fardos, acompañados de sus amigos. Por lo regular, la tienen a su lado el tiempo llamado prueba. Si la novia demuestra poseer cualidades ventajosas, el amante se casa con ella, y si no la devuelve a sus padres, previa indemnización pecuniaria, por su honor y pago de servicios, llegando ambas familias a convertirse en enemigas. Con ligeras variaciones estas costumbres son comunes en los indios.

"Desde que termina la ceremonia religiosa del matrimonio, los parientes del novio, llevan obsequios a la casa de la novia: leña, chuño, chicha y botellas de licor, artículos que son igualmente regalados por los parientes de la novia al novio. La tercera noche se celebra la ceremonia nupcial en casa de los padrinos del matrimonio. El varón al saludar a sus ahijados, les dirige en tono magistral estas palabras: "Como esposos consagrados por la iglesia, debéis comprender que vuestra misión en la vida conyugal, es ejercer la suprema autoridad sobre vuestra mujer y sobre vuestros hijos. Sin ella serías como el humo que se disipa al soplo del viento, y con ella seréis el padre de vuestros hijos y el marido de vuestra mujer. Para ejercer el poder que se os ha dado, recibid este látigo, que es el símbolo de la fuerza de la razón y de la justicia, que lo usaréis cuando lo exijan las circunstancias. Y vos mujer nacida, para el dolor y el sufrimiento, inclinad vuestra frente en señal de sumisión y respeto al que es vuestro marido y armáos de la resignación que el deber os impone. Vais a recibir la lección del poder de vuestro marido, de ese poder que le dan el derecho y el amor". Entonces el marido armado ya del látigo fatal, lo descarga sobre la infeliz, que gime, llora y grita en medio de un círculo de espectadores, hasta que el padrino levanta la mano para que cese la flajelación. Terminada esta bárbara y cruel ceremonia, el llanto se cambia en risa y el dolor en placer al sonido de las guitarras que amenizan las danzas del festín".

"El regalo de preferencia que se acostumbra a ofrecer en las bodas que realizan los de la raza indígena, es de un gallo para la esposa y una gallina para el novio. Representan estas aves para los indios, los símbolos de la potencia generatriz y de la fecundidad, que deben predominar en la sociedad conyugal que se establece".

"Pasados algunos meses emprende el recién casado un viaje sin rumbo fijo ni destino señalado con antelación. Antes de hacerlo, se despide de los suyos embriagándose con ellos y encargando a sus augures y brujos que se vaticinen buen éxito. Parte a media noche y la mujer lo acompaña hasta dos leguas de distancia, de donde, llorando, se despide y regresa.

"El vestido de viaje del callahuaya se compone de un pantalón de paño azul, viejo, raído y con flecos en las extremidades inferiores; de un poncho largo y angosto, listado horizontalmente, por lo común, de blanco y colorado; sombrero de paja y sobre su espalda o bajo su brazo derecho, asegurada a uno de los hombros, una bolsa cuadrada, grande y de vistosos colores, de la que nunca se separa, porque constituye

la divisa de su profesión de curandero. Ella está repleta de yerbas, raíces, cáscaras, semillas, etc., que son reemplazadas a medida que se venden y utilizan, estando todo ello en su interior revuelto y en desordenado maremagnum. Fuera de esto, conduce, algunas veces, dos o más burros, cargados de provisiones y especies relacionadas con sus ocupaciones de herbolario y hechicero. Mientras dura su ausencia, que por lo regular es de tres, cinco, hasta diez años, la mujer acostumbra no lavarse ni peinarse, ni ataviarse con nuevos trajes; vive dedicada a sus labores agrícolas y quehaceres de su casa, guardando estricta fidelidad a su esposo ausente y excusándose en lo absoluto de asistir a diversiones y fiestas. Para el callahuaya tiene la fuerza de una convicción indiscutible, la idea de que la mujer siempre se asea y atavía sólo para parecer bien y agradar a los hombres, con el objeto de atraerlos. La mujer casada, dicen, cuida mucho de su persona, en ausencia del esposo, cuando siente la necesidad de un amante... "Tiene un profundo conocimiento del corazón humano".

"El regreso del viajero, que siempre debe coincidir con la fiesta de la pascua, es anunciado con anticipación. La mujer va a su encuentro hasta el río, situado a legua y media del pueblo de Curva, llevándole chicha y abundante comida. Si aquel acepta esos obsequios, es señal de que se encuentra satisfecho de la conducta que su consorte ha observado durante su ausencia; pero si se muestra serio y la rechaza, es prueba de que se halla disgustado con ella, por haber sabido alguna falta suya. Entonces la afligida esposa, le llora, le ruega, se arrastra a sus pies, de rodillas, implorando su perdón; si no lo obtiene y continúa el callahuaya implacable, no le queda a la infeliz más recurso que volver al pueblo y arrojarse de una altura, que se encuentra a dos cuadras de la plaza y que se llama Karka y morir embarrancada.

"Los callahuayas son celosos, crueles y llevados de augurios. Las mujeres asesinan frecuentemente a sus esposos por celos: viven en habitaciones mal construídas, desmanteladas, frías y pobres. A los vecinos mestizos los aborrecen, porque los exaccionan despiadadamente; les ocultan sus mercaderías, y sólo las sacan y ofrecen al extraño. El lujo para ellos consiste en hacer llegar íntegra la tropa de mulas o mercaderías que adquirieron en sus viajes, y ostentar a las miradas de sus relacionados y paisanos. No son capaces de vender una sola cabeza en el camino aunque les ofrezcan precios subidos.

"Con el prestigio que gozan los callahuayas, de poseer facultades extraordinarias para descubrir el porvenir o las cosas ocultas, y de ser médicos acertados, son temidos por los indios, quienes les brindan todo género de distinciones, les alojan bien, les obsequian y jamás se atreven a sustraer nada de las abultadas y misteriosas bolsas que llevan consigo.

"El baile usado por esta raza, es el que en otro trabajo hemos descrito con la denominación de cintakemiris, o sea trenzadores de cinta.

"En cuanto a las prácticas religiosas, son muy desidiosos y sus actos no están conformes con las exigencias del culto católico, del cual, no aprecian sino la parte que les permite divertirse y embriagarse. El cristianismo no ha penetrado en el alma indígena por falta de una enseñanza seria y de sanos ejemplos que les debieron ofrecer los encar-

gados de su propagación. El callahuaya ni concurre a misa, fuera de las que él o sus relaciones hacen especialmente celebrar, ni se confiesa ni comulga. Muere como ha vivido, auxiliado por sus brujos.

"Cuando alguien se enferma, creen que el alma del paciente pugna por dejar su cuerpo atraído por la persona de la dolencia y para impedirlo se reunen a media noche sus amigos, y colocados en fila, a la entrada de su casa, ruegan a la enfermedad que se vaya, pero que no se lleve el espíritu del enfermo y si lo ha seducido que desista de su empeño. Le piden con ruegos los más cariñosos, ofreciendo tratarle bien: darle pan, dulce, vianda, y licores para su viaje de regreso.

"Son estos indios poco hospitalarios y no consienten que un extraño permanezca muchos días en su comarca.

"No obstante de que los callahuayas viajan por países remotos y civilizados y aún varios de ellos reciben instrución en escuelas extranjeras, no han adelantado ni en su manera de ser individual, ni en sus costumbres sociales; lo que fueron sus antepasados, continúan siendo ellos hoy: con las mismas preocupaciones e iguales resistencias para amoldarse a la vida civilizada. En los viajes, lo único que aprenden es a hablar un como el castellano y mostrar cierto despejo en sus relaneras que desaparecen en presenciones con personas extrañas; macia del Corregidor o vecino principal de su pueblo, ante quienes se muestran cohibidos y asustados; porque éstos lejos de cooperar a las tendencias de adelanto que traen aquellos de fuera, no pierden ripio para humillarlos y deprimirlos de la manera más brutal, fuera de robarles con descaro los objetos que traen. El cholo de provincia, particularmente el de aquellos pueblos, ostenta con el indio, que las más de las veces vale más que él, una vanidad ridícula y feroz, que se hace de todo punto imprescindible el reprimirla. Una ocasión regresó al pueblo de Curva un callahuaya joven que habiendo permanecido en Buenos Aires algunos años, pudo ilustrarse y adquirir maneras cultas, muy superiores a las de los vecinos principales del lugar. Mortificado el Corregidor con aquel porte correcto del indio y herido en su amor propio con la manera decente de vestir, lo asesinó sin que mediara provocación por parte de aquel, en la primera fiesta que celebrara el pueblo, y sin que hasta hoy el delincuente hubiera sufrido ninguna sanción.

"Quizás esas causas influyen para que los callahuayas se entreguen a la embriaguez y se pongan furiosos en ese estado, e indiferentes y melancólicos, cuando no se hallan dominados por el alcohol.

"Más felices somos en tierras extrañas que en el suelo donde nacimos". Esa es la verdad; amarguras y desengaños solamente les esperan en sus pueblos. En vano se fatigan con largos viajes; los frutos de sus ímprobos trabajos sólo sirven para enriquecer a sus famélicos opresores, cual si una maldita ley evolutiva los hubiera condenado a desaparecer, torturados en las últimas etapas de su decadencia étnica.

"Tales son estos famosos herbolarios y hechiceros de la raza indígena" Paredes Rigoberto M.— "Mitos, Supersticiones y Supervivencias de Bolivia". La Paz, MCMXX).

MEDICO.— (Hist.) Hasta el año de 1856 existió en el Perú distinción entre médico y cirujano, gremios cada uno de los que tenían sus

estudios especiales y sus especiales atribuciones y que, en más de una oportunidad, disentieron legalmente la esfera jurisdiccional en el arte de curar. Establecida la Facultad de Medicina de Lima el año que dejamos nombrado, ella concedió los dos títulos al mismo tiempo; de modo que todos los que hemos hecho estudios en la Facultad somos titulados médico-cirujanos, por muy pocas que sean nuestras simpatías por la cirugía.

MEDICO ADSCRITO.— Cada vez que el gobierno republicano ha tenido necesidad de los servicios técnicos de un médico; ha nombrado a éste con el título de médico adscrito a tal o cual dependencia administrativa. Deben contarse entre estos médicos adscritos aquellos a la Prefectura del departamento, a las Juntas Concriptoras militares, a la Intendencia de Policía, etc.

MEDICO DE CAMARA. — Era costumbre establecida en España que los Protomédicos de Su Majestad debieran al mismo tiempo que tal título, que les daba autoridad omnímoda en los lugares de su jurisdicción, el título muy honroso de médicos de Cámara de S. M. el Rey. De modo que los Protomédicos del Perú fueron todos ellos agraciados con este honor y apenas si uno de ellos, el Dr. Unánue recibió este título "no sólo por su calidad de Protomédico" sino también por sus numerosos merecimientos personales y por los bienes de todo orden que había realizado en beneficio de la enseñanza médica. Además de estos médicos de Cámara de S. M. tuvimos en Lima los médicos de Cámara de los Virreyes y de algunos Arzobispos, entre otros del Señor Liñán Cisneros. También los cirujanos, los farmacéuticos y los flebótomos, por no ser menor que los médicos, solicitaban empeñosamente estos títulos honoríficos que no dejaban de estampar junto con sus nombres en cualquier ocasión que se les presentara de hacerlo. En estos casos el Protomédico era consultado sobre los merecimientos del candidato al codiciado título y en habiendo informe favorable parece que no fueran tacaños en conceder el título Sus Excelencias. Terminado el coloniaje, el gobierno republicano no pudo, en los primeros momentos, sustraerse a las influencias de las transiciones y es entre los hechos curiosos producidos por esta imposibilidad el nombramiento del Dr. José Manuel Valdez, en 11 de marzo de 1822, de "médico de Cámara del Supremo Gobierno del Perú". Fué el último médico de Cámara de nuestra Historia médica y el único de nuestra democrática República. (Hist.) Título honorífico que era concedido a los directores del Colegio de Medicina de la Monarquía española y que, en calidad de tales ostentaron nuestros compatriotas don Hipólito Unánue, don Miguel Tafur. Establecido el régimen republicano; en aquella época de nuestra historia que realizaba esfuerzos prodigiosos por adaptar a la nueva forma de gobierno las organizaciones de la forma antigua, la República creó el cargo de "Médico de Cámara de Supremo Gobierno" que ostentaron los doctores Unánue Tafur y José Manuel Valdés.

MEDICO DEMOGRAFO.— (Hist.) El primer puesto de Médico Demógrafo ha existido en la Municipalidad de Lima, como adscrito a la Inspección de los Registros del Estado Civil, con el objeto de constatar la natalidad y la mortalidad en la población —La Sociedad de Beneficen-

cia Pública creó esta plaza para la dirección técnica de sus estadísticas el año de..... ... En la Dirección de Salubridad existe también un Médico Demógrafo, cargo confiado a la honorabilidad y competencia del Dr. Rómulo Eyzaguirre.

MEDICO DE POLICIA.— (Hist.) En 1836 era adscrito a la Prefectura como Médico de vacuna con renta de 500 pesos (Redactor Peruano, Lima, 10 de Agosto de 1836.

MEDICO ESCOLAR.— (Hist.) El cargo de médico escolar ha sido establecido en Lima el año de 1907. Ha desempeñado este cargo los doctores Juan I. Cipriani, Felipe de la Torre, Fabio Mier y Proaño. En la actualidad es desempeñado el cargo por el Dr. Velaochaga.

— El Decreto Supremo de asistencia médica escolar está en G. M. 1907 — Ministro Washburn.

MEDICO EXAMINADOR.—(Hist. Como quiera que la autoridad del Protomedicato durante la época colonial no llegaba al extremo de poder prohibir a un médico con títulos extranjeros en regla el ejercicio de la profesión, fué establecida esta categoría de médico examinador, en la cual estaban comprendidos aquellos profesionales que habían rendido ante el dicho Tribunal del Protomedicato las pruebas reglamentarias. En otras ocasiones, el título de médico examinador sólo fué uno más que agregar a aquellos títulos que tan del agrado eran de nuestros precursores de la época colonial.

MEDICOS FARMACEUTICOS. — Hasta el año de 1862 era admitido que los médicos pudiesen desempeñar las funciones de farmacéutico. En el dicho año se dispuso que sólo fuese lícito el ejercicio de ambas profesiones en aquellos lugares en que no hubiese farmacéutico. El año de 1874 se fué más lejos aún y se dispuso que el médico que obtuviese el título de Farmacéutico, debía depositar el primero de tales títulos en la Secretaría de la Facultad de Medicina antes de recibir el segundo.

MEDICO MILITAR.— (Hist.) Los orígenes de la medicina militar peruana no han sido claramente establecidos. A lo largo de nuestra historia colonial hallamos los nombres de sujetos que habían prestado servicios sanitarios en los ejércitos que pelearon las primeras guerras civiles y en aquellos que debieron vencer la resistencia opuesta por los naturales a sus conquistadores. Ya en aquella época estos médicos o cirujanos eran más frecuentemente llamados Cirujanos. Este nombre se conservó en la República hasta el año de establecimiento de la Sanidad Militar. Había cirujanos de primera y segunda clase y cirujanos Mayores de Ejército.

MEDICOS MUNICIPALES. — (Hist.) Reglamento G. M. 903.

MEDICOS PENSIONADOS. — (Hist.) Reglamento G. M. 90 L/.

MEDICOS SANITARIOS.—(Hist.) Con este nombre fueron creadas en 1887, cuando la amenaza del cólera desarrollado en Chile, cinco plazas de médicos nombrados y rentados por la Municipalidad de Lima que tenían a su cargo la vigilancia sanitaria en cada uno de los cinco cuarteles en que, por aquel entonces, estaba dividida la población. Al establecimiento de la Dirección de Salubridad los médicos titulares de los

puertos de la República recibieron este nombre de médicos sanitarios, que también se aplica a aquellos profesionales que el Gobierno envía a las provincias en misión sanitaria.

MEDICOS TITULARES.— (Hist.) En la organización del Real Tribunal del Protomedicato bajo el régimen colonial administrativo, el dicho Tribunal tenía en provincias Tenientes, que ejercían la jurisdicción de aquel en cuanto guardase relación con el ejercicio profesional y cuya autoridad era tanta que podían autorizar el ejercicio profesional a médicos, cirujanos, farmacéuticos y flebótomos. Al organizar la Junta Directiva de Medicina (1852) los Tenientes del Protomedicato tomaron el nombre de Delegados de la Facultad de Medicina, nombre que fué abolido una vez establecida dicha Facultad el año de 1856.

Reglamentadas sus atribuciones por decreto del 15 de mayo de 1897. El cargo de médico titular fué establecido el año de 1855 Sesenta años más tarde el año de 1915 se dió el reglamento actualmente en vigencia, la misma que señala a los médicos titulares las siguientes atribuciones: I.— Dar estricto cumplimiento a las leyes, reglamentos y disposiciones sanitarias de carácter general, en la parte que les corresponda como a representantes de la Dirección de Salubridad Pública en las provincias y distritos y vigilar el cumplimiento de las mismas por las demás instituciones de la provincia o distritos de su jurisdicción. II.— Residir en la capital de la provincia de su jurisdicción, salvo que tengan a su cargo dos o más provincias, en cuyo caso podrán residir alternativamente en una u otra de ellas, quedando obligado a trasladarse temporalmente en cualquier momento a los lugares en que fueran necesarios sus servicios. En el caso de que tengan a su cargo sólo ciertos distritos de una provincia residirán en el distrito que el gobierno les indique. III.— Prestar sus servicios profesionales en el Hospital o Lazareto que existiere en la localidad de su residencia, cuando esos establecimientos no tengan médicos propios especialmente encargados de su cuidado y, en todo caso, cuando la Sociedad de Beneficencia respectiva solicite sus servicios y éstos sean necesarios. IV.— Establecer, si fuese posible, en un lugar especial proporcionado por la municipalidad, un consultorio externo público, gratuito, para atender en él, diariamente, durante una hora y media, a la clase pobre de la población. A falta de ese lugar especial, dará en su domicilio, todos los días, consultas gratuitas para los pobres durante el mismo tiempo. V.— Asistir con regularidad en sus enfermedades a los detenidos y reos de las cárceles y en los lugares en que no haya médico de policía a los miembros de la policía y gendarmería. VI.— Hacer por lo menos una visita anual a todos los distritos de su jurisdic ción, solicitando para ello las facilidades necesarias de la Prefectura del departamento y la movilidad de la Junta Departamental respectiva. VII.— Combatir las enfermedades infecto contagiosas, de acuerdo con las autoridades, mediante las medidas de profilaxia que la ciencia aconseja y cumpliendo las instrucciones que reciba de la Dirección de Salubridad. VIII.— Efectuar en el lugar de su residencia durante todo el año, y en los distritos, en su visita anual o cada vez que las circunstancias lo exijan, la vacunación y revacunación antivariólica. En relación con este servicio: a) Cuida-

rán de que las Municipalidades les comunique mensualmente las inscripciones de nacimientos habidas en el Registro Civil, para proceder oportunamente a inocular lo relativo a la vacuna, a los respectivos niños. b Inspeccionarán, en lo relativo a la vacuna, a los alumnos de las escuelas cuando practiquen en ellas las visitas de que trata el inciso X, para vacunar o revacunar a los que fuere necesario. c) Inspeccionarán, con el mismo fin, dos veces por año, a la gendarmería y policía de la jurisdicción a su cargo. d) Anunciarán por medio de avisos colocados en lugares públicos, los días y horas en que practiquen la vacunación,lo que deberán hacer tres veces por semana, cuando menos. c) Enseñarán la práctica de la inoculación de la vacuna a los preceptores y preceptores en todos los lugares de la provincia que visiten anualmente, con el fin de que puedan coadyuvar a la profilaxia antivariólica. f) Solicitarán directamente del Instituto de Vacuna la cantidad de flúido que juzguen necesario para su utilización durante el término de un mes, y renovarán mensualmente sus pedidos con la oportunidad debida, tomando razón de las cantidades recibidas. g) Conservarán la vacuna en un sitio fresco, al abrigo de la luz y no la emplearán sino dentro del plazo en que ella sea activa, conforme a las indicaciones que consten en la etiqueta de envío del Instituto de Vacuna. h) En caso de epidemia de viruela en los lugares próximos, adoptarán todas las medidas de profilaxia apropiadas para impedir la trasmisión de la enfermedad a la circunscripción de su cargo. Cuando en ésta ocurra un caso de viruela, procederán a vacunar o revacunar a todas las personas que han estado en contacto con el enfermo y si se presentasen dos o más casos, en circunstancias que hagan temer el desarrollo de una epidemia, procederán a realizar la vacunación y revacunación generales, dedicando a esa labor dos o más horas diarias. De acuerdo con las autoridades municipales y políticas aislarán a los epidemiados y desinfectarán sus domicilios. i) Enviarán mensualmente a la Dirección de Salubridad Pública una razón de las personas que hayan vacunado o revacunado, con indicación del nombre, edad, residencia, sexo y éxito de la vacunación o revacunación, conservando en el archivo del titularato una copia de esa relación para los efectos de la expedición de certificados o de datos para las municipalidades. j) Se trasladará inmediatamente al distrito en que se presenten casos de viruela para combatir la propagación de la enfermedad mediante la vacunación. k) En los casos en que el Gobierno o las Juntas Departamentales nombren vacunadores oficiales, tendrán bajo su inmediata dependencia a dichos vacunadores, les designarán los lugares que deban recorrer y vigilarán el cumplimiento de su cometido. l) Cuando se presenten casos de viruela fuera del distrito de su residencia, lo comunicarán por telégrafo a la Dirección de Salubridad, solicitando, a la vez, el número de dosis de vacuna que necesiten e indicando (horas o días) del sitio de su residencia al lugar en que se haya presentado la epidemia. m) En caso de epidemia de viruela, comunicarán diariamente a la Dirección de Salubridad, por telégrafo, el número de casos nuevos que ocurran, el número de fallecimientos y el de los curados, y el número de primo vacunaciones que practiquen. n) En el mismo caso, informarán por escrito

quincenalmente a la Dirección de Salubridad, consignando un resumen de los datos indicados, correspondientes a la quincena y cuanto se relacione con la epidemia y la vacunación. IX.— Inspeccionar periódicamente —cada tres meses cuando menos— en el distrito de su residencia y en los demás distritos cuando verifique su visita anual o vaya a ellos por motivos extraordinarios relacionados con su cargo los mercados, tambos, establecimientos industriales, cuarteles, cárceles, etc., a fin de indicar a las autoridades correspondientes las medidas de higiene que sea conveniente poner en práctica en dichos lugares. X.— Visitar los establecimientos escolares oficiales del distrito de su residencia cuando menos tres veces al año, dejando constancia en un libro especial, que para ese objeto habrá en cada escuela, de las observaciones que en el orden higiénico le sugieran las condiciones del local, así como de las medidas que deban adoptarse para mejorar esas condiciones. El resultado de su visita lo comunicarán por escrito dentro del tercer día a la autoridad local en el ramo de instrucción y a la Dirección de Salubridad. En los distritos verificará la misma inspección escolar cuando haga su visita anual y cuando, por motivos de su cargo vuelva a ellos. XI.— Visitar extraordinariamente, cuando las circunstancias sanitarias lo exijan, los colegios y escuelas, y practicar el examen médico de los alumnos para indicar los que puedan ser agentes de contagio, a fin de que se les separe temporalmente del establecimiento debiendo en estos casos autorizar en su oportunidad el regreso de los escolares excluídos. XII.— Dar cuenta a la autoridad política, así como a la Municipalidad respectiva, de todos los asuntos concernientes a la higiene pública de su jurisdicción y muy especialmente de todo lo que a su juicio puede ser causa de daño para la salud pública. XIII.— Informar a la autoridad judicial, en los lugares donde no hubiere médico de policía, acerca de todos los asuntos médicos legales en que se le pidiera dictámen, practicando los reconocimientos y autopsias que fueran necesarias en asuntos criminales, siempre que sean ordenados por la autoridad; pero no están obligados a hacer esos reconocimientos o autopsias gratuitamente a pedido de particulares, ni en general a practicar peritajes en cuestiones de orden civil. En estos casos tienen derecho dos públicos que soliciten licencia al cobro de honorarios. XIV.— Reconocer técnicamente a los empleapor enfermedad o que solicite nsu jubilación. XV.— Constatar las defunciones de las personas que judicial o administrativamente se les indicare o a solicitud de particulares, teniendo en este último caso derecho al pago del honorario respectivo, salvo caso de insolvencia manifiesta. XVI.— Practicar los reconocimientos técnicos y desempeñar las demás funciones que le señala la ley de conscripción militar, en conformidad con los reglamentos respectivos. XVII.— Inspeccionar, donde no exista un delegado especial de la Facultad de Medicina, las boticas y droguerías para cuidar de la buena calidad de los medicamentos y del buen servicio del establecimiento, consultando a aquella Facultad sobre todas las cuestiones que pudieran promoverse en el ejercicio de esta obligación. XVIII.— Asesorar a las autoridades, cada vez que ellas soliciten su concurso para cualquier labor o asunto sanitario. XIX.— Gestionar de la Municipalidad provin-

cial la adopción de las medidas de higiene que deba prescribir por medio de ordenanzas, en relación con el servicio de aseo público, con el agua potable, con el alejamiento de las materias excluídas, con el de desinfección, con el de protección de la infancia, con el de vigilancia de expendio de comestibles, con el de mataderos y plazas de abasto, con el de venta de muebles usados, con el de estadística demográfica, con las condiciones de construcción de los edificios (material, dimensiones de las habitaciones, aereación, luz natural, etc.) y demás ramos de la higiene pública y privada. XX.— Advertir a las autoridades los peligros que entrañan para la salud pública las enfermedades de los animales, indicándoles, en relación con cada caso, las medidas de policía sanitaria. XXI.— Estudiar las causas especiales que influyen en la provincia de su jurisdicción para la trasmisión de las enfermedades infecto contagiosas y señalar a la autoridad correspondiente las medidas que deben adoptarse para que ellas no subsistan. XXIII.— Estudiar la geografía médica, la climatología, la flora medicinal y las aguas minerales del territorio de su jurisdicción, consignando los datos que sobre estas materias puedan obtener, así como los que se refieran a la medicina popular, en la memoria anual que deben presentar a la Dirección de Salubridad Pública, o en informes especiales que juzguen conveniente elevar al respecto, XXIII.— Informar por telégrafo a la Dirección de Salubridad Pública, tan pronto como lleguen a su conocimiento, las ocurrencias sanitarias de carácter grave que se presenten en su jurisdicción indicando las medidas urgentes que ellas reclaman, sin perjuicio de notificar simultáneamente a las autoridades locales. XXIV. — Informar por telégrafo diariamente, a la Dirección de Salubridad Pública, en los casos de epidemia, de la marcha que ésta siga, confirmando o rectificando, en relación con cada caso, las medidas adoptadas. XXV. — Llevar un libro copiador de todos los informes oficiales y demás documentos expedidos por el titularato durante cada año, libros que les serán proporcionados por las Juntas Departamentales respectivas. XXVI. — Vigilar que las municipalidades provinciales y distritales cumplan con formular y enviar a la Dirección de Salubridad Pública los cuadros estadísticos de natalidad, nupcialidad y mortalidad de las localidades de su jurisdicción, instruir a los encargados de formar esos cuadros acerca de la manera como deben hacerlos y los datos que en ellos deben incluir y completar los datos demográficos municipales con los que ellos por sí mismos puedan adquirir. XXVII.— Recabar de las juntas departamentales respectivas el botiquín que éstas deban proporcionarles con los medicamentos más indispensables para combatir en cualquier momento las epidemias que puedan presentarse en el distrito de su residencia o en los demás de su jurisdicción y con los desinfectantes que permitan atender las emergencias sanitarias de momento, y cuidar de que se reemplacen los medicamentos o desinfectantes consumidos a fin de conservar siempre el botiquín completo. XXVIII.— Utilizar los medicamentos y desinfectantes del botiquín a que se hace referencia en el inciso anterior, en atender a los enfermos pobres en los casos de epidemias y en las desinfecciones realizadas con esa asistencia de epidemiados, llevando una

razón pormenorizada de los consumos la que remitirán a las juntas departamentales al hacer sus pedidos de repuestos, conservando copia en el libro correspondiente al archivo del titularato. XXIX.— Presentar anualmente a la Dirección de Salubridad Pública, por intermedio de la autoridad política, una memoria en la que conste, en resumen, la marcha de los asuntos sanitarios en el territorio de su jurisdicción durante el año y en el que se consigne todos los datos relativos a las necesidades sanitarias de él, las iniciativas del titularato y los estudios que en relación con la geografía médica, la climatología, la historia natural médica y la epidemiología, haya verificado, "Reforma Médica", Lima, 1915, p. 110).

MEDICOS VACUNADORES. — (Hist.) Reglamento G. M. 903.

MEDINA, ANGEL. — Flebótomo que ejercía la profesión en Lima en 1808 y que hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

MEDINA, CASIMIRO. — Médico Cirujano. Bachiller el año de 1886; su tesis: "La medicación clorálila en el tétanos", obtuvo el título profesional el año de 1887. Miembro entusiasta de la Sociedad Médica Unión Fernandina de Lima, que presidió interinamente en alguna oportunidad (1892), después de algunos años de ejercicio profesional en Lima, se estableció en el departamento de la Libertad, donde ejercició la profesión durante muchos años. De regreso a Lima formó parte del personal técnico de la Dirección de Salubridad, desempeñando la jefatura de este reparto administrativo el Dr. Julián Arce. **Bibliografía:** Publicaciones en la Crónica Médica de Lima: 1) Discurso, en la Unión Fernandina 1889. 2) Estadística de Lima, 1889. 3) La epidemia de Casma, 1889. 4) Paludismo y fiebre biliosa de los países cálidos, 1889. 5) Reforma hospitalaria, 1891. 6) El descubrimiento de Koch, 1891. 7) Discurso y caso clínico, com. a la Unión Fernandina, 1891. 8) Reglamentación de la prostitución, 1892. 9) Higiene de la capital, 1892. 10) Higiene de la capital, 1892. 11) El cólera, 1892. 12) Cartilla popular de profilaxia del cólera, 1892 (en colaboración con los doctores Leonidas Avendaño, David Matto, Leoncio I. de Mora y Emiliano Castañeda. 13) Sanidad de la capital, 1893. 14) Tétanos traumáticos, 1895. Publicaciones en el Monitor Médico de Lima: 15) La epidemia de Casma (paludismo y fiebre biliosa de los países cálidos), año de 1889.

MEDINA, JUAN.— En 23 de Enero de 1847 se le declararon sin lugar por el Protomedicato General los exámenes de cirujano que aseguraban había rendido ante el Teniente del Protomedicato en Pisco.

MEDINA, MANUEL.— Farmacéutico. Fallecido en Tarma en 1892.

MEDINA, TEOFILA. — Obstetriz (1892).

MEDRANO, JUAN ANTONIO. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima a principios del siglo XVII. Citado por el Dr. Bermejo y Roldán en su "Diccionario sobre el sarampión".

MEISS, FRANCISCO. — Farmacéutico (1891).

MEJIA —ACEITE DE— (Farm.) Véase: Aceites Medicinales.

MEJIA, ADAN H.— Médico Cirujano. Hijo del conocido y respetable farmacéutico don Hilario Mejía. Bachiller el año de 1901 su tesis: "La esplenectomía en la ectopia del bazo por la hipertrofia del mismo", obtuvo el título profesional el año de 1901. Después de recibido de médico se dirigió a Europa a perfeccionar sus conocimientos en Oto-rino-laringología, especialidad que cultiva en la actualidad (19213 — Doctor en Medicina el año de 1914: su tesis: "Tratamiento de elección de las desviaciones del tabique". Se presentó como opositor al Concurso convocado por la Facultad el año de ....., cuya elección no le fué favorable. Catedrático adjunto de la Facultad el año de 1916, fué encargado del curso de Farmacología el año de 1919. **Bibliografía:** Apuntes de Otorino-laringología en Gaceta de los Hospitales, Lima, 1909. Tesis del doctorado, Lima, 1914.

MEJIA, CARLOS E.— Farmacéutico (1900). **Bibliografía:** 1) La enseñanza profesional, Boletín Farmacéutico 1918. 2) Plan de estudios de la Farmacia (al quinto Congreso Médico Sat. Am. B. F. 1918. 3) Presidente Sociedad Farmacéutica — 1918. 4) Los herbolarios asiáticos, B. F. 1918. 5) La asepsia en Farmacia, B. F. 6) Oficinas de Análisis Químico — periciales (al quinto congreso) B. F. 1918. Discurso, en F. P. 1904.

MEJIA, DEMETRIO.— Bachiller en 1903, su tesis: Tratamiento de las várices y úlceras varicosas del miembro inferior por el procedimiento de Moreschi. Médico Cirujano en 1904. Propietario de la Farmacia "Mejía" en Ascope, por los años de 1918 (Boletín Farmacéutico, Lima). **Bibliografía:** 1) Cálculo vesical-Talla hipogástrica, G. H. 1904.

MEJIA, FEDERICO.— Farmacéutico (1910).

MEJIA, HILARIO.— Farmacéutico (1869). Falleció el año 1918.

MEJIA, JUANA.— Obstetriz. — (1862).

MEJIA, JULIAN. — Natural de Pisco, autorizado en 11 de octubre de 1827 por el Protomedicato General para "vender simples y compuestos, a condición de mostrarlos al Teniente del Protomedicato y absteniéndose, en lo sucesivo, de nuevas composiciones".

MELANCOLIA.— (Patolog.) Los prácticos de la época colonial etiquetaron bajo de esta denominación muchos estados depresivos que poco tuvieron que ver con la verdadera melancolía y que fueron atribuídos, en conformidad con las doctrinas humorales reinantes, al predominio del humor melancólico sobre los demás de la economía.

MELCOCHA.— (Bromatol.) **Melcochara.**— (Terap.) Las semillas de la melcochara o simulo habían sido ensayadas por el Dr. Celso Bambarén, desde el año de 1869, en el tratamiento de la epilepsia, argumento respecto al cual escribió su tesis del bachillerato don Francisco P. del Barco.

MELERO. — Mirmacophaga Tetradactyla.— Oso a quien impropiamente colocan algunos en esta clase: los Indios Cumanagotos lo llaman Guerichi; los Caribis Guariri, y en Yucatán Camanoa menor para distinguirlo del Hormiguero, a quien

se parece mucho en figura y propiedades; excepto en la cola, porque la de éste es larga y rolliza; desde la mitad hasta el extremo enteramente desnuda de pelo, y aprehensil como la de los monos; a cuya similitud se cuelgan de las ramas para buscar cómodamente el alimento que comen, y otros animalillos inmundos; pero especialmente es apasionado a la miel de abejas, que anda escudriñando por las concavidades de los árboles, introduciendo por ello su lenguilla, que es como la del Hormiguero; tiene en las manos cuatro uñas largas y corvas con que se defiende de las fieras; también se diferencia de aquel en el pelo, que es más corto, más suave y de color pardo. Los indios de la Guayana comen su carne. Alcedo (Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MELGAR, ADAN.— Pocos hombres —escribe el finísimo cronista Gastón Roger ("Don Adán Melgar, un hombre de leyenda", en la Revista Mundial de Lima en 1921, en nuestra ciudad— tan interesantes. Ninguno más pintoresco. Ninguno más castizamente sugestivo. Ninguno más extraño y sin embargo más nuestro, más genuinamente producto de esta ciudad privilegio o milagro. El doctor Adán Melgar nació en Ica, pero es un detalle que no importa. Por su carácter, por su gracia, por su ironía, por su malicia, es nuestro; exclusiva y rotundamente nuestro. De casi un siglo de existencia —82 años— Lima le arrancó los mejores afanes, las más arrebatadas esperanzas y las más castigadas inquietudes". Grande amigo y médico del eminente estadista don Manuel Pardo, el doctor Melgar fué uno de los testigos presenciales del asesinato del jefe civilista el día 16 de noviembre de 1878; fué el doctor Mélgar quien redujo a la impotencia al asesino del doctor Pardo y uno de los que más se esforzaron en volver a la vida al desventurado hombre público. También fué el doctor Melgar médico del General La Puerta, que desempeñó la presidencia de la República.

MELGAR, ADAN.— Médico Cirujano. Doctor en Medicina en 19 de junio de 1863, designado por la Facultad de Medicina en 1867 para ser enviado a Europa en viaje de perfeccionamiento con el objeto de estudiar enfermedades de la piel. Estudios en Europa. Médico Municipal.

MELGAR, JUAN.— Estudiaba Medicina al iniciarse en 1808 la obra del Colegio de San Fernando a la cual contribuyó con un donativo de dos pesos.

MELGAR, ROMULO F.— Bachiller en 1918, su tesis: "Tratamiento seroterápico de los vómitos incoercibles del embarazo". Falleció en 1918. **Bibliografía:** 1) Cesárea conservadora en una estrechez pelviana. (Com. a la A. de internos de los Hospitales), 1918. 2) Tesis del Bachillerato, G. M. en 1918.

MELTAR, TITO.— Doctor en Medicina. Médico (26 de Mayo de 1862). Ejercía en Coquimbo en 1894.

MELOES. — La existencia de la cantaridina en el Meloe Saulciy fué señalada por el doctor: José S. Barranca, de quien tomamos los siguientes informes: "Las especies de este género se conocen en Kechua con el nombre de Tipqui Kunca o Tipi kunca; denominación que significa literalmente Pescuezo de Tip-

qui; ahora bien esta última palabra se emplea para llamar a una especie de alfiler largo que se usa como prendedor por las mujeres en el interior, el cual presenta una analogía muy marcada con el cuello de este animal, de manera que el nombre todo equivale a pescuezo largo. Para extraer la cantaridina de estos insectos se recogen con cuidado en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, época en la cual han alcanzado su completo desarrollo: se ponen dentro de un frasco de boca ancha, matándolos en seguida con algunas gotas de éter o de cloroformo. Esta operación se practica a medida que se cojen para evitar la pérdida de un líquido oleoso que destila de sus miembros, que contiene cantaridina y cuya excreción se verifica con mucha actividad mientras viven. Después de lavados ligeramente con agua fría, para separar la aroma u otras impurezas se cocinan varias veces hasta que los últimos líquidos salgan incoloros; reunidos se evaporan en el baño hasta la consistencia de extracto blando; se trata éste con alcohol caliente; la tintura de color verde abandonada a la evaporación espontáneo depone a la cantaridina cristalizada en largos hacecillos de un hermoso color verde, debido a la clorofila. Para purificarla se disuelven los cristales en el alcohol añadiendo a la solución un poco de carbón animal; se hierve por algún tiempo y filtra; por el enfriamiento se precipita completamente incolora. Algunas veces hay necesidad de repetir esta operación para conseguirla pura. La cantaridina obtenida de este modo se presenta en agujas incoloras, ni oblicuo y sus cristales ofrecen la particularidad de tener truncados sus ángulos y aristas: es insoluble en el agua, pero soluble en el alcohol, éter y cloroformo" (Existencia de la cantaridina en un insecto que vive con las inmediaciones de Lima, perteneciente a la familia de los Coleópteros", en la Gaceta Médica, Lima, 1876.

MELOT, ALBERTO.— Médico Cirujano. El Dr. Melot, distinguido médico militar que vino al Perú como médico de la misión militar francesa el año de 1911, dedicose, muy activa y eficazmente, a la organización de los servicios sanitarios en el ejército nacional. Dictó en el Estado Mayor del Ejército de Lima, algunas conferencias muy interesantes. **Bibliografía:** 1) Necesidad y papel del médico militar, conferencia en Crónica Médica, Lima, 1911.

MEMBRILLEJO.— (Bot.) La "Varronia rotundifolia" o Cordia rotundifolia de la familia de las Cordiaceas, es una planta que tiene la talla de un arbusto, es indígena de los lugares arenosos del Perú, donde es conocida con el nombre de Membrillejo. El jugo de las hojas de esta planta es muy empleado en el tratamiento de la ictericia. (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II).

MENA, MANUEL DE.— Alumno del Colegio de la Independencia en 1822.

MENA, SEBASTIAN.— Farmacéutico. Ejercía la profesión en Lima por los años de 1808, fecha en la cual contribuyó con un donativo de 17 pesos a la erogación iniciada con destino a la ejecución del proyectado Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. El citado año desempeñaba el Farmacéutico Mena el muy honorífico cargo de Protofarmacéutico y el de Asesor farmacéutico del Real Tribunal del Protomedicato del Perú.

MENACHO, JOSE LUIS.— Natural de Lima, Manteísta. Estudió Ciencias Físicas y Matemáticas en San Fernando por los años de 1812 y 1813.

MENDEZ, GASPAR. — Médico que ejercía la profesión en Lima en 1631 y que está citado en el proceso de beatificación de San Francisco Solano (manuscrito).

MENDEZ, MANUEL.— Flebótomo (28 de setiembre 1829).

MENDIETA, FRANCISCA. — Obstetriz (1º de octubre de 1860).

MENDIETA, PETRONILA.— Obstetriz (22 de diciembre de 1860).

MENDIZABAL, SOFIA D.— Obstetriz.

MENDOZA, ALFREDO S.— Bachiller en 1891, su tesis: "Vaginitis blenorrágicas". Médico cirujano en 1893.

MENDOZA, ANDRES A.— Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1876. Ejerció la profesión en la ciudad de Ica, en la cual fué corresponsal de la "Crónica Médica" de Lima. **Bibliografía:** 1) Herida por instrumento cortante, en "Crónica Médica" de Lima, 1885. 2) Constitución atmosférica, en "Crónica Médica" de Lima, 1885.

MENDOZA, AURORA. — Obstetriz. (1871).

MENDOZA, CARLOS IGNACIO. — Farmacéutico (1900). Propietario de una Farmacia establecida en San Vicente de Cañete (Boletín Farmacéutico de Lima). La ovolecitina en Farmacia, en F. P. 1904.

MENDOZA, FRANCISCO.— Cirujano Latino (9 de Junio de 1821).

MENDOZA, FRANCISCO.— En 16 de abril de 1814 fué autorizado por el Real Tribunal del Protomedicato para ejercer la profesión de Cirujano en Tacna. (no se trata indudablemente del mismo cirujano del mismo nombre citado por Larrinaga).

MENDOZA, FRANCISCO. — Bachiller en Medicina y Cirugía que ejerció en Lima durante la segunda mitad del siglo XVIII. Citado por el Dr. José Pastor de Larrinaga como médico asistente de la familia de don Antonio Pando, Correo Mayor de estos Reinos.

MENDOZA, MARIA VICELINA. — Obstetriz (1879).

MENDOZA, PEDRO.— Bibliografía: 1) Observaciones climatológicas del departamento de Piura, en Gaceta Médica, de Lima, 1876.

MENDOZA, VALDEMARO.— Bachiller en 1899; su tesis: "Cercado metálico en el tratamiento de las fracturas". Médico Cirujano en 1900.

MENENDEZ.— Cirujano Dentista.

MENENDEZ, CARLOS.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1883; su tesis: "La electricidad en los infartos del epidídimo". obtuvo el título profesional el año 1894. **Bibliografía:** 1) El clima de Jauja y su acción sobre la tuberculosis. Conf. en la "Unión Fernandina", 1887.

MENENDEZ, JOSE B.— Médico. (Biog.) Bachiller en 1918: "Tratamiento de la hipertrofia de la prós-

tata por la prostatectomía transvesical".

MENENDEZ, RAMON. — Médico Cirujano. Bachiller en 1883: su tesis "Estrechez de la uretra", obtuvo el título profesional en año de 1884. Desempeñó la jefatura de Clínica en el Hospital de Santa Ana y el año de 1892 fué nombrado médico titular del departamento de Piura.

MENENDEZ, RAMON. — Médico. Bachiller en 1918; su tesis: "Algunas consideraciones sobre estado grávido puerpural y tuberculosis". **Bibliografía:** 1) Medidas profilácticas que exigen las tuberculosas desde el punto de vista del embarazo (Com. a la A. de int.), 1918.

MENESES, GASPAR DE.— Médico — Primer Rector seglar de la Real Universidad de San Marcos de Lima (2 de julio de 1572). Doctor en Medicina y Cirugía y Maestro de Artes, incorporado en estos grados en 7 de febrero de 1565| El Dr. Meneses falleció en Lima el año de 1573 y le sucedió en el cargo el Dr. Sánchez de Renedo (Véase este nombre). Refiriéndose al Dr. Meneses, dice el Dr. Eguiguren: "Gaspar de Meneses, abandonó la Península junto con los primeros aventureros. Desembarcó en Tierra Firme en momento que los Contreras llegaban a Panamá rebelados contra el Monarca. Conocidos la lealtad y los servicios del Dr. Meneses, los rebeldes saquearon su hogar y lo redujeron a la miseria, obligándolo a refugiarse en casa del Tesorero de la Real Hacienda, don Martín Ruiz de Marchena. En tan distinguida compañía levantó el doctor Meneses la bandera real, persiguiendo a los Contreras, acantonados en la estancia de Juan de Saraez. La lucha fué encarnizada y los rebeldes tuvieron que retirarse a un cerrito vecino, donde se fortificaron; pero al empuje de un nuevo ataque impulsado por el mismo doctor Meneses, los rebeldes fueron totalmente derrotados. Ya en Lima el Doctor Meneses, actuó contra Hernández Girón, defendiéndose la ciudad y acompañando al Estandarte Real, estuvo con los Oidores en Lase y Pachacamac hasta que se retiró el tirano. Posteriormente militó al lado de Altamirano en la formidable resistencia al mismo Girón".

MENESES, ANDRES.— Doctor en Medicina, que abandonó el ejercicio de esta ciencia para entregarse al de la Jurisprudencia que ejerció en Arequipa. Era natural de Tiabaya, en la provincia de Arequipa. Fué catedrático de Derecho Procesal en la Universidad del Gran Padre San Agustín; Maestro de Práctica en la Academia de Práctica Forence y Prefecto de uno de los Departamentos de la República. Es en la actualidad miembro de la Academia Lauretana de Arequipa (1913).

MENESES, FERNANDO DE. — Médico de nota, de gran opinión en la ciudad de Lima en los años primeros del siglo XVII. Murió en Lima, víctima de un cáncer de la lengua, el 26 de junio de 1630 y fué sepultado en el Convento de la Merced, con asistencia de toda la ciudad, ocho días después de ocurrido el fallecimiento. La noticia la tomamos delos "Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú", publicados en la Sociedad de Lima en 1873 por Monseñor Manuel Tovar, quien la había tomado, a su vez, del Sol del Nuevo Mundo, de D. Juan Francisco Valladolid, publicado en Roma en 1683.

MENESES, MIGUEL DE.— Médico que en el siglo XVII prestaba sus servicios en el Convento del Rosario de Santo Domingo. Estaba a sueldo. Falleció años después del fallecimiento del B. Juan Masías.

MENESES DEL CARPIO, LAURA.— Farmacéutico. Su nombre figura en la relación oficial de la Facultad (1916).

MERCADO, JOSE S.— Farmacéutico (1910). Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima, en la ciudad de Pisco (1919).

MERCADO, RODOLFO.— Médico (1894).

MERA, CARLOS.—Médico (1871).

MEREI.— Nombre que dan a la fruta del Marañón en la Provincia de Guayana. Véase aquella voz. Alcedo: (Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

MERIDA, MATIAS.— Natural de Panamá. Hizo sus estudios de Medicina, beneficiando de una beca, en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima el año de 1815.

MERINO, BRUNO.— Por los años de 1853 tenía a su cargo, en Lima la Botica del Hospital de San Bartolomé (Guía Domiciliaria de Lima para 1853).

MERINO, MARIA. — Obstetriz. (1872).

MERKEL, FELIPE.— Médico Cirujano.— Bachiller el año de 1902; su tesis "La tuberculosis en el ejército nacional", obtuvo el título de médico cirujano el año de 1903 y el grado académico de doctor el año 1908, versando su tesis doctoral sobre "Reglamentación de la prostitución en Lima". El doctor Merkel, durante larga permanencia en Europa, ha cultivado la especialidad en enfermedades sifilíticas y genito urinarias, que cultiva en la actualidad (1921). Es miembro titular de la Academia Nacional de Medicina de Lima. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en Crónica Médica, 1903 y en Anales Universitarios del Perú, vol. XXX. 2) Uta, su fusión en las tuberculosis cutáneas y en el botón de Oriente, com. a la Academia de Medicina en Crónica Médica, de Lima, 1913. 4) La actual epidemia del Barranco (gripe de forma gastrointestinal), en Crónica Médica de Lima, 1913. 5) Dos curaciones radicales de sífilis, G.M. 916). 6) El peligro venéreo, conf. en el Centro Universitario, en Gaceta de los Hospitales, 1909.

MES.— (F. 1.) Nombre vulgar con el cual viene conocida la menstruación. Dícese que una mujer tiene el mes, "está con el mes". Esta palabra mes es adoptada también en algunas regiones de Italia, aún cuando es más popular la de "marqués". Se dice a arrivato el marchese", "il marchese gli ha fatto una visita". Estas expresiones y otras que velan púdicamente el molestoso período fisiológico del bello sexo, tienen un origen que, como advierte Zanelli (ojo cit.) debe buscarse en el antiguo concepto de la impureza de la mujer que menstruaba ante la divinidad. En nuestro bajo pueblo una mujer "con el mes" está considerada como un peligro de infección para el hombre que cohabi-

ta con ella, ya que puede dar origen a una blenorragia.

MESARINA, EZEQUIEL.— Farmacéutico (1910).

MESALINA, MOISES.— Farmacéutico (1906) Propietario de la Farmacia de la "Medalla" en Lima.

MESINAS, MARIA.— Obstetriz. — Que ejercía la profesión en el año de 1866.

MESTANZA, ENRIQUE.— Médico Cirujano.— Bachiller el año de 1847; su tesis: "Reumatismo articular agudo", obtuvo el título profesional el año de 1887. Habiendo ejercido la profesión, durante varios años, en el departamento de Huancavelica, pasó a ejercerla en el de Ica. El año de 1903, al mismo tiempo que se establecía en Lima el hecho de la existencia de la peste bubónica, el doctor Mestanza dirigía al Dr. Ernesto Odriozola una carta, que el Dr. Odriozola hizo pública, en la cual el doctor Mestanza manifestaba sus sospechas de haber asistido a un pestoso en Pisco. **Bibliografía:** 1) Fiebre de la Oroya o de verruga, en Monitor Médico de Lima, 1885. 2) Afasia palúdica, en Monitor Médico, 1885.

MESTIZO.— (Etnología). Tipo étnico producto del cruzamiento de español e india ("Idea general del Perú" — en Mercurio Peruano — Tomo I, Lima, 1861). — Hijo de Europeo y de India o al contrario; cuya casta abunda muchísimo en América; y es una de las causas de la disminución de los Indios. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

METEOROLOGIA.— 1856 la Gaceta Médica de Lima publicaba, con el título de Estadística Médica, unas observaciones meteorológicas debidas a don Luis Bignon Profesor de Farmacia y Secretario de la Sociedad Pitotécnica. También publicó "Cuadros Meteorológicos que representan los términos medios extraídos de las observaciones barométricas y termométricas hechas en Lima en 1852" por el profesor D. José Eboli.

METODO DE GALENO.— O CLINICA EXTERNA, CATEDRA DE.— (Hist.) El año de 1660 la Real Universidad de San Marcos de Lima había solicitado de la superioridad la creación de la Cátedra de Método de Galeno. El período de tiempo transcurrido entre las gestiones iniciales de esta creación y la realización de éllas en 1691 permite concluir en que no se concedió al asunto grande importancia o si se concedió los trámites enojosos de la creación de la cátedra demoraron enormemente. La fundación fué llevada a cabo por el Excelentísimo Sr. D. Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova (1689-1705) y el primer catedrático nombrado para desempeñar la nueva cátedra fué el Dr. Francisco Vargas Machuca. (Véase este nombre). Además del Dr. Vargas Machuca (1689) desempeñaron la cátedra los doctores Juan de Avendaño y Campoverde (1723). Cosme Bueno (1756). Marcelino Aranda (1784) y Miguel Tafur (1807).

Ladrón de Guevara dió a esta Cátedra 500 pesos en el ramo de novenos; pero el Rey desaprobó todo. Pidió que se proveyera por concurso y se pagara sin sueldo de novenas; ni de otro ramo de la real hacienda.

MEYER, CARLOS.— Bibliografía: 1) La atmósfera y el clima de los Andes, en Gaceta Médica de Lima, 1864.

MEYER, JUAN.— Farmacéutico. Obtuvo el título profesional el año de 1875. El señor Meyer y el farmacéutico Hofmann presentó a la Academia Libre de Medicina de Lima el año de ..... un procedimiento de extracción de cocaína, poco después de haber presentado el suyo el farmacéutico Alfredo Bignon. Los colores de aichina a la vista de la teoría de los tipos, en Anales de la Sociedad de Farmacia, 1876.

MEYER, TEODORO.— Farmacéutico (1879).

MEZA, APOLINARIO. — Médico que ejercía la profesión en el año de 1886. Titular de Azángaro en 1873 (El Comercio).

MEZA, BALDOMERO.— Muerto en la guerra con Chile en 1881.

MEZQUITE.— Especie de algarrobilla silvestre, cuyo verdadero nombre es Mesquitl: es una especie de verdadera Acacia, árbol espinoso y hojas menudas como plumas: tiene una frutilla dulce que contiene una semilla de que hacían pan los Indios Chichimecos: se cría con abundancia en los climas templados; y particularmente en la Provincia de Cinalca. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid 1879).

MIDAS.— El género Midas comprende animales que antes se clasificaban entre los Uistitis, pero se les ha separado formando un género especial, caracterizado por su frente prominente debido al desarrollo de las crestas supraorbitarias, sus orejas grandes: este género contiene varias especies indígenas de la América tropical. Entre las que citaremos el Midas ursulus que se conoce por su pelaje negro, anillado de grís rojizo sobre el dorso y las manos de un rojo dorado; esta especie se halla en el Brasil.

MIDENDORF, ERNESTO.— Médico (1865) El 94 hallábase en Alemania.

MIDDLETON GEO S.— Este profesor de Glasgow fué nombrado Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima el año de 1888.

MIELES MEDICINALES.—(Farm) En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo de Lima, realizado en 1785 (Documento citado en la palabra "Polvos Medicinales" sólo hemos hallado las siguientes mieles medicinales como las más en boga en dicha época: Miel de Anacardos. Miel de llagas. Miel de Sabina. Además de estas mieles medicinales, los prácticos de la época colonial usaron la miel de abejas. La miel rosada, como su nombre lo indica, hecha a base de rosas, muy usada en el tratamiento de las lesiones de las mucosas.

MIER Y PROAÑO, FABIO.— Médico (1913) Bachiller en 1913 sosteniendo una tesis titulada "Cuarteles Militares higiénicos", obtuvo el título profesional el año de 1913. Desempeñó durante algún tiempo, el cargo de Médito Escolar.

MIL EN RAMA.— (Bot.) La "Achilea Millefolium", de la familia de las compuestas o Sinanteraceas, conocidas con el nombre vulgar de mil en rama notable por sus hojas sumamente divididas, y sus flores generalmente de color blanco; las hojas se usan como astringentes y vulnerarias. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

MILLA, ESTANISLAO.— Como alumno juró la Constitución de 1826.

MILLAN, PEDRO FRANCISCO. — Cirujano romancista por el Real Tribunal del Protomedicato en 2 de Julio de 1810.

MILLAN, REBECA.— Enfermera. Diplomada en 1918.

MILMASCHA.— (Bot.) "La yerba milmascha, que en castellano quiere decir yerba peluda, es de mucho aprecio por la virtud que tiene su cocimiento de curar la menstruación haciendo que corra a las mujeres cuando se detiene". (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

MIMBELA, FEDERICO A.— Cirujano Dentista.

MINAYA, FIDEL.— Bachiller en Medicina el año de 1875, sustentando por tesis "Del lupus (uta)". No sabemos si es el mismo médico que ejerció muchos años la profesión en la ciudad de Huánuco: este último se llamaba Adolfo. La tesis nombrada fué publicada en Lima. **Bibliografía:** 1) Tesis del Bachillerato en Gaceta Médica de Lima, 1875.

MINONDO, PEDRO.— Como alumno juró la Constitución de 1821 y la de 1826.

MINUCHE, FAUSTINO.— Farmacéutico (1861). En 1874 estuvo en peligro de ser envenenado. Analizaron el tóxico Dávalos y Zuleta.

MINUCHE, FAUSTINO.— Flebótomo (24 de setiembre de 1852).

MIRALLA, JOSE ANTONIO.— Médico, natural de Córdova de Tucuman. Realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires y se trasladó a Lima donde se graduó de Bachiller en Artes el año de 1812. Fué uno de los alumnos fundadores del Colegio de Medicina de San Fernando. Abandonó la carrera.

MIRANDA, ARTURO.— Bachiller en 1910; su tesis "Contribución al estudio de la Anquilostomasis en nuestras montañas".

MIRANDA, FRANCISCO.— Nombrado por el Real Tribunal del Protomedicato en 18 de Noviembre de 1817 practicante de medicina en la expedición militar a Chile de ese año. No era médico, seguramente.

MIRANDA ARTEAGA, GONZALO.— Farmacéutico (1919). Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima en el Callao (1918) ciudad.

MIRANDA, ISABEL.— Obstetriz (1907).

MIRANDA, JOSE EZEQUIEL.— Médico (1869) El 94 hallábase en Iquique.

MIRANDA, JUAN.— Médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 18 de Julio de 1814. Ejerció la profesión en la ciudad de Ica en la cual tenía establecida una botica en el mismo año de su recepción.

MIRANDA, PABLO.— Flebótomo por el Real Tribunal del Protomedicato. Ejercía la profesión en el Callao en el año de 1808, en el cual hizo un donativo de 6 pesos para la obra del Colegio de San Fernando. Ese año desempeñaba las funciones de protobarbero del Callao.

MIRANDA PEDRO.— Por los años de 1853 tenía a su cargo, en Lima, una Botica (Guía Domiciliaria de Lima para 1853).

MIRELAS, CLEMENTE.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808, año en el cual hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

MIRO QUESADA, OSCAR.— Es-Estudió Medicina en 1902.

MIRUNTA.— "La segunda enfermedad particular de Pangoa es la mirunta. Es una dolencia muy curiosa y única en su género. Las personas que padecen de ella son sorprendidas una mañana por un dolor muy agudo en cierta parte del cuerpo. Se registran con minuciosidad y ven una hinchazón con tintes colorados y morados en la punta. Abriendo ese bulto se escapa un gusano grueso que está metido entre el cutis y la carne, el cual había ocasionado con su presencia inoportuna, los dolores referidos. Según observaciones de un amigo mío que se quedó algunos meses en Pangoa, proviene esa enfermedad de dejar la ropa tendida después de puesto el sol: entonces vuelan muchas moscas que se van a poner sobre la ropa, depositan sus huevos y se van dejando la semilla de algunos gusanos, los cuales puestos a la luz por el calor del cuerpo, se introducen incontinente en los poros para fijarse después en la parte más conveniente a su apetito. El único remedio es hacer la operación y sacarlos (E. Barraillier: "Viaje a Andamarca y Pangoa" — L. S. G. 1892.

MISPIRETA, MARIANO C.— Médico Cirujano.— Prestó muy importantes servicios durante nuestra guerra con Chile, formando parte del personal técnico de las Ambulancias del ejército del Sur. Bachiller el año de 1880, presentando una tesis del título: "Constipación," obtuvo el título profesional el año de 1887. Cirujano Mayor del Ejército, el doctor Mispireta falleció el año de .....

MITA.— Nombre que se dá en el Perú a la contribución de Indios para trabajo de las minas de Potosí y Huancavelica, la que estableció el año de 1575 el Virrey don Francisco de Toledo, de acuerdo con los Caciques de los Pueblos para que no estuviesen ociosos los Indios, arreglando el número de 12900 repartidos a 17 por 100 en las Provincias más inmediatas a las Minas, a 16 las que seguían a éstas, y a 14 las más distantes, de las cuales sólo había de emplearse en el trabajo la tercera parte cada semana; de modo que tuviesen dos libres: después ha ido decayendo cada día la mita por lo mucho que se ha disminuído los Indios. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MITO.— Con este nombre y con el de Quemisch es conocido un árbol que crece cerca de Chacchán y a la ingestión de cuyo fruto viene atribuída la uta. (Raimondi: Itinerario de Viaje, en B. S. G. XXV).

MITOTE.— Baile de los Indios Mejicanos en Nueva España. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MIXE.— Especie de tabaco diferente del conocido, que se cría en la Provincia de Villalta en Nueva España. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MIZTLAPIQUE.— Pez pequeñito y muy regalado que abunda en la

laguna de Méjico: es del tamaño de un dedo, y semejante a los dorados. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MOCOA.— Resina de un árbol en la provincia de este nombre del Reyno de Quito, y de quien toma el nombre, también le llaman los Indios Mopa-mopa, con el cual hacen toda especie de barnices tan hermosos y permanentes, que ni el agua los ablanda, ni los disuelven los ácidos; el modo que tienen de usarlo es poner en la boca una parte de la resina, y desleída humedecen con ella el pincel, después de lo cual toman el color que quieren aplicar, y lo van colocando; y queda firme, vivo y lustroso imitando al Magme de la China: con la singular propiedad que no vuelve a disolverse otra vez, ni a percibir humedad aunque se le aplique saliva; las piezas y muebles de madera que labran y barnizan de este modo los Indios se las llevan a Quito, a las demás poblaciones del Reyno, y tienen grande estimación. Alcedo: Alcedo: (Diccionario Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MOCHILERA.— (Didephis Marsupialis) Género de los cuadrúpedos pertenecientes al orden de las fieras; cuyos caracteres son éstos: tienen diez dientes delanteros en la mandíbula superior y ocho en la inferior; los colmillos largos, la lengua formada por una duplicatura de la piel del vientre en que guarda sus hijuelos, y abre y cierra a su arbitrio por medio de una unión de músculos, y de dos huesos colocados delante del pubis; la parte interior de esta bolsa está sembrada de glándulas pequeñas que encierran una sustancia amarilla que infunde un olor fétido en todo el cuerpo del animal; pero cuando está seca pierde la fetidez y adquiere el de almizcle: este animal es orinario de la América Meridional; dicen que la hembra pare cinco, seis y hasta siete en cada parto; y luego que han salido a luz se meten en la bolsa donde continúan hasta que están en estado de andar por sí solos; cuando se espantan o los persiguen corren a encerrarse en la bolsa; es de movimiento tardo y un hombre puede alcanzarlos sin correr; pero suben a los árboles con gran facilidad, y se ocultan entre las hojas, o se cuelgan de una rama por la cola; aunque es carnívoro se alimenta de fruta, cañas de azúcar y hojas de árboles; hay cinco especies que difieren sólo en el tamaño; se hallan en casi toda la América. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

MOGO-MOGO.— (Bot.) "La planta Mucu o mogo-mogo y generalmente conocida por pimientilla, es eficaz para los dolores venéreos tomando su cocimiento de este modo: martajeense dos onzas de la raíz en infusión de doce de agua, todo lo que se hace hervir a fuego suave hasta que se consuma la tercia parte, y colado se administra en dos tomas a mañana y noche, procurando sudar en cama ocho días" (Lecuoanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

MOGROVEJO, JOSE. — Médico. Obtuvo el título profesional el año de 1864. El año de 1870 ejercía la profesión en Arequipa.

MOGROVEJO SANTO TORIBIO, ALFONSO DE.— Arzobispo de Lima.— Natural de Mayorga, Inquisidor de Granada, presentado para la silla de Lima en 1578, tomó posesión de ella en 24 de mayo de 1581. Falleció en Saña el 23 de marzo de 1606; fué beatificado por Inocencio XI (28 de junio de 1679) y canonizado por Benedicto XIII (10 de diciembre de 1726). Fundó este piadoso arzobispo de Lima, el año de 1594 el Hospital para clérigos de San Felipe Neri o de San Pedro.

MOITO.— (F.1.) Palabra campa; en castellano: Lobanillo. (Eulogio Delgado: Vocabulario de las tribus campas, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol VI).

MOLA, EMILIO.— Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1873. Falleció en Cuba, su patria, en 1886. **Bibliografía:** 1) Más sobre el caso de degeneración del hígado presentado a la Sociedad de Medicina en Gaceta Médica, de Lima 1876. 2) Hernia crural: topsis fallido, en Gaceta Médica de Lima en 1877.

MOLERO, FELIPE.— Farmacéutico. En 23 de febrero de 1815 el Real Tribunal del Protomedicato le concedió licencia para abrir una Botíca en el Callao.

MOLES, ESTEBAN.— Como alumno del Colegio de San Fernándo juró la Independencia de 1821.

MOLINA, FRANCISCO DE.— Fundó en 1560 el Hospital de "San Andrés" en Lima.

MOLINA.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII. En 1630 fué designado por los jueces encargados del proceso informativo de la vida y milagros de Santa Rosa de Lima para asistir a la exhumación de los restos de la Santa. Molina acompañó a los Médicos D. Juan de Vega y D. Juan de Tejada. (Véase este último).

MOLINO CORDERO, RAMON.— Farmacéutico. Su nombre figura en la relación oficial de la Facultad en 1916.

MOLINA, WENCESLAO.— Médico Cirujano.— Bachiller en Ciencias Naturales: su tesis: "Gnaphalium spicatum (quette quetto" (20 de diciembre de 1889); Doctor en Ciencias Naturales; su tesis: "Historia Natural del Poto" (22 de diciembre de 1891). Catedrático adjunto interino en esta Facultad de Ciencias el 15 de Julio de 1893; Adjunto titular el 29 de mayo de 1897 y Principal interino por decreto de 15 de marzo del año de 1901, ha desempeñado la Cátedra de Zoología. Bachiller en Medicina en 1894; su tesis: "Valor diagnóstico de la auscultación en Obstetricia", obtuvo el título profesional el año de 1895 y el grado académico de doctor en 1896, sustentando una tesis del título: "Curetaje uterino". Catedrático adjunto, por concurso, de la Cátedra de Oftalmología, el año de 1898, Prosecretario de la institución en el período administrativo de 1907-1911, Catedrático interino de Psicología Humana en varias oportunidades y a la muerte del principal Dr. Antonio Pérez Roca, el doctor Molina se presentó al concurso promovido el año de 1913 y obtuvo el titularato de Profesor Principal de esta asignatura que ha dictado hasta el año 1919 en que hizo abandono de la docencia. Miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima e Inspector del Hospital Dos de Mayo, a él se debió la fundación de la Sociedad Médica de dicho Hospital. A él se debió también la funda-

ción de la Escuela Mixta de Enfermeros que sostiene la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima — Siendo él Inspector de dicho Hospital y a iniciativa del que éstas líneas escribe, se colocó una placa conmemorativa en la sala en que había tenido lugar la inoculación de Daniel A. Carrión. El Dr. Molina es, en la actualidad (1921) Senador a Congreso por el departamento de Puno, del que es natural.

MOLOCHE, RICARDO.J Médico. Obtuvo el título profesional el año de 1873, habiendo obtenido el grado académico de Bachiller el mismo año, sosteniendo una tesis del título "Higiene de la embriaguez", que mereció los honores de la inserción en los "Anales Universitarios" de Lima. El Dr. Moloche, Secretario de la Sociedad de Medicina de Lima y miembro de la Academia Libre de Medicina falleció el año de 1886. En la ceremonia de inhumación de sus restos, pronunció el discurso necrológico, en nombre de la Academia, el Dr. Juan Cancio Castillo. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, en Anales Universitarios vol. VII y en folleto, Imp. "La Nación", Lima, 1873. 2) Informe sobre el nuevo pavimento de Lima, en Gaceta Médica, en Lima 1878. 3) La Vacuna obligatoria, en El Nacional, en Lima, 1885. 4) Oclusión intestinal, en Monitor Médico, 1885.

MOLOCHE, RICARDO. — Br. en 1906; su tesis: La Maternidad en Lima, Médico, 1910. **Bibliografía:** Tesis: Br. Gaceta de los Hospitales en 1908, y R. U. 908.

MOLLE.— (Schinus Molle) Arbol mediano frondoso y corpulento que crece desmedidamente: es de color verde claro agradable: su hoja larga, pero muy menuda, basta cojerla para que se pegue a la mano por el mucho bálsamo que tiene: su olor es acre, el fruto que dá en racimos grandes es colorado y redondo; pero cuando maduro es negro y de un sabor como pimienta: el tronco echa de sí algunas lágrimas de bálsamo o resina, y por incisión mucho más: es esta resina de color verde obscuro y difícilmente se endurece: este era el árbol de mayor aprecio entre los indios en tiempo de su gentilidad porque les servía para curarse muchas enfermedades especialmente las que provenían de frialdad: usaban de su fruta sólo para dar fortaleza a sus bebidas; es muy común en las Provincias altas, templadas y frías, especialmente en las de Hambato, Loxa y Riobamba del Reyno de Quito. Carlos Clusio dice que es una especie de lentisco a quien da el nombre de Peruviano por haberse traído del Perú, y se ha connaturalizado en Andalucía. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789). · El molle es una planta indígena del Perú, de la familia de las teribentaceas: el Schinus molle; sus frutos de color rojo y azucarados son empleados en el Perú y Bolivia para preparar una bebida alcohólica llamada chicha de molle. El tronco resuda una gran cantidad de resina que goza de propiedades purgantes y que quemada produce una gran cantidad de potasa. (Colunga "Botánica" Lima, tomo II. — Del molle o mulli, dice Lecuanda "Descripción de Piura" en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861): aplicada en parches — "El molle o mulli, de lugares calientes y templados de sierra, dá una resina que aplicada en parches a las sienes, cura el dolor de cabeza que previene de pasmo, o aire y su semilla

es la verdadera pimienta. Los indios la echan a la chicha para darle fuerza, aunque les es muy nociva. No se tenga por ponderación el afirmar que es ella misma, pues la he visto de mayor fortaleza y de mejor gusto que la que llaman de Castilla, y de la que hacen los holandeses un gran comercio. Si en este reino se dedicaran a su cultivo, se les quitaría sin duda este artículo poderoso, cediendo en beneficio de nuestra nación; y es tan abundante en estos países que podía cargarse un regular buque cada dos años para la península. D. Félix Palacios en su farmacopea dice que es astringente blando, y que sirve para los flujos, hemorragias y corroborrante del estómago, pero no dá método aplicativo claro". Del molle "de que abunda todo el Perú en sierras y en llanos dice el Dr. D. Diego Dávalos y Figueroa en su Miscelánea Austral, coloquio treinta y seis lo siguiente: El molle se puede celebrar porque tiene propiedades provechosas siendo como es árbol hermoso, y según dicen de madera fuerte y provechosa; de su fruto que es como el del lantisco de España se hace miel para muchas cosas buenas, aunque no para comer, por ser de excesivo calor; esta miel suele ser purga y también lo es la resina que en su tronco se halla blanca, deshecha en agua, la cual se juzga por fácil y segura, hecha emplasto consume, resuelve y extirpa fríos envejecidos; de sus uvas o fruto (que maduro es colorado) se hace además de la miel dicha, vinagre comestible y los indios hacen de él bebida estimada; sus ramos y hojas cocidas hacen saludable lavatorio y fomentaciones en algunos males, porque según los médicos afirman y por experiencia vemos, todo lo que este árbol contiene en sí es caliente y estítico; su leche que la tiene en abundancia hiriendo su corteza deshace las nubes de los ojos y al fin sus cogollos limpian los dientes y aprietan las encías con buen olor y no mal gusto: no pierde la hoja en ningún tiempo, dáse en sierra y llanos". (Calancha. ob. cit.) Era usado en cirugía por los incas (Garcilaso) Era llamado en México "árbol del Perú porque es venido de allí" (Acosta). Este árbol fué llamado por los primeros europeos que lo descubrieron "Lentisco del Perú", "Lentiscus peruvianus". "Contribuyó mucho a hacerlo conocer en Italia el médico español Eduardo López, sobrino del médico portuguez Felipe Dionisis, quien remitió dibujos de la planta y descripción de élla a varios autores; entre otros a Durante. La resina del molle era usada en una decoción en la cual se asociaba al molle la uva pasa, que era recomendada para purgar todos los humores, eliminando "el agua de los hidrópicos", sin debilitar los miembros principales y, al contrario, confortándolos y robusteciéndolos. De las semillas del molle se hacía un vino que "resuelve las ventocidades y las inflamaciones del vientre y de las piernas". Al externo fué usado el molle, en decocción para el tratamiento de las soluciones de continuidad rebeldes a la cicatrización.

MOLLE - HOSPITAL DE (Hist.) En este lugar estableció la Cruz Roja Peruana el año de 1879 un hospital provisorio. El pueblo de Molle está en el departamento de Tarapacá.

MOMIA.— (Hist.).

MONADILLA.— (Bot.) "Se produce en los lugares calientes y templados: hervida en agua la acostumbraban para corregir la sangre, y se tiene por buena para curar la icteri-

cia bebida del mismo modo pero preparándola antes con algún emetsico (Lecuanda: Descripción de Piura en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana en Lima 1861).

MONARDES, NICOLAS.— De Sevilla donde ejerció hasta su muerte en 1578. Estudió en Alcalá y dejó, publicados: "Dos libros de las cosas que se traen de las Indias Occidentales, que sirven al uso de la medicina". Sevilla 1565 "Libro de dos medicinas excelentísimas contra todo veneno: la piedra Bezaar y la yerba Escorzonera" Sevilla en 1569.

MONCADA, EL PADRE BALTAZAR DE.— Jesuíta, nació en el Perú, fundador en Lima, de una congregación formada por las más distinguidas damas de esta ciudad para prestar sus servicios de piadosa asistencia a los enfermos de los hospitales. Falleció en el mes de abril de 1768, en la nave que le llevaba desterrado del Perú, su patria (Eliaban de Guihermy: "Menologio de la Compañía de Jesús", París, 1902).

MONCOURT, JUAN FRANCISCO.— Veterinario (Biog.) En los avisos que publicaba el Mercurio Peruano de Lima el año de 1829 se anunciaba como "Profesor veterinario de las Escuelas de Francia" y ofrecía al público un Hospital de Caballos, para la asistencia médico-quirúrgica de tales animales. Este mismo señor Moncourt estableció, entre Lima y Callao, el tráfico de coches con capacidad de once asientos cada uno.

MONCORBO, ARTURO.— De Río de Janeiro. Correspondiente a la "Unión Fernandina de Lima (1893) y de la A. N. de Medicina (1889).

MONDONGO.— (Veterinario).

MONDRAGON, JUAN BELTRAN DE.— Médico que ejercía su profesión en la Ciudad de los Reyes (Lima) en el siglo XVII. La sola noticia que tenemos de este cirujano la debemos a las citas frecuentes que de él se hace en el curso del proceso de canonización de San Francisco Solano, en el que consta que Mondragón era Médico y Licenciado en Medicina (P. Bernardino Izaguirre: Historia de San Francisco Solano).

MONGE MEDRANO, CARLOS.— Médico Cirujano — Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo de ésta los diversos premios mayores por ella establecidos: el juego de textos en 1908, la contenta de Bachiller en 1909, la exoneración de derechos de recepción el año de 1910 — Bachiller en Medicina el año de 1909, sosteniendo una tesis titulada: "Algunos puntos de hematología de la enfermedad de Carrión", obtuvo el título profesional el año de 1911 Doctor en Medicina el año de 1913 presentando al efecto una tesis del título La Leishmaniasis del dermis en el Perú — Siendo alumno de los últimos años de estudios médicos, el Dr. Monge presentó a la Sociedad Médica Unión Fernandina, en colaboración con el Dr. Constantino J. Carvallo, un estudio sobre estómago bilocular, que fué premiado en el consorcio científico promovido tal año (1910) — El Dr. Monge me acompañó en la representación de los alumnos de Medicina en el seno del comité organizador del "Centro Universitario", remoto origen de la actual Federación de Estudiantes" — Escribimos juntos una cartilla contra la tuberculosis que fué repartida profusamente entre los obreros — Realizamos labor de en-

tusiasmo y de fé que ha sido olvidada casi absolutamente. Cuando los sucesores nuestros han evocado los tiempos de organización de ese centro estudiantil han olvidado decir que la armazón espiritual del Centro fué mía y que Monge y yo escribimos una página modesta en los Anales de la extensión Universitaria. — Después de prolongada permanencia en Europa, el doctor Monge que, en su vida estudiantil había adquirido una buena práctica de laboratorista, que había enriquecido en Europa, se presentó como Opositor a la Cátedra de Parasitología (1915) cuya elección final no le fué favorable. Presentose nuevamente como opositor a la Cátedra de Bacteriología, el año de (1915) y tampoco fué favorecido por la elección. El año de 1919 fué elegido Catedrático interino de Nosografía Médica, en la vacante dejada por el Dr. Pardo Figueroa, promovido a la Clínica Médica de Mujeres. **Bibliografía:** Un caso de mal de Bright hidropágeno, com. a la S. De M. del Hospital de Santa Ana — 1915. Leishmaniásis del dermis, id. id. — 1916 (Colaboración del Dr. Felipe Chueca). La enfermedad de Carrión según la comisión americana de la Universidad de Harvard. El tártaro emético en la terapéutica de la fiebre grave de Carrión, Conf. en la U. F. 1916. Hematología de la Enfermedad de Carrión. G. M. 1914. La leishmaniásis del dérmis en el Perú, G. M. 914. Secretario local en el Perú de la Sociedad de Medicina Tropical de Londres. La meningitis cerebro espinal epidémica, en G. H. 1910. El tártaro emético y su rehabilitación farmacológica. R. M. 1915 (c|. Paz Soldán. Sobre leishmaniásis americana. R. M. 915. El síndrome hemolítico de la enfermedad de Carrión. R. M. 915. Tesis del Bachillerato. R. U. 911. Cuerpos endoglobulares por encontrados en la sangre verracosa. G. M. 912. El mielocito basófilo homogéneo en la enfermedad de Carrión. G. M. 912. La lepra. Notas sobre su etiología, bacteriología y tratamiento. G. M. 912. La intervención de los similtíficos en la enfermedad de Carrión. G. M. 912. El tiac araña. G. M. 913. La espundia en una leishmaniásis de la piel. C. M. 913. Las leishmaniásis del dermis en el Perú. C. M. 913. Algunos puntos de la hematología de la enfermedad de Carrión. C. M. 910.

MONGRUT, ARTURO.— Médico— Bachiller en Medicina el año de 1876 sostuvo para el efecto de una tesis titulada "Baños de mar". En su calidad de Interno del servicio del Dr. Corpancho (D. Juan E.) en el hospital de Santa Ana, publicó varias estadísticas hospitalarias. Obtuvo el título profesional el año de 1876. El año de 1886 fué nombrado médico titular de Huaraz. **Bibliografía:** 1) Tesis del Bachillerato, en Gaceta Médica de Lima, 1876. 2) Estadística hospitalaria, en Gaceta Médica de Lima en 1876. 3) Tétanos a frigore, en Gaceta Médica, en 1876. 4) Eclampsia puerperal, en Gaceta Médica, 1876.

MONGRUT, O.— Dueño de la Farmacia "América". En Pacasmayo en 1918 (Boletín Farmacéutico, Lima).

MONIATO.— Raíz de la que hacen una especie de pan en la Provincia de Cartagena del Nuevo Reyno de Granada. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

MONIMIACEAS.— (Bot.) De esta familia de la clase VIII de Richard

(Dicotiledones apetalados de flores unisexuales no dispuestas en amento, ovario libre) están citadas en este Diccionario: la Leurelia aromática (Ver la palabra Laurel) y la Boldoa fragans (Ver la palabra Boldo).

MONITOR MEDICO.— (Hist.) Revista Médica que comenzó a publicarse en Lima el año de 1885, bajo los auspicios de la Academia de Medicina a la cual sirvió de órgano oficial. (Véase la palabra: "Publicaciones médicas".)

MONJE, CRISTINA. — Obstetriz (1875).

MONJE LEDEZMA, FEDERICO.— Médico (1886) Ejercía el 94 en Tacna. **Bibliografía:** 1) Traducciones para la Gaceta Médica de Lima 1863. 2) Tesis del bachillerato: "Consideraciones Etiológicas sobre la enagenación mental en Lima, en la Gaceta Médica en Lima 1866.

MONOSO, CAYETANO. — Cirujano Latino 9 de Julio de 1827.

MONSTRUOS. — (Hist.) Véase: "Teratología".

MONTALVO, CELSO. — Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1877. Ex-interno del Hospital Militar, en el servicio del Dr. Ganoza, el doctor Montalvo ejercía la profesión médica en Panamá por los años de 1894. **Bibliografía:** 1) Estadísticas hospitalarias, en Gaceta Médica de Lima (1876).

MONTANO, PENACIO. — Seudónimo probablemente del autor de un artículo "Enfermedades que padecen los que de la capital van a la sierra y modo de precaverlas". Mercurio Peruano 1791 en el cual algunas indicaciones hay, respecto al soroche.

MONTANT, MIGUEL. — Médico Por los años de 1853 vivió en Lima calle de Ramírez Nº 54. **Bibliografía:** 1) Memorias sobre la fiebre amarilla, com. a la Sociedad de Medicina de Lima, en la Gaceta Médica de Lima en 1856.

MONTEAGUDO, BONIFACIO. — Farmacéutico — Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultal de 1916.

MONTEL, LUIS.— Doctor en Medicina. El 6 de Mayo de 1811 el Real Tribunal del Protomedicato, al mismo tiempo que le otorgaba el título profesional le nombraba su delegado en la visita de las Boticas de Ica, Pisco y Chincha.

MONTEMAYOR, GERONIMO. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1814, año en el cual fué recomendado por el Real Tribunal del Protomedicato para tomar parte, como Farmacéutico, en una expedición militar.

MONTENEGRO, MIGUEL.— Medico que ejercía la profesión en Lima en 1864 y que ofreció al Gobierno sus servicios profesionales cuando España nos amenazaba con una acción bélica. El Dr. Montenegro era miembro de la Sociedad de Medicina de Lima y tomó parte en el estudio de la nocivilidad del "Solanun vanigatum" conocido en el Perú con el nombre de **Pepino.**

MONTERO, ESPERANZA.— Farmacéutico — Su nombre figura en la Relación Oficial de la Facultad de Medicina en 1916.

MONTERO, DIEGO.— Alumno del Colegio de San Fernando en 1822, en Lima.

MONTERO, FRANCISCO.— Cirujano romancista — 22 de diciembre de 1813.

MONTERO, GASPAR.— Juandediano llegado a Lima en 1608 para asistir enfermos en el Hospital de San Diego.

MONTERO, GASPAR. — Médico (1865) Corresponsal en Chincha de la "Unión Fernandina" de Lima (1885).

MONTERO, JOSE SANTOS.— Cijano que ejercía la profesión en Lima en 1808 y que en ese año hizo un donativo de 25 pesos a la obra del Colegio de San Fernando. Practico muy famoso en su época. Por los años de 1830 ejercía el cargo de sub-inspector de los Hospitales militares (Guía de forasteros para 1831), así como el de Cirujano del Hospital de San Bartolomé en Lima. Vivía en Lima, por los años de 1853, como cirujano jubilado del Hospital de San Andrés (Guía de Forasteros para 1853) y como Regente de Filosofía en el Colegio de la Indepen- Más conocido con el nombre de Dr. Santitos. Tenía una calesa. El farmacéutico D. Manuel Rodríguez nos ha referido que habiéndose quedado la mitad entornillable de una sonda de plata en la uretra del padre de dicho Rodríguez el Dr. Santitos hizo muy hábilmente una uretrotomía externa que le permitió recuperar la mitad del instrumento y la tranquilidad del enfermo.

MONTERO, JULIO CESAR.— Bachiller en 1910; su tesis: "La histeria como causa de inhabilidad para el servicio militar".

MONTERO, MANUEL. — Médico Cirujano — Bachiller en Medicina el año de 1886; su tesis: "Antipirina", obtuvo el título profesional el año de 1887 y el grado académico de doctor en Medicina el año de 1896, sustentando una tesis del título "Tratamiento de las estrecheces uretrales por la dilatación progresiva" Disector Anatómico de la Facultad de Lima desde el 4 de mayo de 1883, hizo renuncia del cargo al implantarse el régimen docente de 1884 y fué repuesto en el cargo al envolver a la Facultad de Medicina su perdida autonomía Médico titular del Hospital Dos de Mayo en Lima ha tenido a su cargo, durante muchos años, el servicio de fimatosos; en la actualidad (1921) desempeña la jefatura de un servicio de medicina general en dicho establecimiento hospitalario. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado en Medicina, Lima 1896. 2) Anomalías arteriales, en Crónica Médica, de Lima, 1884 — Reproducido en la Revue Bibliographique Universelle des Sciences Medicales, París, 1885.

MONTERO, MARIA REGINA. — Obstetriz (1897).

MONTERROZO, EUSEBIO G. — Farmacéutico (1884). Coronel del Ejército.

MONTES, ARMANDO. — Médico (Biog.) Hijo de D. Abel Montes — Bachiller en 1918; su tesis: Contribución al estudio del tratamiento de la placenta previa.

MONTES, FERMIN.— Médico. En 1865 desempeñando la Delegación de la Facultad de Medicina en el Cuzco fué nombrado miembro de la Junta Directiva de Medicina de esa ciudad.

MONTES, FRANCISCO. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1808, año en el cual hizo para la obra del Colegio de San Fernando un donativo de 25 pesos.

MONTES, LUIS. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1816. En el curso de este año el Real Tribunal del Protomedicato recomendó a Montes como el más apto para desempeñar las honrosas funciones de Farmacéutico del Virrey del Perú.

MONTES, MANUEL.— Médico Cirujano — Obtuvo el título profesional el año de 1887.

MONTES, MATILDE.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

.....**MONTES, GREGORIO.**— Muerto en la guerra con Chile (1881).

MONTESINOS, ANDRES.— Estudió medicina en Lima (1902-1905). Trasladóse a España a continuar sus estudios. Falleció en Guayaquil en 1921.

MONTESINOS, BENEDICTO. — Médico — Natural de Arequipa, ciudad en la que desempeñó el cargo de Rector del Colegio de la Independencia Americana y en la cual había sido, por muchos años, médico del Hospital de San Juan de Dios. Ya médico peruano había marchado a Europa y había realizado estudios en las mejores clínicas. Miembro correspondiente en Arequipa de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" el año de 1888, el doctor Montesinos falleció el año de 1892, siendo su muerte ocasión de muy sentido tributo de aprecio.

MONTESINOS, MANUEL JESUS. — Farmacéutico (1907) Bachiller — Ciencias Universitarias del Cuzco (27 de Enero de 1907) su tesis: El volcanismo.

MONTESINOS, SANTIAGO. — Médico — Natural del Cuzco. Estudió medicina en el Real Colegio de San Fernando de Lima en 1814.

MONTEVERDE, JUAN. — Bacteriología del Ozena, en Anales de la Facultad de Medicina, de Lima, fase I, 1918.

MONTEZUMA, SOFIA.— Obstetriz (1881).

MONTIEL, FRANCISCO DE. — Médico que ejercía la profesión en Lima en la segúnda mitad del siglo XVII. "Citado como ejerciendo la profesión en 1671 en el proceso de beatificación de Fray Martín de Porres. Médico Graduando y experimentado "le llamaban en 1681 el Dr. Ramírez Pacheco que lo cita.

MONTOYA, JOSE R.— Médico Cirujano — Nació el año de 1884, en Caravelí — Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Guadalupe, del cual pasó a la Facultad de Medicina. Bachiller en Medicina el año de 1909; su tesis: "El beri beri en Lima, obtuvo el título profesional el año de 1910 Médico encargado de la sección kinesiterápica en el Gabinete Fisioterápico del Hospital Dos de Mayo, después de terminados sus estudios se trasladó a Caracas, población en la que ha permanecido dedicado al ejercicio profesional hasta el año de 1918, en que se trasladó a Lima. En la actualidad (1921) el doctor Montoya es jefe del servicio fisioterápico del Asilo "Víctor Larco Herrera" y tiene establecido en Lima un Gabinete Electroterápico.

MOQUEGUA - AGUAS MINERALES DE.— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Carumas y Oleocán, situadas en esta provincia litoral.

MORA-MOPA.— Véase: Mocoa — Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América — Tomo V — Madrid 1789.

MOQUILLAZA, BENJAMIN. — Médico (1914) Bachiller en 1913; su tesis: "Frecuencia y tratamiento del embarazo ectópico".

MOQUINGANA.— Panal de mie que fabrican las abejas en el Partido de la Punta de Santo Elena de la Provincia de Guayaquil y Reyno de Quito: está colgando de las ramas de los árboles en aquellos montes: son de una miel muy delicada, y tienen abundancia de cera que be nefician y purifican — Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MORA, BEATRIZ. — Obstetriz — (1889).

MORA, EUDOCIA.— Obstetriz — (1900).

MORA QUIMPER, ALBERTO. — Médico (Biog.) Bachiller en 1917; su tesis: "Las manifestaciones digestivas de las neurosis", obtuvo el título profesional el 27 de Mayo de dicho año.

MORA, GREGORIO I. DE.— Médico Cirujano — Bachiller en Medicina el año de 1891; su tesis: "Tacto mensurador", obtuvo el título profesional el año de 1892. Miembro entusiasta de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" ha aportado a ambas el contingente de sus entusiasmos, traducidos en varias conferencias. Cirujano de Ejército, con despachos de Sargento Mayor de Sanidad, ha sido Director del Hospital Militar de San Bartolomé. **Bibliografía:** 1) "Ramié", conf. en la S. "Amantes de la Ciencia", 1887, G. C. IV. 2) "Cromación", conf. en la S. M. "Unión Fernandina", 1889. 3) Editorial sin título, S. C. IV. 5) A la Municipalidad (otro editorial) G. C. V. 5) Congreso de Americanistas, G. C. V. 6) La instrucción, G. C. V. 7) A nombre de las ciencias, G. C. V. 8) Facultad de Ciencias, G. C. V. 9) Concurso, G. C. V. 10) Escuela Taller, G. C. V. 11) Memoria del Presidente de la Sociedad Amantes de la Ciencia — G.C. VI. 12) El sétimo año — G.C. VII.

MORA, RICARDINA. — Obstetriz (1898).

MORA, SAMUEL. — Médico con título de Educador. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Lima en 1914.

MORA GALLAGHER, HUGO. — Médico (31 de enero de 1853).

MORADILLA. — (Bot.) "Parecida a la Celidonia y de la propia virtud para la ictericia, la suelen aplicar después del purgante, y caso que sea conveniente con ruibarbo u otro antimonial: su cocimiento se toma como de seis onzas por la mañana y la misma cantidad a las cinco horas después de comer; usan con ella mucha dieta" (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

MORADO. — Véase Nazareno — Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América — Tomo V — Madrid 1789).

MORALES, AGUSTIN. — Doctor Médico (12 de noviembre de 1858).

MORALES, Fr. DOMINGO.— El 9 de noviembre de 1818 fué autorizado por el Real Tribunal del Protomedicato para ejercer la profesión de cirujano en Lima.

MORALES, FRANCISCO ANTONIO DE. — Hijo de don Alfonso de Morales y de doña Ana López ha-

bía nacido en Rodrigo, en Castilla la Vieja, el año de 1629. Era Médico cirujano por el Real Tribunal del Protomedicato y se hallaba a cargo de la asistencia de enfermos en el Hospital de San Andrés en 1680, en cuya época contaba con un capital de 6 a 7 mil pesos.

MORALES, GRIMANEZA.— Obstetriz (1877).

MORALES, IGNACIO. — Presbítero, nombrado por el Gobierno Gamarra (1832) Director del Hospital de la Caridad, en Lima ("La Miscelánea", Lima 16 de Abril de 1832).

MORALES, JOSE ESTEBAN.— Alumno interno del Colegio de la Independencia (22 de Febrero de 1821.)

MORALES, JOSE MERCEDES.— Flebótomo (30 de setiembre de 1831).

MORALES, JOSE T.— Bachiller en 1891; su tesis: "Empleo terapéutico de la anemona pulsatil". Médico Cirujano en el año de 1893.

MORALES, MARIA DE LA C.— Obstetriz (1894).

MORALES, MARIA V. — Obstetriz (1898).

MORALES, MIGUEL.— Como alumno del Colegio de San Fernando juró la Independencia del Perú el 30 de Julio de 1821.

MORALES, Fr. TOMAS.— Enfermero Mayor, citado por Meléndez. Siendo muy caritativo este religioso, que floreció entre los siglos XVI y XVII había pedido ser nombrado enfermero en el Convento de Santo Domingo de Lima, pero como semejante cargo estaba reservado a los religiosos conversos, se le nombró Enfermero Mayor. Acompañaba a los médicos cirujanos en sus visitas a los enfermos, escribía lo que ellos dictaban y procuraba que las órdenes fueran estrictamente cumplidas y que los enfermos fueran convenientemente atendidos.

MORALES, RAMON. — Médico Cirujano — Obtuvo el título profesional el año de 1868. Licenciado en Medicina el año de 1878: su tesis: "Tétanos de los recién nacidos": Doctor en Medicina en 1878; su tesis: "Tisis" — Creada en 1878 la Cátedra Clínica de Partos, enfermedades puerperales y de niños, fué designado el doctor Morales para el desempeño de ella, que desempeñó hasta la época de su fallecimiento, sin otra interrupción que la marcada por la intervención gubernativa en la Facultad de Medicina el año de 1884. Falleció, el doctor Morales en Lima, el año de 1898. Siendo aún alumno de Medicina el año 1864, el doctor Morales había prestado sus servicios sanitarios en uno de los barcos de nuestra armada en momento de inminencia de una acción naval con la flota del Almirante Pinzón — Médico del Hospital de Santa Ana, Redactor de la Gaceta Médica de Lima (1879) y del Monitor Médico de Lima (1885), fué el doctor Morales miembro de la Academia Libre y de la Academia Nacional de Medicina y Senador a Congreso en la Legislatura de 188. Falleció el 29 de Octubre de 1898. **Bibliografía:** 1) Tesis de Licenciado, en Gaceta Médica de Lima, 1878. 2) Tesis de doctorado, Imp. Masías Hno. Lima, 1878. 3) Un caso de presentación transversal, Monitor Médico Lima, 1885. 4) Pleuresía diafragmática, en Monitor Médico, 1885. 5) Observación clínica de un parto

prematuro muy rápido, en Monitor Médico, 1886. 6) Peritonitis puerperal epidémica, en Monitor Médico, 1886. 7) Higiene de la Escuela (inf. a la A. N. en colaboración con los doctores B. Sosa y Becerra, F. Almenara, A. Fernández Dávila y Ant. Pérez Roca(en M. M. — V. 8) De la fiebre actual — G.M. 1877. 9) De la dualidad clínica de la tuberculosis pulmonar, en G. M. 1878.

MORALES ALPACA, JOSE A. — Médico Cirujano (1850-1898). Natural de la ciudad de Arequipa, hizo sus estudios médicos en la Facultad de Lima, obteniendo el título profesional el año de 1870. Terminados sus estudios médicos en el Perú, se trasladó a Europa, donde le cupo la satisfacción de una muy cordial acogida, que se tradujo en la celebración que le fué solicitada por diversas competencias científicas del Viejo Mundo. Obtuvo el título de médico en Bélgica y en Bruselas, fundó una Sociedad Americana. De regreso al Perú, siendo socio activo de la Real Sociedad de Ciencias Médicas de Bruselas, se estableció en su ciudad natal, Arequipa, en la cual gozó de gran reputación como médico y en la que se conquistó la estimación de cuantos tuvieron oportunidad de tratarle y de apreciar sus personales merecimientos. Miembro del Honorable Concejo Provincial de Arequipa y su Alcalde, Prefecto del Departamento, su Senador en el Congreso de la República, su obra política fué caracterizada por una honorabilidad ejemplar. Hombre de severos principios morales en todas las instituciones a las cuales prestó el contingente de sus servicios. Víctima de una degeneración grasosa de corazón, falleció en la ciudad de Arequipa el año de 1898, cuando había mucho que esperar del talento admirable de este médico ilustre que, por sus facultades prodigiosas, evoca la memoria de las enciclopédicas disposiciones de Peralta. El Dr. Morales Alpaca es autor de un forceps, que tiene muchos puntos de co contacto con el forceps de revoluciones de Tarnier, revolucionario en el sentido netamente científico. Un ejemplar de este forceps, cuya teoría mecánica era la misma que la del tocólogo francés, fué propiedad del Dr. Benavides que falleció en el Convento de los Descalzos de Lima y que lo había obsequiado al Dr. Fernández Concha. El Dr. Fernández Concha nos lo presentó en su curso de Obstetricia el año de 1909. Además de este forceps el doctor Morales Alpaca era autor de una sonda especial, de la cual no quedan otras referencias. Dejó inédito un estudio sobre "Teoría de la supuración" y una "Modificación al aparato de oclusión neumática de Jules Guérin", además de otras memorias. Durante la guerra con Chile, el Dr. Morales Alpaca, patriota como el que más, tomó parte activa en la obra de defensa del territorio invadido e hizo fundir algunos cañones que prestaron servicio a nuestras tropas. En la ceremonia de inhumación de los restos del Dr. Morales Alpaca hizo el elogio fúnebre del extinto, en un sentidísimo discurso, el Dr. D. Hipólito Rada, que había cultivado con el malogrado médico, una larga y buena amistad. Entre otros biógrafos cuenta el Dr. Morales Alpaca con la señora Clorinda Matto de Turner que se ocupó de él en sus "Bocetos al lápiz de americanos célebres", (Lima, 1889).

MORALES CAMPERO, JUAN JOSE.— Natural de la Plata, realizó sus primeros estudios en Salta, en el Convictorio de Monserrate y

en la Real Universidad de Córdova del Tucumán. Alumno fundador del Real Colegio de San Fernando, desempeñó en el mismo los cargos de vice-rector y de pasante de Anatomía y Fisiología. El 2 de Diciembre de 1811 sostuvo en la Universidad una interesante tesis sobre la vida y en 1813, se graduó de bachiller en Artes y en Medicina. Siguió la Clínica Interna y Cirugía Teórica y Práctica.

MORALES MACEDO, CARLOS.— Médico (1913) Bachiller en 1913; su tesis: "La implantación del tejido adiposo en las cavidades óseas". **Bibiografía:** 1) La curación espontánea de la tuberculosis — G.M. 915. 2) Informe sobre el VII Congreso Pan-Americano — G.M. 915. 3) Discurso en el VII Congreso Pan-Americano — G.M. 915. 4) Las Ciencias Médicas en el II Congreso Científico Pan-Americano (Inf. a la A. N. de M.), a la cual representó en ese certámen, G.M. 916. 5) Un cistouretroscopio para diagnóstico, tratamiento (trad. del "New York Medical Journal) G. M. 916. 6) Algunas variaciones anatómicas de los antiguos cráneos peruanos — B. S. G XXVI. 7) Las deformaciones artificiales del cráneo en el Perú antiguo — R. U. 912.

MORALES PACHECO. — Bachiller en 1891: su tesis: "La fiebre amarilla del Callao en el año 1889" — Médico-Cirujano (1893).

MORALES VALVERDE, JUAN DE.— Prólogo en el año 1682 en el "Calendario astronómico para 1683" que publicó en Lima en el primero de los años citados Don José de Rocha y Carranza.

MORALES V., ALBERTO.— Farmacéutico de la Botica del Lechugal, en Lima, de propiedad de Don José Díaz. El nombre del Señor Morales figura en la "Relación" oficial de la Facultad de 1916.

MORALLI, BONO.— Farmacéutico (1865).

MORAN, MATEO G. — Médico (1914) Bachiller en 1914; su tesis: "La intervención precoz por retención placentaria en el aborto". **Bibliografía:** 1) Estadística del Hospital de Bellavista, en Crónica Médica, de Lima 1912.

MORANTE, MIGUEL D.— Bachiller en 1898; su tesis: "La Cistotomía suprapubiana y el citodrenaje y hipogástrico". Médico en 1899. Médico auxiliar del Hospital de Santa Ana. Por concurso médico titular del mismo Hospital, por fallecimiento del Dr. Manuel O. Tamayo. **Bibliografía:** 1) Estudio clínico de las modalidades que ha presentado la peste bubónica en Lima en los años de 1903 a 1906, Crónica Médica, año de 1907. 2) Un suicidio frustrado en Crónica Médica, 1898. 3) La Cistotomía Suprapubiana etc., tesis Crónica Médica, 1899. 4) Moral Médica conferencia en la Unión Fernandina, Crónica Médica 1899.

MORAS.— (Bot.) Era aconsejado comerlas antes de los alimentos porque se creía que hacían el camino a éstos, pero no después de ellos. El jugo de las moras se preparaba en vasos de cobre y se desecaba al sol y con él se preparaba las gárgaras más recomendables en todas las afecciones de la garganta, más eficaces aún cuando se agregaba a dicho jugo alumbre, mirra ,incienzo y azafrán. Los polvos de moras desecadas al sol sanaban las úlceras de las mucosas y eran recomen-

dadas en las enfermedades de la boca y de la garganta. La decocción de moras fué considerada también como antídoto del acónito. El agua destilada fue usada en las inflamaciones del hígado. Existía la superstición que existe aún en ciertos pueblos de Europa que ligado un ramo de moras al brazo se suspendían los menstruos "superflúos" y los flujos de sangre.

MORDEDURA.— (Patol.) Entre las mordeduras venenosas, excluída la del perro rabioso, fueron aceptadas y lo son aún en ciertas localidades de Italia, las de la víbora, serpiente, tarántula y escorpión, picaduras todas más peligrosas en la canícula. Se cree igualmente que la orina del sapo produce la ceguera o la calvicie, según que caiga sobre los ojos o sobre la cabeza. Entre nosotros son conceptuadas venenosas las picaduras de la víbora, de la serpiente, del escorpión, más conocido con el nombre de alacrán, de muchas variedades del grupo de los arácnidos cuyas especies más inofensivas producen un ligero eritema que se llama lamedura de araña. Respecto a las arañas se conoce de color y dimensiones de ellas un importancia en relación a su grado de toxicidad y son tenidas como más venenosas las más grandes y de color negro. Respecto al sapo (bufo veridis) se tiene la seguridad que las propiedades tóxicas de su orina; dícese que es con esta orina que se defiende el sapo de los ataques de la víbora y de otros animales y cuando se usa el sapo para curar los dolores reumáticos y otros por medio de fricciones con la piel de estos animales se procura hacerles eliminar todo el líquido cetrino que es considerado como orina. En la sierra es temidísima la malunia o malunya como es vulgarmente llamado un insecto (?). Entre los secretos de naturaleza en relación a picaduras venenosas se cuenta la de dar grandes voces de ¿alacrán? ¿alacrán? a objeto de paralizar los movimientos del escorpión apenas ha sido descubierta su presencia.

MOREL, JOSE MANUEL. — Bachiller — Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato del 25 de Mayo de 1818. En 24 de marzo de 1820 fué nombrado Teniente del mismo Tribunal en la ciudad de Puno.

MORENO, BENICIO. — Médico Cirujano — Miembro de la Junta Sanitaria de Vacuna establecida en Lima el año de 1884. **Bibliografía:** 1) Influencias desfavorables del alcoholismo crónico sobre los traumatismos, conf. en la Unión Fernandina, 1884.

MORENO, FEDERICO.— (Biog) Nació en Lima, entre los años de 1834 y 1836, del matrimonio de don José Ceferino Moreno y doña Josefa de la Riva. Hizo sus estudios de Medicina en París, por los años de 1850 a 1855 y concurrió a las lecciones del celebrado clínico Ricord. Abandonados los estudios médicos dedicó a diversas finalidades sus valiosas actividades; minero, industrial, autoridad política; escribió un precioso libro titulado "El petróleo del Perú" del cual tomó datos Eliseo Reclus. Colaboró a la obra de nuestro Código de Minería. Entusiasta colaborador de la Sociedad Geográfica de Lima, el señor Moreno falleció en Lima el año de 1902.

MORENO, GABRIEL. — Maestro de Matemáticas en el Hospital del

Espíritu Santo, en cuyo cargo sucedió al Dr. Cosme Bueno.

MORENO, HERMINIO. — Médico Cirujano — Bachiller en el año de 1885; su tesis "El ácido bórico y sus aplicaciones terapéuticas", obtuvo el título profesional el año de 1887. Hace muchos años que el doctor Moreno ejerce la profesión en el puerto del Callao, donde ha sido Médico de Policía y es Médico Jefe de Servicio en el Hospital de Bellavista.

MORENO, JOSE IGNACIO.— Rector del Colegio de la Independencia de Lima por los años de 1831 (Guía de Forasteros para 1831).

MORENO, MANUEL. — Bachiller Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 19 de setiembre de 1818. En 1808 hizo un donativo de 10 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

MORENO, MANUEL I.— Médico (31 de diciembre de 1859).

MORENO, TOMAS.— Médico Cirujano Militar peruano, que residió en Europa durante muchos años. Durante su permanencia envió al Perú, por intermedio del General Layseca, algunas dosis de vacuna, que fueron aprovechadas. **Bibliografía:** 1) Correspondencias médicas fechadas en París, a la Gaceta Médica, de Lima, 1861.

MORENO Y MAIZ, TOMAS.—Médico Cirujano — Obtuvo el título profesional el año de 1869. Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima había hecho a ésta el año de 1868 el obsequio de una colección de rocas clasificadas según la nomenclatura de Broquiart. En su deseo de perfecionar sus conocimientos profesionales, el doctor Moreno y Maiz se trasladó a Europa y allí hizo estudios de los que constituye un buen exponente su monografía sobre la coca. Representante a Congreso en diversas ocasiones, el doctor Moreno y Maiz falleció en Lima rodeado de general estimación a su profesional competencia y a sus excelentes cualidades personales. **Bibliografía** 1) Investigaciones químico fisiológicas sobre el Erytroxilon Coca del Perú y sobre la cocaína, traducción del francés por el Dr. Enrique Elmore, en Gaceta Médica, de Lima, 1876.

MORET, MANUEL.— Como alumno juró la constitución del Perú en 1826.

MORGUE DE LIMA. — (Hist.) 1891-1892 — Ocúpanse y aún reglaméntanla (M.M.).

MORICHE.— Palma de la Provincia de Guayana muy común allí y particularmente en la Provincia de Barcelona; es semejante a la de los dátiles; pero tiene la singularidad que de cada una sale un arroyo de agua cristalina y hermosa, y en juntándose muchas forman un Río, por el magnetismo que tiene esta planta para chupar y absorber las humedades de la tierra. En Quito se llaman Aguashi. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MORILLO, JUAN MARIA.— Farmacéutico por el Real Tribunal del Protomedicato en 30 de Julio de 1814.

MOROCUJE.— (Zool). Nombre con que es conocida en la provincia de Bongará la abeja de color ne-

gro sin aguijón (Enrique Brünning: De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón. En B.S.G. XIII).

MORON.— Especie de yerba silvestre y viciosa que se cría en los Islotes llamados Alacranes en el seno o Golfo Mexicano, que hay muchísimos topos. Alcedo (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MORON, JOSE DANIEL. — Farmacéutico que ejercía su profesión en 1886. Propietario de la Botica "Morón" en Arequipa, en 1919. (Boletín Farmacéutico de Lima) —El año de 1866 pedía a la Facultad ser repuesto en la Botica del Hospital de San Bartolomé, cuya regencia había sido encomendada a las monjas.

MOROSINI, CESAR T. — Médico (1913) — Bachiller en 1913, su tesis: "Algunos apuntes de higiene relativos a nuestros hospitales". Médico interno del Hospital Italiano de Lima.

MOROTE, VIDAL.— Bachiller en 1883; su tesis: "Anestesia". Médico cirujano en 1885. Titular de Abancay en 1894.

MOROTE, JOSE A.— Farmacéutico de la Botica "Humanitaria", propiedad del Dr. Vidal Morote, en Arequipa, en 1919. (Boletín Farmacéutico de Lima).

MORRISON, JORGE.— Contenta de Bachiller en 1910. Bachiller en 1912; su tesis: "Cuidados y accidentes post-operatorios en los laparatomisados. Médico Cirujano. **Bibliografía:** 1) Insuficiencia mitral, en G.H. 910.

MORROCOI.— Véase Icotéa. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MORTALIDAD INFANTIL. — (Hist.).

MORTUORIO. — (Hist.) Nombre con el cual designamos en el Perú la cámara destinada en los Hospitales al depósito de cadáveres que en Europa se llaman cámara mortuoria o también, simplemente mortuorio.

MOSCAS.— (Patolo.) "En un viaje de investigación científica que llevamos a cabo en 1913 al valle de Convención tuvimos oportunidad de conocer la hacienda de Huaquiña, situada a orillas del río Urubamba, lugar de clima tropical (35º a la sombra en el mes de octubre) y una de las zonas lehismaniásicas más pródigas en casos de Tiacc araña. Procedente de ese lugar nos ha sido enviada una enorme cantidad de moscas (2.000 aproximadamente) chupadoras de sangre, que atacan al ganado, amenazándolo y que aún hacen víctimas de sus picadas al hombre. Hemos hecho el estudio natural de esta mosca cuyos caracteres son los siguientes: Muscida chupadora de sangre — Proboscis quitinazada fuertemente, rígida, no retráctil. Labella cerrada. Pelos de la arista no pulmosos. Palpos maxilares sin formar un estuche para la proboscis. IX. 4ª vena longitudinal no muy sinuosa en su porción próximal, encorvada en su porción distal, lejos de la vena crucial. Abdomen compuesto de 4 segmentos. Palpos maxilares delgados, menores que la mitad de la proboscis. Arista plumosa sólo dorsalmente. 3ª vena longitudinal con algunos pelos en su porción proximal. Lo que nos per-

mite referir estas moscas al género Stomoxys. A la simple vista la mosca que estudiamos es análoga a la mosca doméstica, de la que se diferencia fácilmente por los datos siguientes: a) 6 manchas redondas, negras, dispuestas simétricamente sobre el dorso del abdomen. b) Proboscis rígida propia para chupar sangre al contrario de lo que ocurre con la mosca doméstica en la que es blanda y retráctil, arrollándose sobre sí misma. c) 4ª vena longitudinal encorvada suavemente en su porción distal mientras que en la doméstica la incuvación se hace bruscamente. En conclusión, la mosca que se ha presentado bajo la forma de una plaga, que ataca a los animales y al hombre no es otra que el stomoxys calcitrans. (Monge: "Una plaga de moscas chupadoras de sangre en el Valle de la Convención (Cuzco) en Reforma Médica Lima, 1915.

MOSCATUNA — AGUAS MINERALES DE. — (Departamento de Huánuco) — (Hidrol.) Los manantiales de este nombre están situados en la Hacienda "Moscatuna" del distrito de Huacar: llámanse Vertiente Alta y Vertiente Baja; el agua del primero es acídula fría y es salina la del segundo. Vertiente Alta: Análisis químico: Materias gaseosas: Acido Carbónico, litros: 0.17800 — Azoe 0.03902 — Oxígeno 0.00780 — Gas sulfhidrico 0.0060 — Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.1152 — Id. de magnesia 0.0563 — Id. de fierro, 0.0200 — Sílice 0.0050 — Cloruro de calcio 0.1780 — id. de magnesio 0.0290, id. de sodio 1.1510 — id. de litro cantidad sensible. Usos terapéuticos: tónico excitador de la nutrición.

MOSCATUNA.— (Hidrol.) En el departamento de Huánuco, en la Hacienda Moscatuna, a pequeña distancia del manantial de agua acídula que existe, se halla otro de agua salina, conocido con el nombre de vertiente baja, cuyo análisis es el siguiente: Bicarbonato de cal grs. 0.12250. Bicarbonato de magnesia 0.06240. Cloruro de calcio 0.11600. Cloruro de magnesio 0.09800. Cloruro de sodio 0.81000. Cloruro de litio cantidad sensible. Usos terapéuticos: puede emplearse como tónica y reconstituyente en el linfatismo, la escrófula, la predisposición a la tuberculosis; en las enfermedades crónicas del estómago.

MOSCEL O MOSCOL, LUZ AURELIA.— Obstetriz (1910).

MOSCOSO, CAYETANO.— Médico. Nombrado en 1863 para formar parte de la Junta Directiva de Medicina en la ciudad de Arequipa durante el gobierno de la Fuente (1829) fué nombrado conservador y propagador del fluído vacuno en Lima, con la pensión anual de 600 pesos. Por los años de 1830 era médico titular de las provincias de Lampa y Azángaro (Guía de Forasteros para 1831).

MOSCOSO, FEDERICO.— Médico (1865) Titular en Camaná en 1894.

MOSCOSO MELGAR, JUAN LUIS.— Médico Cirujano Arequipeño, graduado en la Universidad de París, Títulos en Lima en 1910. Catedrático de Química General y Analítica en la Universidad de Arequipa.

Progresos de la Medicina en Arequipa.—Importante perfecionamiento del método de Dakin Carrel, para la desinfección de heridas, realizado por el Doctor Moscoso.

Con todo agrado damos a conocer al público una interesante innovación que en el cambio de la ciencia médica, ha realizado el inteligente profesional arequipeño, doctor Juan Luis Moscoso, cirujano principal de la sección de varones, en el Hospital Goyeneche.

Dicha innovación consiste en una importante mejora introducida en el método llamado de Dakin Carrel para la desinfección de heridas de gravedad, por medio de irrigaciones contínuas y periódicas, que verifica automáticamente un aparato especial, construído para tal objeto.

Hasta aquí nada hay que pueda considerarse como una novedad científica; pues, sabido es que, en los hospitales y clínicas europeas y americanas más adelantadas, se emplean en el día ese sistema de desinfección, de manera que las heridas son lavadas cada cierto tiempo por el líquido antiséptico.

Pero este método ofrece en práctica el grave inconveniente de que no puede suministrar la cantidad rigurosa de líquido referida por el vacío que ha venido a llenar la innovación llevada a cabo por el Dr. Moscoso.

El aparato diseñado en efecto por este distinguido profesional no sólo permite irrigar con una periodicidad matemática la herida infectada, sino que ofrece además la ventaja de poderse graduar a voluntad de una manera exacta la cantidad del líquido desinfectante, que reclama la gravedad del caso, y en esto consiste precisamente la originalidad de la invención.

El líquido empleado en el susodicho aparato es el denominado líquido de Dakin Carrel (hiplocorito de sodio), poderoso desinfectante, usado con extraordinario éxito por la ambulancia en la Guerra Europea, y que ha venido a prestar incalculables servicios a la ciencia médica, evitando gran número de amputaciones y aún salvando de la muerte a no pocos heridos.

Al singular poder del antiséptico empleado, se suma otra ventaja no menor para su aplicación en la práctica, es la sencillez, que en su estructura, presenta el aparato.

Consiste éste en un recipiente de cristal, destinado a contener el líquido; el cual comunica por medio de un conducto de jebe con una ampolla graduada de vidrio; en cuyo interior se halla colocado un tubo también de vidrio, invertido y movible, destinado a graduar la cantidad de líquido, que periódicamente ha de bañar la herida.

De dicha ampolla, parte otro tubo de jebe, que, bifurcándose en varias ramificaciones, va a desembocar en la herida, esparciendo la sustancia desinfectante, merced a tan especial disposición por toda ella.

Un electroimán, en contacto con ambos tubos de jebe, está destinado a establecer e interrumpir alternativamente la comunicación del recipiente con la ampolla y de ésta con la herida.

Finalmente, todo el mecanismo se halla gobernado por un reloj, que tiene por objeto accionar periódicamente y a voluntad sobre el electroimán abriendo y cerrando en tiempos alternativos las llaves de comunicación.

La reforma que, en el aparato descrito corresponde al doctor Moscoso, consiste en la disposición de la ampolla, debido a cuya graduación es posible medir exactamente la cantidad de líquido que se requiere.

El funcionamiento es igualmente sencillo: cada cierto tiempo, fijado de antemano, pasa una cantidad determinada del desinfectante desde el recipiente a la ampolla y de ésta a la herida, irrigándola y desinfectándola en todas sus partes.

La mera descripción de este aparato da idea de su importancia y de los últimos servicios, que está llamado a prestar, en orden a salvar de una amputación y quizás hasta de la muerte a cuantos heridos.

Estamos seguros que la sociedad arequipeña, tan pronto se informe, por medio del presente relato, del aparato con que el doctor Moscoso acaba de dotar al Hospital Goyeneche, verá con la más íntima satisfacción la fecunda labor de ese facultativo arequipeño, ya que por primera vez se emplea en esta ciudad un aparato de dicha índole.

Entretanto sírvanle de estímulo estas líneas tanto a él, como a sus colegas para proseguir con empeño en el progreso de la ciencia, que cumple con la nobilísima y caritativa misión de mitigar y curar en cuanto sea posible el dolor humano. portante perfeccionamiento científi-

De nuestra parte presentamos nuestro aplauso al autor de este imco, que viene a enriquecer la ciencia nacional con un valioso aparato, el cual está llamado a propagarse, por su importante finalidad, así como por la precisión con que responde a élla, en todos los establecimientos de salud del país.

MOSQUETA.— (bot.) "La mosqueta que se da en algunos lugares calientes, además de olorosa, sirve de purgante, reducida a jarabe, y la usan comunmente la gente pobre cuando siente necesidad de este remedio (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la Edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

MOSQUITO DE GUSANO.— Mosquito de la Provincia de San Juan de los Llanos en el Nuevo Reyno de Granada, y de otras muchas partes de la América; es de color verde, y cuando pica deja la semilla de un gusanito que va creciendo; está cubierto de pelo y causa violentos dolores, al fin se hace una llaga que si no se acude en tiempo termina en Gangrena, y muere el infeliz a quien ha picado este insecto que se ha comunicado y extendido a muchas Provincias en que no lo había por medio del ganado. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, 1789).

MOSTAJO, BENJAMIN.— Médico (1911). **Bibliografía:** 1) Cremación y utilización de las basuras de Lima. G. M. 906 y "Memoria Municipal de Lima" (1906). Colaboración del Dr. Manuel O. Tamayo.

MOSTAJO, JUAN JOSE.— Bachiller en 1906; su tesis: "Eclampsia", Médico en 1910. Doctor en Medicina en 1914; su tesis: "Tratamiento de las amigdalitis palatinas". Vacunoterapia del ozena, com. a la S. de M. del 2 de Mayo de 1916. Tratamiento de la laringitis tuberculosa, id. e id. 916. Tesis del doctorado en 1914, Lima.

MOTE.— (Bromatolog.).

MOTAQUI.— Palma de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra en el Perú, de cuyas hojas se sirve la gente pobre para cubrir sus chozas en lugar de tejas: el cogollo o palmito les sirve para hacer una ensalada muy gustosa, y del corazón sa-

can una harina de que fabrican dulces con que se suplen la falta de pan; y así tienen en la mayor estimación esta planta, de que sacan tanto provecho. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MOTETE.— Nombre que dan en el Reyno de Tierra Firme a un cesto que es lo mismo que el cuévano de las Pasiegas en las Montañas de Burgos, con dos asas de cuerda para meter los brazos, en que llevan las cartas y otras cosas por veredas y caminos ásperos, por donde no pueden pasar caballerías. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

MOTHES, FEDERICO.— Mineralogista pensionado de su Majestad en la expedición Malaspina.

MOYA.— Vasija de barro que hacen en el Nuevo Reyno de Granada para coser la sal. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MOYANO, JULIO C.— Bachiller en 1907, su tesis: Intervención del médico en la reglamentación del trabajo.

MOYANO, PEDRO.— Bachiller en 1897; su tesis: "Inflamaciones circunscentes del hígado" Contenta de Bachiller en 1895.

MUGO, LUCAS.— Cirujano Romancista (27 de Mayo de 1826).

MUCA MUCA.— Nombre que dan en el Perú a la Mochilera. Véase esta voz. También dan el mismo nombre a un árbol que es especie de Laurel. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MULA, JULIAN.— Flebótomo que ejercía la profesión en Lima en el año de 1808, en el cual hizo un donativo de 4 pesos a la obra del Colegio de Medicina de San Fernando.

MULATO.— (Etnolog.) Tipo étnico producto del cruzamiento del español y negro. ("Idea general del Perú" — Mercurio Peruano, tomo I de Lima 1861).

MULATO -O- MULATA.— Hija o hijo de blanca y de negra, o al contrario; luego que nacen se conoce en una manchita que sacan en la parte de la generación; porque entonces todos salen blancos amoratados. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MULITA.— (Dasypus undecimcinctus) o Mulilla: una de las especies del Armadillo que se diferencia de las demás en ser algo mayor, y tener once bandas de concha, y las orejas muy largas, por lo cual le dan este nombre. Véase Armadillo: (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales de América, tomo V, Madrid 1789).

MULLER, FERNANDO.— Director del Jardín de plantas de Melbourne que en 1867 regaló a la Facultad de Medicina de Lima plantas y libros importantes. La Facultad retornó el presente.

MULLER, MAURICIO.— Farmacéutico (1861).

MULTAS.— (Hist.) El fondo de multas y condenaciones del Real Tribunal del Protomedicato no debió dar muy modesto cuando de él se tomaba fondos para sustentar una Catedral.

Estas multas eran impuestas a quienes ejercían sin autorización del Protomedicato el arte de curar en cualquiera de sus gremios, a las Boticas que faltasen de medicinas o que las expendieren abusivamente, a los drogueros o a los comerciantes de las cobachas de Rivera que se encargaban de vender productos medicinales o de recetarlos, a los Boticarios que se negaron a recibir la visita de Boticas o que no trataren al personal que la realizaba con la debida atención. Etc. Estas multas eran notificadas y cobradas por el alguacil del Tribunal.

MUMBACHI.— (Bot.) "La conocida por pie de perro y en lengua indica por Mumbachi la acostumbran para curar heridas aplicando sus cocimientos en vano a la parte lisa y luego hechas polvo sus hojas se derraman en ella, así cría carne: tiene igual virtud para dislocaciones y fracturas" (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercnrio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana. Lima, 1861).

MUNSHA.— (Zool). Nombre con que es conocida en la provincia de Jaén una clase de plátanos de cáscara verde estando maduros. Enrique Brünning: De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en B. S. G. XIII).

MUÑANTE, AGUSTIN J.— Médico Cirujano — Bachiller en 1913 su tesis: "Una epidemia de enfermedad de Carrión".

MUÑANTE, CESAR.— Farmacéutico (1909).

MUÑANTE, EMILIO.— Bachiller en 1901; su tesis: Gastro enteritis toxinfecciosa del Dr. Marfan — Médico cirujano en 1902.

MUÑIZ, MANUEL ANTONIO.— Médico Cirujano — Bachiller en Medicina el año de 1883; su tesis: Los dos sistemas para explicar la vida; Licenciado en 1886; su tesis: "Se puede diferenciar un homicidio de un suicidio sólo por la naturaleza del veneno" — Catedrático adjunto, por concurso, a la Cátedra de Física Médica e Higiene el año de 1891 y encargado interinamente de la Cátedra en dicho año, el doctor Muñiz había ya desempeñado anteriormente algunos cargos importantes: Cirujano Mayor de Ejército y de la Inspección y Comandancia General de Artillería (1886), Jefe de la Clínica Externa del Hospital de Santa Ana (1886), Médico Sanitario Municipal en la ciudad de Lima, que se consideraba amenazada por el cólera asiático desarrollado en Chile (1887), Comisionado del Gobierno del Perú en Europa para el estudio de las instituciones sanitarias (1888) y, en compañía del Farmacéutico don Emilio Grec para estudiar la organización de los servicios europeos de Sanidad Militar (1889), Médico de Hospicio de Insanos de Lima, que había iniciado sus aficiones psiquiátricas cerca del Dr. José Casimiro Ulloa, comenzó a revelar esta devoción por la Psiquiatría en algunas historias clínicas que publicó en la Crónica Médica de Lima, muchas de las cuales fueron reproducidas por algunos órganos de publicidad médica en Sud-América. Su mayor colaboración a la literatura psiquiátrica peruana está constituída por la memoria que presentó al concurso convocado el año de 1897 para la construcción de un Manico-

mio Nacional, trabajo premiado por el Ministerio de Fomento de Lima y en el cual ha hecho el doctor Muñiz la historia de la asistencia de alienados en el Perú y la apreciación de los resultados suministrados por la estadística. El Doctor Muñiz que era un laborioso infatigable, personas que lo han acompañado en sus viajes por Europa nos han referido la manera como procedía el doctor Muñiz: en llegando a su alojamiento sacaba de una pequeña maleta un retrato de su señora Madre y un cigarro puro, que eran los compañeros infatigables de su labor. Parece que en los últimos años de su vida esta laboriosidad era interrumpida por breves períodos de somnolencia de los cuales salía el doctor Muñiz más animoso que al inicio de su labor, que continuaba como si no la hubiese interrumpido. El año de 1898 falleció el doctor Muñiz, en plena juventud. Acompañó a Cáceres en la campaña del Centro — en 1881.

Bibliografía: 1) Reformas en la enseñanza médica, Crónica Médica de Lima, 1884. 2) La epidemia de tifus en Matucana, Chosica y Cocachacra, en el año 1881, Crónica Médica, 1884. 3) Ejercicio ilegal de la Medicina, Crónica Médica, 1884. 4) Luis Eusebio Villarán — necrología — 1884. 5) Socorros médicos a domicilio 1884. 6) Cursos libres, 1884. 7) Matrícula libre, 1884. 8) Un recuerdo, 1884 — (A los médicos y estudiantes de medicina muertos en la guerra con Chile. 9) Vida, animismo, vitalismo, materialismo; tesis del bachillerato en Medicina en 1884. 10) Sociedad Médica Unión Fernandina, 1884. 11) La lepra en el Perú, 1886. 12) La medicina legal en el Perú, 1886. 13) Discurso — 1886. 14) Locura alcohólica, 1886. 15) Pustula maligna; evolución lenta, 1886. 16) Locura alcohólica; variedades clínicas, 1886. 17) Natalidad y mortalidad de Lima, estadísticas comentadas, 1887. 18) Invalidez por castración, 1887. 19) Tesis del doctorado en Medicina 1887 y en la Imprenta de "El Comercio", Lima 1887. 20) Correspondencia de Europa, 188. 21) La vacuna y la Unión Fernandina, 1885. 22) Delirio de grandezas, 1885. 23) Megalomanía, 1885. 24) El Manicomio de Lima, 1885. 25) Lo que somos y lo que queremos, 1885. 26) Delirio de persecución, 1885. 27) Megalomanía, 1885. 28) Manía crónica, 1885. 29) Higiene Pública de Lima, 1885. 30) Memoria del Hospicio de Insanos, 1892. 31) Profilaxia marítima internacional, 1894. 32) Informe del Delegado ante el Congreso Panamericano de Washington, 1894. 33) Memoria sobre construcción de un Manicomio Nacional (este estudio está publicado en el Monitor Médico de 1897 y un folleto especial, editado en la Imprenta del Estado. 34) Revista de enfermedades mentales y nerviosas, 1897. 35) Revista de Higiene, 1897.— **Otros Estudios:** 36) "Falsificación de bebidas espirituosas", en colaboración con D. Manuel L. Hohagen y don Mariano B. Iriarte, peritos químicos municipales, en Monitor Médico, 1886. 37) El Museo Nacional de Chile, en Gaceta Científica de Lima, vol. II.

El Dr. Muñiz fué redactor fundador de la Crónica Médica de Lima (1884) y se contó entre los más entusiastas y laboriosos miembros de la Sociedad Médica Unión Fernandina a la cual dicha revista servía de órgano de publicidad.

El año de 1893 representó al Perú en el Congreso Panamericano reunido ese año en Washington, en cuyas actuaciones ofreció una interesante conferencia sobre trepanación entre los primitivos peruanos. El año de 1894 fué premiado por la Mu-

nicipalidad de Lima con una medalla de plata por sus trabajos de instalación del Gabinete Electroterápico del Hospital de Insanos. El año de 1894 fué nombrado asociado extranjero de la Sociedad Francaise d' Hygiene, de París. Amigo del General Andrés A. Cáceres, a quien había acompañado en su campaña del Centro, los enemigos políticos de ese jefe de ejército incendiaron la residencia de Muñiz el año 95, incendio que destruyó una buena Biblioteca de que era propietario el doctor Muñiz. Memoria de los trabajos del año académico en Boletín de A. N. de Medicina, Lima, 1897. Memoria de la Academia, en M.M. 1897. Memoria premiada, en M.M. 1897. Informe antropológico sobre los restos del Conquistador D. Francisco Pizarro, M.M. VII. (Colaboración con el Dr. J. A. de los Ríos). El Museo Nacional de Chile, G. C. II.

MUÑIZ Y VILLAR, DEMETRIO O.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

MUÑOZ, ANDRES S.— Médico Cirujano — Natural de Bolivia, hizo sus estudios médicos en la Facultad de Lima. Bachiller el año de 1884, su tesis: "La cafeína", obtuvo el título profesional el año de 1885. Alumno de la Facultad de Lima el doctor Muñoz concurrió a nuestra guerra con Chile prestando sus servicios sanitarios en las ambulancias. También como alumno fué miembro del comité de redacción fundador de la Crónica Médica de Lima en el año 1884. Segundo Secretario de la Legación de Bolivia en Lima en el año 1888, el doctor Muñoz abandonó el Perú el año de 1889, en el que fué nombrado Corresponsal de la Unión Fernandina en la capital boliviana. De regreso a su patria, el doctor Muñoz alcanzó alta figuración, a que estaba llamado por sus merecimientos y fué elevado a la Dirección de la Escuela de Medicina de La Paz (1891). El año de 1888, el doctor Muñoz representó a su patria ante el Congreso Sanitario reunido ese año en Lima. **Bibliografía:** 1) La cocaína, conf. en la Unión Fernandina en el año 1885. 2) Tesis del bachillerato en Medicina, en Crónica Médica, 1885. 3) Arbutina y macallina, Crónica Médica, 1884. 4) Notas bibliográficas, 1885, Crónica Médica. 5) Estado mental del suicida, Crónica Médica, 1886. 6) La Muticia viciaofolia en el tratamiento de la tisis, Crónica Médica, 1886. 7) Tratamiento del cólera morbo asiático, Crónica Médica, 1887. 8) Discurso en la inauguración del mausoleo a Daniel Carrión, en Monitor Médico de Lima, 1887. 9) En las bodas de plata de la Unión Fernandina, en Crónica Médica de Lima, 1909.

MUÑOZ, CARLOS A.— Bachiller en 1916; su tesis: "La helioterapia en el tratamiento de las tuberculosis quirúrgicas".

MUÑOZ, EMILIO.— Bachiller en 1902; su tesis: "La raquicocainización en el parto". Médico cirujano en 1902.

MUÑOZ, HECTOR ATILANO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación Oficial de la Facultad de 1916.

MUÑOZ, JOSE MANUEL.— Farmacéutico (28 de Marzo de 1828).

MUÑOZ, JULIO A.— Bachiller en 1908; su tesis: "Tratamiento de las várices superficiales de los miem-

bros inferiores por la recepción total de las safenas". Médico Cirujano en 1909.

MUÑOZ, MANUEL.— Por hallarse en las ambulancias no se presentó a examen en el año 1879, durante nuestra guerra con Chile.

MUÑOZ, MANUELA.— Obstetriz (1872).

MUÑOZ, NICOLASA. — Obstetriz (1869).

MUÑOZ, NIEVES. — Obstetriz (1873).

MUÑOZ VALDIVIA, MANUEL.— Farmacéutico por el Real Tribunal del Protomedicato en 30 de Abril de 1811.

MURCIELAGO.— Género Vespertilio: carecen de espansiones membranosas en las narices, las orejas proporcionadas:: los incisivos son 4 en la mandíbula superior y 6 en la inf.— En América se les llama murciélagos. El V. noctula, el V. murinus.— Una plaga muy común a otros valles del Perú es la de murciélagos que chupan la sangre de los hombres y la de los animales domésticos, de manera que no se puede tener bestias de carga, ni de silla, ni ganado de ninguna clase, porque enflaquecen en pocos días. Cada bestia tiene dos, tres y más picaduras por cada noche, y además de la sangre que chupa el murciélago, sale después de abierta la herida otra cantidad casi igual de modo que el animal pierde cada noche una gran cantidad de sangre que no puede reponer por la mala alimentación, careciendo el lugar de buenos pastos. (Raimondi: Memoria sobre los ríos San Govan y Ayapata en la Provincia de Carabaya, BSG. V.).

MURGA, MARIANO.— Médico — Estudiaba Medicina en Lima al iniciarse la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando en Lima, en 1808, año en el cual Murga hizo un donativo de 8 pesos para dicha obra. El doctor M. Nemesio Vargas, en su Historia del Perú Independiente (1912) — Lima, vol. V) habla de un médico Murga que el año de 1829 se hallaba en el Cuzco, donde firmó las actas que desconocían el Gobierno de Lima y solicitaba la protección de Santa Cruz, que trasladado a Puno continuó sus gestiones en calidad de agente de este caudillo. No sabemos si se trata del mismo doctor Murga.

MURO PACHECO, FRANCISCO. — Bachiller en 1900; su tesis: "Valor de los rayos X en Medicina y Cirugía". Médico Cirujano en 1903.

MURGA LUCAS, ALEJANDRO DE. — Médico el 14 de Agosto de 1845. La Guía de forasteros para 1830 da el nombre de un Dr. Lucas Murga, médico Inspector del Hospital de Puno el año de 1829. Fué el mismo que en 1845 obtuvo el título de Médico y en 1830 era sólo cirujano Latino. ¿Fué otro? Lucas Murga médico del Hospital de San Juan de Dios en Ayacucho en 1852. (Carrasco: Guía de Forasteros para 1853, Lima).

MURIN (F. 1.).— Los indígenas chilenos conocieron con este nombre de murín el asma, en cuyo tratamiento es probable emplearon algún preparado sedante a base de datura stramonium que de los americanos fué bastante conocida en algunas de sus propiedades (Vicuña Mackenna: "Los médicos de antaño en el reino de Chile". Santiago, 1877).

MURO, FELIPE.—Médico en 1912. Bachiller en el mismo año; su tésis: "La albúmina en los esputos".

MURRIETA, MANUEL RICARDO.— Natural de Portugalete, en Vizcaya (España). Estudió Ciencias Matemáticas en el Real Colegio de San Fernando el año de 1812.

MURTILLA. — (Mirtus Baccifolia). Arbusto del Reyno de Chile, que tiene tres o cuatro pies de alto, con sus ramas contrapuestas de dos en dos, y lo mismo sus hojas parecidas a la del mirto de Trento; las flores son blancas y compuestas de cinco pétalos, y el cáliz pasa después a ser fruta; lo cual es una baya del tamaño de una ciruela, a veces redonda y otras oval, de color rojo, coronada de cuatro puntas verdes como la granada, y exhala un olor agradable que se percibe a más de 200 pasos de distancia: sus cimientes son parduzcas y chatas, y los naturales hacen con las bayas de este arbusto un vino agradable y estomacal que excita, y que los forasteros prefieren al moscatel más delicado: este licor tarda mucho en fermentar; pero luego que se siente queda claro, brillante y con una fragancia muy suave es excelente antiescorbútico. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

MUSACEAS.— (Bot.) De esta familia de la clase VI de Richard (Monoctiledones con semillas provistas de albumen y con ovario adherente) están citadas en este Diccionario las siguientes especies: La musa paradisíaca (plátano) (V, la palabra plátano), la Helioconia subulata (Ver la palabra Puca Kcaqui), la Heliconia lingulata (Ver la palabra Purum kcaqui), la Heliconia rostrata (Ver la palabra Kcaqui).

MUSANTE, EMILIO.— Bachiller en 1903; su tesis: "Un caso de parálisis labiogloso-faringea". Médico cirujano en 1904.

MUZO.— Madera del Nuevo Reyno de Granada; es de un árbol corpulento, vetada de rojo y negro, muy fuerte y apreciable que hacen allí muebles y utensilios primorosos. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

N

NACCAC (F. L.)

NAPA, MANUEL.— La Junta de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando le negó, en 22 de enero de 1818 la beca por Lima que solicitaba.

NAPHTA.— Mineral de consistencia líquida, brillante y pelucido, de olor fuerte muy inflamable, y cuando es puro se quema enteramente sin dejar residuo: se halla en proporciones grandes flotando sobre las aguas de algunos manantiales a las faldas de las montañas de Persia, Tartaria y China, y si se arrima una luz a la superficie del agua se enciende hasta por mucha extensión con una fuerte llama que exhala un olor desagradable. La verdadera Naptha es muy rara en Europa, y no sabemos que se produzca en alguna parte, y así la que se ve es contrecha; pero en América se halla en la Provincia de Piura del Reyno del Perú. Cuando se destila en el alambique deja un aceite algo más líquido que la sustancia, y de un olor más flojo: el residuo que queda en el fondo de la vasija tiene mucha semejanza al succino, lo que el Dr. Hill discurre que tiene el mismo principio, y dice que él ha hecho de este fluído, y de un ácido sacado de piritas crudas una materia pelúcida, flexible que tenía todas las propiedades del succino, y a excepción de la consistencia, y de la claridad que produjo por destilación verdadera sal y aceite de succino. Las virtudes medicinales de la Naphta son las mismas que las del petróleo común; pero con menos actividad: en Persia lo usan exterior e interiormente tomando unas cuantas gotas para los cólicos; y lo más común es servirse de él para las lámparas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

NARDINI, RINALDO.— Médico veterinario de la ciudad de Pisa (Italia) nombrado veterinario municipal en (1893). **Bibliografía: 1)** "Caquexia acuosa o icteroverminosa" (Crónica Médica) 1893.

NARCOTICOS.— (Hist.) .

NATION WILLIAMS.— Naturalista.— Catedrático de Historia Natural Médica en la Facultad de Me-

dicina gubernativamente organizada el año de 1884. Una colección de aves formada por este naturalista y adquirida por el gobierno fué entregada a la Facultad el año de 1906. — **Bibliografía:** Momotus brasiliensis, en Gaceta Científica de Lima, vol. VIII.— Aves peruanas nuevas, originalmente publicado en "Proceeding of the Zoological Society of London" y traducido al Castellano por O. Valentine, en Gaceta Científica de Lima, vol. III.— Irritabilidad de los vegetales en Revista de Ciencias, Vol. III.— Interesante descubrimiento zoológico en Iquique, en Gaceta Científica, en Lima, vol II.— La tintorera, en Gaceta Médica de Lima, 1878. Se daba ese nombre al Rhinodon typicus.— La chinchona, en Gaceta Médica de Lima, 1879.— El árbol de la lluvia, G. C. VIII.

NATIVIDAD Fr. FRANCISCO DE La.— Religioso Beletmita. Cirujano romancista por el Real Tribunal del Protomedicato en 7 de diciembre de 1818.

NAVA, VICTOR F.— Natural de Lima. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de Lima, que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. Continuó estudios de cirujano dentista, obteniendo el título profesional.

NAVARRA Y ROCAFULL, MELCHOR DE, Duque de la PALATA. Virrey del Perú (1681-1689). Bajo su gobierno fué establecido el Hospital betlemita de Cajamarca (1682).

NAVARRO, ABEL. — Médico (1881) Por hallarse en las ambulancias no se presentó a examen el 79. El 94 ejercía la profesión en Chincha.

NAVARRO, HERMELINDA. — Obstetriz (1903).

NAVARRO, JOSE. — Flebótomo por el Real Tribunal del Protomedicato en 27 de Febrero de 1819.

NAVARRO, JUAN GERONIMO.— Presbítero. Natural de Murcia (España). Graduado en la Universidad de Valencia (1615) llegó a Panamá en 1622 y pasó a Quito, Potosí y Lima. Establecido en esta ciudad última publicó en 1645 un folleto que lleva por título: "Sangrar y purgar en día de conjunción aprueba en este discurso el Dr. Juan Gerónimo Navarro presbítero". El libro citado por el Sr. Medicina en su "Imprenta en Lima" fué dedicado a D. Pedro de Toledo y Leyva. Parece que el Dr. Navarro gozaba de alguna popularidad en Lima y que la musa popular le había adjudicado el moto de "Peromnia" con el cual era conocidísimo. No se sabría decir si este mote obedecía al tiempo que el Dr. Navarro fué médico que asistió en su última enfermedad al Beato Martín de Porres. Meléndez también cita el moto de "Per omnia" con el cual era conocido en Lima el Dr. Navarro, cuyos méritos profesionales consigna y elogia.

NAVEA, ELIAS. — Bachiller en 1905: su tesis: "Ligera apreciación del acetozono y algunas observaciones clínicas sobre su empleo terapéutico". Médico Cirujano en 1905.

NAVEA, FELIX.— Farmacéutico (1908).

NAVIA, ESTEBAN.— Natural del Cuzco. Bachiller. Médico Cirujano por el R. T. de P. M. en 11 de octubre de 1819. Teniente del mismo tri-

bunal en el Cuzco en 9 de Julio de 1846. En 22 de setiembre de 1814 obtuvo una beca en el Colegio de San Fernando a cambio de sus servicios como ecónomo del mismo. Por los años de 1830 era Médico del Hospital de Pobres Inválidos en la ciudad del Cuzco (Guía de Forasteros).

NAVIDAD (Hist.)— Conforme a las constituciones del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando la antevispera de navidad debía celebrarse Junta de Profesores.

NAZARENO.— Arbol que produce una madera exquisita de color morado muy hermoso, con vetas mas claras y más obscuras, de la que hacen papeleras y otras cosas muy estimadas: lo hay en varias partes, como en la Guayana, en el Nuevo Reyno de Granada, y en la Provincia de Moros del Reyno de Quito: en algunas lo llaman morado. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

NECROLOGIAS.— (Hist.)

NECROMANCIA Y NICROMANCIA (Hist.) Véase: "Adivinaciones".

NEGRE Y MANCIO RAMON. — Médico. Médico cubano llegó al Perú por los años de 1898 y obtuvo la revalidación de sus títulos profesionales. Nosotros tuvimos ocasión de tratarle en el Instituto Municipal de Higiene, que él frecuentaba. Era un médico muy culto y muy enamorado de su profesión y competente. Estableció en Lima, en la Calle de Beytía una clínica privada a la cual dió el nombre de "Sanatorio Negre y que fué establecida en la calle de Beytia y muy lujosamente. La clínica no fué un éxito: circunstancias ajenas al Dr. Negre le obligaron a clausurar este establecimiento.

NEGRON, J. H.— Br. en 1918; su tesis: Tratamiento de la septicemia puerperal por la esencia de trementina (abceso de fijación). **Bibliografía:** Un caso de disentería balantidiana. (Com. a la A. de Inst.) 1918.— Tesis del bachillerato, G. M., 1918.

NEGUILLA.— (Bot.) "La neguilla sirve en cocimiento para la gonorrea vulgo purgación" (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

NEILD JAMES, EDWARD.— Profesor de Medicina Forense en Melbourne y Redactor del "Australian Medical Journal". Correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima (1876).

NERVIOS.— (Folk-Lore).

NATERI, FRANCISCO. — Médico cirujano por el Protomedicato General en 29 de Enero de 1946. Falleció en 1887. Delegado de la Facultad de Medicina en Chincha hasta el 19, año en que renunció y reemplazólo Urbano Carbonera.

NEUHAUS, RODOLFO. — Médico. Alumno de la Facultad de Medicina de Lima, que debió trasladarse a Santiago de Chile, donde prosiguió sus estudios hasta obtener el título de médico. Durante su estada en Chile era Corresponsal de la "Unión Fernandina" de Lima (1888). Por los años de 1918, cuando la chilenización de nuestras provincias irredentas alcanzaba una lamentable algidéz, cuando los chilenos se em-

peñaban en la destrucción ruda de cuanto pudiera constituir baluarte de la nacionalidad de aquellas provincias que retiene indebidamente ante el criterio de quienes, lejos de la mentira, contemplamos la situación de América, el doctor Neuhuas debió ser víctima también de las vejaciones de que fueron víctimas todos nuestros compatriotas y residentes en Tacna, Arica y Tarapacá. Se trasladó a Lima y desde entonces ejerce su profesión en la capital. El Dr. Neuhaus ha sido incorporado a la Academia Nacional de Medicina de Lima. Durante su breve estada en Lima, le ha correspondido el honor de organizar en nuestra capital la primera "fiesta de la flor" destinada a la recolección de óbolo público a las obras de protección de la infancia. La Sociedad Protectora de la Infancia en Lima, le cuenta como a su Presidente. Cuando el Dr. I. R. vino a Lima en misión diplomática que el Perú no podía ni debía aceptar, el Dr. Neuhaus dirigió una hermosa carta, publicada en "El Comercio" de Lima a su maestro de Santiago, ante quien exhibió, en toda su verdad, la situación de las relaciones entre el Perú y Chile a raíz de los bárbaros atropellos de que los peruanos habían sido víctimas en Tacna, Arica y Tarapacá.

NEURISMA.— (F. 1) Sinónimo vulgar, sólo empleado por el bajo pueblo de la palabra Aneurisma.

NEVADOS.— (Bromatolog.).

NEYRA, MARIANO E. — Médico (1867).

NEYUN.— (F. 1) Los aborígenes chilenos conocieron con este nombre el pulso que tomaron en cuenta en el examen de los enfermos. (Vicuña Mackenna "Los médicos de antaño en el reino de Chile", Santiago, 1877).

NEWMAN WALTER. — Cirujano Dentista. Ejercía la profesión en Lima por los años de 1860. En este año dirigió a los Redactores de la Gaceta Médica de Lima una carta relativa al Gas Risueño (protóxido de nitrógeno) que él aseguraba haber preparado y empleado como antitóxico en Lima desde el año de 1865.

NIETO, DOMINGO. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en el año 1808, cuyo año hizo un donativo de 12 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

NIEVES, EMILIO. — Arequipa. Farmacéutico que representó varias Boticas y Químico distinguidísimo con verdadera vocación para ese ramo. Padre de la escritora María Nieves y Bustamante. Ejercía la profesión el año 86.

NIEVES, JOSE. — "Maestro Mayor" en Lima, encargado por el Virrey Abascal en 1º de Febrero de 1808, de realizar en unión del Maestro Mayor Francisco Céspedes, la tasación de los terrenos del Hospital de Santa Ana en que debió alzarse el Colegio de San Fernando.

NINA-MULA.— (F. 1).

NIGUA.— (Pulex penetrans) Especie de pulga muy pequeña que penetra fácilmente las medias y se introduce debajo de las uñas de los pies, o en las coyunturas y sobre los dedos: el dolor que causa al romper el cutis o el epidermis es semejante a la picadura de la pulga común: lue-

go que se ha situado va corroyendo la carne alrededor causando una ligera comezón: sigue creciendo allí hasta llegar al tamaño de un guisante pequeñito, entonces pone sus huevos que son otras tantas niguas pequeñas que anidan al rededor si no se cuida de sacarlas, pudren toda la carne que hay alrededor de ellas, causan úlceras malignas, y muchas veces la gangrena, luego que se siente o experimenta picazón es muy fácil el remedio rompiendo con un alfiler el cutis donde está la nigua, que se conoce por el color, y separándola suavemente se saca el animal en la punta del alfiler, y echa un polvo de tabaco o de ceniza de cigarro; pero es preciso gran cuidado en no mojarse aquella parte, porque sobrevendría el pasmo. Los Negros y demás gentes de color (que tienen poco aseo), suelen tener perdidos los pies por no sacarse a tiempo las niguas. y a muchos ha sido preciso cortárselos: los cerdos también son propensos a esta plaga, y tienen llenos siempre los pies de estos insectos, que en el Perú llaman Pique. Alcedo: (Diccionario Histórico Geográfico de Protomedicato General en 15 de setiembre de 1845.

NIÑO, MANUEL DE.— Natural de la Nueva Granada. Médico por el tomedicato General en 15 de setiembre de 1845.

NIÑO DE GUZMAN, R. P. Fr. TORIBIO.—de la Orden de S. Juan de Dios. Cirujano romancista por el Real Tribunal del Protomedicato en 24 de Julio de 1818.

NISPERO.— Achras Sapota. Planta de clase hexandria; es muy común en la América, y su fruta una de las mejores: es del tamaño de una manzana, de figura oval, cutis pardo y algo áspero; pero la médula blanca, muy dulce y semejante el gusto a la pera de bergamota, con sólo tres pepitas negras algo largas: es fruta tan sana que comunmente se da a los enfermos para abrir el apetito, se tiene por astringente; el árbol es grande, frondoso y todo el año fructifica; su madera que es muy estimada tiene un color de tabaco que inclina a morado; admite mucho paludismo, y tiene tanta molidez y dureza que suelen hacer de ella esquillas para clavar cajoncitos en vez de clavos: hacen también reglas para tirar líneas y varas para medir; las hojas del níspero son también astringentes y detersivas, y se dá decoción para las inflamaciones de la garganta. En Nueva España 1º llaman Chico Zapote. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias o América, tomo V, Madrid 1879).

NOGUERAS, JACINTO.— Flebótomo por el Real Tribunal del Protomedicato en 6 de diciembre de 1811.

NO NACIDO (F.L.)

MONECA.—Véase Gallinazo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

NORDENFLITT, DIONISIO. — Aceptado como alumno interino del Real Colegio de San Fernando el 22 de Setiembre de 1814.

NORIA, MANUEL R.—Farmacéutico. Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad en 1916. Natural de Huánuco, el Sr. Noria ejerce la profesión en su ciudad natal.

NORIEGA DEL AGUILA, MIGUEL.—Médico Cirujano. Bachiller en Ciencias Naturales, sosteniendo una tesis titulada "Fitología Nacional", Doctor en Ciencias Naturales Bachiller en Medicina el año de 1912 sosteniendo una tesis del título"Sero reacción de la sífilis por el método de Noguchi", obtuvo luego el título profesional y el grado de doctor en Medicina sustentando una tesis **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Ciencias, en Gaceta Científica, 1908 y Revista de Ciencias de Lima, vol. XI. 2) La inmunidad, G. M. 912. 3) La meningitis cerebro espinal, S.H. 910.

NOSOGRAFIA MEDICA.— CATEDRA DE.— (Hist.) Establecida la Facultad de Medicina en 1856, la extensión de los estudios que comprendía esta asignatura hizo necesaria su división en dos cursos, división que existió hasta el año de 1905. el 4 de abril de cuyo año quedó acordado por la Facultad dividirla en tres cursos correspondiendo uno de éllos a la medicina de las enfermedades mentales y nerviosas, uno otro a las de la piel y un tercero al resto de enfermedades. En el año 1909 quedó acordada la fragmentación de este curso para dar origen a dos cátedras nuevas: la de Clínica dermosifilopática y la de Clínica Psiquiátrica y Neuropatología, la primera de las cuales fué provista por el Dr. Belisario Sosa Artola y la segunda por el Dr. Juan San Bartolomé, que no llegó a hacerse cargo del puesto y, que por consiguiente, dejó en vacancia la cátedra hasta la fecha.

Se han sucedido en la enseñanza del curso de Nosografía Médica los siguientes Catedráticos: Dr. Manuel Odriozola (1856-1884), Dr. Fransisco Capelo (1884—1885), D. Manuel Odriozola (1886-1889), D. Juan Cancio Castillo (1889-1900), D. Estanislao Pardo Figueroa y Nieto (1900-1920), D. Carlos Monge (1920-1921).

NOSOGRAFIA QUIRURGICA. — CATEDRA DE.— (hist.) La extensión de este curso hizo que fuera dividida en dos cursos: comprendiendo el primero la Cirugía General y el segundo la Cirugía de Regiones. Dictados ambos cursos por un solo catedrático de la Clínica quirúrgica de mujeres y conservando la enseñanza de la Cirugía de Regiones el Catedrático titular del curso. A la muerte del Dr. Sandoval en 1903, se llevó a cabo el acuerdo de la Facultad de Abril de 1901 de refundir ambos cursos en una sola asignatura. Se han sucedido en la enseñanza de la Cátedra los siguientes profesores: D. José Bustillos Concha (1856—1884), D. Manuel T. Espinoza (1884-1885), D. Belisario Sosa (1887-1903), D. Wenceslao Salazar (1909-1921). En 1893 se acordó dividirla en dos cursos.

NOVOA,CINCINATO.— Mecanismo, prevención y tratamiento de la anafilaxia (com. a la A. de Int. de Lima.1916).

NOVOA, LUIS ALFREDO.— Médico ecuatoriano autorizado para ejercer la profesión, figura en la Relación de la Facultad de 1894.

NUÑEZ, ESTANISLAO B.— Natural de Huánuco, hijo de don Ramón Núñez y de doña Santos Fernández. Estudió medicina (1890-1894) que abandonó para dedicarse a la agricultura, primero, y a la administración Pública después.

NUÑEZ, J. ABELARDO.— Con fecha 16 de enero del año 1879 la Universidad de Lima dispuso que la Secretaria de la Facultad de Medicina de Lima proporcionase a este señor, comisionado especial de la República de Chile, todo los informes que éste tuviese a bien solicitar en relación a la organización de la docencia médica. La Facultad de Medicina accediendo a lo dispuesto por la Universidad, cumplió con ello. Y es cosa admirable... en 1881 las tropas chilenas debían destruir con el taco de sus botas la obra pacientemente acumulada en un siglo de esfuerzo perseverante.

NUÑEZ, MANUEL FRANCISCO.—Farmacéutico (1910).

NUÑEZ, NICOLASA.— Obstetriz.

NUÑEZ, CONTO JOSE.— Médico incorporado a la Universidad de Trujillo en 1862.

NUÑEZ DE HUERTA, JAIME.— Bachiller. En 6 de Febrero de 1808 aprobó el Real Tribunal del Protomedicato el examen de Núñez había rendido para ejercer la profesión farmacéutica ante el Teniente del P. M. en Arequipa Dr. Antonio Zoldi Rosas.

NUÑEZ DEL PRADO, EDUARDO.— Antiguo Decano y Fundador de la Escuela de Medicina de la Paz. (Gaceta Médica, 1876) Laborioso colaborador de la G.M. Establecido en 1876 en Yauyos, allí falleció el 28 de setiembre de ese año. **Bibliografía:** 1) Tártaro ferrico-potásico-amónico, en Gaceta Médica de Lima, 1862. 2) Embolia Pumonar en Gaceta Médica de Lima, 1862.

NUÑEZ DEL PRADO, DANIEL.— Médico (1863). En 1870, la Facultad informó favorablemente a la solicitud que hiciera el gobierno de facilidades económicas para imprimir una memoria sobre la fiebre amarilla que se desarrolló en Lima el año 1868. Falleció en Bolivia el año 1891. Miembro correspondiente de la A.N. de M. en la Paz. **Bibliografía.—** 1) Memoria sobre la bronquitis reinante. Gaceta Médica, de Lima, 1863. 2) Influencias del clima en las enfermedades de Lima, Gaceta Médica, 1861. 3) Estudio sobre la coca, Gaceta Médica, 1875.

Ñ

ÑAME o IÑAME.— Raíz común en toda la América, que sirve de alimento a todos cocida o asada: crece a proporción de la bondad del terreno en que se planta; pero requiere que sea bueno y graso, su corteza sea gruesa, áspera, desigual, cubierta de una cabellera, y de color morado que tira a negro: la médula es de una consistencia como las batatas: tiene un blanco sucio y a veces color de carne: se cuece con facilidad: es alimento ligero y de fácil digestión, y al mismo tiempo muy nutritivo: se usa en las comidas como pan en lugar de cazave y cocido en agua con sal y pimiento: para plantarlo se toman la cabeza de ñame, se corta en cuatro partes y se entierra cada una distante tres o cuatro pies una de otra, y sin más diligencia prende con facilidad, y en menos de

seis meses da el fruto maduro y en estado de comerse: el vástago se enrreda y echa filamentos que tiene raíces: si hay cerca de él algún árbol o arbusto se pega, crece y cubre todo cuanto encuentra: se conoce por las hojas que son muy recias y dobles, cuando está maduro el fruto y en todo su auge, por que entonces empiezan a marchitarse: luego que el fruto se ha sacado de la tierra, se pone a enjugar al sol y se guarda para el uso diario. En las Islas Canarias y otras partes llaman Ñame a la raíz del Arum colocassia, que aquí conocemos por Manta de Santa María. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

ÑAPIQUI.— (Mat. Médi.) Es una especie de goma catechú natural, como lo comprueban su origen y propiedades más características. El Ñapiqui procede del huarango (Prosopis dulcis) de la familia de las leguminosas, tan útil para el hombre y los animales por los variados productos que administra. Es de color hepático o negro de pez; brillo grasoso, la fractura concoidea; traslúcido en las aristas; de sabor amargo y después astringente muy pronunciado. Se disuelve en el agua dejando un residuo blanco, grisáceo, terroso de materias húmedas semejante a la albúmina coagulada, las cuales se pueden esperar por decantación; se disuelve en mucha agua fría y en el agua hirviendo; el alcohol lo disuelve igualmente; se disuelve también en parte en el éter y en el ácido acético. En el calor se reblandece, pudiendo recibir una forma determinada; por la destilación seca da un líquido urente con gotas de un aceite de color bruno, que por la filtración y evaporación deja ácido picorate-chuico. El ácido nítrico concentrado le transforma en amargo de Welter, practicando la operación a una temperatura moderna; a una mayor se convierte en ácido oxálico. Las reacciones del Ñapiqui son las mismas que daría una mezcla de ácido prosopitánico y catechina. Los resultados sobre la existencia del azúcar han sido negativos. Tampoco hemos hallado los ácidos orgánicos, oxálico, cítrico tártrico y málico. Por la incineración deja un residuo blanco terroso, compuesto esencialmente de cal, magnesia y algo de alúmina, cuarzo y hojuelas de mica. Entre las materias accidentales se encuentran huevecillos y restos de orugas, que perecen pertenecer a un lepidoptero nocturno; también hemos hallado excrementos, aunque rara vez, y por último, granos de fécula visibles sólo por medio del microscopio y restos del vegetal. En esta goma hemos descubierto dos ácidos que desempeñan el rol de principios activos: el uno es el ácido prosopitánico, que es nuevo, y el otro el ácido catechuico, conocido hace ya muchos años en el catechú. Para demostrar la existencia de este último, se emplea el extracto alcohólico de la resina de huarango, obtenida después de la separación de las materias húmicas en la confección del acuoso; tratándole con el éter anhidro varias veces hasta que las soluciones salgan incoloras. La solución etérea de color rojizo, separada, se mezcla con agua, por lo cual resultan dos capas: la una superior, de color amarillo y la otra rojiza; se separan las dos por medio de un embudo de llave y se abandona a la evaporación espontánea la solución etérea para que cristalice; entonces resulta en una masa amarilla verdosa o cristalina, la cual se disuelve en poca agua destilada o alcohol por

medio de la ebullición y en seguida se filtra hirviendo, para que la materia cristalice por el enfriamiento. El ácido obtenido de este modo es amarillo cristalino; enrojece debilmente la tintura de tornasol; su sabor es amargo y después astringente; se disuelve muy poco en el agua fría; por la concentración en el baño de sus soluciones puede cristalizar con facilidad; el ácido sulfúrico concentrado vertido sobre otra solución de aquel ácido en un tubo de prueba se embrunece y se observa que en el punto contacto de los dos ácidos se presenta una coloración púrpura, la que pasa al violado después de algún tiempo, y por fín, azul y al negro azulado; el ácido nítrico concentrado le comunica un color amarillo anaranjado que palidece después de algunas horas por la exposición al aire. El amoniaco le comunica un color rojo, pero con lentitud, principiando por la superficie que se encuentra en contacto con el aire, después se ennegrece. La solución de este ácido goteada sobre una lechada de cal toma un color amarillo brunáceo: no sucede otro tanto cuando se vierte sobre una solución de barita, pues entonces su color es verdoso, el cual desaparece en seguida. No precipita la solución de gelatina ni a la de tártaro emético. Tampoco ofrece reacciones notables con las sales de quinina, morfina, estricnina y otros alcaloides. Comunica a las sales de protoxido de fierro un color verde botella; el que se vuelve violado por la adicción de una gota de solución de carbonato de soda; a las de oxídulo de fierro las vuelve de un color negro brunáceo; precipita inmediatamente a una mezcla de sulfato de protoxido de fierro y acetato de potasa, disueltos en agua destilada. Reduce a las sales de plata, oro, platino, mercurio, en un polvo gris, con más rapidez en caliente que en frío. La solución de nitrato de plata calentada con otra de este ácido hasta la ebullición, separa inmediatamente la plata, cubriendo las paredes interiores del tubo de experimento, bajo la forma de una película muy fina. Se vé, pues, por estas reacciones, que el ácido que hemos aislado ofrece un conjunto de propiedades que nos conduce, sin duda alguna, a mirarlo como identico con el ácido catechuico, que, como llevamos apuntando, ha sido reconocido en diferentes especies de catechú. (Barranca José S. "El Ñapiqui y sus glucosidos" en Gaceta Médica, Lima, 1875, p, 287).

ÑOPO.— Nombre que dan en el Perú al Español Europeo. Alcedo: (Diccionario Geofráfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

ÑORBO.— (Passiflora Punctata) Flor muy semejante a la Pasionaria o flor granadilla; pero algo menor: tiene una exquisita fragancia. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

O

OAXACA— Polvos de.— Muy estimados por su fragancia y buen gusto para echar en el chocolate: se hacen de cacao, azúcar, vainilla y canela, y la mayor parte de azúcar, bien molido todo y empaquetado pa-

ra que no se disipe en unas bolsitas o saquitos de lienzo: tienen el nombre de la Provincia donde hacen este compuesto aromático. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

OBERAL.— (Bot.) "Se dá dice Lecuanda ("Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)— en algunos lugares fríos de la sierra y aún de valles, tienen por buenas sus hojas estrujadas en agua, y bañándose con élla para curar la erisipela, así como también su zumo aplicado en la forma referida sirve al mismo útil fín. Produce una fruta o grano colorado, que sirve de pasto a las pavas del monte".

OBERMAYER, GUSTAVO.— Farmacéutico (1904).

OBLITAS N.— Natural del Cuzco. Estudió medicina en 1902 y abandonó estos estudios.

OBRAJE.— Fábrica de paños ordinarios, bayetas y otros tejidos de lana que hay en varias Provincias del Perú: antes había en el Reyno de Quito y eran tan acreditados que hacían un comercio considerable: pues de ellos se abastecía toda la América Meridional, pero se prohibieron en el Ministerio del Marqués de la Sonora por orden del Rey. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

OBSERVATORIO METEOROLOGICO UNANUE.—(Hist.) Con fecha 1º de Julio de 1858 la Sociedad de Medicina de Lima dirigió al Profesor Antonio Raimondi la comunicación que sigue, verdadero origen del establecimiento del Observatorio Metereológico Unánue": "La Sociedad de Medicina en sesión del 23 de julio, teniendo en consideración la necesidad y ventajas que resultan para el estudio de las enfermedades que reinan en Lima el establecimiento de un observatorio metereológico, y convencida de las grandes y conocidas aptitudes que adornan a Ud. en este género de estudios, ha creído conveniente me dirija a Ud. a fín de que le suministre con la mayor exactitud y acierto una relación de todos los útiles e instrumentos indispensables para tal objeto. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para que, si lo tiene a bien, acceda a los expresados deseos de la Sociedad. Dios Guarde a Ud. Rafael Benavides". El Profesor Raimondi respondió en los siguientes términos; Lima, 9 de julio de 1958. Señor Secretario de la Sociedad Médica. Señor Secretario: Tengo el honor de adjuntar a Ud. la lista que la Sociedad Médica se dignó pedirme en su fecha 1º del pte. con el objeto de que señalase cuales eran los útiles necesarios para la plantificación de un observatorio metereológico. En mi apunte, Señor Secretario, se encuentran instrumentos que pueden colocarse en tres distintos órdenes: 1º Instrumentos indispensables para llenar el fín que la Sociedad se propone, como son los marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 2º Instrumentos que aunque de suma importancia para esclarecer muchas cuestiones médicas, con todo no pueden ser considerados como de primera necesidad, tales son los que llevan los números 7, 8 y 9; 3º Bajo los números 10, 11 y 12 se encuentran instrumentos que aunque es verdad no proporcionan grandes ventajas, tratándose de cuestiones puramente medicas, sin embargo deben formar

parte de los objetos propios para que ellos suministraran datos que recojidos en un país poco estudiado como éste, serían aceptados con entusiasmo por las cultas sociedades europeas. Por último me permitiré Señor Secretario, hacerle presente que siendo una de las condiciones indispensables para que las observaciones metereológicas tengan todo su valor, la exactitud y multiplicidad de ellas y con un individuo que, aparente para emprender este trabajo quiera además desempeñarlo, sería muy útil que la sociedad se proporcionase una máquina recientemente inventada, conocida con el nombre de "Enregistrateur" y con lo que por medio de una felíz aplicación de la fotografía se consigue sin ningún trabajo una observación continua y exacta, merced a una línea sinuosa en la que se marcan todos los cambios acaecidos durante todo el día, en los instrumentos que es necesario observar. Dios Guarde a Ud. Antonio Raimondi". La relación adjuntada por el Profesor Raimondi era la siguiente: 1º Un barómetro de Fortin; 2º Uno idem de Gay Lussac con la modificación de Bunsen; 3º Varios termómetros y, entre ellos, uno construído expresamente para las observaciones de Lima, esto es, que marque de 12º a 30º de manera que los grados puedan ser divididos en décimos; 4º un higrómetro de Saussure; 5º Uno de idem de Regnault; 6º Un Pluviómetro; 7º Un electrómetro de hoja de oro; 8º uno idem de Rousseau con la modificación de Peltier; 9º Un anemómetro para medir la dirección y fuerza de los vientos; 10º un magnetómetro unifilado de declinación de M. Gauss, para observar la declinación absoluta de la aguja magnética, la intensidad absoluta de las fuerzas magnéticas y las variaciones diurnas de la declinación; 11º Uno idem bilifato de M. Gauss para medir la intensidad de la fuerza horizontal; 12º Un magnetómetro balanza de M. Gauss para medir la fuerza vertical o inclinación" (Gaceta Médica de Lima, año III).

Instalose el 30 de julio de 1892 merced a un generoso donativo de D. José Unánue y el concurso de la Municipalidad. Primero en un ángulo de la actual Facultad; después en la plaza de la Exposición, en el local de la Academia Nacional de Medicina de Lima. En la inauguración: Discurso Villar. Discurso Sosa. Discurso Pedro Villavicencio, el Alcalde encargado Alcaldía.

Discurso José Unánue, hijo de D. Hipólito.

Notas

*El 1º de Julio de 1858 la Sociedad de Medicina ofició a Raimondi útiles sobre para un observatorio (G.M. III).

*1885 — El observatorio municipal dirigido por Enrique Guzmán y Valle.

OBSTETRICIA.—Ejercicio de la.—Parece que los primitivos habitantes del Perú que fueron más que discretos herbolarios, que no desconocieron la práctica de ciertas intervenciones quirúrgicas, y muchos de cuyos conocimientos médicos se han perdido seguramente por la natural desconfianza de los aborígenes y por el poco interés que tales noticias inspiraban a los primeros conquistadores; no conocieron el ejercicio de la Obstetricia, ni aún de aquellos rudimentos del arte obstétrico que es hallan de la prehistoria médica de algunos pueblos primitivos. Es de creer que las mujeres daban a luz

como lo hacen los más humildes representantes de la escala zoológica y que, apenas terminado el solemne momento fisiológico del alumbramiento se dirigían al río con el objeto de lavarse; procedían de este modo con los indios de Arma según asevera Cieza de León y consideraban probablemente como los aborígenes peruanos, que este lavado era una verdadera purificación. Considerábase como delito contra la divinidad dormir con la mujer en cinta (así lo asegura para la Isla Española el Cronista Gamarra) y también consideraban como delito religioso el cohabitar con la mujer "parida y criando". En la Legislación de Manco ya se encuentran algunas prescripciones de defensa en favor de la mujer madre (Valdizán: "Las perverciones sexuales de los primitivos habitantes del Perú", inédito); existe la sanción del aborto voluntaria o delictuosamente provocado

Durante la época colonial el ejercicio de la Obstetricia fué aún menos respetable que el de la medicina, cirugía y flebotomía. Un número considerable de mujeres ingnorantes, pertenecientes casi todas a los más humildes elementos sociales, con el título de "recibidoras", ejercía la Obstetricia con daño considerable de la población y sin que nadie se preocupara de poner una valla a su nefasta obra de destrucción de existencias. La única ciencia de estas mujeres era "la de su audacia" (Moloche: "La Maternidad de Lima", Lima, 1908). Unos pocos cirujanos, cuya ciencia no era mucho más considerable; pero, que al menos, poseían algunos conocimientos de anatomía se permitió ejercer la Obstetricia y deben ser considerados en este número de cirujanos Dr. Juan José Iturrizaga, médico del Hospital del Espíritu Santo; Francisco Bravo, cirujano del mismo Hospital; el Célebre comadrón (así lo llaman Larrinaga) Miguel Utrilla, cirujano del Hospital de Santa Ana; José Calvo, hijo del celebrado D. Hilario; Felipe Bosch y el mismo Larrinaga.

Muchos de estos cirujanos solo ejercían la Obstetricia en momentos en los cuales la ciencia de la recibidora reconocíase impotente para salvar la vida de la parturienta. Entre las circunstancias que determinaban esta declaración de impotencia se contaban como más frecuentes, la "criatura atravesada" y la "criatura muerta". La primera denominación etiquetaba todas las presentaciones que reputaba gravísimas la ignorancia de la recibidora y, en estos casos, la recibidora llamaba "a los barberos que llaman cirujanos" para que procedieran a "abrir" a la parturienta. Los cirujanos en cuestión, tomadas las precauciones del caso, administrados los auxilios espirituales a la paciente, procedían a realizar una laparatomía con la mayor audacia del mundo y es de admirar como no pocas veces los sujetos de estas laparatomías pudieron sobrevivir a ellas.

Pero, antes de recurrir al cirujano las recibidoras habían agotado una serie de prácticas, algunas de ellas verdaderamente grotescas y bárbaras y cuyo solo relato basta para provocar el mayor espanto.

Cuando "los dolores" se prolongaban mucho tiempo, se acudía "a la piedra del águila" un verdadero limonito al cual venía atribuída la virtud de apresurar el alumbramiento. Este amuleto que aún se usa en Italia, en ciertas pequeñas localidades, fué muy generalmente aplicado por nuestra recibidoras, a las cuales no faltaba en casa una colección de

estas piedras, cuya abundancia en el Perú nos informan algunos Cronistas de Indias.

Con el objeto de activar el trabajo se ponían en práctica maniobras tan brutales como el sacudimiento, el bracero ardiendo y el manteo. Dígamos en que consistían algunas de ellas.

El sacudimiento, forma tan rudimentaria como brutal del masaje era "ejecutado por los brazos robustos de varios negros, a fín de precipitar con más prontitud al feto del seno materno.

El bracero ardiendo se hallaba reservado para los casos de prolongación excesiva del trabajo. Colocado el bracero en la habitación de la parturienta se obligaba a ésta a dar "desmedidos saltos sobre él, cuando sufría los dolores más vivos del parto, agregándole el paso el cariño fino y delicado de unas bofetadas recias en caso de rehusar la afligida doliente hacer esfuerzos posibles para desembarazarse del fruto de la concepción.

El manteo consistía en hacer saltar a la preñada, cuando sufría los más vivos dolores, en una manta o frazada, cuyos ángulos asidos por cuatro hombres, la sacudían de arribaa abajo alternativamente para levantar el cuerpo a la mayor altura posible.

Refiriéndose a esta última práctica cuenta la señora Fessel que una infeliz parturienta murió a consecuencia de uno de estos manteos en una casa de la calle de Cocharcas. Es probable que esta defunción no podría considerarse como el coeficiente de mortalidad de una práctica tocológica tan brutal. (Hermilio Valdizán: "La obstetricia en los albores de la República" Gaceta de los Hospitales, Lima 1908).

Después del desprendimiento del feto la partera colocaba un sombrerito negro sobre la cabeza de la parturienta, entre cuyos labios ponía un canuto para que soplara en el con todas sus fuerzas. Si bien la señora Fessel explica la acción del canuto como favorable al alumbramiento no dice el porque de la práctica del sombrerito negro (Valdizán, ob. cit.) Esta práctica del sombrerito negro (Tal vez toma su origen en la aplicación que se ha hecho, en remotísimos tiempos del gorro de "San Ubaldo", cuya aplicación era recomendada no solo para disminuir los dolores del parto, sino también en el tratamiento de la locura, de las convulsiones y de la posesión demoniaca. (Zanetti, " La medicina delle notre Donne").

Entre estas intervenciones de la divinidad en alivio de la parturienta, debemos enumerar la protección ejercida sobre las mujeres en trabajo de parto por Santa Ana y la Dolorosa, y por la Virgen de la Gracia sobre las mujeres durante la gestación. (Zanetti, ob. cit.) Entre nosotros Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres fueron considerados protectores de las mujeres en trabajo de parto y el beato Juan Masías lo fué de los antojos de las mujeres en cinta. En Roma, nada menos, que en tiempos de Pio XI, circuló profusamente entre las mujeres del pueblo romano la receta de una práctica tendente a producir un parto fácil: el marido de la parturienta debía constituírse en la Iglesia más vecina y recitar esta oración, que pierde mucho traducida al español:

Jesús, Jesús;

Heme aquí que subo arriba.
No lo hago por gusto mio
Sino por dar un varón a Dios.
Y para tener esta bella suerte.....

Las incisiones del periné que el partero moderno práctica en determinados casos, eran realizadas ya por nuestras parteras en los últimos tiempos de la colonía. Se valían para ello de un pedazo de vidrio o de una uña. Como los gérmenes sépticos han existido desde la época que el vulgo cree muy próxima; pero que en realidad debe hallarse muy remota de nosotros, es fácil comprender que aquellas incisiones serían prólogo sombrío de muchas infecciones puerperales epilogadas por una defusión.

La señora Fessel, refiriéndose a su modus operandi en la ligadura del cordón, dice que ella sigue la práctica de la época que consiste en "ligar por dos partes el cordón umbical, dejando casi dos dedos de distancia de la una a la otra ligadura por medio de un hilo doble y encerado", práctica merced a la cual "nunca hay hemorragia".

Al mismo tiempo que preconiza esta práctica da cuenta del uso frecuente que se hacía del cauterio en la ligadura del cordón umbilical.

Nos han llevado con frecuencia a la casa de Maternidad —dice la señora Caldeau— inocentes criaturas expirando, de resultas de las hemorragias que les ha sobrevenido al momento de caer la escara producida por esta quemadura tan estúpida.

No tenemos noticia de si existió entre nuestras recibidoras de la época colonial la interpretación que se daba por las recibidoras europeas a la ligadura del cordón umbilical. Estas últimas ligaban el cordón umbilical lejos del vientre en los varones y cerca en las mujeres; porque se creía que la longitud del cordón umbilical seccionado dependía la opulencia de los órganos genitales y se quería prodigalidad de la naturaleza en los varones y relativa parsimonía de la misma en las mujeres.

Apenas realizado el alumbramiento, apenas terminada la sección del cordón umbilical y el baño del recién nacido, era varias las funciones encomendadas a las recibidoras, funciones muchas de las cuales aún se conservan en la actualidad. Como retocadora de la obra de la naturaleza la comadrona procuraba enmendarle la plana y realizar en el cuerpo el rostro del recién nacido aquella reforma que conceptuaba necesarias: ella debía arreglar la nariz, los labios y los párpados, cuidando de no tocar las fontanelas por temor a las convulsiones que podían sobrevenir; ella debía realizar la formación de los **hoyos** procurando que ellos dieran al rostro la mayor gracia posible; ella valiéndose de unas gotas de sangre de la placenta, limpiaba del rostro del niño los neos y los lunares considerados como traducción de los antojos no satisfechos; ella seccionaba "con la uña" el frenillo y preparaba finalmente el primer "lamedor".

La operación cesárea, respecto a la cual existe una táctica literatura en Europa, no ofrece entre nosotros otro interés que el que le dan las generosas gestiones del P. Gonzáles de Laguna (D. Francisco) de la religión de agonizantes. (Véase el mando del Virrey, obligando a todos los cirujanos que ejercían la profesión en el virreynato a que realizasen la operación cuantas veces fuese necesario hacerlo; éste era el estado de la obtetricia en Lima cuando llegó a la capital peruana la Sra. Benita Paulina Cadeau de Fessel, Obstetriz de Escuela de Medicina de París, en la cual había obtenido varios honrosos premios en el año 1818. Antes de ella, para verguenza de nuestras recibidoras, era tal la descon-

fianza que en ellas se tenía que una Virreyna trajo consigo y se la llevó consigo a su regreso a España una recibidora de la cual solo nos ha llegado el nombre: doña Catalina.

En 14 de Agosto de 1826 el Protomedicato General de la República concedió licencia para el ejercito de la profesión en el Perú a D. Juan Francisco Fessel médico-cirujano; y a su esposa doña Benita Paulina Cadeau, Obtetriz. Por gestiones de Bolívar y la Mar, la señora Fessel fué contratada por el gobierno para hacerse cargo de la dirección del Colegio de la Maternidad establecido en el Hospital de la Caridad. Es a la obstetriz francesa que debemos la organización de la verdadera enseñanza de la Obstetricia, que, si bien estuvo consignada en el programa de estudios que redactaba Unánue para el Colegio de San Fernando, no pudo establecerse por dificultades de carácter económico y también porque las vicisitudes políticas del país no permitieron atender a la enseñanza médica con la atención necesaria a la importancia de ella. Señálose a la Señora Fessel la renta anual de 3,600 pesos (Vargas: Historia del Perú Independiente, vol 5º, Lima 1912).

La señora Fessel, después de luchar con la autoridad de su prestigio contra las prácticas groseras del empirismo obstétrico, después de procurar inspirar a sus discípulas todo aquello que de solemne tiene el arte y todo aquello que de responsabilidades tiene para quien lo ejerce, realizó una enseñanza verdaderamente científica; tanto que ella practicó varias autopsias con el objeto de poner en evidencia ante sus alumnas los errores a que el ejercicio de la obstetricia va sujeto y la importancia esencialísima de la Anatomía en el ejercicio nombrado. Compréndese sin esfuerzo el beneficio operado por la Señora Fessel entre las comadronas de Lima que aún creían como artículo de fé que el parto se verificaba "por que se abrían los huesos de la pelvis".

Retirose de la enseñanza la señora Fessel en 1836, año en el cual publicó en los talleres de D. José Masias unas "Relaciones del estado actual del arte obstetriz en esta capital y exposición de algunos hechos principales de práctica observando en estos últimos años". El estudio está dedicado a D. José Manuel Valdéz, Proto Médico del Perú y el nos ha suministrado muchos interesantes detalles respecto al ejercicio de la obstetricia durante la época colonial. Además había publicado la señora Fessel un curso "Elemental de Partos", de 46 páginas, en forma dialogada, publicado en los talleres de Masías en 1827 y unos "Consejos a las mujeres en cinta, que creemos que habían sido editados en Guadalajara, donde residieron un tiempo los esposos Fessel y que se hallan en el tomo 78 de los papeles varios del Perú, de la Biblioteca Nacional de Lima.

Como sucede en todas las reformas, la operada por la señora Fessel, luchó aun por mucho tiempo contra los prejuicios y supersticiones de que estaba lleno el arte de las recibidoras. A pesar de que D. Cayetano Heredia, para ennoblecer el ejercicio de la obstetricia, invitó en una comisión al Gran Mariscal Castilla y a su Gobierno a los exámenes de las alumnas de Obstetricia las recibidoras continuaron haciendo de las suyas y en pleno año de 1850 y después, existían de estas empíricas en la capital y, con mucha mayor razón en las provincias.

Establecida la Facultad de Medicina en 1856, desde este año hasta el de 1864, la enseñanza de la Obstetricia fué considerada como apéndice de la Clínica Externa de Mujeres. En el último de los años mencionados fué encargado interinamente de la Cátedra de "Teoría y Práctica de Obstetricia, enfermedades puerperales y de niños el Dr. Rafael Benavidez que hasta entonces desempeñara la Cátedra de Física e Higiene. Elegido en propiedad el Dr. Benavidez en 1866, conservó la enseñanza hasta el año de 1872 en el cual se jubiló y por concurso fué elegido para sucederlo el Dr. Aurelio León. En 1878 fué creada la Cátedra de Clínica Obstétrica y fué nombrado para desempeñarla el Dr. Ramón Morales, quien tuvo como primer asistente de Clínica al Dr. Arias Soto.Falleció el 1879 el Dr. León, que conserva la Cátedra de la teoría de partos y enfermedades puerperales y de niños, nombrado por la dictadura del 1881 para remplazarlo el Dr. Ignacio Acuña, a estos sucesos siguió el lamentable episodio de 1884, en el cual el Gobierno del General Iglesias nombró para el ejercicio las Cátedras de Clínica y teoría, respectivamente, los doctores Juan E. Corpancho y la enseñanza de la Clínica el Dr. Morales, a quien le sucedió el Dr. Rafael Benavides y en la de la Teoría el Dr. Fernández Concha. En esta relación se cuenta los nombres de los verdadecultivadores de la Obstetricia entre nosotros. Agreguemos los nombres de los doctores Belisario Manrique, Hipólito Larrabure, Juan A. San Bartolomé, Samuel García, Ricardo Moloche, Reynaldo Arias, etc.

En 1892, siendo Ministro el Ilustrísimo Puirredón, el Gobierno aprobó la creación de una Escuela de Obstetricia en el Cuzco.

Gigantismo fetal.— Por ser raro el caso público los siguientes datos que corresponden a un feto de sexo masculino, a termino, que fué extraído por aplicación de forceps el 27 de setiembre en la noche, por el que suscribe en compañía de la Obstetriz Leovina Segundo: Peso del feto, 6,650 gramos. Longitud total, 61 cms. Longitud del occipital al sacro, 38cms. Diámetros: O. F. 0'14; S. 0. br,. 0'11; S.O.F.; 0'13; M Br, 0'14; S.M. Br., 0'13 1|2; O.M. 0'18; Bi P. 0'11 1|2; Bi T. 0'10; Bi A. 0'18. La madre era una multipara, mujer de mediana estatura; el padre es un individuo pequeño. (Pedro Villanueva: "Gigantismo fetal", en Reforma Médica, Lima 1917).

OBSTETRICIA— Cátedra de .— (Hist.) Unánue que era tan perfecto conocedor de las características del ejercicio profesional en el Perú no desconoció las conveniencias y la necesidad de establecer la enseñanza de la Obstetricia en el Real Colegio de San Fernando. En el programa de estudios formulado por el ilustre arequipeño figura la Obstetricia y con una amplitud verdaderamente admirable; puesto que ella comprendía la anatomía Obstétrica, la medicina obstétrica y la cirujía obstétrica, debiendo advertir que, en el programa de la Anatomía Obstétrica estaba comprendida la Fisiología Obstétrica.

—Desdichadamente esta gestion inicial, ni aquella, consecuencia de la primera, de contratar un cirujano de los hospitales de Santa Ana o de la Caridad para la enseñanza del curso, pudo ser llevada a cabo. Y así trascurrieron los primeros años

de la vida del Real Colegio, primer y Colegio de la Independencia, después, sin que nada hiciera pensar en la posibilidad del establecimiento de tan útil enseñanza, cuando vino al Perú la señora Fessel fué contratada en condiciones que correspondían a su categoría; pues le fueron abonados 3,600 pesos anuales, renta muy superior a aquella de que disfrutaban los Catedráticos del Colegio de Medicina. Tal es el origen de la enseñanza de la Obstetricia en el Perú y fueron discípulas de la señora Fessel las primeras obstetrices peruanas a las cuales concedió el título Profesional el Protomedicato del Estado.

Al organizarse la Facultad de Medicina de Lima (1856) no se concedió grande importancia a la Obstetricia; ella fué un simple apéndice de la Clínica Quirúrgica que se hallaba a cargo del profesor Camilo Segura, quien, contratado por la Sociedad de Beneficencia de Lima, fué profesor de las alumnas de Obstetricia de la Maternidad, cargo que desempeñó hasta el año de 1863 el de su fallecimiento. Al fallecimiento del Dr. Segura se hizo cargo del curso de Teoría y práctica de Partos, enfermedades de niños,, el Dr. Rafael Benavides, que abandonó esta enseñanza el año de 1873. En dicho año fué de conformidad con el precepto legal y realizado el concurso respectivo, el doctor Aurelio León, que lo desempeñó hasta el año 1879, el de su fallecimiento. Al Doctor Aurelio León reemplazaron el doctor Rafael Benavides y el Dr. Nemesio Fernández Concha.

Hasta 1871 la Cátedra de Obstetricia fué desempeñada por el Dr. Rafael Benavides, que era al mismo tiempo, profesor de la Maternidad. Dicho año el Dr. Benavides hizo renuncia de la Cátedra: en la Maternidad le remplazó Ignacio Acuña y en la Facultad, por concurso, el Dr. Aurelio León. Este se hizo cargo de la Cátedra el año de 1872. Desde entonces el curso fué exclusivamente teórico; el curso comprendía: "Obstetricia, enfermedades puerperales y de niños recién nacidos".

El año de 1878 fué creada la Clínica Obstétrica, coexistente con el curso Teórico de Obstetricia: fué nombrado para el desempeño de la nueva Cátedra el Dr. Ramón Morales, quien la regentó hasta el año de 1898, en que falleció. Al Dr. Morales lo reemplazaron, sucesivamente, el Dr. Rafael Benavides y el Dr. Nemesio Fernández Concha.

La Cátedra de la Maternidad, sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, era desempeñada, hasta el año de 1909 por Profesores nombrados por dicha institución y entre los cuales deben citarse el Doctor Segura, el Dr. Ignacio Acuña nombrado en 1881 y el Doctor Samuel García, nombrado en 1887. El año 1909 la Facultad de Medicina reivindicó sus derechos al nombramiento de esa Cátedra y en ella se han sucedido el Dr. Belisario Manrique y el Dr. Enrique Febres Odriozola.

OCA (Oxalis Oca).— Planta mediana muy semejante al triofolio acetoso; dá de su raíz un fruto amarillo, lustroso con algunos ojos, largo de cinco a seis dedos, muy dulce y de particular gusto, semejante a la castaña; se come fresco, seco, crudo o cocido; es propio de los climas fríos o poco templada,y planta de cultivo: suelen confitarla como la ñata de Málaga, es muy estimada. Alcedo: (Diccionario Geográfico Historico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789)

OCAMPO, JUAN DE.— Bachiller y médico (1837) Murió en Ica, en 1894.

OCAMPO, MANUEL FEDERICO DE.— Médico Doctor en Medicina en 24 de Julio de 1862. Médico titular de Ica en 1894. **Bibliografía:** 1) Tesis del Bachillerato: "Enfermedad de Brigth" en Crónica Médica. 1887.

OCCE—BASTA (F.L.) Vocablo quechua; en castellano significa tifus. (Olano: La rabia epidémica en el Perú a principios del siglo XIX, en G.M. 1906).

OCOPA (Bromatolog.).

OCOTE.— Arbol de la Nueva España semejante al Pino: las hojas se parecen a las del Cedro. dá de si mucha resina o goma, y de sus ramas hacen los Indios teas para alumbrarse: hay bosques de estos árboles que se llaman allí Ocotale. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789)

OCHOA, NESTOR.—Bachiller en 1897; su tesis: Chalazión y su tratamiento por el raspado

O'DONOVAN, ENRIQUE.— Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 22 de noviembre de 1814. Teniente del mismo Tribunal en Ciudad de Bolívar en 31 de octubre de 1826.

ODONTOLOGIA.— (Hist.) El ejercicio de la Odontología durante el virreynato tanto en el Perú como en todos los países del mundo, estuvo enteramente confiado a la habilidad de los flebótomos o barberos y fué un arte reputado humildísimo, ya que desdeñaban ejercerlo los médicos y aún ciertos cirujanos que habían alcanzado alguna reputación. Los cirujanos menos exigentes no desdeñaban de ejercer incidentalmente la cirugía dental y, en verdad, que no siempre fueron muy afortunados en el. En el siglo XVII aún, se citan, en el proceso de Beatificación de Martín de Porres, muchos éxitos adversos de cirujanos en el ejercicio de la Odontología, verdaderas catástrofes para las víctimas de ellos. En nuestra Historia Médica, la Odontología aparece con el mismo retardo con el cual aparece todas las innovaciones científicas ya en práctica en el viejo mundo. Apenas si en los primeros años del siglo XIX aparece el Proto Médico Don Juan de Aguirre concediendo un título de cirujano dentista que el agraciado presentó a la muerte del mencionado Proto Médico y que el Proto Medicato aceptó como válido. Y es solo en las proximidades de la mitad del siglo XIX que comienza parecer algunos dentistas de nacionalidad extranjera, a los cuales el Proto Medicato General de la República, la Junta Directiva de la Facultad de Medicina o la Facultad de Medicina autorizaban al ejercicio profesional. Establecida la Facultad de Medicina en 1856, es en esta época que toma comienzo la enseñanza de la odontología en el Perú. En el año de 1876 se señalaron los cursos de Anatomía y Fisiología de la boca y de Química aplicada al arte dental como materias de estudio del primer año y se agregaron a las del segundo el de la Materia Médica Dentaria. El año de 1891 llego el material de enseñanza encargado a Europa y ese año fué formulado el Reglamento de la Escuela Práctica de Odontología que el supremo Gobierno aprobó en 1892. En 1904 fué creado el cargo de Jefe

de trabajos prácticos de Odontología, como lo había sido para Farmacia. En 1908 fué aceptada la solicitud de dentista D. Ernesto Febres Odriozola creando una Clínica Dental, cargo para el cual fué nombrado el Dr. Febres por un plazo de seis años. En 1908 fué nombrado cirujano D. Francisco Gaillour jefe de la enseñanza práctica de Odontología.

En Italia Santa Apolonia protectora de enfermos de dientes (Zanetti).

La "Asociación Dental" organizada en Diciembre de 1891 bajo la presidencia de J. S. Jekings estableció (92) una Escuela libre de práctica dentaria.

ODICIO, ANIBAL A.— Br. en 1912; su tesis: "Contribución a la seroterapia de la peste".

ODRIA, MANUEL.— Enfermero (Biog.) Natural de Lima. Hizo sus estudios en la Escuela de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Diplomado en 1918. En este año de 1921 prestó sus servicios sanitarios en la Escuela Militar de Aviación

ODRIOZOLA, ERNESTO.— Médico cirujano. Doctor en Medicina y Cirugía de la úniversidad de París, Títulos en Lima (1888). Catedrático adjunto, por concurso, de Anatomía Topográfica y Medicina, Operatoria, se hizo cargo del titularato conforme a ley en el año 1895, Subdecano en 1907. En 22 de junio de 1908 Catedratico titular Clínica Médica varones. Titular del "2 de Mayo". Interino de Anatomía Topográfica y de Medicina Operatoria en 1891. Contenta de Br. (83) Médico municipal Lima grippe (92).

—14 de abril de 1888 se recibio en París con tesis: "Lesiones del corazón consecutivas al ateroma de las coronarias". Esta tesis mereció una medalla de la Facultad de París y el nombramiento de Correspondiente en el Perú de la Sociedad Anatómica. Jefe de la Clínica Médica de mujeres (1888). Presidente honorario Comisión de Ortopedia del Panamericano de Washington (1893). **Bibliografía:** Desviaciones conjugadas de los ojos y de la cabeza en las enfermedades encefálicas" (C.M. 94). Consideraciones relativas a cuatro casos de vértigo laríngeo (C.M. 94). La medicina presentativa en sus relaciones con la Higiene Pública, discurso académico de apertura (96). Discurso en el Centenario de la Escuela (C.M. 94). Doctorales sobresalientes en París (1885). Tesis de París (M. M. 88). Arterioesclerosis generalizado G. M. 914. Miocarditis esclerosa y un alcohólico crónico. G. M. 914. Enfermedad de Carrión, G.M. 914. Unidad de la enfermedad de Carrión, G.M. 914. Arterioesclerosis, G.M. 914. Endocarditis reumática, G.M. 915. Tumores del mediastino, M.M. VI. La epidemia reinante, M.M. VIII. Discurso Académico (ap. Nº 896); 16-111-9212. Discurso del Centenario G.M. 911. Enf. de Carrión, Secc. G.M. 912. Esplenomegalia palúdica, G.M. 914. 914 Vice Rector. Cirrósis venosa de tipo hipertrofia, G.M. 915 Lepra, G.M. 915 Epilepsia jacksoniana por probable tuberculoma encefálico, G.M. 915 Arteritis esclerosa de origen alcohólico, G.M. 915. Tuberculosis peritonal de forma fibrosa, G.M. 916. Purpura hemorragia de origen palúdico, 16. Hemoptisis tuberculosa, C.M. 916. Polineuritis alcohólica. C.M. 917. Un caso de enfermedad azul, C.M. 917. Hemiplegia consecutiva a tifus exantemático, C. M. 17. Abceso hepático terminado en

vomica, C. M. 917. Enseñanzas que se deduce del error de diagnóstico en un caso de absceso hepático C.M. 917. Sobre el tratamiento de la tabes, C.M. 917. Estudio clínico y nosográfico de la Lepra, C.M., 917. Sindrome de Stokes Adams frustado, C. M. 917. Meningomielitis sifilítica, C. M. 917. Sobre úlcera del duodeno y su diagnóstico diferencial 18. Nefritis clorurémica e hipertensiva con esclerosis aórtica de origen alcohólico, C.M. 918. Arterioesclerosis y angina de pecho de origen alcohólico, 918. Aortitis y nefritis sifilíticas, C.M. 918. Hemiplegia por arteritis cerebral sifilítica, C.M. 918. Miopatía progresiva sistematizada, C.M. 918. Sobre un caso de enfermedad de Basedow, C.M. 918. Cirrosis alcohólica de tipo hipertrófico, C.M. 918. Corea de Sydenham, C.M. 918. Aneurisma de la porción ascendente de la aorta, Anales, fasc. V. Sobre un caso de enfermedad de Hodgkin, C.M. 918. Uta y Boton de Oriente, G. M. 913.

Informe en misión sobre influencia de las remociones del pavimento sobre la salud pública. (B.A.N.M. 1903).

—Un caso de enfermedad de Banti (B.A.N.M. 903).

—Discurso (B.A.N.M. 904).

—Discurso (B.A.N.M.). 1910.

—Nefritis y lesión cardíaca congenita, G.M. 914.

—Endocarditis reumática, G.M. 914.

MANUEL ODRIOZOLA.— Doctor en Medicina el 16 de Mayo de 1862. (Matric Universit). Nació en Lima, el 26 de marzo de 1826, hijo del Coronel don Manuel Odriozola que tan grandes servicios prestara a la literatura patria coleccionando en los documentos que llevan su nombre producciones científicas y literarias del mayor interés nacional, educado bajo su severa vigilancia, ingresó muy joven al Colegio de la Independencia a hacer el estudio de Filosofía y Matemáticas, que era el preparatorio de cualquiera de las profesiones liberales. (Catedrático de Patología interna).

Fue realizando esos estudios preparatorios que se acentúo en el doctor Odriozola su vocación por la medicina, que estudió mereciendo las mayores distinciones de sus maestros por sus revelantes cualidades de talento y asiduidad. En 1851 vió coronados sus anhelos al recibir del Protomedicato el título que le autorizaba para el ejercicio de la profesión médico y cirujano. Realizando sus últimos estudios ya el doctor Odriozola había sido honrado con los cargos de vice-rector y de maestro de matemáticas.

Secretario de la Junta Directiva de Medicina, institución que había reemplazado en el régimen republicano a la colonial del Protomedicato, desde el año 1847, desempeño el cargo con laboriosidad ejemplar hasta el año de 1856. El año de 1881 fué elegido por la Facultad de Medicina para desempeñar las funciones de Decano. Era la segunda vez que ocupaba tan honroso puesto, pues durante el tercer periódo del decanato del doctor Miguel de los Ríos le había correspondido en su calidad de accesitario, ejercerlas por enfermedad del titular. En 1876 en 13 de abril, elegido 1er. subdecano, en cumplimiento de los artículos 232 y 233. Reglamento de Instrucción. Nota de Ríos algo más que cumplidos protocolorios prueba de estima. En 1876 Ríos al Senado, reemplazólo Odriozola.

Mejor que cuanto pudiéramos decir en elogio de la labor realizada por el doctor Odriozola lo dieron los hechos cuya relación consignemos en el período correspondiente a su dirección de la Facultad de Medicina. Discípulo de Heredia y de Ríos y compañero de ambos siguió las huellas de sus maestros y antecesores. Y si un deplorable incidente, uno de esos incidentes que parecen obligada nota gris en la vida de las instituciones, marcó con sello doloroso su administración, le cupo la satisfación íntima de verse rodeado en aquella ocasión de prueba por el respeto y consideración de amigos y adversarios y por el efecto incondicional de la juventud cuya enseñanza le estaba confiada.

Miembro y Vice Presidente de la Sociedad Médica en el año 1855, primer presidente de la Academia Libre de Medicina, llevo a ambas instituciones el valioso contingente de su culto por la profesión y de su muy decidido empeño en favor de cuanto significara bien para ella.

Ministro de Estado el año 1872 dejó a su paso por el despacho de Instrucción Pública una huella gloriosa de de su paso en el Reglamento del ramo a cuya confección colaboró con la mayor eficacia y el mayor entusiasmo. El año de 1884 un atropello gubernativo le despojó del cargo de Decano de la Facultad. Junto con él fueron destituídos los doctores Francisco Rosas, Celso Banbarén, José A. de los Ríos y Ramón Morales. El personal de catedráticos, en presencia de ese atropello, renunció los cargos que desempeñaban y el gobierno nombró un personal nuevo para la Facultad. No corresponde a estos anales una crítica del hecho. Cuando nos ocupemos de él nos limitaremos a insertar los documentos que a él se refieren. Repuesto en sus funciones del Decanato en un acto de justicia del gobierno del año de 1886, las desempeño hasta el 21 de junio de 1889.

El 27 falleció. La suntuosidad de la ceremonia de la traslación de los restos del doctor Odriozola fué prueba inequívoca de los muchos merecimientos suyos y de la alta estima que mereció como médico y como ciudadano.

—Con Ulloa y el Alcalde César Canevaro, nombrado para estudiar reforma del Reglamento General de Sanidad (86).

—(85) Ofició al Alcalde como Presidente de la A.L., reivindicando los derechos del profesorado médico, lesionados por algunas disposiciones del reglamento de Sanidad de la provincia de Lima. (M.M. 1885).

—Murió el 27 de Junio de 1888.

—Cirujano Mayor del Ejercito. Médico por la J.D. de la F. de M. en 20 de Febrero de 1851. Secretario del Colegio en 1852. Hallándose en Europa en 1872 envió gran parte del material de enseñanza. Primer subdecano (13 de abril de 1876) Decano el 5 de Julio de 1881. Murió el 27 de junio de 1888. Vice Presidente de la Junta Suprema de Sanidad (84). Presidente de la Academia Libre de Medicina (85).

ODRIOZOLA MANUEL.— Murió el 27 de Junio de 1888. Decía la Crónica Médica del mismo año: Nació el 26 de marzo de 1826 hijo del Coronel Odriozola. Médico (Febrero de 1851). Profesor de Matemáticas y Vice Rector del Colegio de la Independencia.

Secretario de la Junta Directiva de Medicina (1847-1856).

Senador por Lima y Vice Presidente del Senado (1886).

Llamado en 1874, por el Gobierno del esclarecido Manuel Prado, a tomar parte en la administración pública como Ministro de Estado en el despacho de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, inició y llevó a cabo reformas de gran trascendencia; mereciendo especial mención el Reglamento General de Instrucción Pública y el decreto sobre el concurso para la provisión de los internados en los hospitales.

En el Congreso reunido en 1886, ocupó una curul como Senador por el Departamento de Lima, distinción notable con que sus conciudadanos quisieron honrar a quien tantos méritos tenía para ello; y la Cámara, partícipe de las mismas ideas, le encomendó una de las Vice presidencias. Cuarenta años de vida pública tan dignamente empleados en el divino culto de la Ciencia y de la Patria, obligan la gratitud de un pueblo. Por eso, la muerte del Dr. Odriozola ha producido honda sensación en dotos los círculos sociales, y su desaparición ha sido considerada como un claro irreplazable en las filas de los abnegados soldados del progreso. Ella ha revestido de justísmo duelo al soberano Congreso del Perú, a la Universidad Mayor de San Marcos, a la Facultad de Medicina, a la Academia Libre de Medicina, a la Junta Suprema de Sanidad, a la Sociedad de Beneficencia Pública y demás instituciones que honró con su esclarecido nombre.

ODRIOZOLA, MANUEL.— Nació el 26 de marzo de 1826 en Lima, hijo del coronel Don Manuel.

Estudió en San Fernando y donde ingresó el año de 1884. El 46, comenzó medicina agraciado con pensión que debía pagar al Tribunal del Consulado.

Estudiando regentó cursos de Cálculo y Geometría. Siendo ya Br. en Filosofía el 16 de febrero de 1851 fué médico.

Secretario J. D. de Medicina en 1852.

Catedrático de Patología en 1856.

En 1861 fué Decano.

En 1860 por Castilla, Cirujano del Ejercito.

De 1856 a 1858 en el Hospital de Santa Ana.

1860 a 1864 en el Hospital de San Bartolomé.

El 5 de febrero de 1875 Ministro de Justicia.

Un estudio sobre la verruga el 1º

Un estudio sobre ozena verminosa.

—Gusanera de las narices, G.M. II.

En 1886 senador por Lima; y 1er. V.P. del Senado.

(Perú Ilustrado, 1888).

Secretario J. D. de Medicina (1847-1856).

—(72) Ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia.

—(86) Senador.

—Discursos necrológicos, doctores: Rosas. Ulloa, Carvallo, Evaristo Chávez, León, Monseñor Roca dijó: "Como Dupuytren, Nélaton y Claudio Bernard, tendió sus brazos a la religiosa y ella acudió a su lecho de enfermo y cerró piadosa, sus ojos".

OFTALMOLOGIA.— CATEDRA DE.— (Hist.) Véase: "Clínica Oftalmológica". Esta Cátedra fué creada por decreto supremo de 23 de setiembre de 1871, cuyo tenor es el siguiente: "República Peruana, Ministerio de Justicia, y Culto, Instrucción y Beneficencia. Lima a veintitres de setiembre de mil ochocientos setentiuno. Señor Rector de la Universidad de San Marcos. En acuerdo de hoy, S.E. el Presidente ha decretado

lo que sigue: "De acuerdo con lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, que reproduce el Consejo Superior de Instrucción: se crea en la referida Facultad la Cátedra de Oftalmología con el haber designado a las demás de su clase, que se abonará de los fondos de la misma Facultad, nombrándose profesor de dicha Cátedra del Dr. D. José María Romero. Que trascribo a U.S. para su inteligencia y demás fines. Dios guarde a U.S.—Juan Cossio" (Anales Universitario del Perú, Lima 1871. **Bibliografía** Nacional) Graffron Eduardo: "Observaciones oftalmológicas en Lima" (tesis de Lima). Macedo Luis Salvador: "Oftalmía de las nieves" (Tesis de Lima, 1902).

OLANO, GUILLERMO.— Fallece en Lima el 22 de noviembre de 1918. Nacido en Huancavelica, en 1817.

ORTIZ SILVA H.—Bibliografía El Mergal G. Enfermedad de Parkinson, G.H. 908.

OGLE, SANTIAGO.— Llegó al Perú en 1816, presentando títulos de la Universidad de Edimburgo, que el Tribunal del Protomedicato no declaró válidos por las incorrecciones de todo género que en ellos se hallaban. A pesar de esta circunstancia Ogle había ejercido la profesión en Guayaquil y aun había llegado a desempeñar funciones de cirujano en Dragones de esta ciudad.

O'HIGGINS D. AMBROSIO DE.— Marques de Osorno Virrey del Perú de 1796 a 1801). Bajo su administración se fundó el Hospital de Puno (1798).

OJEDA, LUIS.— Sujeto piadoso, Cuya biografía la hallará curiosa y con una cierta amplitud en el "Diccionario de Mendiburu". Nosotros debemos limitarnos a manifestar que Ojeda o Luis Pecador, como a si mismo se llamaba en su humildad, fundó, el año de 1603 el Hospital de lactantes de Lima siendo entonces virrey del Perú, don Luis de Velasco, Marques de Salinas (1596-1604).

OLAECHEA, ABEL S..— Bachiller en 1901; su tesis: "El beriberi en el Perú". Médico cirujano en 1901. Recomendado por la Facultad de Medicina en 1902 como acreedor al premio "Concha". Doctor en 1908: "Estado actual de los conocimientos relativos a la tuberculosis; su difusión y profilaxia en Lima. (Lima, 1908) Catedrático adjunto, por elección, en 21 de Diciembre de 1908. Ex-jefe de servicio del hospital Dos de Mayo (interino) como, médico auxiliar. Viaje a Europa Dermosifilografía, Dirección de Salubridad. **Bibliografía.**

—Un caso de distomatosia, G.M. 1899.

—Respuesta al Dr. Arce, G.M. 1899.

—Erre que erre el Dr. Arce, G.M. 1899.

—Informe acerca de la lucha contra la tuberculosis, G.M. 1911.

—Concurso Bacteriológico 1915.

—En 1914 Director de Salubridad.

OLAECHEA, MANUEL ADOLFO. Médico en 1866. Siendo aun alumno fué comisionado para acompañar a los profesores Arosemena Quesada y Eboli en sus estudios sobre las aguas de la laguna de Huacachina. Su periódico en el extrajero. Médico de Policía de Lima y del Hospital Dos de Mayo, informa sobre casos de fie-

bre amarilla en G.M. 96. Redactó La Gaceta de Medicina y de Farmacia en Montevideo. 1881 Publicaciones C.M.: Necesidad de la intervención de los médicos en la confección de las leyes; artículo fechado 78 (84). Correspondiente en Paysandú (Paraguay) 87. Organización del Servicio médico de policía. (G.M. 79) en colaboración Rufino López Torres.

—Impugnación (G.M. 79) a la Memoria del Dr. Santiago Távara sobre la constitución médica del Callao el año 1877.

—Informe sobre reconocimientos médico-legales en las inhumaciones (G.M. 79).

—Medios preventivos contra la viruela (G.M. 79 informe al Subprefecto de Lima, en colaboración con J. Domingo Vera.

—Vacunación y revacunación (G. M. 79).

—Representó a la Acad. de Medicina de Lima en los trabajos de Pasteur debía realizar en Río de Janeiro con la fiebre amarilla.

—Volvió al Perú en 1894, después de 13 años de ausencia en la Argentina, Uruguay y Europa.

—Tesis Br.: Que el arsénico es metal, G.M. 64

—Casos prácticos de Higiene y medicina legal. (libro).

—Curación de la lepra tuberculosa por el Hoangnan, G.M. 1877.

Falleció en Paysandú (Uruguay) en noviembre de 1898.

OLAECHEA, TEODORICO.— Asociado libre de la Acad. de M. (85). Falleció en 1905. Desde 1877 trabajaba.**Bibliografía:**

—Previsión de las épocas de los grandes temblores, G.C. I.

—Apuntes sobre la provincia de Ica, G.C., I.

—Reloj astronómico, G.C. II

—Notas de viaje en el departamento de Piura, G.C. I.

OLANO, GUILLERMO.— Médico Cirujano (1871-1918). Nacido en la ciudad de Huancavelica. En 1871 Bachiller en Ciencias Naturales el 5 de setiembre de 1893; su tesis: Contribución al estudio de H. N. del departamento de Huancavelica. Bachiller en Medicina el año 1895; su tesis: Fracturas conminutas por proyectiles de guerra de pequeño calibre curadas sin amputación. Obtuvo el título profesional el año 1897 y el grado académico de doctor el año de 1900. Sustentanto una tesis: Origen reumático de la corea. Miembro de la Academia Nacional de Medicina, el doctor Olano fué presidente del primer jurado al que encargó dicha corporación la adjudicación del premio "Bignon". Orientadas sus aficiones científicas en el sentido de la Medicina Forense, a esta pertenece la mayor parte de la obra científica del doctor Olano, que fué miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. En su calidad de Miembro del Concejo Provincial de Lima intentó establecer sobre sólida base la lucha antituberculosa en el Perú. Dedicado casi completamente al estudio el doctor Olano falleció en Lima el año de 1918. **Bibliografía:** Publicaciones en la Crónica Médica de Lima: 1—Contusión de cuarto grado en el miebro superior izquierdo, 1895. 2—Flegmon urinoso del tejido adiposo que rodea la glándula mamaria, 1895. 3—Nulidad de los matrimonios in extremis, 1896. 4—La peste en el Paraguay y el Brasil, 1899. 5—Meningoencefalitis blenorrágica, 1900. 6—Causa inmediata de la muerte del diputado señor Ezequiel Montoya, 1901. 7—Una polémica médico legal entre la Intendencia y la Beneficen-

cia, 1902. 8—Rabia. Noticias médicas sobre Cristóbal Aliaga, 1906. 9—La rabia epidémica en el Perú a principios del siglo XIX, 1906. 10—Paralelo clínico entre el delirium tremens de Cristóbal Aliaga y la rabia de M. Cuenca, 1906. 11—Inmunidad del negro contra la malaria, 1907. 12—Medidas sanitarias, 1908. 13—Nota clínica en favor del yoduro de potasio en la sífilis, 1908. 14—Homicidio casual, 1908. 15—Corea y reumatismo agudo, 1908. 16—Falsos certificados de defunción, 1908. 17—La "Unión Fernandina", 1908. 18—Muerte súbita. Suposición de envenenamiento por error del farmacéutico, 1909. 19—Conocimientos anatómicos de los antiguos peruanos incas, 1909. 20—Jurisprudencia médica, 1909. 21—Las autopsias médico legales y el crimen de Baker en Santiago de Chile, 1909. 22—El antropófago del despoblado de Taccas en el interior del Perú, 1909. 23—Necrología del doctor César Borja, 1909. 24—Modo de propagación de la tifoidea, 1909. 25—La causa del doctor Camino y su responsabilidad ante el concepto profano, 1910. 26—Crítica médico legal, 1910. 27—Parricidio frustrado por un menor en acto inconsciente, 1910. 28—Crítica médico legal, 1910. 29—El piojo blanco y el tifus exantemático, 1910. 30—Alucinaciones del sentido del gusto, 1910. 31—Proyecto de creación de un dispensario antituberculoso, 1911. 32—Cuál es la condición legal de los matrimonios respecto a la adopción en los casos en que la mujer ha sido esterilizada por motivos quirúrgicos anteriores al contacto?. Publicaciones en Gaceta de los Hospitales, de Lima: 1—Trismus histéricos traumático. 1904. 2—Conjeturas sobre la causa de la muerte del Coronel Heraclio Fernández, 1905. 3—La sentencia de los tribunales, 1905. 4— El pronóstico de la verruga, 1906. 5—Estudio médico legal de un imbécil conscripto, 1907. Informe sobre premio Bignon (A la A.N.M. en colaboración con el doctor Bello). B.A.N M. 1910.

OLANO, JOSE MARIA.— (Médico 1878) Suicidio de Petronio. Creo que había sido cirujano militar. Médico gratuito municipal el 84. Médico sanitario Municipal el 87 y el 85; informes sobre la viruela en Lima Cuartel 1º (85) Titular Iquitos el 94. Residía en Ayacucho en 1878, y fué enviado ese año, por el prefecto del departamento, a combatir una epidemia en Abancay (Correo del Perú, 1878).

OLANO, J.M.—Tío carnal del anterior. Establecido en Asunción (Paraguay) el año 1899. El 99 publicó: "Habla la Clínica y no la Bacteriología" en "El Diario la Prensa" de la Asunción.

OLAVE, TORIBIA.— Obstetriz (1876).

OLAVEGOYA, DOMINGO.— Filántropo (N.B.) Don Domingo Olavegoya, persona de alta figuración social y política en Lima; falleció en esta capital el año de 1916. Antiguo Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, que le fué campo propicio para exteriorizar todas las bondades de su alma; el señor Olavegoya hizo, al morir, un generoso legado. La cláusula testamentaria respectiva se halla concebida en los siguientes términos: "16ª. Dejo la cantidad de £p. 10.000. 00 a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, para aumentar los fondos para la fundación de un hos-

pital para tuberculosos en Jauja o en el lugar que la Sociedad de Beneficencia crevese más conveniente: mientras se funda el hospital la Sociedad de Beneficencia podrá destinar los productos de esta suma para mejorar los hospitales de Lima que esté a su cargo; sin poder invertir el capital en otro objeto que la fundación de un hospital para tuberculosos". Este año de 1921 ha sido habilitada una de las secciones del hospital "Olavegoya" como ha sido llamado muy en justicia, el sanatorio debido por los tuberculosos peruanos a la filantropía del malogrado caballero.

OLEAZAZAN.— Planta propia del territorio de la Villa de Córdova en Nueva España, que también se da en otras partes, celebrada por su maravillosa virtud para restaurar las fuerzas perdidas, y específico seguro contra toda especie de venenos aplicando las hojas a la parte ofendida; su efecto se conoce en si pega, o no, por si misma al cutis. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

OLGUIN, HERACLIO.— Bachiller en 1908; su tesis: "De las rupturas uterinas durante el parto". Médico cirujano en 1910.

OLIVARES, ERNESTO.— Médico (1913).

OLIVARES SALVADOR.— Médico Cirujano. Después de haber realizado sus estudios profesionales en París, rindió las pruebas reglamentarias y revalidó su título profesional (1902). Después de algunos años de ejercicio de la profesión volvió a Europa. De regreso al Perú, bajo la última administración del Sr. Leguía, ha sido Ministro de Fomento. (1920) y es Senador a Congreso (1921).

OLEOCAN.— (Departamento de Moquegua) (Hidrol). A tres leguas de la población de Omate y a las inmediaciones de un riachuelo llamado Vagabundo, existen varias fuentes de agua termal, muy caliente, a cien metros de distancia de las cuales se hallan las de Oleocan, pequeño pozo de dos metros de largo por una y media de ancho y uno de profundidad, de una agua de sabor salobre, de 32 grados 8 de temperatura, inodora y transparente. El lugar se halla a una altura de 2,905 metros sobre el nivel del mar. Análisis químico:

Materias gaseosas:

Acido carbónico	lts.	0,0892
Azoe	"	0,0152
Oxígeno	"	0,0062

Materias fijas:

Bicarbonato de cal	grs.	0,2700
magnesia	"	0,0764
fierro	"	0,0380
Sulfato de cal	"	0,2276
Cloruro de sodio	"	0,0154
magnesio	"	1,4877
Sulfato de cal	"	0,2276
Cloruro de sodio	"	0,0154
magnesio	"	1,4877
silices	"	0,0240

Usos terapéuticos: En las enfermedades producidas por el predominio del sistema linfático, en los infartos glandulares, los edemas producidos por la anemia; en las enfermedades de forma atónica, etc.

OLIVENCIA JOSE M.— Bachiller en 1910; su tesis: "Contribución al

estudio de las enfermedades venéreas en el Perú". Médico de policía en el puerto del Callao, actualmente (1921).**Blbliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en Revista Universitaria vol.

OLIVERA. CARLOS.— Cirujano Dentista (1906) Hijo del Dr. Federico Olivera, inició en 1902, estudios médicos en la Facultad de Lima. Abandonándolos para seguir los cursos de Odontología.

OLIVERA, FEDERICO.— Médico. Obtuvo el título profesional el año de 1870. Era natural del departamento de Ancash, como su gran amigo y relacionado el doctor Celso Bambarén. Falleció en Huaráz, el año de 1910, dejando un hijo Cirujano Dentista. **Bibliografía:** 1) Memoria de la constitución médica de Huaráz en el año de 1877, en Gaceta Médica de Lima, 1879.

OLIVERA, GERTRUDIS.— Obstetriz (1906).

.....**OLIVERA, JUAN S.**— Médico. Obtuvo el título profesional el año de 1878. Siendo aun alumno de Medicina, hizo varias traducciones del francés para la Gaceta Médica de Lima. Ejercía la profesión en la ciudad de Huaráz, del departamento de Ancash, por los años de 1894. Falleció en Huaráz, en 1915. **Bibliografía:** 1) Traducciones del francés, en Gaceta Médica, 1875.

OLIVERI, FEDERICO ANDRES.— Médico (7de Febrero de 1851).

OLLAECHEA.— (Agua mineral de—Hidrol). El agua termal de Ollaechea se halla a 2715 metros sobre el nivel del mar y su análisis químico ha dado el siguiente resultado:

Carbonato de cal	grs.	0,0052
soda	"	0,0600
Sulfato de soda	"	0,0416
Cloruro de sodio	"	0,1732

Usos terapéuticos: acción excitadora de la nutrición, es muy débilmente mineralizada, de modo que para obtener de ella los efectos característicos de las aguas alcalinas. Es necesario administrarla en gran cantidad, Pérez Araníbar: "Aguas minerales del Perú", tesis del doctorado en Crónica Médica de Lima, año de 1884 y 1885.

OLLUCO (Bromatolog).

ONCEOYTA CEARCCAY (F. 1.)

OMANTO.— Pez que se cría en la Laguna de Chucuíto en el Reyno del Perú. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

OPA (F.1.) En algunas localidades del interior del Perú se da este nombre a los idiotas. Hemos hallado noticias de adaptarse la misma palabra y con el mismo significado en algunas poblaciones de la República Argentina (Leemos: "El Bocio y el cretino en la provincia de Mendoza". Buenos Aires, 1877).

OPERANDO (F.1.) Defecando se usa en el sur del Perú.

OPILACION (Patolog.) "Como en todas las montañas del Perú donde hay escasez de carne fresca, los peones están expuestos a una enfermedad que llaman opilación, la que consiste en una especie de anemia o falta de materia plástica de la san-

gre y se manifiesta por una palidez en el rostro, una decoloración en las encías, falta completa de fuerzas y a veces una hinchazón general (Raimondi: "Memoria sobre los ríos de San Gavan y Ayapata, en la provincia de Carabaya, B.S.G. V). Dice Raimondi (Itinerario, en G.S.G. XVII que la opilación es más frecuente en la montaña de Huánuco cuyos habitantes no comen carne y solo maíz, arroz, frijoles). **Opilación (F.1.).** Sinónimo de obstrucción, muy empleado por los prácticos peruanos en la época colonial y que aun se emplea en lenguaje familiar en algunas localidades del interior de la República. Una retención biliar se llamaba en la época colonial una opilación del hígado y el sujeto que sufría la enfermedad era llamado opilado.

OPIOFAGIA.— (Hist.) Hasta el año de 1874 era libre el expendio de opio en todos los establecimientos destinados a ese negocio y regentados, en su mayor parte, por chinos. Solo el 7 de julio de ese año se dictó una disposición limitando a las droguerías y boticas el expendio del opio. La prohibición ha surtido los efectos discutibles de todas estas prohibiciones que van en contra de hábitos generalizadísimos en grupos numerosos de una localidad; la colonia china, tan numerosa, a despecho de los consejos dados a la autoridad por médicos que se dieron cuenta, precozmente, de los daños de la inmigración amarilla, ha logrado, por fín, después de muchos años, a la sombra de la deleznabilidad psíquica de algunos jóvenes que estos caigan en la opiofagia.

OQUENDO, CARLOS B.— Médico autorizado por el Congreso para el ejercicio profesional. Figura en la Relación Oficial de la Facultad de 1914. El Dr. Oquendo había realizado sus estudios médicos en Francia.

OQUELLUPAC.— (Hist.) El señor Ricardo García Rossell en su Monografía del departamento de Piura (B.S.G. XVIII) dice lo siguiente: "Una ley muy rigurosa reglamentada los servicios y obligaciones de los médicos que se llamaban Oquellupac, los que hacían serios estudios y alcanzaban a veces muchos conocimientos. Curaban con simples, aplicando yerbas y prescribiendo determinado género de dieta, según el carácter de las enfermedades. Eran verdaderos funcionarios públicos sostenidos por el Estado, ordinariamente muy venerados y en posesión de muy honrosos privilegios; pero caso de comprobarse que por descuido o ignorancia mataban al enfermo, se les amarraba con una soga al difunto y se les dejaba delante de la sepultura, para servir de pasto a las aves de rapiña. Tal severidad exponiéndolos a gravísimos peligros, no sólo los hacían cautos y prudentes sino exageradamente prevenidos para desahuciar a los enfermos graves, los que una vez declarados sin remedio, a fín de ahorrarles sufrimientos eran entregados a los pespenadores, cuya misión era acelerar la muerte e impedir el dolor de la agonía".

ORDENANZAS DE HOSPITAL (Hist.) Entre los visitadores se contaban el Arzobispo, el Dean del Cabildo Metropolitano, el Prior del Convento de Santo Domingo y un Regidor del Cabildo. Estos visitadores debían realizar dos visitas; una el 8 de Enero y otra el 8 de Julio de cada año, después de haber oído una misa y el Mayordomo del Hospital

de Santa Ana (es al que se refieren todas estas ordenanzas) debería darles a comer en caso de que no hubiere concluído la visita a tiempo.

Señalábase la presencia en el Hospital de un cura, encargado de las misas y bautizos, llevando un libro de estos últimos.

Dentro de "un día natural" que el enfermo era recibido en el Hospital debería ser amonestado para confesarse.

Para la recepción de los enfermos debían dar parecer favorable o el Mayordomo o el Cura a los visitadores.

Debía procurarse la separación de sexos y la separación de los contagiosos. No podía salir el enfermo antes de que el médico hubiera declarado la curación.

Cuando salía el enfermo le daban un poco de maíz a fín de que pudiera llegar a su tierra.

Acordóse asalariar un médico y un cirujano: "elegidos por el mayordomo con parecer del Arzobispo y de los visitadores" ..... "no habiendo médico ni cirujano, que de su voluntad curen en el dicho Hospital".

El mayordomo estaba encargada la vigilancia del Hospital, el arriendo las casas de propiedad de este y los gastos del mismo. El cargo de debía durar más de un año y era posible la reelección por el arzobispo o los visitadores.

Al darse estas ordenanzas se advertía que estando lo más por edificar y siendo la renta poca era conveniente pedir limosna una vez al mes. Este es el origen de los hermanos 24, ya que el arzobispo, los visitadores y el mayordomo acordaron elegir 24 personas para que pidieran esta limosna de dos en dos cada mes del año y que la limosna fuera entregada al Mayordomo. Estas ordenanzas fueron dadas en 1550. Otra en 7 de noviembre de 1552 establecía que solo debía gastarse en los indios el producto de las limosnas que se recogiere en favor del Hospital. Otra el 6 de febrero de 1555 establece el de hacerse con los testamentos de indios que murieren en el Hospital.

ORDOÑEZ, JOSE.— Farmacéutico (29 de enero de 1820). Aparece como Farmacéutico residente en Lima en la "Guía domiciliaria" de 1851.

ORDOÑEZ, MARIA H.— Obstetriz (1892).

OREGANO.— (Bot.) El orégano, actualmente empleado solo como condimento gozó de algún prestigio en la antigua terapéutica. Fué administrado al interior como antídoto de la picadura o de mordedura de animales venenosos y como antídoto de la cicuta y del opio y como diurético. Al exterior fué empleado contra la sarna y contra el prurito de ciertas dermatosis. Hervido en leche fué recomendado contra el dolor de oídos y de dientes. El jugo de orégano fué empleado en gargarismos contra todas las afecciones de la garganta y en colutorio en las de la boca.

Bot. planta indígena de Europa se halla también en la América del Norte: es el "Origanum Vulgare", de la familia de las labiadas. Esta planta es muy aromática y goza de propiedades tónicas y excitantes: entre nosotros es muy general el uso que de ella se hace solo como condimento. (Colunga: Botánica, Lima, tomo 11).

ORGANO. — Ave de canto en la Provincia de Moxos en el Reyno de Quito; tiene este nombre por la pro-

piedad con que imita aquel instrumento. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

OREJA.— (F. L.)

OREJA DE ABAD.— (Bot.) "El Hydrocotile multifora" de la familia de las Umbelíferas, pequeña planta rastrera, muy común en las acequias de las inmediaciones de Lima, desprovista de tallo, con hojas radicales, peltadas, carnosas, las flores numerosas, pequeñas de color blanco. Esta planta es conocida en Lima con el nombre vulgar de Oreja de Abad y es empleada como diurética y para curar las úlceras. Goza también de mucha reputación en el tratamiento de algunas enfermedades del hígado. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

OREJA DE OSO.— La Primula aurícula, de la familia de las Primuláceas, es conocida con el nombre de Oreja de oso y es una pequeña planta indígena de Europa, especie que se cultiva principalmente como planta de adorno, cuya raíz es considerada como gozando de propiedades diuréticas y cuyas flores se cree hallarse dotadas de propiedades sudoríficas. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

ORELLANA, ABELARDO. —Farmacéutico (1902).

ORELLANA BLAS DE ELIAS DE Bachiller en 1900; su tesis: El ankilostoma duodenalis bajo su punto de vista patológico en el Perú. Médico cirujano en 1902. —Etiología del tifus exantemático en Jauja, en G. H. 904 —Diagnóstico elemental y precoz de la tuberculosis, en G. H. 907.

ORELLANA, JUAN ANTONIO. — Médico del Ecuador figura en la Relación Oficial de la Facultad de 1914

ORIHUELA, MARIANO ABEL. — Alumno del tercer año de Medicina que murió víctima de una anemia perniciosa (1805).

ORINA.— Ardor de— (F. 1.) Véase: "Mal de Orina".

ORREGO, MANUEL P.— Médico en 1914.— Bibliografía: 1) Excursión científica al Cerro de Pasco, en Revista de Ciencias, Lima, vol. XII.

ORREGO LUCO, AUGUSTO.— De Santiago de Chile, correspondiente de la Sociedad Médica de Lima (1873).

ORS TENORIO, TOMAS. — Exclaustrado beletmita. Cirujano latino y Farmacéutico por el Protomedicato General en 20 de marzo de 1827.

ORTEGA BARTOLOME DE. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII y que viene citado en el proceso de beatificación de Martín de Porres.

ORTEGA, MANUELA. — Obstetriz (1881).

ORTEGA, PATROCINIO.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

ORTEGA, PETRONILA. — Obstetriz (1177).

ORTEGA Y PIMENTEL, JOSE ISIDRO.— Autor de la oración conminatoria que en 4 de octubre de 1764, como conjuez del Protomedi-

cato, dijo en la "causa médico criminal..." seguida ante el Dr. D. Hipólito Bueno de La Rosa (Véase este nombre). Parece que después (¿Cuándo?) fue Protomédico del Virreynato. Autor de la Fúnebre pompa a la memoria de D. Juan de Castañeda, publicada en Lima en 1753.

ORTEGA PIMENTEL, SANTIAGO.— (1913) Se ha trasladado a la república Argentina, donde ejerce la profesión médica. Bachiller en 1912· su tesis: Las albuminurias en la enfermad de Carrión.— Bibliografía: 1) Tesis del bachillerato e Medicina, G. M. 912.

ORTIGA.— (Bot.) La Urtica urens que otrora fuera recomendada como hemostático (Ginestet, Mérat, etc.) y que fuera también la base de un método de revulsión abandonado la introducción en terapéutica de los sinapismos, sólo tiene de particularmente interesante para nosotros el de ser empleado, en algunas poblaciones de la sierra del Perú en una ceremonia dd origen muy remoto seguramente llamada Apachikuy; esta consiste en que, en determinado día del año, las gentes mozas de uno y otro sexo visitan a las del otro sexo y les golpeas las carnes desnudas, en hallándolos dormidos, con estas hojas de ortiga. Se trata de una práctica que guarda algún parentesco con la urticación sensualmente provocada Al interior fue administrada como diurético, como estimulante de los apetitos venéreos y contra las enteralgias y obstrucción intestinal. El jugo de ortiga, a la dosis de 4 onzas fue administrado como hemostático. De la ortiga preparábase un lamedor que era usado en todas las afecciones del aparato respiratorio. El agua destilada de ortiga fue empleada contra los cólicos intestinales y contra la litiasis renal, así contra las afecciones bronquiales crónicas Al exterior se usa la ortiga para preparar un emplasto, asociando un poco de sal común, contra las mordeduras de los perros rabiosos, contra la gangrena y las úlceras atónicas Trituradas, las hojas de ortiga, hízose de ellas una pasta que era considerada como eficaz medicina de la epistaxis. En los casos en los cuales la matriz había cambiado su sitio bastaba tocarla con una hoja de ortija para que volviera a su sitio. (No sabríamos decir si se trata de las migraciones uterinas de la histeria que fueron artículos de fé para médicos de vulgo de otras edades o si se trataba de colapsos uterinos). En algunas poblaciones de la sierra del Perú, entre el elemento indígena existe la costumbre poco edificante de emplear estas hojas de ortiga para azotar a los mozos y mozas en ocasión de alguna fiesta. Armados de estas hojas y aprovechando el sueño de las víctimas, los mozos a las mozas y estas a aquellos azotan largamente con dichas hojas produciéndoles, como en natural, bastante desagrado. Estos mozos y estas mozas realizan su maniobra dando gritos de Apacchicuy o Apachikuy). (No soy una autoridad en la sentimental lengua de los indios) que es también el nombre que tiene la fiesta en cuestión, si de fiesta merece el nombre. Entre las curiosas aplicaciones de la ortiga se cuentan su administración a las gallinas con el objeto de que hicieran huevos durante el invierno. La Urtica urens, de la familia de Urticáceas, es indígena de Europa; pero se halla también en una cierta abundancia en los alrededores de Lima y en muchas poblaciones del Perú, toda la

planta esta cubierta de pelos urticantes y era empleada en otro tiempo en medicina para practicar la urticación a fin de irritar la piel y producir una revulsión: en el día sólo se usa el jugo de la olanta en la medicina doméstica, como hemostáticos, especialmente en la hemotisis. (Colunga: Botánica, Lima, tomc II). Existe aún en nuestros días en algunas localidades con el nombre de Apachikuy, la cual consiste en azotar con hojas de ortigas la carne de los sujetos de sexo distinto al de aquellos que realizan la operación. Este Apachikuy tiene lugar en determinadas épocas del año. Nosotros lo hemos visto practicar en algunas localidades del centro del Peru.

ORTIGA DE LEON.— (Bot.) Es muy abundante en los países frígidos, dice Lecuanda en su Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861. La ortiga de león, la que beben para purgar los humores gálicos, y cocida su raíz en agua se toma para sujetar y contener la sangre por la boca: se cree también que es muy profícua para expeler y arrojar las apostemas interiores por el curso.

ORTIGA DEL OSO.— (Bot.) Se cría en lugares fríos y se halla también en las serranías de este país hervida en agua, se tiene por muy buena para curar el gálico. Lecuanda: Descripción de Piura en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima. 1861

ORTIGON.— (Bot.) Es una especie de ortiga que hecha una vara como azucena con flores rojas; su zumo es un sudorífico especial para curar fiebres intermintentes, tomando un vaso pequeño y abrigándose Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II en la edición de la Biblioteca Peruana Lima, 1861.

ORTIZ, ALEJANDRO P.— Bachiller en 1908; su tesis: Tratamiento de la sífilis por el atoxil. Médico cirujano en 1908.

ORTIZ, IGNACIO.— Alumno del Colegio de San Fernando en 1822

ORTIZ, MARCELINO.— Cirujano. Teniente del Real Tribunal del Protomedicato en la ciudad de Piura, nombrado para el desempeño de tal cargo en 18 de julio de 1814.

ORTIZ, MIGUEL. — Flebótomo que ejercía la profesión en 1886. Con el nombre de Manuel la ejercía en Lima en 1853 (Guía Domiciliaria).

ORTIZ, RODOMIRO.— Médico en 1914.— La enfermedad de Carrión en el departamento de Ancash, G. M. 914.

ORTIZ GALLEGOS, ISIDORO. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

ORTIZ SILVA, HILDEBRANDO Bachiller en 1907; su tesis: Un nuevo antiluético: el mergal. Médico Cirujano en 1908.— Bibliografía: 1— La Geología del departamento de Cajamarca en G. C. año XIV. 2—El Mergal, G. H. 908. 3—Enfermedad de Parkinson, G. H. 908.

ORVIGOSO, TOMAS.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima el año de 1808, durante el cual hizo un donativo de 25 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

ORZUELO.— (F. 1.) Dícese en algunas comarcas de Italia que viene a quien no satisface antojos de una preñada y cúrase con las aplicaciones de un anillo de oro. Dícese en algunas comarcas del Perú que viene por haber visto desnuda a persona de sexo diverso al del sujeto enfermo. Cúrase en la sierra del Perú calentado los excrementos de carnero y aplicándolos así calentados sobre el orzuelo.

OSELLA, ENRIQUE.— Farmacéutico (1902).

OSMA Y DE XARA IZEGIO, PEDRO DE.— Corresponsal en Lima del médico sevillano Nicolás Monardes. al cual le mandó en 1568 con el comerciante D. Juan Corzo que hizo viaje a Euroua, unas piedras besares por él recogidas en las montañas de los Andes, unos frijoles purgantes que Monardes llamó Phaceolus Peruvianus, una yerba que en Lima llamaban yerba de Osma, cuyo nombre explica este en los siguientes términos: Llaman esta hierba con mi nombre porque yo la uso y aconsejo que los otros la usen en enfermedades semejantes (destilaciones, mal de garganta, flemones y otros males) lo cual me enseñó un indiano que sabía mucho de las yerbas; la carta del Sr.Osma está fechada en Lima en 25 de diciembre de 1568 y en ellas se retrata el espíritu de curiosidad del autor y la calidad de poco curiosos de los médicos que entonces ejercían en la capital del Virreynato; yo Sr. dice, hace más de 28 años, hasta al escribir de esta, que voy peregrinando por todas estas indias donde hay muchas de aquellas cosas que Ud. ha escrito en su libro y otros que no son conocidas aquí por ser los médicos que vienen en estas partes poco curiosos, los cuales no atienden al bien universal viniendo para enriquecerse solamente. Monardes comparó Osma a Dioscórides por su espíritu de observación.

OSMUNDA.— (Bot.) Algunas variedades de este género: O. cicutaria, O. cinnamonea, O. regaliz, O. interrupa, la primera es la más usada contra mordeduras de víboras, úsase como tópico aplicándola machacado sobre la herida. Velásquez M. A.

OSO HORMIGUERO.— Myrmecophaga Manibus Dydactilis. Animal cuadrúpedo propio de la América Meridional, que hay tres especies singulares por su conformación y modo de vivir manteniéndose de hormigas: tiene el hocico largo, la boca estrecha y sin dientes: la lengua redonda y larga, contenida en la trompa u hocico como un estoque en un bastón y la extienden para introducirla dentro de los hormigueros, y se retiran luego que están llenos de hormigas para tragarlas. La primera especie llama los Indios del Brasil gran Tamandua: la segunda solo Tamandua y la tercera hormiguero para distinguirlo de las otras; y es el más pequeño sólo tiene seis a siete pulgadas de largo desde la extremidad del hocico hasta el final de la cola: la cabeza dos pulgadas; y el hocico a proporción menos agudo que los otros: la cola es de 7 pulgadas, vuelta hacia arriba y por el extremo desnuda de pelo: su lengua es estrecha un poco plana y bastante larga, el cuello casi ninguno, la cabeza grúesa a proporción del cuerpo: los ojos muy bajos y poco distantes de los ángulos de la boca: las orejas pequeñas y escondidas entre el pelo, las piernas no tienen más que tres pul-

gadas de altura, y en los países de adelante no más de dos uñas, la exterior más grande y larga que la anterior, los pies de atrás tienen cuatro; el pelo del cuerpo es suave al tacto, de un color rojo brillante mezclado del amarillo vivo; los pies no tienen disposición para andar sino para trepar y agarrar: Sube a los árboles y se cuelga de las ramas por el extremo de la cola. Estas tres especies de animales tienen las mismas costumbres por naturaleza: se alimentan de hormigas y gustan mucho de meter la lengua en la miel y demás sustancias viscosas; recogen con mucha prontitud las migas de pan y pedacitos de comida y se amasan y domestican con facilidad; se mantienen mucho tiempo sin tomar alimento y no tragan todo lo que beben, sino que echan una parte por las narices: duermen ordinariamente de día y andan por la noche mudando de lugar; andan tan mal que cualquiera puede cogerlos en el campo. Los indios salvajes comen su carne, aunque tiene mal gusto: la hembra sólo pare un hijo cada vez, son naturales de los climas de más calor en la América y no los hay en los países fríos de aquel continente. Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

OSORES, OTTO A.— Médico cirujano Bachiller en 1914. Su tesis: La asistencia médica de los desvalidos en Lima. Obtuvo el título profesional en 1915. — Bibliografía: 1) Tesis del bachillerato, Imprenta Gil Lima, 1915.

OSORIO Y CIENFUEGOS, JOSE — Médico con títulos españoles autorizado para el ejercicio profesional figura en la Relación de 1914.

OSSERA Y ESTELLA, JOSE MIGUEL DE.— Doctor en Medicina y Cirujía de la Real Universidad de Zaragoza, y como Protomédico probable médico del Carmen y del entonces Virrey Conde de la Monclova incorporado a la de San Marcos de Lima. Desempeñando el Protomedicato del Perú en 1690, publicó su libro "El Físico Cristiano", citado por el Sr. Medina en su Imprenta en Lima, con censura del Dr. Pedro de la Peña.

OSTOJA, NICOLAS. — Médico (1912).

OTAROLA BRAVO DE LAGUNA, JUAN.— Décimo Obispo de Arequipa (1717-1723) que legó en su testamento una suma para enfermería de mujeres en el Hospital de San Juan de Dios y así se hizo agrega Zamacola.

OTUZCO.— Aguas minerales de (Hidrol.) Están citadas en este diccionarios las aguas minerales de Huaranchal, situadas en esta provincia del departamento de La Libertad.

OTOE.— Fruta de la provincia de Guanimi en el Reino de Tierra Firme; se da silvestre sin cultivo alguno; y es uno de los alimentos que usan aquellos indios, porque no les cuesta trabajo alguno su fructificación. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

OTOVA.— Arbol de la Provincia de San Juan de los Llanos en el Nuevo Reyno de Granada, abunda particularmente en el Pueblo de Patute, cuyos naturales extraen de él

un bálsamo excelente y muy estimado. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

OVEJILLA.— (Bot.) Nombre dado en Piura a la Hormiga real, abundante en la montaña de ese departamento. Su picadura, dice Lecuanda en Descripción de Piura en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) es tan activa, que levanta una fiebre que dura 24 horas.

OVERIA.— Es también endémica en algunas quebradas de esta región (Carranza: De Ayacucho a Andahuaylas, en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 1891) una afección singular de la piel que consiste en la alteración de su pigmentum en virtud de la cual se forman manchas cobrizas más o menos oscuras que cubren la cara y las manos, alternando con otras de un color blanco metálico. Allí se conoce este mal con el nombre de overía. La circunstancia de ser endémica tal enfermedad en sólo determinadas quebradas, hace suponer que la causa sea esencialmente local, pudiendo depender de la composición del agua de los arroyos y de los manantiales, así como de ciertas condiciones especiales del terreno en aquellas localidades.

OVIEDO SALAZAR, SALVADOR — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

OXIMIEL.— Farm. Uso pectoral a base de ajo: scilítico; el simple o comino, el de Fuller, recomendado contra el asma y afecciones asmáticas.

P

PABON.— Véase Curbinata. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid.

PABON, JOSE.— De la Corte de Madrid. Llegó al Perú en 1778. Hizo en compañía de Hipólito Ruiz, llamado en justicia el Linneo del Perú muy importantes estudios de Botánica Americana.

PACORA R., JUAN F.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916

PACOS.—Metales de la plata amarillos, más o menos subidos o compactos, de los que en Alemania llaman gilben. (Diccionario de algunas técnicas de Minerealogía y Metalurgia, en Mercurio Peruano, Fuentes V).

PACUATA.— (Bot.) Nombre vulgar de la Bidens avedia, de las sinanteráceas (Bellido: Botánica en G C.—I).

PACHAE O PACAE. — Nombre que dan en el Perú a la Guaba, y es de la lengua quechua, véase Guaba. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PACHARICUC.— (F. 1). Adivinos de la época incaica que ejercían su

oficio persiguiendo a las grandes arañas (Sebastián Lorente: Historia de la Civilización Peruana, tomo III página 173).

PACHAROSA.— (Bot.) Se cría en las quebradas y la usan con mucha fe cocida en agua para curar las tercianas. Lecuanda: (Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

PACHAS, ISABEL. — Obstetriz (1881).

PACHECO, BERNARDINO.— Médico. Nombrado en 7 de enero de 1865 miembro de la Junta Medicinal del Cuzco. Delegado de la Facultad en el Cuzco donde murió el año de 1892 Titular de Lambayeque en 1873 (El Comercio).

PACHECO, FRANCISCO. — Médico. Desempeñaba las funciones de Teniente del Protomedicato en el Cuzco cuando ocurrió la sublevación de Pumacahua. De arraigadas ideas realistas, Pacheco se contó entre los mayormente perseguidos por los revolucionarios, cuya persecución le obligó a abandonar el Cuzco. Entre tanto el Gobernador de dicha ciudad. abrogándose derechos que no tenía nombró un Teniente de Protomedicato, el cual protestó ante el Gobierno, el cual repuso a Pacheco en sus funciones (1816). Desempeñaba el cargo en 1829. (Guía de Forasteros).

PACHECO, N.— Bachiller en Cirujía, llamado por los cronistas que lo citan el "Bachiller Pacheco". El año 1550 residía en la ciudad del Cuzco de la cual fué desterrado por su complicidad en delitos de carácter político, por el Corregidor de la Real Audiencia de Lima, D. Alonso de Alvarado.

PACHECO, RAMON. — Médico Este distinguido neuropatólogo argentino visitó la ciudad de Lima el año de 1894. El Cuerpo Médico del Hospicio de Insanos agasajó debidamente al huésped.

PACHECO VARGAS, BENJAMIN Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1893: su tesis: Miosis de las fosas nasales y su tratamiento por el Ocinum bacilicum. Obtuvo el título profesional el año de 1895. Había desempeñado el cargo de Químico municipal en Lima el año de 1892, cuando la epidemia de gripe de ese año reclamó la creación de servicios especiales de control sanitario en la población. Bibliografía: 1) Aneurisma de la arteria Iliaca externa al nivel del ligamento de Falopio, en Crónica Médica 1893. 2) Myasis de las fosas nasales y su tratamiento por la albahaca (Ocimum bacilicum, en Crónica Médica, en 1894. 3) Auchenia huicuña, tesis del bachillerato en Ciencias en Gaceta Científica VI—R.S.G. 4) Ganadería, Gaceta Científica, X.

PACO.— Camelus Pacus) Especie que llama en el Perú, de quien se diferencia de tener la cabeza algo más redonda, y más parecida a la del Camello: las piernas más gruesas y la barriga menos chupada: el color es casi siempre más oscuro y la lana más ordinaria; es también más robusto para la carga y para cabalgar, tiene la propiedad como las otras bestias de arrodilarse o echarse siempre que el peso excede a sus fuerzas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias

Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PACRA.— (Bot.) Nombre vulgar del Ranunculus giganteua, que crece a una altura de 4500 metros sobr el nivel del mar. Es perenne tiene cerca de un metro de tamaño; su tallo es de pocas hojas; envainadoras oblongo, lanceoladas; es unifloro. El vulgo cree que hace más fecundas a las vacas. El Dr. Manuel Vidal García que se ocupó del asunto (Crónica Médica 1895) cita dos casos de fecundación de animales estériles hasta época de ingestión de la pacrapacra. La parte del vegetal generalmente usada es la flor. El Dr. García realizó experiencias con polvos y tintura de la flor pero ellos no fueron definitivos porque el experimentador disponía de una pequeña cantidad de sustancia activa. En el norte del Perú se habla de unos frutos llamados choclitos para combatir la esterilidad de la mujer.

PADILLA, ENRIQUE.— Nombre del médico español protagonista de la tradición del Maestro Palma que lleva por título "Muerta en vida". El personaje existió y ejerció la profesión en Lima en la primera mitad del siglo XVIII; pero debe a la discreción del maestro Palma el que no se conozca su verdadero nombre.

PADILLA, PEDRO.— Médico. El año 1857 fue nombrado por la Facultad de Medicina Jefe de la Clínica Quirúrgica de Mujeres, entonces a cargo del Catedrático Dr. Camilo Segura.

PAFSMAN, JOSE FRANCISCO.— Médico graduado en la Universidad de París, residente en Bolivia, cuyo protomedicato le fue confiado. Estuvo en Lima, no se sabe si de pasaje o establecido, por los años de 1836 o 1839, en uno de cuyos años fue examinado por el Real Tribunal del Protomedicato que le concedió los títulos de médico y cirujano.

PAGADOR BLONDET, MARIANO.— Bachiller en 1918; su tesis: La fiebre tifoidea en Lima; sus influencias demográficas; sus causas, su profilaxia.

PAGAZA, JOSE SANTOS.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1893; su tesis: Estudio semiológico de las afecciones del sistema nervioso, obtuvo el título profesional el año de 1893. El año de 1894 fue nombrado médico titular del Cuzco, ciudad en la cual ha ejercido la profesión médica durante muchos años. Nombrado en 7 de enero de 1865 miembro de la Junta Directiva de Medicina del Cuzco. Bibliografía: 1) Relación y juicios acerca de un caso extraordinario de esplenitis supurada, en Crónica Médica, Lima 1891. 2) Fronteras de la Física y la Química y relaciones entre ambas ciencias, conferencia en la Unión Fernandina en Crónica Médica, 1892

PAGAZA, MANUEL DOMINGO — Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1893; su tesis: El curetaje en el tratamiento de la metritis, obtuvo el título profesional el año de 1893. El año de 1894 ejercía la profesión médica en Talara. Bibliografía: 1) Un caso de tumor cerebral de naturaleza sifilítica, Crónica Médica, 1891. 2) Insuficiencia aórtica, conferencia en la Unión Fernandina, Lima, 1892. 3) El petróleo y sus aplicaciones a la Medicina. Crónica Médica. 1896. 4) Uta peruana, G. M. 904.

PAGUACHA.— (F. 1) Los indígenas chilenos conocieron la hernia y diéronla el nombra de paguacha (Vicuña Mackenna: Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago 1877). Nada de particular hay en la frecuencia de la hernia entre los indígenas de la época española, ya que la violencia de los esfuerzos que ellos realizaban y las otras circunstancias de orden etiológico que intervienen en la etiología de la hernia, no eran raras entre los aborígenes.

PAICO.— (Bot.) La Roubiera multifida o Chenopodium multifidum de la familia de la Chenopodiáceas es conocida en Lima con el nombre de Paico es una planta de tallo alargado postrado, ramoso: hojas anchas pennatifidas con los lóbulos lanceolados o lineares: las flores casi sentadas tienen los lóbulos del cáliz ovales y obtusos: toda la planta exhala un olor agradable, un poco semejante al de la Ambrosia. Sus hojas se usan como condimento y también como vermífugo (Colunga: ob cit.). La roubiera multifida o Chenopodium, de la familia de las Quenopodiáceas es empleada en la actualidad por sus propiedades vermífugas. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II). Del Paico dice Lecuanda: El Paico propio de estos valles, sirve para curar a aquellos a quienes ha dado el aire. El modo que tienen estos moradores de aplicarlo es calentar las hojas en un plato, y ponérselas al doliente en el lugar, en que le recibió, y ministrarles friegas con las mismas, hasta que sude: sirve también para estancar las diarreas, sacándole a la hoja su zumo espesado con manteca, en forma de espoleada. Acostumbran asimismo cocida en agua y tomadas como tés con azúcar, para quitar los empachos o embarazos de estómago. Descripción de Trujillo, en Mercurio Peruano. La medicina popular actual emplea el Paico como carminativo.

PAJARES, MILCIADES.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916 Farmacéutico de la Hacienda Casa Grande en 1918. (B.F.)

PAJARES REAÑO, SEGUNDO.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916. Obtuvo el título de 1915

PAJARO BOBO.— Arbolillo pequeño o arbusto de nuevo género que algunas veces tiene el grueso de un brazo, de una madera fofa como el Maguey: en las Provincias del Copiapó del Reyno de Chile lo siembran y cultivan los indios a la orilla de los riachuelos para aprovechar una resina que destila, y beneficiada al fuego les sirve en lugar de pez para tapar las vásijas en que guardan el vino en todo el Reyno, por lo cual tiene mucho consumo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PAJARO MONO.—Ave de la Provincia de Maynas en el Reyno de Quito y de otras partes; es pequeña y de color pardo, muda mil veces en sus gorgeos, y tiene la gracia de remedar a los hombres, a los perros y a todos los animales; pero aún es más admirable, que no teniendo con que defenderse de sus enemigos por la pequeñez de su pico y uñas, busca por asilo la compañía de las avispas, con quienes vive en unión y forma su nido para que lo defiendan; puede ser el Chchudo de los portugueses

y del cual hay una en la calle del Carmen de esta Corte. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. tomo V. Madrid 1789).

PAJARO NIÑO.— (Diomedea demersa). Esta ave que en otras partes llaman Pingüino es el anillo o eslabón que une los pájaros a los pescados, así como el volador o pescado volante es el que une los pescados a los pájaros acuáticos, y tiene también pico y pies como los pájaros acuáticos, y plumas aunque tan finas que parecen un verdadero pelo; más lleva por alas dos nadaderas pendientes y cubiertas por arriba de unas pequeñísimas plumas que a primera vista tienen la apariencia de escamas, y como estas aletas son tan sumamente pequeñas les sirven para nadar, y no para que levanten el vuelo; es del tamaño de un Anade: pero tiene el cuello más largo: la cabeza aplastada por ambos lados, y pequeña respecto a la mole del cuerpo; el pico es sútil y encorvado por la punta: las plumas que le cubren la parte de arriba del cuerpo son de color gris veteado de azul turquí, y las del pecho y del vientre blancas; la cola no es más que una prolongación de las ancas o del abdómen, y como no espodicípedo; esto es como tiene situado los pies cerca del ano anda siempre muy derecho, llevando como el hombre muy levantada la cabeza, e inclinándola a un lado o al otro para conservar su equilibrio, lo cual ha sido causa de que le llamen Pájaro Niño, pareciendo desde lejos una criatura cuando empieza a caminar. No tiene más que tres dedos en cada pie, y no faltan algunos que los confunda con el ala; pero no se puede dudar a poco que se reflexione en la hechura de su pico y sus narices que corresponde al género de las Diomedes. Aunque este pájaro es un nadador excelente, no puede cuando el mar está borrascoso resistir el ímpetu de las olas, y aquí nace que durante el invierno se encuentran muchos ahogados del mar a las playas. Los viajeros alaban sus carnes; la piel es casi tan gruesa como la del cerdo, y se despega de la carne con facilidad; de manchas negras: el Quethú Diómedea alis in penibus pedibus compedibus tetradactylis palmitis corpore lanuginoso cinereo, es del mismo género y casi de la propia magnitud y figura que el Pingüino del cual se distingue únicamente en tener las alas absolutamente sin pelo, en que sus pies están divididos en cuatro dedos también palmeados y en tener vestido el cuerpo de una especie de pluma espesa y larga y de color ceniciento y tan ensortijado y suave que parece lana. Los habitantes del Archipiélago de Chiloe, que es donde se encuentra un gran número de estos pájaros, hilan la pluma y hacen de ella cubiertas de cama que son muy estimadas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

PAJILLA.— (Bot.) Véase "Papelillo".

PAJON.— Yerba alta y viciosa que pace el ganado vacuno, y abunda en los páramos y cordilleras del Perú, y particularmente en el Chimborazo del Reyno de Quito: es una especie de paja semejante al esparto, aunque más dócil de más de una vara de alto: Véase Ichu. (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V Madrid, 1789).

PAJUELO, LEONCIO. — B. en 1915; su tesis: "Estudio crítico de los métodos empleados en el diagnóstico médico legal de las manchas de sangre. Falleció en Huancayo el año de 1918. —Aplicación de la anafilaxia a la determinación de la naturaleza humana o animal de la sangre, G. M. 916. —Nuevo método de diagnóstico de la fiebre tifoidea (Com. al Congreso Pan-Americano de Lima). Actas: vol. IIII.

PALACIOS, DOLORES.— Obstetriz (1877).

PALACIOS, GABRIELA.— Obstetriz (1895).

PALACIOS, JUANA MANUELA — Obstetriz (31 de diciembre de 1858).

PALACIOS, LEONARDO.— Bachiller en 1901; su tesis: Fracturas Su tratamiento por el masaje y la movilización. Médico Cirujano en 1902.

PALACIOS, MAGDALENA. — Obstetriz (1895).

PALACIOS, MANUEL.— Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima el año de 1808, durante el cual hizo un donativo de 10 pesos con destino a la obra del Real Colegio de San Fernando.

PALACIOS, MARTIN.— Sangrador que residía en Lima el año de 1808, durante el cual hizo un donativo de 8 pesos con destino a la obra del Real Colegio de San Fernando. Palacios que, a juzgar por el donativo, debía gozar de una holgada situación, desempeñaba las funciones de Sangrador del Real Hosiptal de Nuestra Señora de Santa Ana.

PALACIOS, ROMUALDA.— Obstetriz. Aparece como tal y como ejerciendo la profesión en Lima, el año de 1853, en la Guía Domiciliaria.

PALACIOS, ROMULO.— Publicó en la Crónica Médica "Derrame intracraneano por causa reumática". (1884) caso clínico del Dr. Quiroga José María.

PALAMA.— Véase SASAFRAS. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PALO BORRACHO.—Arbol grande de la provincia del Chaco en el Perú, de que hacen los indios artesas: es de mucha altura y de la forma de una tinaja; esto es, estrecho hacia la raíz, muy grueso en el centro, y luego vuelto a estrechar por arriba; está rodeado de espinas muy agudas; y en el corazón es madera fofa, dócil al trabajarla; el fruto queda en una vaina mayor que una almendra y cuando madura revienta por sí, y brota con su semilla capullos muy blandos de algodón. Críase lejos del agua y cuando más distante su tronco es más grueso. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PALO DE LUZ.— Planta que se cría en los páramos y cerros de la Cordillera del Perú, tiene como dos pies de alto, crece cada ramita sola y perpendicular hasta la parte superior que produce otras pequeñitas, de cada una de las cuales salen dos hojas: cortadas cerca de su nacimiento,y encendida cuando está verde les sirve de luz a los Indios, y arde como

una vela hasta que se consume todo el palo. Mr. Valmot de Bomare dice en su Diccionario de Historia Natural que este arbolito se enciende por si al cortarlo, y pretende probarlo con razones físicas; pero no es así y sin duda le informaron mal. Véase la verdadera relación que hace don Antonio Ulloa, y don Carlos de la Condamine. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PALO JABON.— Véase Palo Manteca. Alcedo (Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PALO MANTECA.— Arbol de la Provincia de Santa Marta en el Nuevo Reyno de Granada, es algo mayor que la estatura de un hombre: de mediano grueso, muy frondoso y poblado de hojas, y de ramas; aquellas son pocos mayores que las palmas de la mano, un poco ásperas y muy lustrosas,como si estuvieran lustradas de manteca; por la cual le han dado el nombre: las mujeres usan allí de estas hojas para lavar las ropas, porque hace espuma como el jabón, y le deja un olor a almáciga. La decocción de la corteza de este árbol es el más poderoso vermífugo que se conoce: pues sus efectos solo son creíbles al que los ha visto; es cálida seca y amarga. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PALILLO.— (Psidi Species) Fruta del Reyno del Perú. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. tomo V, Madrid 1789).

PALLASCA.— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Tablachaca situadas en esta provincia del departamento de Ancash.

PALMA, ADOLFO.— Médico Boliviano autorizado para ejercer la profesión. Figura en la Relación de la Facultad del año de 1894.

PALMA, MANUEL T.— Médico y doctor en Medicina (1854). Falleció en 1895.

PALMA, RICARDO.— (1833-1918). Nuestro ilustre tradicionista obsequó a la Facultad de Medicina, en 1884 una colección de mapas anatómicos y en 1885, un retrato del Virrey Abacal, fundador del Colegio de San Fernando.

PALMA, RICARDO.— Médico Cirujano. Hijo del ilustre tradicionalista don Ricardo Palma, nació en Lima. Hizo sus estudios en el Colegio de Lima, que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. Terminó sus estudios médicos en la Facultad de Lima el año de 1909, habiendo obtenido el año anterior el grado académico de Bachiller, sosteniendo una tesis del título "la uta en el Perú", doctor en Medicina el año de 1915, sosteniendo una tesis titulada "goyu siki (manchas cutáneas congénitas de los aborígenes del Perú"). Profesor fundador de la Escuela Mixta de Enfermeros, aportó a esta obra de mejoramiento de la asistencia hospitalaria en el Perú el valioso contingente de su entusiasmo y de su preparación para la docencia. Hizo abandono de esta hermosa obra el año de 1921. Jefe de trabajos prácticos del curso de Anatomía Topografía, en la Facultad de Medicina. Representó al

Perú en el Congreso de Cirugía celebrado el año de 1921 en el Canadá. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, Imp. El Lucero, Lima, 1908. 2) Huacos antropomorfos mutilados del Perú, en Actas del Congreso de Americanistas de Londres, Londres, 1911. 3) (en colaboración con el doctor Julio César Tello): Algunas consideraciones sobre la monografía "La uta en el Perú", por el Dr. M.O. Tamayo, G.M. 909. 4) Accidentes causados por las inyecciones de quinina. G.H. 906. Tesis del doctorado, G.M. 1915. Patología de los huacos antropomorfos, conf. en la U.F. 1915. Notas sobre la vacuna en el Perú, G.H. 907.

PALMITO.— (Palma dactilífera latifolia Sloan). Es el cogollo o corazón de una palma muy común en las Islas Antillas y en las Costas del mar: tiene más de treinta pies de alto y la madera obscura pesada, compacta y de una dureza que con dificultad le entra el hacha: solo tiene una raíz de mediano grueso que entra en tierra, y no podría sostener el árbol si no estuviera ayudada por otras infinitas delgadas enlazadas a aquel fuera de tierra: en lo más alto salen las ramas muy largas, guarnecidas de dos filas de hojas verdes, largas y estrechas: al extremo del tronco se forma una especie de estuche de donde sale un ramo de flores pequeñas, debajo de las cuales nace el fruto del tamaño de una pelota pequeña, del que se hace muy buen aceite y lo mismo de su almendra. Luego que se cortan la plama a poco más de 2 pies debajo de donde empiezan las hojas, se le quita la corteza y se halla el cogollo formado de capas blancas, tiernas, delicadas y de admirable gusto, que después de lavado se come en ensalada o cocida con sal y es un alimento agradable y de fácil digestión: el tronco es bueno para hacer cañones para varios usos. Hay diferentes especies de palmitos y uno de una palma espinosa que es el mejor, y tiene color amarillo; pero antes de cortarlo es preciso cortar las espinas, las hojas de las palmas sirven a los indios para cubrir sus casas. Alcedo (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PALO DE BALSA.— (Bot.) Es el nombre vulgar de una Bombácea: La "Ochrona piscatoria", indígena del Perú y Bolivia. De este palo de Balsa dice Lecuanda: Su madera es para hacer las embarcaciones de este nombre (Balsas), que son unas vigas amarradas a lo largo y las usan mucho para los ríos de esta América. Este árbol cría una babasa bajo su corteza, y la beben en agua tibia en corta cantidad para facilitar los partos: su corteza sirve como soga para amarrar las maderas de que hacen las casas, y para enrollar los mazos de los tabacos. Descripción de Cajamarca en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

PALOMINO, BEATRIZ.— Obstetriz (1881).

PALOMINO, JUANA.— Obstetriz (1875).

PALOMINO Y VELARDE, ELVIRA.— Obstetríz (1882).

PALOSANTO.— (Hist.) La historia de este árbol americano está unida a la historia primitiva de la lues venérea, ya que fué uno de los medicamentos más generales em-

pleados para combatir la dicha enfermedad, antes que pudiera vencer todas las resistencias que halló a su establecimiento, el tratamiento mercurial de la misma. Conocido con los nombres de Guayaco y Guayacan, con los de Leño Santo y Leño Indiano, es uno de los vegetales cuya literatura médica es más considerable y más interasante. Castore Durante, refiriéndose a las virtudes del Palosanto, se expresa en los siguientes términos: Es el palo santo maravilloso remedio para curar el mal francés y dáse su decocción, hecha en agua o en vino, o simple o cocida con otras yerbas según la necesidad de los enfermos y no requiere estrechísima dieta ni poner al oscuro los enfermos porque este era un atormentarlos sin propósito y el modo más fácil y seguro de dar esta decoción es el modo infrascrito: tómese seguro de dar esta decocción 4 onzas de palosanto fresco y dos onzas de zarzaparrilla limpia y bien purgada en agua tibia; se maceran por 24 horas en agua tibia; después se cocinan a fuego lento por 3 horas; después se agrega uva pasa de Corinto una onza y media y una onza de regalíz y se hace hervir hasta que se consuma la tercera parte, después se deja enfriar un poco, se cuela y de la coladura se dan seis o siete onzas al alba cuanto más calientes se puedan sufrir y otras tantas se dan 3 horas antes de la cena para hacer cura más pronta y entre los alimentos se puede beber a beneplácito; pero precisa atenerse a la virtud y gallardía del estomago. Tomada esta decocción precisa cubrirse bien y sudar por tres horas, después se podrá atender a los negocios, si no hubiera viento o frío o lluvia. Precisa en este tiempo evitar sacar sangre, evitar igualmente el coito, evitar preocupaciones y cada diez días precisa tomar alguna pildorita para quitar los grasos humores. Acerca de los alimentos precisa usarlos atenuantes por treinta días según el parecer del médico presente.

Otro sistema de administración del palo santo era en forma de quintaesencia, de la cual se preparaba píldoras y que también era administrada a la dosis de una dracma en vino o en agua. Al exterior era muy usada la espuma de Palosanto, aquella que se formaba durante el hervor de la corteza y lo era igualmente al aceite de palosanto que se preparaba cociendo la corteza en aceite de olivo. Esta espuma y este aceite eran particularmente empleados en el tratamiento de las manifestaciones cutaneas o mucosas de la sífilis.

—Fueron repetimos, muchos los autores que se ocuparon del palosanto, como de otros leños medicinales: Demetrio Canevari (1559-1625) en su "De Ligno Sancto comentarius", editado en Roma el año de 1602, emitía la sospecha de que el Palosanto que en aquel entonces se expedía en Roma no era fresco y que a esta circunstancia debía atribuirse el insuceso de ciertas curaciones. Alfonso Ferri también se había ocupado del asunto en su libro "De morbo gallico ligno sanct natura", editado en Venecia el año 1566. El palosanto es, como se sabe, el Guaiacum officinale, de la familia de las rutáceas; es indígena de las Antillas; goza de propiedades diaforéticas y contiene un alcaloide: la guaiacina. (Véase Guayacan. Alcedo: Diccionario Geográfico e Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid 1789).

PALPI.— (Bot. Véase "Yerba bolsilla".

PALTA.— (Bot.) La "Persea gratissima", vulgarmente conocida en América con los nombres de aguacate, cupanda y tarasco y en el Perú con el nombre de Palta, es árbol de un desarrollo notable; su tronco adquiere grande espesor cuando ha podido sobrevivir. Sus hojas son ovales, de color verde oscuro en su fase superior. Su fruto es una drupa. El color del epicarpio es negro lustroso y hay otra variedad de color verde. Su peso varía desde 4 onzas a una libra. La semilla tiene la forma del fruto, con dos cotiledones; el endocarpio que lo recubre es resistente, de color café y le forma una envoltura como el cascarón del huevo, el color de la semilla es blanco amarillento, es de sabor amargo, fuertemente astringente y de olor peculiar. Composición química (Según la Farmacopea Mexicana) la pulpa (mesocarpo) contiene aceite dulce, cargado de estearina, aceite verde, laurina, manita, materia extractiva azucarada, ácido acético, goma, albúmina vegetal, celulosa y agua. En la semilla se han encontrado los principios siguientes: aceite volátil amarillo, manita, resina verde amarga, ácido y materia colorante, goma albúmina, tanino, fécula, materia grasosa, jabonosa, cloruro de potasio, cloruro de calcio, acetato de cal, celulosa y agua. Goza de propiedades tónico astringentes, es antiséptico y parasiticida. (Melesio Medal, en la Revista Médico Quirúrgica de Nueva York, 1893.) Véase Aguacate. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PALTO.— (Bot.) La "Persea gratissima", de la familia de las Laureaceas merecía a Lecuanda (Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano), la opinión de uno de los árboles frutales que proporciona productos de lo más agradables aunque no les acomoda a los europeos recién llegados a esta América. La corteza del palto fué considerada por los médicos peruanos de la época colonial como un preservatorio de abscesos (apostemas) para cuyo efecto había que tomarla en agua como pócima.

PALUDISMO.—Profilaxis del,: La ley peruana de profilaxis de paludismo, está concebida en los siguientes términos: El Presidente de la República, por cuanto. El Congreso de la República Peruana ha dado le ley siguiente: Ley Nº 2364. **Artículo 1º**: El Poder Ejecutivo organizará en la República la defensa contra el paludismo, en conformidad con las disposiciones de esta ley. **Artículo 2º**: En las regiones o en los valles donde grasa el paludismo con carácter endémico están obligados a precaver y a dispensar asistencia médica respecto a esta enfermedad, a todas las personas que presten sus servicios como empleados operarios o dependientes: A) Los propietarios o quienes los representan: conductores, gerentes, administradores, etc., de los fundos agrícolas o ganaderos y los establecimientos industriales o comerciales. B) Los empresarios de obras públicas, como ferrocarriles, carreteras, canales de irrigación, etc., que se ejecuten por cuenta del Estado, de las Juntas departamentales o delas Municipalidades o el Estado y las indicadas instrucciones cuando lleven a cabo esas obras directamente lo mismo que los particulares o las sociedades concesionarias de tales obras, tanto en los casos en que se verifica la construcción de éllas como cuando se efectúan trabajos de reparación o de conservación de las

mismas. **Artículo 3º:** Para que un valle o una región sean considerados como palúdicos y les sean aplicables las prescripciones de esta ley deberán ser declaradas como tales por el poder ejecutivo previas las comprobaciones correspondientes y atendiendo a la decisión que en vista de ellas formule el Consejo Superior de Higiene. **Artículo 4º:** La defensa contaciones contra los insectos trasminocidos como focos de la endemia; B) La protección mecánica de las habitra el paludismo comprenderá A) El saneamiento de los terrenos recosores del germen de dicha enfermedad; C) La destrucción de dichos insectos y de sus larvas; D) La distribución gratuita de la quinina a todas las personas expuestas a la infección palúdica. **Artículo 5º:** el saneamiento de que se ocupa el inciso A del artículo anterior se efectuará con arreglo a lo que disponen los artículos 69 a 75 del Capítulo VII del Código de Aguas. **Artículo 6º:** El saneamiento de que trata el artículo anterior obliga a los propietarios aún cuando sus fundos o establecimientos estén arrendados. Solo en los casos en que la insalubridad de los terrenos dependa de los métodos de cultivo o de exportación que se ponen en práctica, y no de las condiciones topográficas. Las obras de saneamiento corresponderán a los arrendatarios. **Artículo 7º:** La protección mecánica de las habitaciones contra los insectos y la quinización de las personas expuestas a contraer la citada enfermedad, se efectuarán en todas las regiones o los valles palúdicos de la República tan luego como ellos sean declarados como tales en conformidad con esta ley. **Artículo 8º:** Cuando el saneamiento de los terrenos corresponda a los particulares, el Poder Ejecutivo concederá, para la ejecución de los trabajos, plazos de uno a cuatro años, según la magnitud de las obras que deban efectuarse. Los trabajos de saneamiento a cargo del estado se harán sucesivamente en las diversas regiones, dándose preferencia para ejecutarlos a las regiones o los valles más dañados por la endemia palúdica. **Artículo 9º:** Cada año el Poder Ejecutivo consignará en el proyecto de presupuesto general de la República para el ejercicio siguiente la partida correspondiente a las obras de saneamiento de terrenos que pertenezcan al Estado y que se proponga efectuar en conformidad con los estudios que haya hecho prácticar. **Artículo 10º:** En tanto que las obras de saneamiento de las regiones palúdicas no puedan efectuarse en la forma de desecación y drenaje de los terrenos pantanosos corresponde a los propietarios de ellos, Estado, Juntas Departamentales, Municipalidades o particulares, impedir mediante la petrolización de los pantanos el desarrollo de las larvas de los insectos. **Artículo 11º:** La defensa de las personas contra el paludismo de que trata el artículo 2º comprenderá la protección mecánica de sus habitantes contra los zancudos y la distribucción gratuita de la quinina como preventivo, si dichas personas moran dentro de los linderos de los fundos o de los establecimientos industriales o comerciales que menciona el inciso A de dicho artículo o en los lugares en que se realizan los trabajos de obras públicas que indica el inciso B del mismo. Cuando las personas en referencia solo concurren a los fundos, a los establecimientos o a los lugares mencionados durante las horas de trabajo en el día, su defensa comprenderá sólo a la distribución gratuita de la quinina como preventivo. Cuando además

tengan que pasar eventualmente algunas horas de la noche en dichos fundos, establecidos o lugares, las habitaciones que les sirvan de reunión temporal estarán protegidas contra los zancudos. **Artículo 12º:** El saneamiento de los terrenos perteneciente a comunidades y a pequeños propietarios se hará por el Estado, siempre que se compruebe que dichas comunidades y dichos propietarios no pueden por sus condiciones económicas, efectuarlo. **Artículo 13º:** En los caseríos de las regiones o valles palúdicos las personas pobres que no presenten servicios en los fundos o establecimientos a que se refiere el Artículo 2º, serán defendidas del paludismo, mediante la distribución gratuita de la quinina por el Estado **Artículo 14º:** Los propietarios o conductores de los fundos o establecimientos a que se refiere el Artículo 2º están obligados a comunicar, semanalmente a quien corresponda, los casos de paludismo que ocurren entre el personal de su dependencia. **Artículo 15º:** La asistencia médica a que se refiere el Artículo 2º será inspeccionada por los funcionarios que se encarguen de la ejecución de esta ley. **Artículo 16º:** Para los efectos de la presente ley, se declara libre de toda clase de derechos de Aduana, de puerto, etc. la quinina que se importe al país. El Poder Ejecutivo importará anualmente la cantidad de quinina que juzgue necesaria para la lucha contra el paludismo, consignando al efecto la partida respectiva en el presupuesto general de la República. **Artículo 17º:** El Poder Ejecutivo podrá suministrar la quinina a precios de costo a las personas o instituciones a quienes corresponda distribuirla gratis, con los fines de profilaxia de que trata esta ley. **Artículo 18º:** En las regiones o los valles palúdicos de las provincias de Lima y el Callao el Poder Ejecutivo, tan pronto como se ponga en vigencia la presente ley, sustituirá la defensa conrta el paludismo, procediendo al efecto, de acuerdo con las Sociedades de Beneficencia Pública corespondiente. Dichas Sociedades de Beneficencia concurrirán anualmente a los gastos que demanda el servicio de profilaxia contra el paludismo con una suma igual a la cuarta parte del valor que hubiesen tenido las estancias de los enfermos palúdicos asistidos durante un año en los hospitales que ellas sostienen y que procedan de los valles respectivos, tomándose, para determinar ese valor, el promedio de los gastos ocasionados por estos enfermos durante los últimos años. **Artículo 19º:** Las Sociedades de Beneficencia Pública y las instituciones de caridad que sostengan a su cargo hospitales en los que se dispense asistencia gratis a los pobres, tienen derecho a cobrar, a quienes corresponda, el valor de las estancias que ocasionan en ellos los enfermos de paludismo, cuando estos procedan de los fundos o establecimientos de que trata el artículo fundos o establecimientos desde 2º y que estén empadronados en esos treinta días antes cuando menos. **Artículo 20º:** El poder Ejecutivo dictará los reglamentos que exija el cumplimiento de esta ley, pudiendo dar reglamentos especiales para cada región o cada valle en que deba aplicarse, atendiendo a las condiciones, los usos y las costumbres locales. En dichos reglamentos se considerará el empadronamiento de todas las personas que dependan de otras por el hecho de prestarles servicios. **Artículo 21º:** Los infractores de esta ley serán penados con multas que

les impondrá el Poder Ejecutivo El monto de estas multas será de una a veinticinco libras, según la gravedad de la infracción y su importe ingresará a los fondos destinados a la campaña antipalúdica. **Artículo 22º:** El Poder Ejecutivo podrá instituir premios y menciones honoríficas para los propietarios de los fundos o de las empresas de que trata el artículo 2º que se hagan acreedores al reconocimiento público por su celo en el cumplimiento de la presente ley. **Artículo 23º:** El Poder Ejecutivo dispondrá que en las regiones o los valles palúdicos se practique el estudio detallado de los sistemas de irrigación y de cultivo que están en uso, co el fín de formular los reglamentos respectivos que tiendan a impedir la acción favorable que para el desarrollo del paludismo tengan dichos sistemas. En esos reglamentos se considerará también las medidas destinadas a evitar el estancamiento del agua en los caminos públicos. **Artículo 24º:** El cultivo de arroz o de otras plantas cuyo desarrollo exije que el agua permanezca estancada, solo se permitirá a una distancia de las poblaciones que será determinada en cada caso particular. **Artículo 25º:** El Gobierno determinará esa distancia previo informe de una comisión compuesta de un médico y de un ingeniero que designará para ese objeto y en vista del dictamen que acerca de ese informe emita el Consejo Superior de Higiene. Los sembríos que se hallan establecidos en las cercanías de las poblaciones no podrán ser suspendidos sino fijando a los propietarios un tiempo prudencial en relación con el tiempo de vida de las plantas que se cultiven y el número de cosechas que deben producir; y en ningún caso sería menor de tres años el plazo que se conceda para cambiar la naturaleza de los cultivos. **Artículo 26º:** El Poder Ejecutivo dispondrá lo conveniente para que en los programas de estudio de las escuelas públicas y privadas de todo el país se considere la enseñanza de la profilaxia del paludismo y propenderá a difundir en el pueblo las nociones prácticas y concernientes a la misma. **Artículo 27º:** La Dirección de Salubridad Pública será la oficina superior encargada de vigilar el cumplimiento de esta ley, correspondiéndole la dirección de los estudios y trabajos de que ella trata y la organización y el control del servicio correspondiente. El Poder Ejecutivo consignará en el presupuesto general de la República de cada año, las partidas necesarias para el funcionamiento de ese servicio. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. Dada en la sala de sesiones del Congreso de Lima, a los ventitres días del mes de noviembre de mil novecientos dieciseis. Amador del Solar, Presidente del Senado. J. M. Manzanilla, Presidente de la Cámara de Diputados. Aurelio Arnao, senador secretario. Santiago D. Parodi, diputado secretario. Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos dieciseis. José Pardo. Belisario Sosa.

PALZA, JOSE VICENTE.— Contenta de Bachiller (1876) Bachiller en 1881; su tesis: "Heridas por armas de fuego". Médico en 1881. Titular en Mollendo en 1894.

PAMPA.— Llanura grande: es voz de la lengua Quechua, y es propia de las espaciosas llanuras de Buenos

Aires que tienen más de 300 leguas de extensión. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

PAMPANO.— (Sparus Salpa) Pez que si es semejante al de Europa se debe caracterizar con el nombre de Latino que le antecede y pertenece a la familia de los Pargos, siendo muy parecido al Besugo de Laredo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAMPERO.— Viento fuerte y recio que sopla del Poniente al S.O. viene de hacia las pampas de Buenos Aires, y por eso tiene este nombre; es temible en el Río de la Plata, porque es una especie de huracán con el cual han naufragado muchas embarcaciones en la Costa y Bancos de aquel Río. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAN.— (Bromatolog.) Pan de agua — Pan de dulce — Pan de San Antonio.

PANADIZO. — (F.1) Tumor que ordinariamente viene en las extremidades de los dedos, en la raíz de las uñas; es rojo, acompañado de dolores profundos y de tal manera sensibles que todo el brazo se resiste: a veces sobreviene la fiebre, como también la gangrena, estando el tumor encerrado entre el hueso y el periostio que es la pequeña membrana, que inmediatamente lo reviste.

Clero, a quien pertenece esta definición, en su Cirugía perfecta. Torino Napoli, 1734, aconsejaba las cataplasmas anodina de leche, linaza, higos, yema de huevo, azafrán, miel, aceite de lombrices y migas de pan. Como resolutivo el aceite de almendras, la sal de saturno, el graso de puerco. Como supurativos la cebolla cocida bajo cenizas, inflamación del tejido celular de los dedos, hecho más doloroso a consecuencia de la sensibilidad exquisita de la región.

PANCORVO, NICANOR.— Médico Cirujano en 1874. Licenciado en 1884; su tesis: Ha muerto el feto antes, durante o después del parto?. Doctor en el año 1885 su tesis: No son los antitérmicos medicamentos inofensivos en el tratamiento de las enfermedades. Catedrático de Terapéutica y Materia Médica de la Facultad organizada en el año de 1884. Célebre por ideas emitidas por Pancorvo y Tomás Salazar. **Bibliografía:** Tesis del bachillerato en el año de 1884. Tesis del doctorado en el año de 1885. Curación de una bronquitis por el cloral hidratado (Gaceta Médica 75). Disertación en la fiebre de la Oroya en la Sociedad Médica (75).

PANDO, JOSE ELEUTERIO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación de farmacéuticos publicada por la Gaceta Médica de Lima el año de 1866 .

PANDO, MANUEL. — Bachiller Cirujano romancista en 3 de julio de 1819 por el Real Tribunal del Protomedicato.

PANELA.— Nombre que dan en el Pueblo de Mogotes y otros de la Provincia de Tunja en el Nuevo Reyno de Granada a las conservas o dulces de frutas que hacen allí muy exquisitos, y tienen grande estimación en todo el Reyno. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias

Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PANEQUIRI.— Vestuario de las Indias del Dariem, que es un refajo de dos varas de bayeta, o de otra tela que revuelven a la cintura y atan con una cinta. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V Madrid 1789).

PANI.— (Bot.) Véase: Ramou.

PANIRO IRUQUIQUI. — (F. 1) Vocablo anti que significa Tuerto. (Principales palabras del idioma de las cuatro tribus de infieles que siguen, en B.S.G. XI).

PANTAURA.— Piedra preciosa del Nuevo Reyno de Granada, de color de amatista claro, salpicada interiormente de una pajuelitas de encarnado muy subido. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V Madrid 1789).

PANTIGOSO, JUAN BAUTISTA. — Médico (11 de enero de 1847).

PANUIRA.— Nombre que dan en la Provincia de Parinacochas del Reyno del Perú al pájaro flamenco. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAÑETE.— Nombre que dan en el Perú al paño ordinario que se fabrica en los Obrajes. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

PAÑO DE CORTE.—Nombre que se da en la ciudad y provincia de Cuenca del Reyno de Quito a unos tapices excelentes que fabrican allí, y tienen mucha estimación. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAOLETTI, CARLOS GREGORIO. — Farmacéutico. Aparece como tal y como encargado de la "Botica Italiana" del Callao en la Guia Domiciliaria de Lima de 1853. También aparece este nombre en la Relación de farmacéuticos publicada por la Gaceta Médica de Lima en 1866.

PAPAS.— (Solanum Tuberosum) Patatas: raíz común en toda la América y alimento general de los Indios, de los Negros y aún de las gentes de distinción, pues casi no hay manjar que no le pongan porque en todos está muy bien: tiene desde dos hasta cinco pulgadas de diámetro: su figura es irregular; pues las hay redondas, ovales y otras muchas configuraciones; la piel es delicada, lisa y parda, y se suelta con facilidad en agua caliente: la carne es blanca y harinosa de muy buen gusto, y también las hay encarnadas: es alimento ligero, de fácil digestión, y de mucho nutrimiento; pero muy ventoso: hay dos especies distintas, y en ellas más de treinta variedades. Mr de Bomare las hace originarias del Reyno de Chile; pero esto no es fácil de probar, pues en casi todas las provincias las hallaron los españoles; en Irlanda ha cundido tanto que es la comida de los pobres; y en España también abunda en Austria en la Mancha y otras partes. Mr. de Marmentier, Intendente de granos del Rey de Francia, ha escrito un tratado sobre esta raíz y ha hallado el modo de hacer pan blanco y ligero; pero en Galicia se había he-

cho antes: se tiene por una de sus principales producciones en la América. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789) (Bromatología) Papa rellena; Papas a la huancaína.

PAPAYA.— (Bot.) "La Carica Papaya", de la familia de las papayáceas, es una planta cultivada en toda la América tropical, con el nombre de Papaya: los frutos conocidos con este mismo nombre nacen a lo largo del tronco, son de un color amarillo anaranjado, casi de un tamaño de un melón, carnosos, de un olor agradable y de sabor azucarado. El jugo lechoso, de esta planta, contiene una sustancia anláloga a la fibrina, de modo que cuando se quema esta planta exhala un olor amoníacal. Además este jugo mezclado con agua tiene la propiedad de reblandecer en pocos minutos la carne que en él se sumerge. En fin el jugo lechoso del fruto gozan de propiedades vermífugas. Colunga: (Botánica Lima, tomo II).— (Carica Papaya) Fruta del tamaño y figura de un melón mediano, de color verde antes de madurar, y después amarilla; su carne es de este mismo color, muy buena al gusto, y llena de pepitas pequeñas del tamaño y finura de granos de pimienta; es muy fresca y suele tomarse a las 11 del día para refrescar: el árbol que la produce tiene 25 pies de alto y es del grueso del muslo de un hombre, hueco y esponjoso en el interior, y tan tierno que se puede cortar transversalmente de un golpe; tiene todo el año flor y fruto, y éste está sostenido por largos pedículos que nacen cerca del tronco, donde empiezan a salir las hojas: la flor es muy grande cinco hojas amarillas del olor del lirio. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAPELILLO.— (Bot.) Papelilo o pajilla: es también eficaz para el pecho y asma: la usan en caramelos y a cada libra le echan tres cuartas de polvos de dicha yerba. Lecuanda: (Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II, de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

PAPERAS.— (F. 1.) Nombre vulgar dado a la parotiditis. En medicina fue empleado el nombre de Parótidas a esta enfermedad que se curaba mediante la administración de enérgicos diaforéticos y de emplastos vegetales resolutivos. En algunas localidades de Europa úsase aún la instilación auricular de leche de mujer que dá de lactar a niño varón Parotiditis.

PAPITAS DE SAN JUAN.—(Bot.) Nombre vulgar de la Begonia octopetala, de la familia de las Begoniáceas. (Bellido: Botánica en G. C —I).

PARAF, M.— Químico que el 84 ofreció en Lima conferencias, entre otras una sobre el aluminógeno y su aplicación en la extracción de los ácidos minerales.

PARALISIA. — (F. 1.) Nombre dado por muchos prácticos de la época colonial a la parálisis. Era un progreso desde que la mayoría de los tales, hasta muy avanzado el siglo XVIII persistían en designar los hechos de parálisis con la denominación de pasmos.

PARAMO.— Paraje muy alto de la Cordilera, cubierto siempre de nieve, donde hace un frío intensísimo Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PARAS.— Agua Mineral de. — (Departamento de Ayacucho) (Hidrol.) Encuéntrase en el pueblo del mismo nombre, perteneciente a la provincia de Cangallo. Es un agua transparente, incolora, de olor sulfuroso debido al ácido sulfhídrico que contiene. Análisis químico: Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, lits. 0,0118 Materias fijas: Bicarbonaeto de cal grs. 0,072; Bicarbonato de magnesia grs. 0,045; Oxido de fierro, grs. 0,040· Sulfato de cal, grs. 0,031; Cloruro de magnesia, grs. 0,006; Cloruro de sodio, grs. 0,001; Sulfato de magnesia grs, 0,009. Usos terapéuticos: Es de las aguas sulfurosas más débiles y por ello, de las más tolerables. Conviene, sobre todo, a las personas de sistema nervioso muy excitables ya para combatir ese mismo nerviosismo ya contra las afecciones cutáneas, digestivas, etc., que pudieran presentarse en ellas.

PARCHE.— (Form.) Esta forma medicinal que gozara de tanta boga en tiempos de la colonia no la ha perdido del todo en la actualidad singularmente en las personas de condición social modesta que apenas sufren algún dolor antes de recurrir al médico recurren a estos parches que la industria farmacéutica ha llevado a un número verdaderamente considerable y que con los nombres de parches porosos, parches de árnica, etc., se expenden en gran número, en ciertos casos, justifican la fé que merece al vulgo.

PARDILLO.— Madera fuerte y exquisita de un árbol grande, que se cría en la Isla de la Trinidad. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PARDO, ANIBAL.— Médico 1867

PARDO, EMILIO. — Médico en 1854. Correspondiente de la Unión Fernandina en Arequipa en 1886.

PARDO FIGUEROA, ARMANDA.— Obstetriz (1882).

PARDO FIGUEROA Y NIETO, ESTANISLAO.— Nacido en Lima el año de 1868. Bachiller en Medicina el año de 1893: su tesis: Ligeras reflexiones sobre el tratamiento de la neumonia. Obtuvo el título profesional el año de 1894 y el grado académico de doctor en 1898, sosteniendo una tesis del título Accidentes debidos al empleo del ácido fénico en Cirugía. Catedrático adjunto, por concurso de la Cátedra de Nosografía Médica el año de 1898, fue promovido al titularato principal de la misma, conforme al precepto legal por fallecimiento del Dr. Juan Cancio Castillo. El año de 1919 el doctor Pardo Figueroa ha sido promovido a la Cátedra de Clínica Médica (Hospital de Santa Ana). Miembro del Instituto de Vacuna desde la fundación y Subdirector a la muerte del Dr. Quiroga, abandonó esta orientación profesional el año 1911. Médico auxiliar del Hospicio de Insanos el año de 1895 es, en la actualidad médico jefe del Pensionado de mujeres en el Asilo "Víctor Larco Herrera" Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina, desempeñaba en la actualidad (1921) la Presidencia

de esta Institución. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, Crónica Médica de Lima, 1894. 2) Tesis del doctorado, Lima, 1898, y Crónica Médica, 1898. 3) Vacuna animal y su cultivo. Crónica Médica, 1896. 4) Un caso de intoxicación por picadura de la lucacha. (Lactrodectus peruvianus).

PARDO VILLATE, ALFREDO. — Bachiller en 1915; su tesis: Ligeras consideraciones sobre la Maternidad de Santa Ana.

PAREDES, JOSE GREGORIO. — Médico (Biog.) El Dr. D. José Gregorio Paredes nació en Lima el año de 1772, de una familia distinguida (el Dr. Paredes era nieto del Marqués de Salinas). Después de instruído en los primeros rudimentos, pasó al Colegio del Príncipe, en donde muy en breve adquirió con perfección, todos los conocimientos de humanidades que allí se enseñaban. Desde aquel establecimiento gratuito, que a pesar de esos tenebrosos días de coloniaje, fue el semillero fecundo de los sabios que en esta América ilustraron los tres últimos siglos, desplegó las admirables disposiciones que le condujeron a la posesión de las ciencias sublimes. Pasó en seguida a estudiar matemática en el Colegio del Convento de la Buenamuerte, bajo la dirección del acreditado Padre Francisco Romero quien admiró la rapidez con que su joven alumno sobresalía a todos sus colegas, manifestando un genio profundo, abstracto, pensador y eminentemente matemático, cualidades que, progresando en proporción directa a su edad, no tardaron en granjearle la estimación común, significada en los elogios tributados por cuantos podían conocerle. A la edad de 16 años bien adelantado en las Ciencias Matemáticas, se propuso abrazar la carrera náutica. Cursó nueve años en la Escuela de Pilotaje, desde enero de 1795, en donde hizo rápidos progresos, hasta el extremo de dirigir en tan temprana edad varias navegaciones en la costa haciendo útiles observaciones y apuntes muy importantes y curiosos. Más rechazando su inclinación a la vida ascética, un ejercicio adecuado a su austeridad natural, abandonó la empresa y pasó a estudiar Filosofía al Convictorio de San Carlos, en donde aprendió las sabias lecciones que lleno de jubiló le prodigó el ilustre doctor Otermin. Desde el año 1799, época en que presentó el primer examen general de Filosofía y Matemáticas, a los 20 años de su edad, apareció por la vez primera en esta Universidad, llamando la atención del claustro y la de público con una función extraordinaria en la que propuso por tesis el célebre problema de hallar por medio de tres observaciones los elementos de la órbita de un Cometa. Actuación que le acarreó las consideraciones de los sabios de aquel tiempo. Era necesario adoptar alguna profesión y en su amistad por el sabio Unánue, escogió la de la Medicina bajo su dirección y la del célebre Dr. D. Gabriel Moreno, sin perder de vista las Matemáticas en todos sus ramos, especial el de la astronomía práctica, que era el estudio de su mayor afición; y capaz de los cálculos para la formación del almanaque, cuya parte astronómica corría ya a su cargo desde 1801. Siendo todavía estudiante de Medicina, tuvo una conferencia con el sabio Humboldt, quien en una de sus obras hace un merecido elogio

diciendo que las Ciencias Matemáticas estaban en el Perú en su mayor altura y que sólo al joven Paredes le era dable su perfeccionamiento. En 7 de enero de 1803 fue nombrado Sustituto de la Cátedra de Prima de Matemática que por entonces ocupaba el citado doctor Moreno por muerte de su esclarecido maestro el Dr. D. Cosme Bueno. De aquí data la época más brillante de la carrera literaria del doctor Paredes. Aprendía y enseñaba a la vez con extraordinario suceso, mostrando por la originalidad de sus pensamientos y nuevas doctrinas que no recorría sólo el campo que le indicaran los libros y sus maestros. En efecto, su voz se oyó desde entonces en el Claustro con aplauso general manifestado por la mucha concurrencia que atraía su bien merecido crédito. Así replicó en muchos actos y grados mayores y menores y presidió diversas conferencias de las que por los Estatutos de la Escuela corresponden a los catedráticos. Con este y otros objetos compuso algunas brillantes disertaciones que se conservan manuscritas y versan sobre: Explicar la causa de los diferentes colores, no mencionados en los libros de Física; Dar un nuevo Método para medir la Altura de la atmósfera, por la observación del anticrepúsculo; Dar un método para determinar las corrientes marinas; Manifestar que la Geometría rectilínea elemental es independiente de la Geometría del círculo; Un proyecto para comunicar el mar del Sur con el del Norte; obras todas que descubren ese espíritu inventivo y original que caracteriza sus trabajos, dignos de ocupar un lugar entre los sabios D' Alembert, Lampa, Biot y Arago.

Como los hombres dotados de talentos sublimes aspiran siempre a la perfección este nuevo alumno de Hipócrates e Hipparco, se dedicó tenazmente al estudio de la Química y Botánica, y para entender las obras originales de los padres de esta ciencia, emprendió la fastidiosa y difícil tarea de aprender casi por sí solo el idioma griego, del mismo modo que el francés, inglés e italiano, sin auxilio alguno del maestro. A principilo del año 1804, se recibió de médico en cuya profesión fué distinguido. El complicadísimo estudio de esta ciencia y la falibilidad de sus pronósticos le llevó a conocer la dificultad de tocarla en su perfección El miraba en cada enfermo un problema cuya solución buscaba en vano con el rigor y exactitud matemática con que procedía en todas las cosas de su vida. Muchas enfermedades curó haciendo cálculos y aplicaciones alebraicas y dinámicas. Se conservan varios de estos manuscritos muy curiosos cuya aplicación haría honor al Perú. En los años de 1805/06 restableció en esta Academia el estudio de la Matemáticas y por primera vez el de las sublimes y geometría trascendental, presentando a examen en estas materias a seis alumnos, que en una disertación que corre impresa ofrecieron determinar el aumento de población que prometía el efecto de la vacuna. Este problema que pertenece al sublime cálculo de las probabilidades en que se ocuparon grandes hombres como Huygens y Pascal; por el que determinó primero el Dr. Halley el grado de materialidad del género humano materia que adelantó después el sabio geometra holandés Straiks, y en estos últimos tiempos el célebre marqués Laplace; este problema habría bastado para considerar al Dr. Pa-

redes como una de esas brillantes lumbreras de las Ciencias exactas. En el mismo año hizo la más lucida oposición a una de las Cátedras de Filosofía y al año siguiente el Tribunal del Protomedicato, penetrado de la extensión de sus conocimintos en la Facultad, le honró con el cargo de Alcalde Examinador. Vacó la Cátedra de Clínica interna en 1808 y se presentó por segunda vez entre los opositores, cuyo paso le condujo a la Geometría que justamente se le confirió por su relevante mérito en el mismo año y desempeñó con brillantez; entonces abrió un curso público con más de 50 alumnos, pronunciando en su apertura un sublime y elocuente discurso, que corre impreso. Guiado por su amor patrio a difundir los conocimientos matemáticos aplicados a los ramos más útiles y necesarios en el Perú, introdujo en esta escuela el estudio de la Astronomía aplicada a la Geografía e Hidrografía, de cuyas materias presentó un examen lucidísimo.

En 1809 fue nombrado regente de la Cátedra de Prima de Matemáticas. Por este mismo tiempo se sentía en Lima el vacío que dejó el Dr Moreno y como la opinión pública indicase al Dr. Paredes por el más digno de ocupar ese lugar, el Virrey Abascal lo nombró en 1812 Cosmógrafo Mayor del Perú; premiado al mismo tiempo el antiguo mérito del Padre Francisco Romero, su maestro de que tampoco podía prescindir, en la Cátedra de Matemáticas que, con esta rarísima competencia entre el maestro y el discípulo, se separó por primera vez de la Cosmografía. Los almanaques que publicó desde 1810 se encuentran adornados con disertaciones físico — médicas — astronómicas — históricas — geográficas — estadísticas y geológicas. Estas últimas que corren insertas en los almanaques de 1821 y 1822, escritas con gusto y erudición, contiene la descripción general de nuestro planeta y son con justicia las más estimas de sus obras entre las personas capaces de emitir su voto en estas materias. Ello debía servir de preliminar a las descripciones geográficas del Perú, Chile y Buenos Aires que publicó el célebre doctor don Cosme Bueno por los años de 1764 y 1778 piezas interesantes y curiosas que por haberse hecho muy raras se propuso reimprimir con las enmiendas y daciones que exige el tiempo, pero que los diversos obstáculos que presentaba el estado político del país no le permitieron llevar a cabo. En 1815 recibió el grado de doctor en Medicina dando al efecto dos disertaciones latino castellanas que también corre impresas. En ellas se encuentra la posesión de varios idiomas, manejados con pureza y buen gusto y de la medicina en toda su extensión. Pero no sólo en las ciencias de su profesión se distinguía su verdadero mérito y saber, poseía también perfectamente la Filosofía la Jurisprudencia y la Teología. El Dr. Paredes considerado en sus relaciones para con la Divinidad, era un cristiano devoto, de una vida ejemplar, ajustada a las prácticas y consejos del Evangelio. Como sabio prestó grandes servicios al mundo inteligente, mereciendo por esto que la Sociedad Médica de la Vacuna de Londres lo hubiese admitido a su seno, lo mismo que el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Escribió una obra titulada "Lecciones de Matemáticas" de la que corre impreso sólo el primer tomo habiendo que-

dado inédito el segundo por falta de fondos y cuya publicación sería en extremo honrosa para el país. Fue Cosmógrafo Mayor y Protomédico General del Perú. Como político fundador de su independencia, Contador Mayor de la Contaduría General de Valores, Ministro de Hacienda dos veces y Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de las cortes de Inglaterra, Francia, España y Roma, no habiendo desempeñado sino la primera comisión lo que hizo de un modo ventajoso para el país. Como escritor, en el periódico titulado "Sol de Piura" y en el Mercurio Peruano del año de 1832 fue conciso, exacto, ameno e intstructivo como D'Alembert.

El imitó como su maestro, la elegancia de Petronio y la naturalidad de César, y tales son los caracteres de su estilo en los diversos géneros epistolar, didáctico, académico y diplomático en que ejercitó su pluma Concluiremos con las mismas palabras con que se expresó el sabio doctor Vidaurre (en la nota al folio 140 de su Plan del Perú) respecto del Dr. D. José Gregorio Paredes. "Queréis ver en un hombre reunido el talento matemático de Newton. la virtud de Arístides, la suavidad de carácter de Francisco de Sales, con la fisonomía de Rousseau? Lo hallaréis todo en este benemérito ciudadano. (El Dr. D. José Gregorio Paredes, en Galería Universitaria, de los Anales Universitarios del Perú tomo III, Lima, 1869, p. 17 de la Galería).

PAREDES, SIMON GREGORIO. — Médico. Continuador de la tradición de médicos matemáticos de que son ejemplo Peralta Barnuevo y Cosme Bueno, el doctor Simón Gregorio Paredes, al mismo tiempo que médico muy distinguido, citado con respeto por sus contemporáneos, cultivaba las Matemáticas con éxito lisonjero. En 20 de setiembre de 1816 fue nombrado por el Virrey Pezuela Catedrático de Prima de Matemátcas, cargo que se hallaba vacante por fallecimiento del Padre Francisco Romero. Por los años de 1819 formaba parte del Cuerpo de Profesores del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando y era miembro de la Junta Económica de dicho establecimiento y docente. El año de 1826 era curso oficial en el Colegio de la Independencia, el curso de Matemáticas por el Dr. Paredes había compuesto. Como Cosmógrafo del Estado ganaba en 1836, 66 pesos y por 400 guías le pagaban 406 pesos. (Gaceta de Gobierno, suplemento al 8 de febrero de 1823). **Bibliografía:** 1) La epidemia de 1918 en Gaceta Médica de Lima, de 1877 reproducción del artículo del mismo título publicado por Paredes en el Almanaque Peruano de 1819, que publicaba en su calidad de Cosmógrafo Mayor. 2) Estudio comparativo de las enfermedades reinantes en la capital de Chile y en la de Lima publicado por la Gaceta Médica, de Lima, 1877, originariamente publicado en Lima en 1804.

PAREDES, INES.— Obstetriz (31 de diciembre de 1858).

PAREDES, MANUEL E.— Bachiller en 1902, su tesis: La luz solar: sus aplicaciones en la ciencia médica. Médico cirujano en 1904.

PAREDES, REINERIO.— Farmacéutico (1898).

PAREDES, VICTOR M.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916 Corresponsal del Boletín Farmacéutico de Lima en Pacasmayo en 1918. Propietario de la Farmacia Pasteur establecida en ese puerto.

PAREDES, VICTOR V.— Bachiller en 1895; su tesis: Ligeras observaciones a los efectos del proyectil Manlincher. Médico Cirujano en 1908.

PAREIDA BRAVA.— (Cissampelos Pareira). Viña bastarda o butúa: raíz que se cría en el Brasil y tiene regularmente un dedo de grueso aunque le suele haber mucho mayor: es leñosa tortuosa, del color de la canela, y llena de surcos en su longitud y circunferencia como la raíz de Thimelea, y en el interior de un amarillo obscuro y como entrelazada de muchas fibras: no tiene olor: pero sí un sabor dulce mezclado de amargo agradable: es el más poderoso diurético en los casos nefríticos, disolviendo piedras y no menos en las pleuresias y anginas. Mr. Geofroy ha usado con mucha utilidad esta raiz para curar las úlceras de los riñones de la vegija, y discurriendo que podría ser útil en el asma lo comprobó en un viejo de 72 años casi ahogado por una pituita viscosa que no podía arrancar, que curó enteramente, y lo mismo una vieja que tenía una ictericia universal. Mr. Chomel asegura que con la Pereira Braba curó una inflamación edimatosa; y Zanoni dice que los indios la usan en los abscesos interiores y exteriores, y para las hemorragias tomándola en polvos disueltos en leche y agua. Nosotros hemos visto con sólo un vaso de la infusión en un dolor nefrítico arrojar nueve piedrecitas y porción considerable de arenas. Helvesio refiere el modo de usarla en el Brasil y en Portugal, que es cocer una onza de la raíz machada y deshilada con un grano de sal amoniaco en un cuartillo de agua, y después de cinco o seis hervores se aparta para que se enfríe, se cuela y se da al enfermo un vaso cada cuatro horas: también se suele dar en sustancia en la dosis de medio escrúpulo con 15 gramos de sal amoniaco, de cuatro en cuatro horas. El P. M. Sarmiento habla de las virtudes de ella en una carta escrita a D. Francisco Antonio Arias, Oficial de la Secretaría de Marina. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAREJA, LEONCIO.— Bachiller en 1908; su tesis: Vulvo vaginitis y su tratamiento. Médico en 1909.

PAREJA, WENCESLAO.— Médico (1864) Ejercía la profesión en 1886

PAREJA WENCESLAO.— Bachiller en 1907; su tesis: El parásito de la sífilis. Médico en 1908. Natural del Ecuador, volvió a su país una vez terminados sus estnudios profesionales en Lima. **Bibliografía:** —Cáncer primitivo modular del hígado, G.H. 904. —Tesis del bachillerato en Medicina, G.M. 907. —Discurso en la Sociedad Amantes de la Ciencia. G.C. XIV.

PAREJA Y LLOSA, JOSE A.— Bachiller en 1903; su tesis: Contribución y tratamiento de los fibromas uterinos complicados de embarazo. Anales Universitarios 31. Re-

comendado por la Facultad en 1905 como acreedor al premio "Concha" ex-jefe de Clínica Ginecológica. Director de Casa Nacional de Salud Médico cirujano en el año de 1904 **Bibliografía:** — Embarazo doble: miomatoso y fetal. G.H. 903. —Una ovaristomía por quiste y granular del ovario, G.H. 904.

PARIAMACHAY. — Agua mineral de (Hidrol.) En el departamento de Junín y en el distrito de Marpacomacha, se halla la hacienda Huasca en la que existe una fuente de agua mineral que lleva el nombre de Pariamachay y cuya composición química es la siguiente: — Bicarbonato de cal, grs. 0,3168; Bicarbonato de magnesia, grs. 0,0056· Bicarbonato de fierro, grs. 0,0200· Cloruro de sodio, grs. 0,3138; Cloruro de potasio, grs. 0,0850; Sulfato de cal, grs. 0,9180; Sulfato de magnesio grs. 0,3243; Sulfato de soda, grs. 0,1047; Materia orgánica, grs. 0.110 Usos terapéuticos: Acción ligeramente purgante y propiedades tónicas.

PARODI, ALFREDO.— Bachiller en 1918; su tesis: La nefritis traumáticas. **Bibliografía:** —Sobre una rara complicación post operatoria en una operada de equinococia hepática (Com. a la A. de Int.) 1917. —Un caso de tuberculosis congénita de la articulación escápulo humeral. G. M. 917. —Tratamiento post operatorio de los quistes hidáticos y en particular de los de localización hepática(Com. a la A. de int.) 1917.

PARODI, JUAN.— Médico (1º de octubre de 1857).

PARODI, ROMULO. — Bachiller en 1909; su tesis: Importancia de las medidas legales en la defensa social contra la sífilis.

PARODI, SANTIAGO D.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1894; su tesis: Contribución al estudio de la verruga peruana, obtuvo el título profesional el año de 1895. Recomendado por la Facultad de Medicina de Lima como candidato al Premio Concha el año de 1896. Químico municipal de Lima el año de 1892, durante la epidemia de grippe en ese año afligió a Lima. Ha ejercido la profesión, durante muchos años, en la provincia de Islay, que ha representado en el Congreso como diputado por ella, en la actualidad ejerce la profesión en Lima.

PAROISSIEN, DIEGO.— Médico El 20 de agosto del año 1820 partió este médico de Valparaíso, con la expedición libertadora que, al mando del Generalísimo argentino don José de San Martín, emprendía viaje al Perú. El doctor Paroissien, médico de la expedición debió gozar de la ilimitada confianza del Generalísimo; puesto que, en compañía de don Juan García del Río fue enviado a Europa en misión especial, encaminada a ofrecer la corona del Perú a la casa alemana de Brumswick, o a la de Austria, Rusia, Francia o Portugal o aún a la de España, a la cual se habría debido solicitar preferentemente al Duque de Luca. Estas instrucciones fueron fechadas en Lima el 24 de diciembre de 1821. Paroissien y su compañero emprendieron viaje a Europa por la vía de Chile, con el objeto de celebrar una conferencia con O'Higgins. El doctor Paroissien regresó de Europa a Lima el año de 1825. (Carlos A. Vi-

llanueva: "La Monarquía en América").

PAROTANI.— Arbol que se cría en la isla de San Bartolomé una de las Antillas, cuyas ramas crecen hacia abajo y vuelven a subir. Alcedo (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

PAROXISMO.— (F. 1.) Esta expresión ha pertenecido a la terminología médica de la época colonial y también al lenguaje familiar de esa época y aún de la presente. Ella ha sido tomada en dos significados: uno de ellos quería expresar el grado de mayor intensidad de alguna crisis; por ejemplo el momento de convulsiones más intensas de un ataque epiléptico o el de mayor delirio de una enfermedad mental. Pero también quiso significar las pérdidas de conocimiento que procedían a la muerte de muchos agonizantes se dijo que habían tenido un paroxismo o dos paroxismos, etc.

PARRA Y V., CESAR A.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

PARTES.— (F. 1.) Nombre vulgar con el cual vienen vulgarmente designadas las partes pudendas de la mujer o los órganos genitales de élla.

PARTO.— (Hist.) Véase: Obstetricia, práctica de la.

PARURO.— (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Yaurisque, situadas en esta provincia del departamento del Cuzco.

PARTOS CLINICA DE.— Cátedra (Hist.) La creación de esta nueva Cátedra fue comunicada al Sr Rector de la Universidad de Lima en la siguiente comunicación: Ministerio de Instrucción. Dirección General de Instrucción Pública y Culto. Lima, Setiembre 23 de 1878. Señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos. S.E. el Presidente de la República ha expedido, con fecha de hoy, las resoluciones que sigue: Visto el oficio del Decano de la Facultad de Medicina, manifestando la necesidad que hay de proveer la Cátedra de Clínica de Partos, creada en virtud de la ley autoritativa de 11 de mayo de 1875; y estando a lo prescrito en el Artículo 255 del Reglamento de Instrucción, nómbrase Catedrático principal de la mencionada cátedra al Dr. D. Ramón Morales, con el sueldo fijado por la ley; el que se le abonará de los extraordinarios de Instrucción debiendo recabarse del Congreso que consigne la respectiva partida en el Presupuesto General. Que me es grato trascribir a U.S. para su conocimiento y fines. Dios guarde a U S. Raymundo Morales.

PARVULO.— (F. 1. No sería posible determinar la edad precisa a la cual corresponde esta denominación, muy empleada cuando se trata de los niños abandonados y de las víctimas de infanticidio. Es término vulgarmente empleado.

PASANTES.— (Hist.) El pasante es una institución escolar de origen netamente colonial y que nosotros hemos visto establecido como regla general en los colegios de Instrucción Media en la época en que hacíamos tales estudios en Lima

(1895-1901). Se trataba de alumnos que estaban encargados de tomar el paso (o sea la lección) a sus compañeros. El cargo era considerado siempre como una prueba de distinción que recibía el agraciado. De estos pasantes existieron en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando y en el de la Independencia; pero hay indicios que permiten suponer que estos pasantes fueron algo más de lo que eran los pasantes de Colegio que nosotros tuvimos ocasión de conocer y que llenaron funciones de enseñanza auxiliar o suplementaria de aquella llevada a cabo por los Catedráticos y que, en muchos casos, corireron a cargo de la enseñanza toda la materia, por falta de Catedrático encargado de ella. Entre otros pasantes debemos citar, a título de curiosidad informativa, los siguientes nombres: de Matemática, don Ignacio Huidobro (1820); de Anatomía, D. José Pequeño (1812); de Física, don Pedro de la Torre (1822); de Fisiología, D Francisco Santiago Mascote (1822); de Patología y Terapéutica, don Dámaso Herrera (1841).

PASCAL, PEDRO.— Médico (10 de abril de 1848).

PASION.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de afección durante la época colonial, término empleado por muchos prácticos. Decíase pasión de pecho pasión de garganta, etc.

PASMO.— (F. 1.)— Nombre que en la terminología médica de la colonia servía para determinar la parálisis o la detención del desarrollo de las personas, detención de desarrollo que se designaba, sin embargo más habitualmente, manifestando que dicha persona se había calmado. El pasmo, como hecho de parálisis se halla citado por todos los cronista de la época colonial y se encuentra igualmente mencionado con mucha frecuencia en las relaciones de testimonios recojidos con ocasión de los procesos de beatificación de algunos santos peruanos, como Rosa de Lima y Martín de Porres, a quienes viene atribuída la curación de muchos de estos casos de pasmo. Enfermedad endémica de los países cálidos de la América, especialmente en las Costas del Reyno de Tierra Firme: es una convulsión general de nervios que empieza por la compresión de las mandíbulas, que apenas deja abrir la boca, de la cual mueren con indecibles dolores sin que se haya hallado remedio: los negros son propensos a ella, y ordinariamente ataca en mojándose cualquier herida o llaga. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

PASQUEL, ALFONSO.— Bachiller en 1911; su tesis: La sífilis en Lima. Obtuvo el título profesional en 1911. Fundador y Director del Sanatorio Pasquel en Magdalena del Mar (1919). **Bibliografía:** —Elogio de Carrión, G.M. 907. —Tesis del bachillerato en Medicina, G.M. 911 —Hernia crural extrangulada, G.H. 904.

PASTELES.— (Bromatología) De choclo, de yuca.

PASTOR, ADRIAN. — Bachiller en 1900; su tesis: El sistema japonicum y su acción sobre el organismo (Anales Universitario 28). Médico cirujano en 1901.

PASTOR, AUGUSTO A.— Farmacéutico (1910).

PASTOR, ARTURO J.— Médico (1914). Bachiller en 1914; su tesis: Higiene de las marchas.

PASTOR, MANUEL VICENTE.— Alumno interno de San Fernando (6 de abril de 1820) Juró la Independencia el 30 de julio de 1821.

PASTOR, NEPTALI. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad dn 1916.

PASTOR DE VELAZCO, MATEO — Está citado en el proceso de beatificación de Martín de Porres, por alguno de los testimonios, como Speciale, nombre con el cual eran conocido en Europa, indistintamente, los boticarios y los vendedores de simples. Parece que el negocio de Pastor era uno de los mejores de su género existentes en la Lima del siglo XVII. En 1654 Pastor y su esposa doña Francisca Vélez Michiel legaron ante el notario D. Martín de Ochoandiano, sus bienes en favor del Colegio de Santa Cruz de las niñas expósitas. Pastor murió en 1655 y la casa destruída en 1687 fué reconstruída más tarde.

PASTRANA, VICENTE. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1808 y que hizo un donativo de 10 pesos para la obra del Colegio de San Fernando que entonces se iniciaba.

PASTUZO.— Nombre que dan en el Reyno de Quito al vaso escritorio de madera que hay embarnizado y pintados en la Provincia de Pasto. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PATA.— (Bromatología).

PATALETA.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de crisis convusivas.

PATAS.— (Bromatología).

PATATUZ.— (F. 1.) Como pataleta es un sinónimo vulgar de crisis convulsiva.

PATILLA.— Nombre que dan a la Sandía en la Provincia de Cartagena. Alcedo: (Diccinario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789.

PATIÑO, BENJAMIN. — Bachiller en 1909; su tesis: La lepra en el Perú. Médico en 1910. En la actualidad (1921) representa a la provincia de Canta en la Cámara de Diputados del Perú.

PATISARANDA.— Véase Apoyomatli. Especie de Junco según Hernández: también le conoció Monardes con el nombre de raíz de Santa Elena. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PATOLOGIA.— Cátedra de (Historia) Constituída una de las cátedras del programa de Unánue para el colegio de San Fernando y comprendía la Semeiología, la Nosología y la terapéutica. No se halla en los anales de la enseñanza médica hasta 1841 nombre alguno de profesor de este curso. Es en dicho año

que se halla el nombre del doctor José Dámaso Herrera, como pasante de una asignatura de la que formaban parte la Patología y la terapéutica. Así reunidas aún, en 1843 fue encargado de la enseñanza de ambos cursos el Dr. Manuel Solari. Fue en 1856 que quedó establecido el curso de Patología General que se conserva hasta nuestros días. Han sido profesores titulares de la asignatura D. José Mariano Macedo (1856-1861); D. Lino Alarco (1862-1865); D. Armando Vélez (1866-1884); D. Leandro Loli (1884-1885)· D. Armando Vélez (1886-187); D. José M. Quiroga (1887-1905); D. Maximiliano González Olachea (1905-1911).

PATOLOGIA REGIONAL.— (Bibliografía nacional). Además de los estudios nacionales relativos a enfermedad de Carrión (Véase la palabra) a uta (Véase la palabra), a tifus exantemático (Véase la palabra), a alienación mental (Véase la palabra) debemos citar las siguientes notas bibliográficas: 1786— Dávalos José Manuel: Maladies de Lima, tesis de Montpellier. 1787—Unánue Hipólito: Observaciones sobre el clima de Lima, Lima. 1804— Paredes Simón Gregorio: De las enfermedades reinantes en Chile y en Lima. 1826— Brandin Abel Victoriano: Influencia de los climas. 1901— Olaechea Abel S.: El berigeri en el Perú. 1900— Orellana Blas Elías de· El anquilostoma duodenalis bajo el punto de vista patológico en el Perú.

PATRON, NEMESIO.— Bachiller en 1891; su tesis: Electricidad estática y sus aplicaciones. Médico en 1891.

PATRON PABLO. — Médico Cirujano. Nieto del doctor Faustos, celebrado médico de los últimos años de la época colonial de nuestra historia, el doctor Patrón era natural de Lima y había hecho sus estudios médicos en la Facultad de Lima, obteniendo los premios mayores de la Facultad; las contentas de Bachiller (184), de Licenciado 1885) y de doctor (1886). Dotado de excepcionales condiciones de laboriosidad, dueño de una excelente memoria, no tardó el doctor Patrón en abandonar el campo médico, iniciándose a raíz de la adquisición de su título profesional (1886), por aquellos de la Historia Nacional de la Filología Nacional, en los cuales llegó a conquistar plaza de notable americanista. Fallecidó el año de 1910, la Gaceta de Hospitales de Lima, comentó el fallecimiento del doctor Patrón en los siguientes términos: El Dr. Patrón, médico, filologo, historiador erudito, americanista notable, muere dejando un verdadero vacío en la intelectualidad nacional. El cerebro poderoso del Dr. Patrón atesoró ciencia como los avaros riqueza, pero, diferente de éstos fue pródigo de su saber: dotado de poderosa memoria era el archivo, la Biblioteca de consulta fácil, sobre todo para aquellos que se dedicaban a escrudiñar el pasado. Con harta benevolencia muchas veces lo mismo absolvía una consulta, marcaba una fecha, señalaba una obra, daba siempre un buen consejo... Sus producciones esparcidas en artículos y periódicos y en folletos no han sido compiladas y de su gran obra, el origen súmero de la lengua incaica, sólo se editó un volumen—" Delegado del Perú al Congreso de Montevideo. **Bibliografía:** 1) La Medicina en el Perú por años de 1730

según Mr. Petit, en Crónca Médica de Lima, 1884. 2) Nuevos usos del Capsicum, conf. en la Unión Fernandina, 1885. 3) Fiebre biliosa palúdica. Crónica Médica, 188. 4) Del diagnóstico de la tifoidea en el primer período, traducción anotada. Crónica Médica, 1885. 5) Púrpura palúdica, Crónica Médica, 1885. 6) Disentería, Crónica Médica, 1886. 7) El Dr. José M. Dávalos, Crónica Médica, 1886. 8) Disentería, casos clínicos, tratamiento, Crónica Médica 1886. 9) Miasis, Crónica Médica 1886. 10) Algo sobre el tratamiento de la forunculosis, Crónica Médica, 1887. 11) El zaratán, por M. Petit, Crónica Médica, 1887. 12) Psicología Experimental, Crónica Médica, 1888. (13) Un medicamento anti rábico, Crónica Médica ,1889. (A propósito de los ensayos de curación de la rabia practicados en el departamento de Ayacucho con el Agave americano. 14) La verruga de los conquistadores, Lima, 1889 y en B.S. G., 1895.. 15) Condiciones de la clase obrera en el Perú y medios de mejorarla, estudio premiado con un premio pecuniario, Lima, 1894. 16) La enfermedad mortal de Huayna Cápac, Crónica Médica, 1894, y en B.S.G. 1895. 17) Observaciones acerca del estudio médico legal sobre el envenenamiento de la señora Lewis, Crónica Médica, 1893. 18) El hospicio de huérfanos lactantes; breves indicaciones sobre lactancia artificial, Crónica Médica, 1895. 19) Rectificaciones a una obra de Geografía Médica, Crónica Médica, 1895 20) La fiebre peruana y chilena de Ruiz y Pavón, en El Comercio de Lima. 1891, y en la Gaceta Científica de Lima, vol, VII y en B.S.G. X 21) El Soroche, en Gaceta Científica de Lima, vol. I. —Colón y su descubrimiento, G.C. IX. —Nuevos estudios sobre las lenguas americanas Leipzig, 1907. —Informe sobre el estado de trabajos en la oficina Raimondi. B.S.G. IV. —La raíz Chi en varias lenguas de América, G. S B. VII. —La papa en el Perú primitivo. en B.S.G. XI. —Influencia del dominio peruano en Chile, en B. S. G. XXV. —Un huaco con caracteres chinosª en G.S.C. XXIII. —Congreso de americanistas de Stuttgart en B.S.G. XV. —Lima antiguo — El Ateneo (la época) V. —La sucesión de los Incas — El Ateneo (la época) VI. Medalla de oro de Concurso. —Ollanta — el Ateneo (la época) I. —Prehistoria nacional —El Ateneo (la época) II. —Cultura prehispánica, el Ateneo (2ª época) III. —Datos bibliográficos — El Ateneo (2ª época) VII. —Etimología de la palabra Tabaco — El Ateneo (2a época) VII.

PATRON Y PATRON, JOSE. — Médico-Químico municipal en Lima el año de 1892, cuando la epidemia de gripe que ese año afligió a Lima hizo pensar en la conveniencia de creación de tales cargos de control sanitario. **Bibliografía:** 1) Breve revista tocológica de la Maternidad de Lima, en Crónica Médico de Lima, 1895. 2) El guayacol como tópico antitérmico, en Crónica Médica de Lima, 1896.

PATRON Y TERRY, PABLO. — Estudió Medicina (1902-1906) y falleció en Jauja.— —Una visita al Manicomio, G. H. 907.

PATRONA DEL REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO.—(Hist.) Véase: Asunción.

PAUJI.— Ave del Reyno del Perú de la figura de una Pavita pequeña, de carne muy gustosa para comer, semejante a la del Faisán, por lo cual se estima mucho. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PAULETTE, FAUSTINO.— Bachiller. Cirujano latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 11 de julio de 1820.

PAULET JUAN M.—Bibliografía: —Curación de la aneurisma tramática por la comprensión digital. Lima, Imprenta Liberal 1870.

PAULET, MANUEL. — Alumno distinguido del Colegio de la Independencia en Lima, el año de 1843 había obtenido un verdadero éxito rindiendo un examen público de Anatomía en el Anfiteatro. Había obtenido el título profesional antes de la organización de la Facultad de Medicina de Lima (1856) sin que sea posible precisar la fecha de dicha recepción. El Dr. Paulet ejerció la profesión médica en Ica y estudió las aguas de Huacachina y asistió muy solícitamente a los enfermos del Hospital de Ica, ciudad de la que era médico titular y donde falleció el año de 1886. Contaba entre sus mérito sel doctor Paulet el de haber acompañado, en su calidad de Cirujano del Ejército al General don Andrés A Cáceres en su campaña de resistencia contra los chilenos llevada a cabo en los departamentos del Centro conocida con el nombre de Campana de la Breña.

PAULET, MARIANO APOLINAR — (1779-1862) Bachiller. Cirujano latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 9 de marzo de 1815. El año de 1830 desempeñaba el cargo de Médico de la Casa de Santa María del Socorro en Ica (Guía de Forasteros) ciudad en la cual falleció, a la edad de 83 años. —Padre del médico Manuel. —Cirujano mayor. Estuvo en peligro de ser fusilado por Rodil que le perdonó la vida por su solicitud para con los heridos Ulloa ("Necrología en Gaceta Médica, 1862").

PAUTA, EUDOCIO.— Bachiller en 1902; su tesis: Prolapso uterino.

PAZ Y ARIZOLA, J. M.— Bachiller en 1915; su tesis: El cacodilato de soda a dosis nocivas en terapéutica; su aplicación en la tuberculosis incipiente

PAZ Y BASURCO, JOSE D.— Médico (1913). Bachiller en 1913; su tesis: Fenómenos de la mano; su tratamiento.

PAZ SOLDAN, CARLOS ENRIQUE.— Médico Cirujano. Hijo del notable y erudito publicista Don Carlos Paz Soldán, es natural de Lima y ha hecho sus estudios médicos en la Facultad de Medicina de Lima. Bachiller el año de 1910: su tesis: La medicina militar y los problemas nacionales. Obtuvo el título profesional el año de 1911 y el grado académico de doctor el año de 1915 sustentando una tesis del título: La Asistencia Social en el Perú.— Publicista, Carlos Enrique Paz Soldán ha llevado a la prensa diaria la colaboración médica que ha popularizado el pseudónimo de doctor Percy, que adoptada en tal colaboración llevada a cabo, principalmente, en

las columnas de La Crónica y El Comercio, diarios limeños ambos. La obra periodismo médico diario de Paz Soldán tiene méritos que sólc podemos apreciar los que hemos hecho labor de diarismo y conocemos las urgencias angustiosas con las cuales el periodista es obligado al comentario o a la marginación de la actualidad. La bibliografía de Paz Soldán en este campo de la actividad diarista es, sencillamente, formidable. —Periodista médico, Paz Soldán, que había aportado una buena colaboración a las páginas de Crónica Médica de Lima, fundó en compañía de Baltazar Caravedo, un órgano de publicidad, la Reforma Médica, que se publica en la actualidad y que ha contribuído en mucho al enriquecimiento de nuestra literatura médica. —Llamado a filas en 1910 se juzgaba inminente un conflicto armado con el Ecuador, al regreso de esta expedición que terminó con la amistosa intervención de algunas potencias americanas, Paz Soldán formó parte del personal técnico de la Sanidad Militar Peruana. Colaboró con entusiasmo infatigable y con eficiencia indiscutible hasta que se retiró de esta institución. — Opositor al concurso de Terapéutica y Materia Médica cuya elección no le fue favorable fue nombrado Catedrático interino de Fisiología Humana el año de 1919. Vacante en 1920 la Cátedra de Higiene, a ella fue promovido el Dr. Paz Soldán. —Obra nacionalista es la llevada a cabo por este médico joven, ya que ella está encaminada al estudio de problemas sanitarios hasta el presente mal encarados o deficientemente por la autoridad encargada de hacerlo. Una de sus obras más notables lleva prólogo muy elogioso y muy de honor del ilustre americanista argentino D. José Penna. —Diputado regional por Lima el Doctor Paz Soldán ha desempeñado la presidencia del Congreso del Centro en la Legislatura de 1920. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Imp. Liberal, Lima 1910. R.U. 1911. 2) La ascariodiosis; sus formas clínicas; su tratamiento por el timol, en Crónica Médica, Lima, 1911. 3) La cura de Karell y Nefrocardiopatía, en Crónica Médica Lima, 1911. 4) El Cuerpo de Médicos Militares en el Perú (Estudio de organización sanitaria militar), Lima, Tip. La Unión, 1912. 5) La región Cuzco-Puno (estudio médico militar). Imp. del Servicio Geográfico del Ejército, Lima, 1913). —El tratamiento de la disentería, G.M. 910. —La ascaridiosis y su tratamiento por el timol, G.M. 911. —La cura de Karell y nefrocardiopatía, G.M 911. —Dos casos de enfermedad de Carrión, G.M. 912.— Un programa de política sanitaria, conf. en la U.F. 1915. —Algunas ideas pedagógicas en la escuela de Médica Bonaerense G.M. 916. —Medicina social 1917. —Doctor en 1915: la Asistencia Social en el Perú.

PAZOS, GUILLERMO E.— Farmacéutico (1903).

PAZOS VARELA, JORGE.— Médico Cirujano. Hermano del Dr. Ricardo Pazos Varela, nacido en Lima hizo sus estudios en la Facultad de Medicina. Bachiller en Medicina el año de 1905; su tesis: La radioterapia y los epiteliomas. Obtuvo el título profesional el año de 1905. Poco después terminados sus estudios profesionales se trasladó a la ciudad de Chiclayo, donde ejercía la profesión, al mismo tiempo que desempeñaba la enseñanza de Ciencias Na-

turales en el Colegio de dicha ciudad. Falleció trágicamente en el puerto de Eten, ahogado.

PAZOS VARELA, RICARDO. — Médico Cirujano. Hijo del distinguido hombre público don Juan Francisco Pazos, nació el doctor Pazos Varela en Lima. Bachiller el año de 1903, sosteniendo una tesis titulada: Seroterapia del carbón. Obtuvo el título profesional el mismo año de 1903, coronación de estudios que la Facultad había premiado otorgándole el Premio Escolar (1902) y la Contenta de Doctor (1903). Terminados sus estudios, el Dr. Pazos se trasladó a Europa en viaje de perfeccionamiento profesional, habiéndose especializado en el estudio de las enfermedades de las vías genito urinarias. De regreso al Perú, el doctor Pazos fue comisionado por el Gobierno para combatir la epidemia de peste bubónica en Chiclayo; comisión que llenó debidamente. El año de 1908 obtuvo el grado académico de doctor en Medicina, sustentando una tesis titulada: La operación de Froyer en la hipertrofia de la próstata. Dividida la Cátedra de Nosografía Quirúrgica y creada la de enfermedades de las vías urinarias el doctor Pazos fué nombrado Principal interino de ella el año de 1909 El año de 1914, por concurso, Catedrático principal titular de la asignatura, cargo que conserva en la actualidad. Opositor a concurso para el desempeño de un titularato en el Hospital Dos de Mayo el año de 1909 desempeña desde entoces la jefatura de la Sala de San Andrés, destinada a enfermedades de las vías genito urinarias. El Dr. Pazos Varela es Miembro de la Sociedad Peruana de Cirugía. **Bibliografía:** 1) Tesis del doctorado, Lima, 1908. 2) La prostatectomía suprapubiana, com al IV Congreso Panamericano de Medicina, Imp. Sanmarti, Lima, 1908 3) Elogio de Carrión, G.M. 900. 4) Seroterapia del carbón, G. M. 904. 5) La operación de Froyer en la hipertropia prostática, G.H. 909. 6) Anuria completa post operatoria por nefrectomía en un riñón único, en Anales de la Facultad de Medicina de Lima, frsc. II. 7) Ligeros apuntes sobre prostatectomía transvesical G.H. 913.

P

PEBAQUE, JULIO.— Dentista que ejercía la profesión en 1886.

PEBAQUE, LORENZO.— Cirujano dentista en 1867.

PEBETERO.— Especie de columnita que hacen de la plata virgen amalgamada con el azogue, y extraído éste con el fuego antes de fundirla: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, o América, tomo V, Madrid, 1789).

PECANTE.— (F. 1.) Decíase, por los médicos de la época colonial, de aquel humor a cuya disminución o a cuyo exceso venía atribuída alguna enfermedad: la bilis, la sangre, la atrabilis, podían ser, según los casos, los humores pecantes.

PECHUGUERA— (F. 1) El Doctor Archibaldo Smith, en su Geografía de las enfermedades en los climas del Perú: que traducida del New Philosophical Journal de Edimburgo, por el Dr. Leonardo Villar, publicó la Gaceta Médica de Lima, (1857) dice lo siguiente: La Pechuguera o bronquitis crónica es la enfermedad natural de la edad avanzada en las minas. Se refiere a las minas de Cerro de Pasco.— El Dr. Archibaldo Smith (Geografía de las enfermedades en los climas del Perú) asegura que se daba este nombre a la bronquitis crónica.

PEDEMONTE, MAXIMO.—Bachiller en 1893; su tesis: Valor del sulfonal como hipnótico. Médico 1896.

PEDEMONTE S. M.— Farmacéutico que ejercía en 1886.

PEDICURO.— (Hist.) Véase: Quiropedistas.

PEDRAZA, BERNARDO DE LA.— Flebótomo por el Real Tribunal del Protomedicato en 15 de setiembre de 1810. En la Guía Domiciliaria de Lima de 1853 aparece escrito el apellido "Pedrosa".

PEDROSA, MELCHOR.— Flebótomo.— Ejercía la profesión en Lima en 1853 (Guía domiciliaria).

PEGAJOSA.— (Bot.) Véase: Yerba de la purgación.

PEGAJOSIDAD.— (F.1) Sinónimo vulgar de contagiosidad. Se dice que una enfermedad se pega, que es pegajosa, que el enfermo tal "le ha pegado" la enfermedad a una persona. Para que este concepto de contagiosidad no guardara relación con otra forma de contagio que el producido por contacto con una persona enferma, pero es curioso observar que el mismo vulgo que adopta la expresión que nos ocupa recomienda el alejamiento de la habitación del enfermo, la abstención de usar sus vestidos o su vajilla, etc., etc.

PELLEGRIN, EDUARDO.— Cirujano graduado en Tolón (Francia), en cuya Universidad había desempeñado el cargo de Disector Anatómico, había llegado al Perú como segundo Cirujano de la fragata francesa "Galatea" y fué nombrado, por decreto gubernativo de 15 de julio de 1821, disector anatómico del Colegio de la Independencia. Como disector firmó el acta de la jura de la Independencia en la ceremonia realizada el 30 de julio de 1821.

PELLICER, DIEGO TOMAS. — Bachiller. Médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 27 de febrero de 1827.

PELLON.— Pellejo de Carnero de lana muy larga y fina, pintada de varios colores que usan en el Perú y en el Reyno de Tierrafirme para poner encima de la silla de las caballerías con que va el ginete como sobre una almohada, y en el campo le sirve de colchón: en Buenos Aires los hacen tejidos de la misma lana. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PENDAVIS, GUILLERMO FRANCISCO.— Médico boliviano autorizado para ejercer. Figura en la Relación de 1894.

PENDEJOS.—(F.1) Con este nombre designa el vulgo los pelos implantados en el pubis y en las inmediaciones de los órganos genitales, así como aquellos implantados en la margen del ano, los cuales en las personas poco aseadas adquieren el nombre de quita-sueños cuando a los pelos se adhieren pequeños fragmentos de materias fecales. En las fiestas populares de Lima adornábanse y aún se adornan las casas de vecindad con unas tiras de papel de las cuales pendían pequeños fragmentos de vidrio que, agitados por el viento y puesto en contacto entre sí producían un ruido especial. llamábanse quita-sueños. ¿Hay relación en esta comunidad de nombre?

PENNA, JOSE A.— De Buenos Aires Corresponsal de la Unión Fernandina en esa ciudad (1885). **Bibliografía:** Costumbres funerarias en el imperio de los Incas, G. M. 909.

PENUTTI, N.— Gran pintor que con Schroni y Arrigoni acompañaron a Raimondi en el viaje al Perú.

PEÑA, FEDERICO DE LA.— Médico. Nombrado en 25 de marzo de 1863 miembro de la Junta Directiva de Medicina de Arequipa. Médico cirujano por el Protomedicato General en 27 de febrero de 1851. Médico del Callao. Aparece como tal en la Guía Domiciliaria de 1853. Discurso sobre angina diftérica, en S. de M. G.M., III.

PEÑA, JUAN DIAZ DE LA.— En 26 de Julio de 1844 fué nombrado Teniente del Protomedicato General en la ciudad del Cerro de Pasco. El año de 1853 residía en Lima (Guía de Forasteros).

PEÑA, MANUEL DE LOS SANTOS.— Farmacéutico. — Del Real Tribunal del Protomedicato en 20 de Julio de 1816. Nombrado por el mismo Tribunal en 18 de Noviembre de 1817 farmacéutico en una expedición militar a Chile. En aquel entonces se excusó de marchar en dicha comisión, manifestando hallarse atacado de una hemotísis. El Real Tribunal no aceptó esta excusa declarando que el viaje le haría provecho. No sabemos si llegó a marchar. El año de 1827 ejercía las funciones de farmacéutico en el Hospital de San Bartolomé.

PEÑA, PEDRO.— Médico (Agosto 11, 1858).

PEÑA, PEDRO DE LA.— Autor de la censura al libro del Dr. Ossera y Estela "Físico Cristiano" publicado en Lima en 1690.

PEÑA, PEDRO JOSE. — Farmacéutico (15 de mayo de 1827).

PEÑA, SANTOS.— Farmacéutico. Aparece en calidad de tal y como encargado de la Botica Peruana del Callao en la Guía Domiciliaria de Lima en 1853. En este mismo año desempeñaba el cargo de Vocal de la Junta Directiva de Farmacia en Lima.

PEÑA HERMOZA, ABELARDO.— Bachiller en 1906; su tesis: Contribución al tratamiento de la coqueluche por el aire azonizado.

PEÑA LLAMAS, CARLOS JACINTO DE LA.— En 1723 presentóse ante el Cabildo de Santiago: El Sr. Vicuña Mackenna (Los médicos de antaño en el Reyno de Chile, Santiago en 1877) publica los documentos siguientes: "El Dr. D. Carlos Jacinto Peña y Llamas, médico revalidado por el Real Protomedicato de su Majestad, doctor graduado en la Real Universidad de Salamanca, por cuyo título fué incorporado en la Real Universidad de Santo Tomás de la Ciudad de San Francisco de Quito y en la dicha cathedratia de prima actual, como todo consta en los títulos de que hago demostración en debida forma y pido se me devuelvan originales, parezco ante U.S. y digo que yo pretendo excercer mi oficio en este Reyno y su jurisdicción en todos los actos positivos que se puedan ofrecer, según mi literatura y suficiencia como pedir observancia de lo mandado por su Maestad (que Dios Guarde) por sus reales escritos concedidos a las personas de mis grados; y para poderlo ejecutar por tanto. A. U. S. pido y suplico que habiendo por demostrado los dichos mis títulos, mande se me de el despachón necesario para poder libremente usar de mi suficiencia y en consecuencia pedir la observancia de lo que su Majestad tiene prevenido a las personas de mi grado, pido Justicia, juró en forma, etc. El Dr. D. Carlos Jacinto Peña y Llamas.— En vista del informe favorable del Cabildo Protomédico y de la vista igualmente favorable del procurador de ciudad, el Dr. Peña fué autorizado al ejercicio de la profesión en el reino de Chile.

PEÑAMARIA Y TOMAS, HORACIO.— Médico con títulos españo-

les. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1914.

PEÑA MURRIETA, RODRIGO.— Bachiller en 1899; su tesis: Acción de la analgecina sobre los procesos de la keratitis y kerato-conjuntivitis flictelunares. Médico cirujano en 1900. Ha sido durante muchos años, diputado a Congreso por la provincia de Huancayo. En la actualidad (1921) se halla desterrado por sus vinculaciones políticas con el partido civil.

PEPIAN.— (Bromatolog.).

PEPINO. — (Hist.) El Solanum variegatum, conocido en Lima con los nombres de Pepino y de Mata Serrano, nombre este último debido a la creencia que se tiene de sus propiedades nocivas para los sujetos que de la serranía vienen a Lima, tiene una historia médica no exenta de interés entre nosotros: En la época colonial, el Pepino fué objeto de un estudio del doctor Vargas Machuca, que está citado por varios autores y aún por el poeta Caviedes; pero que no hemos logrado leer. El año de 1863 el Dr. Cleómedes Blanco planteó, ante la Sociedad Médica de Lima, el hecho, por él evidenciado con algunas historias clínicas, de la acción nociva del dicho Pepino (Véase: Cleómedes Blanco: Memoria sobre la acción patógena del solanum variegatum o Pepino, en Gace-Médica de Lima, 1863. El químico italiano Eboli, a su vez, en la sesión celebrada por la dicha Sociedad Médica, el 14 de diciembre de 1863, presentó una sustancia blanca, pulverulenta, con puntos brillantes que indican ser cristalizable y es un alcaloide que (el Autor) ha encontrado en el análisis que ha hecho del pepino, a la que, con beneplácito de la Sociedad, propone el nombre de variegatina. — En la sesión de la Sociedad Médica de Lima, que hemos citado, el Dr. Montenegro hizo alusión a casos por él observados y semejantes a los referidos por el Dr. Blanco. Agregó el Dr. Montenegro que los accidentes tóxicos eran semejantes a los producidos por el cucurmis sativus llamados thimbales en el interior del Perú. — (Hist.) En el siglo XVII escribió acerca de las propiedades nocivas del fruto del Solanum variegatum, el doctor Machuca. Sólo hemos hallado noticia de este estudio del Dr. Machuca en el Diente del parnaso, del poeta Caviedes en cuyas páginas se lee la Querella de los pepinos contra una tesis de Machuca sobre lo dañino de esta fruta de la que tomamos los siguientes fragmentos:

El gran Sultán Monicaco,
en nombre de los pepinos,
respondiendo aquí al traslado
de un memorial, que, de oficio,
Cazares, el bosquinete (1)
me ha hecho con un —notifico—
en el cual pretende el
doctor Machuca (Simplicio)
se destruya la semilla
de este fruto susodicho,
por ser contra la salud
común y para los indios
venenosísima fruta,
y lo demás deducido,
y alegando contra ellos
con torpes discursos, digo
mediante justicia, que
debe darse al dicho escrito
por simple, por majadero,
por tonto, por imperito,
por incapaz, por idiota,
por insulso, por delirio,
por mentecato, por bobo,
por pazguato y sin aviso,
como es el que lo escribiera

por que los dichos pepinos
los creó la naturaleza
para que fueran comidos
de los hombres, que los buscan
por sustento apetecido,
y lo que es costumbre se hace
pasando uno y otro siglo,
naturaleza en los hombres,
de suerte que el extinguirlos
pudiera causar achaques
en los naturales dichos,
por ser engendrados éstos
de otros hombres que, así mismo
los comieron, y estos
de otros hombres, que así mismo
los comieron, y éstos
de otros hombres que, así mismo
los comieron, y éstos de otros
que usaron el fruto dicho
por manjar, y estas sustancias
dar a los cuerpos principios
por ser engendrados de ellos
y no pueden ser nocivos.
Caso negado que fueran
los pepinos referidos
veneno, como lo afirma
el doctor don Tabardillo
en su escrito, además que
si es venenoso, el membrillo
a los indios, como ya
por experiencia se ha visto
que mueren cuantos enfermos
le comen, y que éste es frío y
seco, por consecuencia
legítima le averigue
que el pepino es provechoso
por ser éste en grado activo
húmedo y caliente, y es
triaca del veneno dicho
porque contraria contraris
curantus, que es aforismo
médico en el cual se fundan
de tal arte los principios.
Bueno es, Señor Machuca
achaque sus idiotismos
a esta fruta y que mañana
quiera, por hacer lo mismo
disculparse con las uvas,
otro día con los higos,
y al otro con los melones;
y cuando haya consumidos
las frutas, dirán que el pan,
la carne, el queso y el vino
nos mata, y que de esta suerte
nos quiera cojer por sitio
ya que no nos maten de hambre,
sus bárbaros aforismos.

(Patolog.) El año de 1863, el Dr. Cleómedes Blanco presentó a la Sociedad Médica de Lima una Memoria sobre las propiedades nocivas del Pepino, memoria que se halla concebida en los siguientes términos: Señores: En la sesión del viernes 12 de diciembre tuve el honor de llamar vuestra atención, entre otras cosas, sobre la acción patogénica del Solanum variegatum, fruto conocido bajo el nombre de mata serrano, por los estragos que causa en la raza indígena durante la primavera, época en que la planta produce sus primeros frutos, que son regularmente morados, grandes y cargados de principios venenosos que se desarrollan después de haberse ingerido; pues que su sabor es bastante agradable y su abundante jugo calma la fatiga de los trabajadores, mitiga la sed y el cansancio dando nuevo vigor al obrero; produce una excitación cerebral que se traduce por el bienestar que experimentan; la inteligencia se anima; los movimientos musculares son prontos y resisten el trabajo más penoso y sostenido sin sentir los ardores de un sol abrasador y radiante. Parece, pues, que la acción de este fruto se dirige a los nervios sensitivos y obra a manera de los narcóticos, sin afectar los nervios motores. Cuando se ha tenido la desgracia de tomar las bayas demasiado maduras, particularmente aquellas que se han presentado solas en la planta, se experimen-

tan los efectos producidos por los venenos narcóticos acres, cuyos síntomas están trazados en las historias que acompaño, recogidas del distinguido profesor doctor Ríos. Esta propiedad venenosa se hace más manifiesta si se toma licor, particularmente la chicha, por lo que, a fin de quitar una causa que tan poderosamente contribuye a diezmar la raza indígena, la mejor por su sobriedad, sus cualidades morales, su sufrimiento y constancia en el trabajo, a las autoridades toca prohibir la venta de las primeras bayas maduras, admitiéndose en el mercado los frutos amarillos, pequeños, un poco verdes y recogidos por la mañana antes que el sol les de; mientras tanto a nosotros toca, señores, estudiar con atención los fenómenos morbosos que produce, buscar un método curativo o preservativo que con seguridad pueda librar al paciente de una muerte cierta en medio de las angustias causadas por los dolores y las parálisis de la vejiga urinaria y de los intestinos que persiste a pesar del mejor tratamiento; y la peritonitis difusa. Largo tiempo hace que había observado enfermos que presentaban síntomas insólitos, difíciles de referirse a ningún cuadro nosográfico y de un carácter insidioso, cuyas historias, por desgracia, no han sido recogidas hasta que el doctor Ríos, que había notado ya la marcha anómala de algunas enfermedades que se presentaban en la primavera nos aconsejó seguir con atención el desenvolvimiento patológico de dos enfermos existentes en su Clínica, cuya causa se refería al uso de pepinos grandes. En efecto, la enfermedad principió a las 3 ó 4 horas de haber comido este fruto por un ligero calofrío, postración de fuerzas, enfriamiento general, vómitos biliosos o simplemente acuosos, ansiedad epigástrica, constipación, suspensión de las funciones de los órganos urinarios, calambres, cefalea, pulso pequeño y filiforme; este período se asemeja al de una colerina, de la que se diferencia por la naturaleza de los vómitos y la parálisis intestinal.

El segundo período es de reacción y de naturaleza inflamatoria; su duración y sus síntomas son más o menos variables, por lo que me refiero a las historias, mientras numerosos hechos vengan a darnos alguna luz prestándonos gran apoyo las investigaciones químicas que no dudo recomendaréis a vuestra Comisión.— Observación 1ª— Parálisis de los intestinos y peritonitis producida por el Pepino (Solanum variegatum). Mariano Espinoza(de 26 años de edad, de raza indígena de temperamento linfático, contitución débil, de oficio zapatero, entró al Hospital de San Andrés el 8 de noviembre de 1862 y ocupó una cama en la Clínica Médica del profesor Dr. Ríos. (Bot.) El "Solanum variegatum" es una especie de la familia de las Solanaceas, indígena del Perú. Se ha dicho que los accidentes debidos a la ingestión del pepino eran debidos a la acción tóxica de un alcaloide llamado variegatina, que no ha sido unánimemente reconocido. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II. Del pepino dice Lecuanda: Los pepinos son muy nocivos, y hacen cruel estrago en los indios, por ser contrarios a su naturaleza ardiente como es esta fruta. (Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano). Los pepinos gozan aún en la actualidad de la fama de su nocividad sobre todo para los serranos: es de probable origen colonial el nombre de "mataserrano" con el cual se conoce aún es-

ta fruta. Acerca de las propiedades nocivas del pepino escribió un médico limeño del siglo XVII: el Dr. Machuca, a quien tomo por su cuenta un poeta festivo de aquella época, gran burlador de médicos y de medicinas: Caviedes).

PEQUEÑO, JOSE.— Era estudiante de Medicina en 1808, al iniciarse la obra del Colegio de San Fernando a la cual contribuyó con un donativo de 4 pesos. Natural de Lima, hizo sus primeros estudios en el convictorio de San Carlos, del cual pasó a San Fernando a estudiar Medicina, Bachiller de Artes en 1809, pasante de Anatomía y Vice Rector en 1812 graduóse de Bachiller en Medicina en 1813 y obtuvo en 30 de diciembre de 1815 el título de médico- cirujano. Por decreto gubernativo de 10 de agosto de 1840 fué nombrado Director del Colegio de la Independencia por renuncia formulada por el Dr. Cayetano Heredia. El año de 1841 fué nombrado miembro de la Junta Gubernativa del Colegio de la Independencia. Presidió algunos exámenes de sus discípulos en la Universidad.

PERALES, MANUELA.— Obstetriz (1875).

PERALTA BARNUEVO,, PEDRO DE.— Médico. (1663-1743) — Inferior al Conde de la Granja como poeta, pero muy superior a todos los peruanos y a la mayor parte de los españoles de su tiempo por las muestras de su saber enciclopédico y el número y variedad de sus escritos, lo considera el señor Menéndez Pelayo (Antología de los poetas hispano americanos publicada por la Real Academia Española, tomo III, Madrid 1894). El más fecundo de los escritores que hasta el día ha tenido el Perú, le llama don Carlos Wiese. El mismo señor Menéndez Pelayo cita los entusiastas conceptos vertidos respecto a Peralta Barnuevo por el Padre Feyjoo en su discurso sobre Españoles americanos en el tomo IV de su Teatro Crítico: sujeto —dice el Padre Feijoo— de quien no se puede hablar sin admiración pues que apenas (ni aún apenas) se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición. Sabe con perfección ocho lenguas y en todas ocho versifica con notable elegancia. Filósofo y Químico, Botánico, Médico, Matemático, desempeñó en la Ciudad de los Reyes el cargo de Contador de Cuentas y Particiones de la Real Audiencia de Lima y demás tribunales de la misma ciudad, la Presidencia de una Academia Matemática (la del Hospital del Espíritu Santo?). El señor Menéndez Pelayo roba merecimientos a la erudición de Peralta cuando afirma que "su erudición era estupenda, sin duda, pero indigesta y de mal gusto: su criterio histórico de los más inciertos y extravagantes; su estilo en prosa y en verso; enfático, crespo y campanudo, con todos los vicios de la decadencia literaria". Cosmógrafo Mayor del Reyno y Profesor de Matemáticas en el Espíritu Santo, cuenta el doctor Peralta con una numerosa bibliografía.— **Bibliografía:** 1) Observaciones astronómicas, 2) Regulación del tiempo en 35 enfermos.— 3) Observaciones náuticas.— 4)Sistema astrológico demostrativo.— 5) Aritmética especulativa.— 6) Nuevo beneficio de metales.— 7) Del origen de los menstruos.— 8) Arte de ortografía.— 9) Historia de España vinculada, Lima, 1730.— 10) Lima Fundada o Conquista del Perú (poe-

ma heroico, impreso en Lima por Francisco Sobrino y Dados, en 1732, 2 vol. en 4º, reimpresos en el tomo I de los Documentos literarios de Odriozola.— 11) Triunfos de amor y de poder (comedia mitológica).— 12) Afectos vencen finezas (comedia).— 13) Rodedunda (la tragedia de Cornelio acomodada al Teatro Español).— 14) Lima triunfante (Crónica de Fiestas), Lima, 1708.— 15) Panegírico y Poesías con que se celebró en Lima la fausta feliz acción del recibimiento en las Escuelas del Virrey Príncipe de Santo Bono, Lima, 1716.— 16) El templo de la fama vindicado, Lima, 1720).— 17) Conocimiento de los tiempos (desde el año de 1710 hasta el de 1743).— Muchos autores, así peruanos como extranjeros, se han ocupado del doctor Peralta. Si su obra literaria ha sido comentada por el señor Menéndez Pelayo, por el señor Juan María Gutiérrez (en la Revista del Plata, Tomos VIII, IX y X), la obra médica fué ligeramente esbozada por el doctor Gabriel Moreno, quien publicó en Lima, en 1808, un Elogio literario del Dr. Peralta. El doctor Peralta desempeñó el Rectorado de la Universidad de San Marcos. Sus observaciones de eclipses en Lima le hicieron un buen nombre en el mundo científico, principalmente en Francia, donde fueron objeto de un cálido elogio de La Hiro (Memoire de l'Academie des Sciences 1741).

PERDIDAS.— (F.1.) Bajo esta denominación comprende el vulgo las siguientes secreciones normales o patológicas: Dice simplemente pérdidas de las poluciones nocturnas; dícese pérdidas blancas de los flujos leucorréicos; dice pérdida del apetito de la anorexia, pérdida de la voz de la afonía, pérdida de la memoria de la amnesia; pérdida de sangre de la hemorragia. Más hay que repasar esto.

PEREA, COSME.— Médico cirujano (22 de noviembre de 1852) que ejercía la profesión en 1886.

PEREDA, CESAREO.— Propietario de la farmacia Raimondi en Ascope.

PEREA, JOSE G.— Bachiller en 1917; su tesis: La oxigenación del organismo.

PEREIRA REGO FILHO, JOSE.— Correspondiente en Bahía (Brasil) de la Academia Nacional de Medicina de Lima (1889).

PEREGRINA. — (Bot.) Nombre vulgar de la "Iberis amara" de la familia de las Crucíferas (Bellido: Botánica, G. C. I).

PEREJIL.— (Bot.) Uso como diurético; su decoción usada como antídoto. Usábase en algunas teriacas. Los antiguos no lo conocían creyendo que producía la epilepsia y, además, por ser hierba dedicada a los alimentos de los muertos. Las nodrizas, aún en el XVII no comían la hierba por temer de trasmitir la epilepsia a los lactantes.

"El petroselinum sativum, conocido con el nombre vulgar de Perejil es una planta bienal indígena de Europa, cuya raíz goza propiedades excitantes; las hojas son empleadas como condimento; se ha preconizado el jugo de esta umbelífera contra la picadura de ciertas abejas y avispas: aplicándolo en el sitio de la picadura desaparecen el prurito y los accidentes consecutivos. Los frutos de esta planta contienen un líquido a-

marillento aceitoso, que ha sido llamado Apiol, de un olor especial y de un sabor acre y picante; esta sustancia ha sido preconizada como febrífugo; goza además de propiedades emenagogas bien marcadas. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

PEREYRA, LORENZO.— Natural de Lima. Estudió en el Colegio del Príncipe. Interno de San Fernando en 6 de octubre de 1811. Estudios de Ciencias Matemáticas y Físicas que terminó en 1814.

PEREYRA, LUIS.— Alumno interno de San Fernando, 1817.

PEREZ, ABRAHAM.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año 1886; su tesis: Reumatismo ocular, obtuvo el título profesional el año de 1886. Desempeñaba el cargo de médico titular en Huacho, donde falleció el año de 1892. **Bibliografía:** 1) Tesis de bachillerato, en Crónica Médica, de Lima, 1886.— 2) Estadísticas del servicio del Dr. Tomás Salazar, en Gaceta Médica de Lima, 1876.

PEREZ, AGUSTIN.— Médico que ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII. Citado en el Colegio por el Dr. José Pastor de Larriñaga, a quien debemos la noticia de que Pérez asistía como Médico a Caciques de Lima y que era en su casa donde reunía los médicos más conocidos y donde tenían lugar conferencias sobre argumentos médicos de general importancia.

PEREZ, EMETERIO.— Hidráulica.— G. C. VI.

PEREZ, JOSE ANTONIO.— Médico. Durante nuestra guerra con Chile había prestado muy importantes servicios como cirujano de Ejército. Residente en Iquitos, en época anterior a la dicha contienda, había sido médico Jefe del Lazareto de dicha ciudad. Por los años de 1886 se hallaba establecido en la ciudad de Panamá y era propietario de la llamada Botica y Droguería Universal, situada en la calle de Tablas, en la cual expendía muchas especialidades farmacéuticas de que era autor. **Bibliografía:** 1) Apuntos sobre viruela e higiene precautoria, Panamá, Imp. de M. R. la Torre, 1886.

PEREZ, JUAN.— En 1817 en viaje de los documentos que lo acreditaban como cirujano español el Real Tribunal del Protomedicato permitió que fuera enviado como cirujano en la expedición militar a Chile.

PEREZ, MANUEL.— Médico que ejercía la profesión en la ciudad de los Reyes por los años de 1631. En esa época estaba considerado como uno de los médicos más acertados de la metrópoli: así lo declararon algunos testigos de los milagros operados por San Francisco Solano (Proceso de beatificación, manuscrito).

PEREZ, MANUEL MARIA.— Médico, Bachiller, Médico-Cirujano por el Real Protomedicato (16 de agosto de 1814). Nombrado en 1863 miembro de la Junta Directiva de Medicina de la ciudad de Arequipa y Secretario de ella. Por los años de 1863 era Delegado de la Junta Directiva de Medicina en Moquegua (Guía de forasteros).

PEREZ, MARCELINO.— Cirujano Latino por el Tribunal del Proto-

medicato en 18 de octubre de 1808. Durante este año hizo un donativo de 4 pesos para la obra del colegio de San Fernando.

PEREZ, RICARDO. — Médico (1874).

PEREZ, SABINA. — Obstetriz (1884)

PEREZ, SILVESTRA.— Obstetriz (1864).

PEREZ, SOFIA.— Obstetriz.

PEREZ, TORIBIO.— Farmacéutico. Aparece como tal y como encargado de la Botica de Argandoña en Lima en la Guía Domiciliaria de 1853.

PEREZ, VENTURA.— Sangrador. Aparece como tal en la Guía Domiciliaria de 1853.

PEREZ ARANIBAR, AUGUSTO. E.— Hijo del médico arequipeño doctor Pérez Araníbar y como su señor padre arequipeño, el doctor Pérez Araníbar hizo sus estudios médicos en la Facultad de Lima. Bachiller el año de 1882; su tesis: Heridas por arma de fuego. Obtuvo el título profesional el mismo año de 1883.

—El mismo año optó los grados académicos de Licenciado y de Doctor en Medicina, sustentando dos tesis de los siguientes títulos: Investigación de los venenos orgánicos y Aguas de sistematización de las nociones dispersas hasta entonces relativas a Hidrología Nacional. El año de 1884 organizada por ella, Catedrático adjunto interino, cargo que no aceptó.— Dedicado el Dr. Pérez Araníbar al práctica civil en Lima es miembro de la Sociedad de Beneficencia de Lima, la que le ha elegido su Director en varios períodos administrativos. En este cargo, el Dr. Pérez Araníbar ha tenido el mérito incuestionable de promover la acción eficaz de la filantropía peruana. Ha sido bajo su dirección que la Sociedad de Beneficencia de Lima ha recibido los más cuantiosos donativos, en buena parte destinados al Asilo de la Infancia, centralización, a orillas del mar, en terrenos tomados al Asilo Larco Herrera, de todos los institutos de asistencia infantil que sostenía la Beneficencia en Lima. Practicante de la 4ª ambulancia durante nuestra guerra con Chile (1879), el año de 1885 fué Cirujano Mayor de Ejército. Diputado por la provincia de Castilla (1893) el año de 1894 fué delegado de la Facultad de Lima en Arequipa.— **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en medicina, en Crónica Médica de Lima, 1884 y en Anales Universitarios, vol. XIII.— 2) Fiebre amarilla, delirium tremens, neumonía, en Crónica Médica, 1884.— 3) Tesis del doctorado, en Crónica Médica, 1884-1885.— 4) Corea Palúdica, en Crónica Médica, 1884.— 5) Informes sobre viruela en Crónica Médica, 1885.— 6) Aguas minerales de Yura, en Gaceta de los Hospitales. Lima, 1909 (Com. al Congreso Médico de Chile).

PEREZ ARANIBAR, MANUEL.— Médico. Había obtenido el título profesional el año de 1845. Padre del doctor Augusto E. Pérez Araníbar, había sido nombrado por decreto de setiembre del año 1863 Catedrático de Terapéutica, Patología y Clínica Médica en Arequipa, de cuya Escuela Secundaria de Medicina fué Director. Falleció el año de 1895.

PEREZ ZUMETA, JUAN.— Cirujano que en los primeros años del siglo XVII ejercía la profesión en Lima y que admiraba la paciencia de Santa Rosa de Lima para sufrir con los males del cuerpo. Está citado Pérez de Zumeta por P. Calancha como ejerciendo la profesión en Lima en 1601. El P. Bertolini (La Rosa Peruana, Roma, 1666) refiere el hecho en la forma siguiente: En el cerrarse una caja muy grande, por desgracia quedó tomado entre la caja y la tapa el dedo gordo de la mano derecha de Rosa. Acudió la Madre; pero la pacientísima niña disimuló el dolor y escondió la mano; pero después de algunos días pudrióse la sangre bajo la uña y fué necesario llamar al cirujano el cual para medicarla adoptó los remedios más gallardos del fuego y del fierro con el cual descarnó aquel dedo, arrebatándole a viva fuerza la uña; con cuanto dolor se lo imagina quien tiene sentimiento y corazón.

PEREZ Y GONZALES, MANUEL. Médico con títulos españoles. Figura en la relación oficial de la Facultad en 1914.

PEREZ ROCA, ANTONIO.— Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1875. Catedrático adjunto interino de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1886, fué encargado del curso de Fisiología Humana durante los años escolares de 1886, 87, 88, 93 y 95. El año de 1897 fué elegido, en concurso, adjunto titular de la Cátedra de Fisiología y el año de 1899, a la muerte del principal doctor Francisco Rosas, y en conformidad con el precepto legal, fué promovido al principalato titular de la asignatura. Prosecretario de la Facultad de Medicina (1895-1903), Secretario de ella (1903-1907), Miembro de la Academia de Medicina de Lima y su secretario anual en diversas ocasiones, el Dr. Pérez Roca ha obligado eternamente la gratitud de la Facultad de Medicina obsequiándola el pabellón destinado al Laboratorio de Fisiología Experimental. Le sorprendió la muerte en momentos en que se aprestaba a completar el obsequio adquiriendo personalmente en Europa el instrumental destinado a dicho Laboratorio (1912). Falleció en París. Sus restos fueron repatriados en 1913. Había nacido en Lima el 13 de Junio de 1850. Había prestado sus servicios en el Campo de la Alianza. Dejó inéditos un Diccionario Científico y una Historia de la Medicina, principalmente la peruana.— **Bibliografía:** 1) Discurso, en la inauguración del Mausoleo a Daniel A. Carrión, Lima, en Monitor Médico, Lima, 1887.— 2) La Fisiología a través de las edades, Imp. Torres Aguirre, Lima, 1892.— 3) Localizaciones cerebrales, Imp. de Mercaderes, Lima, 1894.— 4) Fisiología del sueño natural y provocado. M. M. 1897-98 (XII).— 5) Informe favorable al establecimiento de un Instituto de Vacuna (a la F. de M.) M. M. VII.— 6) El profesor Vianet y la anoxihencia barométrica, M. M. VII.— 7) El centenario de Colón y las Ciencias Médicas, M. M. VII.— 8) Servicio médico-legal, M. M. VV. — 9) Higiene Escolar, M. M. VII.— 10) La Higiene y la Municipalidad, M. M. VII.— 11) El impuesto de sangre, M. M. VII.— 12) Odontología, M. M. VII.— 13) Servicio de vacuna, M. M. VII.— 14) Informe a la F. de M. sobre vacuna, en colaboración con el Dr. Dulanto, M. M. VII.— 15) Escuela libre de práctica dentaria,

M. M. VII.— 16) La gripe o influencia, M. M. VIII.— 17) Hospitalización de tuberculosos, M. M. IX.— 18) El ejercicio profesional, M. M. IX.— 19) Concurso sur-americano de Medicina, M. M. IX.— 20) Higiene pública, M. M. IX.— 21) La Farmacia Peruana, M. M. IX.— 22) Traumatismos del cráneo, M. M. IX.

PEREZ VELASQUEZ, NEPTALI. — Bachiller en 1899; su tesis: El suicidio entidad neuropatológica. Médico cirujano en 1900.— **Bibliografía:** Meningitis tuberculosa; Punción de Quincke, G. M. 1899.

PERGIS Y PAGES, RAMON.— Médico (1887). Residía en Moquegua en 1893.— **Bibliografía:** 1) Tabes dorsal espasmódica. Monitor Médico 1887.

PERICO LIGERO. — (Bradypus trydactylus) o Pereza: Nombre que dan por la lentitud de sus movimientos y dificultad que tiene para andar: cuadrúpedo cuya miseria viene de su particular conformación: tiene los ojos obscuros y cubiertos, el pelo áspero y semejante a la yerba seca: los muslos mal formados, y casi fuera de las ancas; las piernas cortas, mal hechas sin planta en los pies, sin pulgares ni dedos separadamente movibles, sino dos o tres uñas excesivamente largas, dobladas hacia abajo, que no se pueden mover sino unidas, y sirven más de estorbo para andar, que de alivio para trepar; todas estas cosas ofrecen el retrato de un animal informe: la lentitud, la estupidez, el abandono, y aún el dolor continuo parece que resultan de esta extraña conformación. El Hay y el Unau sus semejantes no tienen armas para atacar ni defenderse, ni medio ninguno de seguridad, ni recurso en la fuga, reducido a la tierra y el árbol en que ha nacido, arrastrándose con dolor sin poder apenas andar una toesa en una hora, trepando con trabajo y dando quejidos lamentables por la noche; todo manifiesta en este animal la miseria para colocarle en el último lugar de los cuadrúpedos, precisado a vivir de hojas y frutas silvestres; gasta mucho tiempo en llegar al pie de un árbol, y mucho más en subir a las ramas, y en este lento y triste ejercicio que suele durar algunos días, se ve obligado a sufrir el hambre; pero habiendo llegado no vuelve a bajar, sino que se agarra a las ramas, y las va despojando sucesivamente por muchas semanas, sin alguna bebida para digerir este árido alimento, y luego que el árbol está enteramente desnudo se mantiene allí por la imposibilidad de bajar hasta que la necesidad lo precisa, y haciéndose una bola se deja caer en tierra como una masa sin resorte, porque sus piernas torpes no tienen tiempo de extenderse para romper el golpe; sin embargo esta miseria es aparente, porque estos animales son duros, fuertes, y vivaces, puede sufrir mucho tiempo la falta de alimento, cubierto de un pelo seco y espeso, y privados de hacer ejercicio; disipan poco y engordan con el reposo por débiles que sean sus alimentos, y aunque no tienen cuernos en la cabeza, callos en los pies, ni dientes incisivos en la mandíbula inferior, son no obstante el número de los animales rumiadores, y tienen como ellos muchos estómagos, por consecuencia pueden compensar los que le falta de la calidad del alimento por la cantidad que toman cada vez; y lo que es sumamente singular que en lugar de tener como los ru-

miantes los intestinos muy largos, los tienen pequeños y más cortos que los carnívoros; por otra parte parecen poco sensibles: su aire triste, su mirar pesado, su resistencia indolente a los golpes que reciben, comprueban su insensibilidad, y lo prueban más que el que sometiéndolos a la cruel prueba del Scapel, arrancándoles el corazón y las vísceras, no mueren al instante. Ambas especies referidas pertenecen a los Países Meridionales de América, y no se hallan en ninguna de la Europa; no pueden sufrir el frío y temen también a la lluvia, y las alternativas de humedad y sequedad; alteran su piel que parece más bien cáñamo mal machacado, que pelo o lama; sus tripas envenenan a los perros que las comen, y sin embargo su carne es buena de comer, aunque sólo lo hace la gente común; una singularidad notable es, que en lugar de dos aberturas exteriores, una para la orina y otra para los excrementos, y en lugar de un orificio exterior y distinto para las partes de la generación, estos animales tienen uno solo en el fondo, del cual hay una cloaca común como la de los pájaros; estas dos especies de animales son poco numerosos, porque la hembra no produce más que un hijo que lleva sobre la espalda; algunas veces se cuelgan de las ramas de los árboles que hay en los ríos, y entonces es muy fácil cortar las ramas y hacerlos caer al agua; pero nunca dejan la presa aferrados fuertemente con los pies de delante; para subir a un árbol extienden lentamente uno de los pies delanteros cuanto puede sobre el pie del árbol y se agarra con su larga frita, levanta luego el cuerpo con mucha pesadez, y pone el otro pie, y así continúa trepando, todos estos movimientos los ejecuta con una lentitud increíble, si se domestica en las casas se sube a las vigas o sobre las puertas, y nunca gusta de estar en tierra; y si se clavan fuertemente con los pies delanteros y abrazan con todo el cuerpo al pelo: aunque los dos animales referidos se parecen tanto, y tienen las mismas costumbres naturales, hay sin embargo entre ellos caracteres de diferencia tan notables que no se puede dudar que son de especie muy distinta: el Hay es más pequeño que el Unau: tiene el hocico más corto, la frente menos alta y las orejas no son tan visibles, sólo tiene 28 costillas, y el otro 46; tiene la cola corta y tres uñas en todos los pies y el pelo es diferente, manchado de negro, cuya circunstancias faltan al Unau: el Hay es el Ignavus de Clusio, de Marcgrave, y el Pison: el Pigritia de Nieremberg: el Arcopithecus de Gesnero, Perico ligero de Oviedo, Tardigradus de Brisson, y Bradypus Trydactilis de Linneo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PERICOTE.— Nombre que dan a las Ratas grandes de las casas en toda la América. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PERIODICO CRITICO.— (Hist.) Véase: Astrología Médica.

PERIODO MENSTRUAL.— (F.1) o simplemente período, sirve para denominar los días durante los cuales la mujer elimina sus flujos menstruales. Dícese de una mujer "está en período".

PERIQUITO.— (Psitacus Passerinus). Ave semejante en todo al Loro, sólo con la diferencia de ser pequeñito: pues sólo tiene cuatro pulgadas: hay muchas especies que se diferencian en los colores, andan siempre a bandadas haciendo grandes ruidos: y aunque se domestican en las casas como los Loros nunca hablan: en muchas partes los comen, y son de carne muy regalada: Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PERLA, ISIDRO.— Farmacéutico (1909).

PERLILLA. — (Bot.) La perlilla que se dá en los climas templados, se tiene por fresca: cocida en agua la beben para aplacar los calores del estómago, y refrigerar la sangre en las fiebres ardientes (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

PERONE.— Miembro de la Sociedad Médica de Lima (1877).

PERRO DE MAR.— Véase Lirón Acuático. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PERVERSIONES SEXUALES.— (Hist.) Extráctese de mi libro del mismo título.

PESCE, LUIGI.— Médico Cirujano. Médico con título profesional de la Universidad italiana de Turín revalidó sus títulos ante la Facultad de Medicina de Lima el año 1895. El Doctor Pesce ha ejercido la profesión médica en Tarma y en algunas otras provincias del interior. Desde el año de 1915 es Director y propietario de las Quintas de Salud por él establecidas en Chosica.— **Bibliografía:** 1) Informe sobre el clima de Chosica, en El Comercio de Lima, 1917.

PEZONES.— De vaca en Mercurio Peruano (6 de setiembre de 1831): En la esquina del Portal de Escribanlos, en la última tienda después del almacén de Heredia se venden Pezones de Vaca en espíritu de vino para amamantar a las criaturas cuyas madres no tengan leche y no puedan pagar ama.

PESTE BUBONICA.— En el Callao en abril de 1903.

PETACA.— Cesta cuadrilonga tejida de cañas y forradas de cueros de vaca, en la cual encaja y cubre otra igual; y tiene una cadena pendiente del centro de un costado a que está firme, y pasando por debajo entra un eslabón en un anillo que hay en la parte opuesta con que la abraza y queda asegurada con un candado, y son los cofres proporcionados para que lleve dos una caballería; hacen algunas muy primorosas, cociéndolas sobre puestos que hacen figuras del mismo cuero, y de diferentes colores, y los hay en todos tamaños. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PETATE.— Estera de palma muy fina y bien tejida, que sirve comunmente para poner sobre los colchones y dormir fresco en los países cálidos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occiden-

tales o América, tomo V, Madrid 1789).

PETIT, CARLOS.— Cirujano Dentista residente en Lima en 1853 (Guía de Forasteros).

PETIT, EMILIO P.— Correspondiente de la Unión Fernandina en Santiago de Chile el 88.

PETIT, PABLO.— Cirujano de la Universidad de París y de Madrid, Cirujano Mayor de Artillería y de los Hospitales de los ejércitos de S. M. el Rey de España. La personalidad de Petit ha quedado bien establecida en el estudio publicado por el Dr. Patrón en la Crónica Médica de Lima estudio del cual se desprende que el Dr| Petit era muy superior a los médicos criollos de aquel entonces (1730). Publicó en Lima su Epístola oficiosa sobre la esencia y curación del cáncer que vulgarmente llaman Zaratan. Dedicada al Dr. Bottoni (Véase este nombre) (1723) y un otro estudio, dedicado al Marquez de Castelfuerte y titulado: Breve tratado de la enfermedad venérea o morbogalico en que se explican sus verdaderas causas y su curación perfecta según los verdaderos principios de la Medicina y Cirugía moderna, calificados con la demostración de los experimentos (1730). Para el Dr. Patrón sería el Dr. Petit el introductor de los mercuriales en el tratamiento de la sífilis en el Perú. El Dr. D. Juan de Avendaño y Campoverde que prologó el primero de los libros de Petit, considera a éste como un notable anatomista.

PETITORIO.— (Hist.) En 1858, la Facultad solicitó y obtuvo del Catedrático de Farmacia D. Juan Rodríguez la relación de remedios indispensables para una Botica, base del petitorio en vigencia en la actualidad. Otro comenzó a regir en 1877.

PETOREGUI.— Madera de árbol grande que se cría en la Provincia del Paraguay. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PEXE BUEY.— Nombre que dan en la provincia de las Amazonas al Manatí, Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PEXE JUDIO.— Nombre que dan en la provincia de Honduras al Manatí. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

PEXE REY.— (Cippinus Regius) Pex muy abundante en toda la América y de exquisito gusto: tiene regularmente seis o siete pulgadas de largo: es de la misma especie que los que se pescan en los Ríos de España; pero en la América es martítimo: los de la Costa de la Provincia de Buenos Aires pasan los más delicados y suelen haberlos de una vara de largo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PEYRON, MAURO.— Farmacéutico (1876).

PEZET, JOSE.— Hay ciertos hombres que, aún que de un mérito sobresaliente y extraordinario, parecen condenados a yacer en la oscuri-

dad, si de ella no viene a sacarlos la afanosa diligencia de los amantes de las letras. Si sucede esto con frecuencia en los tiempos bonancibles y normales, repítese en escala mayor y con escándalo en las épocas de revolución en que las pasiones todo lo invaden y atropellan, en que la envidia ceba por doquiera su diente envenenado y se alimenta con las reputaciones más ilustres y en que la injusticia cubre, con velo sombrío e impenetrable, los talentos y virtudes de personajes eminentes.— Por fortuna la índole benigna de este país, tan lleno de dones morales y de riquezas muy valiosas, en el orden material, no permite ni favorece las crueles persecuciones de partido, ni los odios, merced a esta circunstancia son consistentes y obsecados, ni las emulaciones traspasan los linderos de la tumba, y muchas veces si no siempre, los mismos enemigos, posponiendo sus propios y más caros intereses, no se desdeñan de reconocer el mérito de sus implacables adversarios y de tributarles puros homenajes de respeto.— Nuestra historia, todavía no escrita formalmente ni apreciada en crítica severa, tiene que descubrir muchos hechos que están oscurecidos en parte y desfigurados, por lo común, a mérito de las tradiciones erróneas y apasionadas que de ellos se han venido haciendo por gentes poco cuidadosas de las glorias nacionales. Cuando las tareas literarias hayan alcanzado las aventajadas condiciones mentales, las fábulas y los apólogos, cederán el campo a las narraciones verídicas de la ciencia histórica, las calumnias se disiparán como el humo en una atmósfera purificada por nuevas y frescas brisas, y el mérito genuino y positivo se levantará gigantesco dominando a tantas entidades nulas, a no escasas e insignificantes medianías.— Estas reflexiones nos han sido sugeridas por la vida de un peruano de quien se hace no muy grata memoria; de quien, sin embargo, hemos recibido no exiguos beneficios. Aludimos al Dr. D. José Pezet, hombre entre sus contemporáneos de talla esbelta y colosal, por su saber profundos, por su ardiente patriotismo y por la belleza de su carácter. Fué víctima de una idea dominante, mártir de un noble pero mal comprendido principio, y de un error que, como a él, alucinó y perdió a muchos.— La biografía de un guerrero de fortuna ofrece cuadros interesantes de líders, casi siempre coronados de buen éxito; acciones que rayan en lo imposible por su grandeza y por sus resultados tan inverosímiles como inmensos; hechos en que la inteligencia se presenta campeando frente del poder para reducirlo a la causa de la justicia y para vencerlo si combate y opone resistencia; pero el alma desfallece con impresiones siempre dolorosas al recorrer los campos, llamados, en hora menguada, de la gloria, cubiertos de víctimas humanas, humedecidos con la sangre de patriotas y de mártires y ennegrecidos con el vapor pestilente de la muerte. Distintas son las emociones que el corazón experimenta cuando se examina la existencia de uno de aquellos hombres singulares, cuyos días han sido distribuídos en la propagación de las ciencias y en pro de la humanidad presa de dolores sin cuento y de hondos infortunios. Esos bienhechores que, en el silencio del gabinete, en las apacibles soledades del estudio gozan aprendiendo y gozan más inculcando su saber y aplicándolo en provecho de sus semejantes, nada repugnante ofrecen la pluma

del historiador y del filósofo, y antes bien las acciones que estos analizan, y los sentimientos que bosquejan, dejan siempre sanos principios de moral que difundir y ejemplos saludables que imitar.— El Doctor Pezet fué uno de aquellos profesores distinguidos y profundos, que muy eficazmente contribuyó al mejoramiento de la medicina en aquellos tiempos en que la ciencia todavía no había hecho ni los progresos, ni los triunfos, que con posterioridad, ha conquistado Lima, en las naciones sudamericanas tiene el raro, el inapreciable privilegio de haber realizado, durante el coloniaje y después de su independencia, revoluciones de alta significación en los conocimientos naturales y en los principios médicos. Unánue, Pezet, Tafur y algún otro varón cuyo nombre no recordamos al momento, plantificaron casi sin recursos, un colegio de la Facultad modelado por los de España, del cual habían de salir, al andar de los años, hombres como Heredia, como Ríos, como Bravo y otros más en las regiones oficiales, habían de labrarse una reputación inextinguible por sus talentos, por su caridad y tacto profesional, por su patriotismo y liberal adhesión a las doctrinas democráticas. — Quien investigue el estado del Perú al finalizar el siglo anterior y busque ocasión de inquirir también el grado de progreso a que había llegado la medicina entre nosotros, tendrá el justo sentimiento de conocer que no nos encontrábamos ni muy adelante en un ramo tan importante, ni muy dispuestos a hacer en el las reformas necesarias y ya tan generalmente apetecidas. Resalta el mérito de los fundadores y maestros del Colegio erigido bajo el nombre de San Fernando, en recuerdo de uno de los reyes de más celebridad de España, si se considera los grandes obstáculos que vencieron para consumar su pensamiento, y las fatigas y desvelos empleados para extender los conocimientos de la medicina y de las ciencias accesorias, cuando otras ocurrencias absorbían de preferencia la atención de las autoridades coloniales. — Como al hacer estos apuntes nos hemos propuesto ser veraces en cuanto lo exijan la moral y la justicia, aún cuando nuestras apreciaciones levanten el crédito de nuestros antiguos mandatarios, leal proceder nuestro será, como historiadores y como hombres de conciencia, el hablar, si bien someramente, del Virrey que, con su poder, con su genio y su natural condescendencia, contribuyó a plantear el Colegio de Medicina, que tantos bienes ha esparcido al correr los años, en beneficio de la patria y lustre de la ciencia. D. José Fernando de Abascal, a quien una presencia de porte varonil y de simpáticos accidentes favorecían demasiado, era uno de aquellos gobernantes que, educados para la dirección de los negocios públicos, sacó partido de sus luces, concilió los ánimos cuando se escandecían y agitaban y adivinó como inspirado, el por venir, para impedir si era posible, el desarrollo de calamidades sociales y políticas, o cuando menos atenuar su intensidad si aparecían por desgracia. — El siglo actual fué de crisis para la América española. Desde sus primeros días, al alborear la aurora de la independencia, comenzóse a sentir ese sordo pero imponente movimiento, precursor infalible de grandes sucesos y de revoluciones formidables. Abascal, nacido entre dos épocas notables, la una que acababa y otra que comenzaba con sus ideas, pecu-

liares, con sus necesidades y caracteres especiales, pudo comprender y comprendió perfectamente, que era imposible atajar el movimiento de la insurrección del continente, desde que los pueblos llegados a la mayoridad, y nutridos de principios liberales, mal podían acostumbrarse ni con las costumbres, ni con las instituciones de una generación que se extinguía. — . . . . — Las diferencias de ideas y de escuelas que, en muchas ocasiones, han empujado al Perú en opuestas y tortuosas vías, han traído, no podemos negarlo, males sin tregua y enconadas escisiones que hasta ahora lamentamos sin acertar a remediarlas. Más, dicho sea para consuelo nuestro, que nuestras guerras, nuestros quebrantos y descantadas desventuras nada son si se comparan con los sufrimientos seculares de otros pueblos ilustrados, que forcejean sin descanso, para adquirir principios, entre nosotros convertidos plenamente en verdades fructuosas y de conocida aplicación. — Disgresiones enojosas parecen las que hemos ido haciendo relativamente a uno de los administradores del antiguo régimen y a las circunstancias, tanto pertenecientes al tiempo de la independencia, como de fechas posteriores, tratándose sólo de la modesta vida de un hombre de letras; pero si nos detenemos un instante en recapacitar que el Dr. Pezet fué uno de los antiguos y eficaces agentes de la revolución americana, se nos hará justicia, cada vez que nos ocupemos de los sucesos y de los hombres que condujeron a nuestra patria, de uno a otro triunfo, hasta realizar su emancipación y personalidad política. — El Dr. D. José Pezet tenía un conjunto de buenas y apreciables cualidades, que abren al hombre las puertas de la academia, al mismo tiempo que le facilitan los medios de penetrar en todos los círculos sociales. Supo acomodarse a esas circunstancias características de una sociedad como la nuestra, en parte tan aristocrática como la misma corte española, como encantadora y espiritual se ostenta siempre en esas regiones medias, donde las gracias y la fina educación, la inteligencia y la nobleza de sentimiento, imprimen una fisonomía peculiar a nuestros pueblos, y principalmente al bello sexo de Lima, de hermosura proverbial, de agudo ingenio, de ardiente y vivaz imaginación de apego a todos los deberes de su delicada condición. — No pertenecimos a la época del Dr. Pezet: muy niños todavía, cuando no podíamos juzgar con crítica del mérito de los encumbrados personajes de ese entonces, lo hemos visto en casa de nuestros padres, y lo hemos oído discurrir, ora en las cuestiones científicas, ora en las materias de humanidades, en las cuales era muy versado, con aquella amenidad y con aquella donosura que revelaban las privilegiadas dotes de su entendimiento y la copia abundante de sus luces. Hoy, con datos que hemos recogido, con la lectura de algunos de sus escritos, y en estado de apreciar sus prendas personales y sus variados conocimientos, podemos recordar las emociones que sentimos en los primeros días de la vida, cada vez que teníamos la fortuna de escuchar la voz deliciosa y autorizada de Pezet. — La política que ha sido, durante mucho tiempo, la ocupación de muchos hombres eminentes, llamó también, como era natural, la atención del ilustre personaje que someramente pensó en llamar un congreso que, representando las necesidades genuinas de la República,

la constituyese definitivamente y la diese la forma de gobierno más conforme con los principios de la ciencia constitucional, más que armonía con los intereses nacionales, que las precarias instituciones adoptadas por un gobierno provisional y más adecuada a satisfacer las premiosas exigencias de una civilización, desde luego muy desarrollada y extendida. El Dr. José Pezet fué uno de los escogidos para esa Asamblea que, como hemos tenido la fortuna de decir en otra parte, es uno de los cuerpos más inolvidables recuerdos nos ha dejado de nuestra gran revolución. — No nos cansamos de decir que el Congreso Constituyente de 1822, selecta colección de hombres de ciencia y de patriotismo exaltado, no estuvo, sin embargo a nivel de las circunstancias, las que fueron mal comprendidas y apreciadas por legisladores que aun que llenos de luces, no conocían el manejo de los negocios públicos. Pero es preciso confesar y propagar con entusiasmo, que los errores mismos de esa asamblea, llevan un sello de grandeza, un aire de explendor que admiran hasta el día, y dan una idea de lo aventajado que estaba nuestro país en ilustración científica y en conocimientos literarios. — Nosotros que somos celosos, ardientes partidarios de las adquisiciones históricas deploramos, con hondo pesar, que hasta ahora no se haya escrito nada interesante acerca del Congreso a que estamos aludiendo. Encontraríamos si compulsáramos los documentos parlamentarios de esa época de agitación social y de regeneración política, muchos discursos que podían figurar al lado de los más acabados de la tribuna francesa, y de los que se pronunciaron en el seno de las renombradas cortes españolas. No es, pues extraño que no se sepa dentro y fuera del país lo que ha sido esa Asamblea; que no conozcan a los distinguidos oradores que la compusieron; que ignoren el alto ministerio que, en ese entonces, ejercieron en la elaboración del sistema representativo los representantes ilustres que los pueblos se dieron cuando las prácticas eleccionarias no estaban difundidas. — Un célebre escritor español, hablando de la reputación de Francia, como nación ilustrada, dice, con sobrado fundamento; que la cuestión de esa nombradía débese a que allí, en ese país de sobresalientes dotes, abundando las historias de todas épocas, las colecciones de discursos, los trabajos biográficos y viviendo los franceses más de su pasado que de su presente, no caen nunca en el olvido ni sus hombres ilustres ni sus hechos gloriosos. Esta máxima debíamos tenerla muy presente para no abandonar, como se encuentra por desgracia, los estudios de la historia nacional, fecunda en acontecimientos de todo linaje pero dignos, en su mayor parte, de admiración y de alabanza. — Los legisladores de 1822 sobre los que han recaído tan amargas como apasionadas censuras, no han sido examinados a la luz de una crítica imparcial. El Perú acababa de salir de una dominación oprobiosa y prolongada, palpitantes todavía los hábitos y las preocupaciones coloniales; y no podía de improviso adoptar aquellas leyes, para las cuales no estaba, como las posesiones inglesas, convenientemente preparado. A pesar de esas resistencias naturales, de esos embarazos, nacidos del estado mismo de las cosas, los principios deslumbradores de la democracia, el ejemplo de otros pueblos contemporáneamente constituídos y la

tendencia del hombre a recobrar derechos sojuzgados o perdidos, decidió al congreso a la plantificación de ciertas teorías avanzadas, que hasta ahora ni se radican ni se aclimatan por entero. — Alternó Pezet con los prohombres de la revolución, terció con ellos en las discusiones de más importancia y gravedad y contribuyó, con empeño laudable, no sólo al logro de la emancipación sino a la idea de fundar la república bajo los auspicios de la democracia. Desde el principio del gobierno independiente notóse la existencia de partidos, que aunque en desacuerdo sobre los medios, caminaban hacia el mismo fin político que se propusiera al iniciar la insurrección. De esta uniformidad de miras y de sentimientos provino la facilidad conque se constituyó el país y se formularon para él los sistemas más complicados de la administración social. Algunas exageraciones en los principios se llevaron al terreno de la práctica, impulsados por el ejemplo de otros países; error que dura todavía, y al cual, en mucha parte, debemos los vaivenes y las viscisitudes que hemos ido atravesando. — La causa de la independencia sufrió reveses repetidos y profundos, el ejército español concentrado en las regiones situadas al otro lado de los Andes, habíase recobrado del desaliento que le produjo el aspecto imponente de la opinión, y obtenido, en mala hora, por impericia o por desgracia de los nuestros, triunfos que preludiaban una catástrofe inmensa para el Perú y para la mayoría de la América. Ni Pezet ni sus colegas se arredraron, dicho sea esta verdad en loor del patriotismo de esos días; y antes bien retemplados con el fuego del entusiasmo y con la presencia y amenaza de los peligros, redoblaron sus esfuerzos, escogitaron providencias salvadoras y se levantaron con denuedo para conjurar las eventualidades y desastres, que unos en pos de otros, venían minando la existencia de la nación. — Cuando las victorias de los enemigos abrían las puertas de la capital y daban lugar a defecciones que quisiéramos borrar de nuestra historia, el Congreso creó la dictadura como el expediente único que podía redimir al país de situación tan angustiosa, Bolívar acababa de destruir ejércitos numerosos y aguerridos venidos de la España, donde habían rendido a las legiones dominadoras de la Europa; y ese campeón con los resplandores de sus triunfos, con la celebridad de un nombre esclarecido, con la fama de sus proezas mereció la confianza más grande de la Asamblea —la suma del poder público. Aunque a mucha distancia de esos tiempos y esos acontecimientos extraordinarios, no condenamos en lo absoluto la conducta de los representantes que entregaron a un hombre, a un guerrero afortunado, los derechos y los destinos del Perú. En circunstancias tan solemnes como aquellas, cuando los recursos se extinguían, cuando resfriábase la fé de muchos patricios honrados pero pusilánimes, cuando la traición erguía su cabeza desmelenada y espantosa, cuando el poder real se robustecía rápidamente para absorberse los pocos pueblos que obedecían al gobierno de la República, no quedaba, a juicio de los próceres de esa época, otro arbitrio que el sacrificio doloroso que se hizo de entregar a Bolívar la dirección de la guerra y la administración de los negocios. Los resultados correspondieron a la grandeza y elevación de esta medi-

da, si bien es verdad que ella dejó rastros, que no pocos trabajos nos han costado en el curso posterior de los sucesos. El desenlace de Ayacucho, tal vez cuando menos se esperaba, justifica el proceder del Congreso en 1824. En las crisis sociales, las combinaciones exentas de contradicciones y de errores: la mejor es aquella que, a trueque de algunas fatigas y desvelos, define un estado de cosas sólida y permanentemente,, lega para lo futuro principios estables y de conocida utilidad, y pone a cubierto la independencia y la honra de los pueblos. Esto se realizó, precisamente, con la dictadura de Bolívar. — Somos nosotros, como lo son muchos, no por capricho ni por espíritu de sistema, sino por convicción profunda y arraigada, opuestos a la omnipotencia de los gobiernos, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren las naciones, y cualesquiera que sean también las razones presentadas para cohonestar una necesidad, en muchos casos, según la opinión de algunos publicistas, irresistible e imperiosa. Creemos que la América jamás hubiese sucumbido por muchas ventajas que hubieran reportado los ejércitos realistas. Quizás habríase retardado un poco más la consumación de la independencia; pero nunca se habría frustrado totalmente como no se frustran aquellas reglas invariables, prefijadas por la naturaleza para el desarrollo y crecimiento del hombre y de la sociedad. — Pezet, sin abjurar de sus creencias, sin amenguar su patriotismo, se asustó con el tremendo poder confiado al Libertador Bolívar, y vió con esa vista perspicaz de que estaba dotado felizmente, todos los peligros, todos los azares y todos los quebrantos que iba a correr la causa de los principios democráticos. Si se equivocó o no, lo tendrá que decir la historia, cuando entre en el examen de lo acontecido después de la batalla de Ayacucho; cuando aprecie esa constitución fraguada para perpetuar el poder en ciertas manos, cuando descubra las tendencias oligárquicas absorbiéndose todos los elementos de la República, cuando escudriñe el origen de una guerra emprendida para asegurar nuestras libertades contra las amenazas e invasoras tentativas de caudillos expulsados de nuestro suelo, y cuando aplique el criterio filosófico a todos los acontecimientos ulteriores, que han tenido su fuente en la dictadura, en los perniciosos ejemplos que nos trasmitió y en la influencia deletérea que ha ejercido en el curso y progreso de nuestras revoluciones intestinas. — Dominado el Dr. Pezet de la idea de conservar a todo trance el principio democrático, pronosticando males del poder discrecional conferido al caudillo colombiano, prefirió quedarse en Lima a la aproximación del ejército español, con el objeto de esperar ocasión favorable para separarse del país; pero el destino lo había dispuesto de otro modo. Muchos hombres, como el patriota de que nos estamos ocupando, incurriendo en la misma equivocación, muchos como él, recibieron el epíteto de apóstatas cuando ardían de entusiasmo en pro de los intereses de su patria. Las revoluciones casi siempre sacrifican a las más altas figuras, a los más nobles caracteres; y se explica fácilmente este fenómeno desde que, elevándose ellos a consideraciones superiores sobre la generalidad de los hombres y de los partidos, pueden medir, con mano firme y experimentada todas las distancias, adivinando los sucesos, si es

posible, para atribuirles condiciones favorables a la sociedad, sondear todas las llagas para apreciar su profundidad y la índole de que se hallan revestidas y descubrir todos los abismos por más que estén cubiertos de agradable verdor y de flores fragantísimas. — Suerte casi siempre deparada al genio tocó al malogrado, al erudito Pezet: murió encerrado en una fortaleza, guió su existencia con el corazón agobiado, de pesar, víctima de sus cálculos fatídicos, de sus apreciaciones erróneas en gran parte, respecto a la suerte del Perú. Pezet, que gastó una gran porción de su laboriosa vida y de sus exiguos recursos para realizar la independencia del Perú, que le consagró, sin reservas, las luces de que estaba dotado, que combatió en el palenque a cuerpo desnudo para llevar a término la revolución americana, no podía convertirse en prosélito del realismo, herido mortalmente a pesar de sus efímeros triunfos y de sus transitorias ventajas. Rodil, uno de los tenientes más pertinaces de la España, en estas tierras encorvadas con el peso de su despotismo sistemático y absurdo, derramó raudales de purísima sangre en el Callao, cuando los destinos del continente estaban definidos; y ya que a nuestro amigo y compatriota Pezet no lo consideró a propósito para decretarle los terribles honores del cadalso, lo eligió para darle otro género de martirio, que prolongase su agonía y le hiciera saborear, a tragos muy amargos, una muerte cruel, escogitada para vengarse de sus afanes y de sus hechos en servicio de la Independencia. No pudo sobrevivir muchos días a la prueba que se le exigió, poniéndole costo a la pluma para que defendiese la causa que más aborrecía y que nada podía ofrecerle aunque, contra todas las probabilidades hubiese llegado a dominar. Sucumbió al fin, entristecido, lacerada el alma de hondísimo pesar, arrepentido de no haber seguido la suerte de la patria por temores, lejanos, si bien fundados y probables de un despotismo que, por ser nuevo, no dejaba de ser siempre humillante y oprobioso. — Así terminó su carrera de doctor Pezet. Médico muy avanzado en esos tiempos, Catedrático de este Claustro, donde dió tan fructuosas lecciones en su noble profesión, conocedor como pocos de todos los ramos de la literatura antigua, de los que hizo tan útiles aplicaciones, su voz fué siempre escuchada con respeto y sus escritos leídos y buscados con ávido interés. Antiguas obras de sobresaliente mérito que han llegado a adquirir una fama universal, lo tuvieron por colaborador infatigable. Conócense sus producciones, a más de la pureza y corrección del lenguaje por el gusto de la dicción, por la elegancia de la forma y por ese tinte, muy pronunciado, de originalidad y de belleza que caracteriza al clasicismo español del siglo XVI. — Propiamente hablando, no es este rapidísimo bosquejo una biografía verdadera. Carece de las condiciones necesarias para merecer un nombre que, tanto en literatura como en historia, tiene cierta significación que nosotros no hemos podido dar, a pesar de nuestros deseos, al presente trabajo, humilde, si bien hijo del corazón. Otros, con mayores dotes y en posesión de datos que no se han podido conseguir ahora, completarán pensamientos, que no hemos atinado a desenvolver sino a iniciar tan sólo con la esperanza de mejores resultados debidos a inteligencias e-

levadas. R". (Galería Universitaria, p. 75 en Anales Universitarios del Perú, vol. III, Lima, 1869).

PEZET, JOSE.— Médico. Reputado médico y literato de origen francés que casó en Lima con la señora doña María Rodríguez Piedra y fué padre del General Juan Antonio Pezet que fué primer vice presidente de la República del Perú y que ejerció el mando supremo por fallecimiento del Gran Mariscal San Román. Sustituto de la Cátedra de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos: Alcalde Examinador supernumerario del Real Tribunal del Protomedicato de Lima (1807). Censor y Revisor de la Junta Económica del Colegio de San Fernando (1817-1820). Catedrático de Anatomía reemplazante de Unánue durante el viaje de éste a Europa y durante aquellos períodos en que la actividad política distrajo a Unánue de su obra docente, gozaba fama de un conocimiento excepcional de la literatura antigua. Murió encerrado en una fortaleza, víctima de errores políticos excusables ante la apreciación de sus virtudes de ciudadano y ante aquella de sus excelencias de maestro.

PEZET Y ROBERTSON, JUAN.— Cobrador del Colegio de la Independencia en 4 de noviembre de 1826. Alumno de San Fernando.

PEZET Y SOBERON, FRANCISCO.— Alumno interno del Colegio de la Independencia en 7 de diciembre de 1820.

PEZUÑA.— (F.1) Sinónimo vulgarmente adjudicado a la Bromihidrosis de las extremidades inferiores. Dícese "Pezuñentos" de los sujetos que sufren de esta enfermedad. Un muy generalizado concepto atribuye gravedad a la supresión de esta secreción fétida, en cuyo tratamiento se emplea pediluvios de orina en la cual se ha iniciado la fermentación amoniacal. La picardía del vulgo establece variedades de pezuña, entre las cuales se cuenta la "sorda", la "trepadora", etc.

PEZZIA, ANTONIO.— Farmacéutico. Siendo aún estudiante de Farmacia había prestado servicios importantes en una de nuestras Ambulancias durante la guerra con Chile. El señor Pezzia obtuvo el título profesional el año de 1880.

PFLUCKER Y PEDEMONTE, MANUEL.— Hijo del Ingeniero Pflucker, nació en Lima. Hizo sus estudios en el antiguo Colegio de Lima que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe y se matriculó en la Facultad de Medicina de Lima. Alumno distinguido de la Facultad, mereció de ella sus premios mayores: el Premio Escolar (1904) y de la contenta de Bachiller (1905). Bachiller en Medicina el año de 1906; su tesis: Tratamiento quirúrgico de los aneurismas, obtuvo el título profesional el año de 1907. Enviado a Europa en viaje de perfeccionamiento profesional, como premio a sus merecimientos escolares, adquirió, principalmente en Francia, la especialidad pediátrica. Médico de Policía de Lima.

PHILLIPS, LUIS A.— Médico (1910).

PICANTES.— (Bromatolog).

PICARONES.— (Bromatolog).

PICAFLOR.— (Trochilus Colibrí) Ave conocida en otros países con el nombre de Colibrí, pájaro Mosca, Mellisuga; pero no hay animal ninguno que tenga tantos nombres distintos como este pajarillo particular. Linneo formó de ellos un género aparte bajo el nombre de Trochilus, al que refiere 22 especies. Tiene hablando generalmente, el cuerpo pequeñísimo, el cuello corto, la cabeza proporcionada, los ojos negros y vivos, el pico tan delgado como un alfiler y tan largo como el cuerpecillo: la lengua arpada, las patas breves con cuatro dedos, la cola compuesta de ocho a nueve plumas tan largas como lo restante del cuerpo y las alas tan grandes que llegan sus guías al tercio de la cola: el colorido es vario, según las especies, pero generalmente el más hermoso que puede caber en la imaginación, concurriendo a formar no sólo el esplendor de oro y de las piedras preciosas, sino la luz de todas las tintas más elegantes y más vivas que hay en la Naturaleza. El brillo y valentía de estos colores tienen más o menos vivacidad según la reflexión de la luz o las distintas situaciones de la vista que los observa, añadiendo a estas prerrogativas la especialísima de conservar su explendor aún después de muerto por todo el tiempo que se mantiene bien disecado. Por la Primavera se ven volar pajarillos como si fueran mariposas alrededor de las flores, de las cuales chupan su alimento, aunque rara vez se ponen en ellas, siendo lo más frecuente sostenerse en el aire de modo que parecen inmóviles. Cuando vuelan se oye un zumbido semejante al que forman ciertos moscardones que andan rodeando las flores: su canto es una especie de murmullo muy claro, débil y proporcionado al órgano que lo produce, distinguiéndose los machos de las hembras en el esmalte de la cabeza, el cual es de un color naranja o tan vivo que centellea lo mismo que el fuego. Hacen estas avecitas sus pequeñísimos nidos sobre los árboles, tejiéndolos de pajitas y tapisándolos de plumas muy blandas para poner después los dos únicos huevos de la magnitud de un garbanzo y de color blanco punteado de amarillo, empollándolos alternativamente el macho y la hembra; dedícanse a su propagación en la estación de verano, y cuando llega el invierno se cuelgan por el pico de una ramita, permaneciendo inmóviles hasta que vuelve la primavera. Durante aquel tiempo, que es para ellos un verdadero letargo, caen en manos de los que los buscan y que rara vez logran cojerlos cuando están en sí y ejercitan las funciones y facultades de vida espirituosa. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PICO FEO.— Véase Tultán. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PICHGACHI.— (F.1.)

PICHIURICUC.— (F.1) Adivinos de la época incaica que ejercían su oficio interpretando el vuelo de las aves (Sebastián Lorente: Historia de la Civilización Peruana, tomo III, pág. 173).

PIE DE PERRO.— (Bot.) Véase: Mumbachi.

PIEDRA, BELISARIO.— Médico. Presentó sus títulos de médico ecua-

toriano ante la Facultad de Medicina de Lima, que lo autorizó para el ejercicio de la profesión en el Perú. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1894.

PIEDRA, RICARDO DE LA. — Médico (1877) Homeópata. Ejerció en Lambayeque en 1894.

PIEDRA DE CRUZ.— (Lápiz crucifer) Piedra semejante al mármol verde que se encuentra en el Nuevo Reyno de Granada, que por cualquiera parte que se rompa manifiesta una cruz de color negro perfectamente dibujada, la cual aseguran allí que tiene singular virtud contra los reumas y calenturas; la abundancia de ellas las hace comunes y de poca estimación. Mr. de Bomare dice que parece ser una especie de madrepora fósil cuyas 2 lamas se cruzan de modo que cortadas horizontal o verticalmente representan una cruz, llenando la naturaleza los intervalos de los ángulos de una materia arcillosa y dura. Dice también que se halla estas piedras en Portugal, en Santoigne, en Normandia y en Guinea y particularmente en España cerca de Santiago de Galicia y que los plateros Españoles las engarzan en oro en plata para hacer creer a las gentes, que se encuentran ya pulidas. (Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PIEDRAS MEDICINALES. — (Hist.) Piedras medicinales cría mucha (el Perú) para la sangre, hijada, orina, reumas y leche, y la piedra que llaman de los lipos, azul y verde, es el más provechoso simple que cría la naturaleza para curar ulceraciones, llagas y cicatrices; dáse cardenillo, alumbre y gran copia de piedra azufre. En las cordilleras de Tomina y Tarija hay unos animales a quienes llaman Antas, que nosotros llamamos Gran Bestia y crían unas piedras en las entrañas del ancho de un real de a cuatro y menores, y del grueso de medio dedo y más gruesos, eficaz antídoto contra el veneno y ellas y las unas pictima excelente para el corazón. Las piedras bezares que en el vientre crían las vicuñas y guanacos, animales montañeces de lana bermeja y pechos blancos, mayores que terneros aún que no tan fornidos, son ligerísimos y de tierras frías en que andan a millares y se dividen en manadas, crían estas piedras bezares en unos bolsicos y hay en ellos diez, quince y veinte piedras al modo que los granos de la granada, pero sin tela; entre unas y otras he visto un bolsico de estas y es admirable las colocación de las piedras, y la diferencia de sus colores, ya verde claro, ya pardo, ya negro, ya dorado; sustentanse de yerbas salutíferas y medicinales. Dos piedras andan en este reino bien admirables, la una formada sobre una aguja colchonera y la otra sobre una asta de saeta, la una está en Lima y cuando no admire el haber entrado a las entrañas del animal sin quitarle la vida, se le debe admiración al ver formado en esta y en aguja las piedras sin que en tanto tiempo causen corrupción o rotura. En Chile se dan estas piedras muy salutíferas y en todas las sierras del Perú se hallan con abundancia. La piedra llamada de Guancabamba doctrina que fué de Santiago de los Conchucos, de que trataré muchos en su lugar, es admirable, tiene el color blanco y es negra la piedra en que se cría, crece como si fuera viviente y es único re-

medio para llagas, heridas y ulceraciones, tanto a los hombres como a las bestias, cura disenterías y flujos de vientre, así los de humor como los de sangre, sana de todo mal de orina y remedia otros achaques de mujeres; crió Dios frontero otra peña que es pernicioso veneno, tanto al que la bebe como al que la toca, pues a todos los mata y sus polvos hacen el mismo efecto tocados a las ropas o a las bebidas, y no tienen otro antídoto en su contagio que aplicar la piedra de Guancabamba, con que ni muere el inficionado, ni le atosiga el veneno, aplícase molida y en vino o chicha se bebe. De la piedra del águila, dicen los autores que ayuda al parto. Hasta aquí el Padre Calancha, en su Crónica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú. Veamos lo que respecto a estas piedras dice el Padre Acosta: La piedra Bezaar se encuentra en todos estos animales que nosotros hemos dicho más arriba ser propios y particulares del Perú, de las cuales algunos autores de nuestro tiempos han escrito libros enteros que podrán ver quienes quieran tener más particular conocimiento. El sevillano Nicolás Monardes, que había recibido algunas de estas piedras bezares peruanas, hizo un elogio hiperbólico de las virtudes curativas de las piedras nombradas y de aquella de los caimanes del Perú. Estos elogios están citados por Cristóbal Acosta, en su Trattato della Historia, Natura, et Virtú delle droghe medicinali & altri semplici che vengono potati dalle Indie Orientali in Europa. Editado en Venecia el año de 1585. La piedra del águila habría existido en Huánuco el Viejo y habría sido considerada como una panacea de las hemorragias y de los abortos, en opinión del autor de una Descripción de la Intendencia de Tarma, publicada en Mercurio Peruano de los últimos años del siglo XVIII. Refiriéndose a las piedras medicinales en Chile, dice el Señor Vicuña Mackenna (Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877) lo siguiente: Según el Padre Ovalle, que aunque vivió en Roma y murió en Lima, nunca dejó de ser un santiaguino refinado, así como hoy sus paisanos tienen al alcance sus sedientas gargantas el agua del Presidente García Ramón en cada uno de sus patios y aposentos, así cada cual escondía en el fondo de su tinaja o piedra de destilar de la Canchagua de Mendoza, una piedra bezoar "para alegrar el corazón". Pero si se hallan con algún achaque —añade el buen Padre en su Historia, pág. 54— de apretura y ansias de corazón, o con alguna pasión o melancolía, hace más efecto raspar la piedra poco y beber los polvos". Me he ocupado de las piedras maravillosas de América en mi estudio titulado "De otros tiempos", editado por Vespasiani, en Roma, el año de 1913. En el curato de Lamellia (Descripción de la Intendencia de Tarma, en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) hallaron los españoles una célebre piedra llamada Catachi, que se formaba en los altos de un barranco, en el que descendiendo las aguas de un manantial se condensaban y petrificaban en figura de columnas o cirios de cera blanca. Se decía de ella que disuelta en polvos era medicina eficaz de las hemorragias y mezclada con clara de huevo era elemento favorecedor de la consolidación de los huesos fracturados. Estaba considerada en el número de estas piedras maravillosas el llimpi o illimpion, piedra roja que los in-

dios empleaban para pintarse los rostros y que parece extraían de unos yacimientos vecinos a Guamanga. En un Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo de Lima, que poseemos original consta que, en el año de 1785 se hallaba en el arsenal de la dicha Botica las siguientes piedras medicinales, consideradas como dotadas todas ellas de propiedades terapéuticas diversas: la piedra del águila, a 50 pesos la arroba. La piedra de Almena, a 25 pesos la arroba. La piedra de Bezoar, a dos pesos la libra. La piedra de Calaminta. La piedra de contrayerba. Las esmeraldas preparadas, a un peso la onza. La piedra de Goa a dos reales la onza. La piedra de Guancabamba, a dos pesos la libra. La piedra de granate oriental, a dos pesos la onza. La piedra infernal. La piedra judaica. La piedra lipe o de los Lipes a dos pesos la arroba. La piedra Nefrítica. El oro, con sus variedades: el oro diaforético, el oro fulminante y el oro potable, todas ellas a 40 pesos la onza. La piedra Pomez. Los záfiros, a 3 pesos la onza.

PIEROLA, JORGE.— Anatomía Patológica del bazo, G. M. 918. (Colaboración de los SS. Ernesto Raffo, Luis A. Mendoza y Pedro Roca Zela).

PIEROLA, LUIS O. DE.— Bachiller en 1905; su tesis: "Profilaxia de la tuberculosis en el ejército". Médico cirujano en 1905.— **Bibliografía:** Tesis del bachillerato, G. M. 905; R. U. I.— Vesaria verrucosa, G. M. 903.— Importancia de la intervención de urgencia de los grandes traumatismos, G. H. 904.

PIEROLA, MANUEL C. DE. — Médico Cirujano.—Bachiller en Medicina el año de 1904; su tesis: De las retrodesviaciones uterinas y su tratamiento por la histeropexia. Obtuvo el título profesional el año de 1904. El doctor Piérola emprendió viaje de perfeccionamiento a Europa, en cuyas clínicas adquirió la especialidad de oftalmología que cultiva actualmente (1921).

PIEROLA, NICOLAS DE.— Presidente Constitucional de la República en el Período de 1895-1899. Conocida es la historia de este ilustre estadista, para que intentemos esbozarla en las páginas de este Diccionario. Debemos limitarnos a manifestar que fué él quien decretó la erección del nuevo local de la Escuela de Medicina el 18 de Febrero de 1897; se encomendaron los trabajos a una Junta formada del Decano Dr. Armando Vélez y de los doctores R. L. Flores, E. Odriozola y Manuel A. Muñiz, del Dr. Eleodoro Romero y del Ingeniero Alejandro Guevara; que fué él quien promovió un concurso para la erección de un Manicomio que reemplazara al ya estrecho e inconveniente del Cercado (10 de abril de 1896); que fué él quien creó las Cátedras de Ginecología y Pediatría; que fué él quien, instituyendo la Misión Militar Francesa, echó las bases de organización de los servicios sanitarios del ejército.

PIEROLA, NICOLAS DE.— Naturalista. Padre del Presidente de la República del Perú, Dr. D. Nicolás de Piérola, es autor de una obra cultural que pocas veces ha sido evidenciada. Compañero y muy amigo del sabio peruano don Mariano de Rivero, fomentó en compañía de éste, el estudio de las ciencias naturales en el Perú, que ilustró con al-

gunos estudios que se han hecho rarezas de Biblioteca. El 10 de octubre de 1826, el decreto gubernativo que exoneraba del cargo de Rector del Colegio de la Independencia al Dr. Fernandini, encargaba de dicho puesto al naturalista don Nicolás de Piérola. La obra del Sr. de Piérola fué breve, pero no por ello menos provechosa: el señor de Piérola aprovechó su permanencia en el Rectorado para dar a sus alumnos una enseñanza de Historia Natural que, hasta entonces sólo había sido dictada por don Juan Tafalla y por algunos maestros y pasantes. El sabio italiano Raimondi ha hecho, en su libro El Perú una biografía del naturalista señor de Piérola.— **Bibliografía:** 1) El huracán o árbol de la cera, 1747. Reproducido por el Monitor Popular de Lima, 1897.

PIETRASANTA, PROSPERO DE. —Corresponsal de la Unión Fernandina, en París (1887).

PIGMEO.— (F.1) Sinónimo vulgar de enano.

PILATTI, ANA H. DE.— Obstetriz (1899).

PILCO.— (Laurus Cautica). Especie de Laurel de mediana altura, que echa las hojas alternadas, ovaladas, rugosas, de más de un palmo de largo, de color verde que toca en obscuro muy pequeña: la fruta se parece enteramente a la del laurel común: los efluvios que exhala este árbol particularmente en estío, causan hinchazón y postillas acres en las partes descubiertas del cuerpo de cualquiera persona que se detiene a su sombra; y este efecto que no es mortífero es tan variable, como las complexiones con que se encuentra, pues hay algunos sujetos que experimentan tan poco daño y otros ninguno y algunos sin más que pasar por debajo del árbol se cubren de postillas enteramente. Sin embargo de estar su madera impregnada de un jugo verdacho, viscoso y tan cáustico, se aprovechan de ella los naturales cortándola con la precaución de hacer humo al pie y la emplean en la fábrica de edificios, porque luego que se seca se pone el jugo maligno y adquiere un hermoso color rojo venado de manchas amarillas y pardas. Es incorruptible en el agua, en la cual se endurece tanto como el hierro, de modo que no puede haber árbol de madera más apreciable para construir embarcaciones. En Chile le llaman Lithy y en Quito caspicarancha, que quiere decil árbol que da sarna. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PILONCILLO.— Nombre que dan en Nueva España a la azúcar de costra que queda en las pailas. Véase: Raspadura. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PIMENTEL, CARLOS GUILLERMO.— Médico Cirujano.— Bachiller en Medicina el año de 1877; su tesis: Acción fisiológica de la gimnasia. Obtuvo el título profesional el mismo año de 1877. El año de 1879, al organizar la Columna "Independencia", formada por los alumnos de la Facultad de Medicina de Lima, el Dr. Pimentel fué designado Teniente de la primera compañía. Falleció el Dr. Pimentel el año de 1890.

PIMIENTA.— (Myrtus Pimienta) De Tabasco a Malagueta, llamada

también pimienta de Jamaica y de Chispa: es una frutilla o baya aovada, casi redonda, de color alcenado o acanalado, y menos subido que el de la pimienta, como las bayas del arayán: tiene el cáliz dividido en cuatro o cinco partes, y de un olor y sabor aromático, que participa del aroma y picante de la pimienta canela y clavo, sobre saliendo este último de modo, que en los manjares que se aderezan con ella se percibe un gusto agraciado de todas especies: interiormente tiene cada frutilla dos, tres y aún cuatro divisiones, y en cada una por lo común una o dos semillas o granillos negros de figurá de riñón y de sabor notablemente menos activo que la baya: la produce un árbol grande que tiene las hojas como las del naranjo; las flores rojas a manera de granado, y el olor como de azahar y tan suave y grato, que aún las hojas le hacen ventaja; la fruta es redonda, está pendiente en racimo, al principio es verde y después leonada y finalmente inclina negro; tiene muchas virtudes y es muy útil este fruto, de que cualquiera podrá instruirse en la disertación que de ella ha publicado el Dr. Don Casimiro Gómez Ortega, Catedrático de Botánica y de Historia Natural. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PIMPINELA.— (Bot.) El Poterium sanguisorba de las Rosáceas, es conocido y cultivado en Lima con el nombre vulgar de Pimpinela: es una planta de sabor amargo, que goza de propiedades astringentes, por lo que se le empleaba en otro tiempo como hemostática de donde le viene su nombre específico, en el día sólo se la usa como condimento en la ensalada (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

PINCO-PINCO.— (Bot.) Remedio universal de varias enfermedades, nace en los Andes y en otros países calientes. (Calancha).

PINE, CALFORT,— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

PINEDA, FRANCISCO.— Médico Cirujano. Obtuvo el título de médico y el grado académico de doctor en Medicina el 15 de setiembre de 1861. El Dr. Pineda ejerció la profesión en Lima, en los barrios de Abajo del Puente y fué un servidor incondicional de las clases desvalidas, a las cuales hizo no sólo la ofrenda de sus conocimientos, sino aún aquella de sus recursos, circunstancias estas que hacían válido al Dr. Pineda el mote de Padre de los Pobres. Falleció en el año de 1876 y fué espectáculo emocionante el de los funerales de aquel piadoso médico en el templo de San Lázaro; el pueblo que concurrió a aquella ceremonia lloraba la pérdida del excelente médico e incomparable filántropo.

PINEDA Y RAMIREZ ANTONIO. — de la expedición Maspina, encargado de los estudios de Historia Natural.

PINELO MARIA, IGNACIA.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

PINILLOS, A.— Cirujano Dentista.

PINILLOS, JUAN JOSE.— Bachiller en 1893; su tesis: Valor del hidrastis canadensis como hemostático.

PINIPICHI.— Arbol pequeño, propio de América muy parecido al manzano; destila por las incisiones que se le hacen un jugo lechoso y viscoso que purga con mucha violencia las bilis y serosidades, tomando tres o cuatro gotas en un poco de vino. Lemery dice, que si durante la operación se toma caldo, o alguna otra bebida se suspende el efecto; y que mientras dure es necesario tener cuidado en no dormir. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PINIPINICHI.— (Bot.) Durante ha descrito con este nombre una planta originaria de las Indias Occidentales y particularmente de Cartagena y de las costas de Tierra Firme. Nosotros no sabríamos asegurar si este vegetal es el mismo Pinco-Pinco a que alude el P. Calancha y si el nombre fué corrompido por el botánico italiano. Dice Durante que la leche de este vegetal, a la dosis de 3 ó 4 gotas, goza la propiedad de purgar todos los humores; pero con cierta predilección por el humor colérico y por "el agua cetrina de los hidrópicos. La acción purgante de este vegetal a pesar de ser muy enérgica se suspendía mediante la ingestión de una pequeña cantidad de vino o de caldo. Su uso en terapéutica fué abandonado apenas fueron conocidas las virtudes del Mechioacán.

PINTO, JOSEFA. — Obstetriz (1908).

PINTO BASURCO, CARMEN. — Obstetriz (1909).

PIÑA.— (Bot.) La Anana sativa o Bromelis ananas, de la familia de las Bromeliaceas, actualmente empleada con el nombre de piña por el agradable alimento que proporcionar sus frutos, llamados con el mismo nombre y de los cuales se aprovecha para confeccionar un jarabe, fué empleado en la época colonial del Perú para confeccionar con ella, mediante infusión y fermentación, una chicha que fué considerada como antídoto del vómito negro o fiebre amarilla. Lecuanda: Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano. Trae noticia de estas aplicaciones terapéuticas de la estimada bromeliacea. Una de las mejores frutas del mundo propia de la América y muy común en toda ella: su gusto y su fragancia son iguales con su hermosura: la cabeza está cubierta de una coronilla de las mismas hojas pequeñas, de la misma especie de que la produce; pero muy finitas y delicadas y cuando se corta esta corona y se planta en tierra da fruto al año. El fruto de esta fruta tiene algo de uva moscatel y de pera de buen cristiano y comida con vino y azúcar sabe a fresas. Hay tres especies de piñas: la primera es blanca y tiene diez pulgadas de diámetro y desde quince a dieciocho de largo; su corteza es amarilla cuando está madura labrada en figuras prominentes exágonas, y su carne blanca y fibrosa y esta no es la mejor porque tiene demasiado ácido; la segunda especie es de la forma de un pilón de azúcar o pirámide cónica; y es mejor que la otra; la tercera es roja y sin contradicción la más preferible; de esta fruta se hace dulce que es muy común en América y se trae a Europa y de la corteza puesta a fermentar en agua por 24 horas una especie de cidra muy gustosa la que llaman Chicha de Piña, sumamente fresca y dulcificante y la que

sirve por regalo a las 11 del día y se usa para varias enfermedades, como calenturas pútridas y vómito negrado muy buen efecto.

Llaman en el Perú Plata de Piña a este metal que cuando está virgen, amalgamado con el azogue después de extraído éste de lo cual hacen unas columnitas cuadradas de que llaman Pebeteros, Leoncitos y otras figuras, como si fueran de oro para regalar. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PIÑAS.— Es la planta en pasta. Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalurgia en Mercurio Peruano, de Fuentes V.

PIÑEYRO, JULIO.— Médico Cirujano.— Bachiller en Medicina el año de 1910; su tesis: Los accidentes post clorofórmicos, obtuvo el título profesional el año de

PIÑEYRO, PASCUAL. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

PIÑONES. — (Clutia Eleuterea). Fruto de un arbusto llamado mata de piñones, cuyo tronco crece hasta el grueso de un muslo y su altura a más de un estado, la corteza es pálida, verdosa y las hojas algo parecidas a las de la parra; la fruta es unos racimillos de cuatro a seis cápsulas del grueso de la agalla y cada una contiene tres piñones, cuya cáscara es blanca y su médula blanca, tomando número impar hasta nueve o menos según la edad o robustez del sujeto. Es un purgante hidragogo preparándolo con algún correctivo por que causa dolores agudos en la primera región y vómitos violentos, que cesa tomando agua fría. El aceite extraído de ellos es útil en la hidropesía untando al estómago y vientre; y tomando algunas gotas en vino sana las contracciones de los miembros, disuelve las obstrucciones y quita el dolor de oído y sordera. El P. Caulin llama a esta Palma Cristi, y la hay en el Jardín Botánico de esta Corte. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

PIÑON.— (Bot.) Del piñón dice Lecuanda (Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861. Es árbol de este territorio, se cría en lugares calientes. La telita de su fruto es buena para purgarse, y las hojas aplicadas a la apostemas sanan. Con el nombre de pino piñón se conocen en Botánica las semillas del Pinus pinea, de la familia de Coníferas; los frutos de la Araucaria imbricata indígena de Chile y por último, del Carcas purgans euforbiacea purgante y emética, a la cual alude, probablemente Lecuanda.

PIÑUELA.— Madera de un árbol grande que se cría en la Provincia de Guayaquil y Reino de Quito y se usa para la construcción de embarcaciones en aquel astillero. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

PIOJO DE SABANA.—Insecto pequeñísimo e imperceptible de que están cubiertos los campos o sabanas del Reino de Tierra Firme, que penetran la ropa y se introducen en las piernas causando una picazón extraordinaria matándolos lavándose

con una infusión de hojas de tabaco en aguardiente o en orines. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid, 1789, tomo V).

PIOJO DEL DIABLO. — (Bot.) Nombre vulgar con el cual son conocidas en Lima las semillas del Ricinus comunis, de la familia de las Euforbiaceas, que, en el Perú es perenne y leñosa. De estas semillas se obtiene por presión un aceite Higuerilla, de Palma Christi, de Castor y de Ricino. Dos variedades del Ricinus communis, son conocidas en Lima con los nombres de Higuerilla de palo gris, y de Higuerilla de palo colorado.

PIOJOS.— (Parasitolog.) El pediculus capitis fué, a no dudarlo, uno de los parásitos más conocidos de los primitivos habitantes del Perú. Algunos Cronistas de Indias cuentan de muchos endemoniados que murieron comidos de piojos y si bien esta expresión pudiera significar una muerte miserable, ya que así se interpreta en el lenguaje usual, ella nos está confirmada por una noticia de Garcilaso acerca de los tributos sabiamente impuestos por los Incas, quienes habían obligado a los ancianos e inválidos a pagar sus tributos en Cañutos llenos de piojos. Tal vez si esta medida obedece a una finalidad de aseo corporal.

En la actualidad el piojo es frecuente parásito humano en las poblaciones de la sierra. A las puertas de las chozas de indios vése el grupo bizarro de una madre que realiza una verdadera cacería en las cabelleras de sus vástagos. Pero la presencia de los piojos no alarma a esas pobres gentes que creen que el piojo se lleva la sangre mala de la persona. Las diferencias de color de los piojos han dado lugar, entre nosotros, como en algunas comarcas de Europa a que se llame con poquísimo respeto de las órdenes religiosas con los nombres colectivos, de algunas de éstas Entre las parasiticidas más generales del piojo cuéntase la cebadilla.

PIPIAN.— Manjar que se hace en el Reino del Perú y en el de Tierra Firme, Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, 1789, Madrid 1789).

PIQUE.— (Parasitolog.) Nombre vulgar del Pulex penetrans. La profusión de estos parásitos en ciertos centros agrícolas en los cuales los peones caminaban descalzos o apenas calzados con ojotas da lugar a accidentes a veces graves, determinados por las pocas precauciones puestas en juego llevar a cabo la extracción del parásito: acostumbra el vulgar verter unas gotas de petróleo, en la herida dejada por el parásito extraído con una aguja corriente de las de coser. Nombre que dan en la Provincia del Perú a la Nigua Véase esta voz. También se da este nombre en el mismo reino a una amistad muy estrecha equivalente a cortejo y aún en España se usa. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid 1789, tomo V).

PIQUE.— Los planes de una mina o sus labores más profundas (Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y Metalurgia en Mercurio Peruano, Fuentes V).

PIRAGUA.— Canoa grande en que se navega al remo, regularmente tie-

ne treinta pies de largo y cuatro de ancho en el centro, termina en punta a los dos extremos que están elevados como quince pulgadas; está dividida por nueve bancos, detrás de cada uno de los cuales hay ocho pulgadas de distancia, un poco más alto que los bancos unos palos con el hueco elevados en el costado para sostener las costillas; tiene dos árboles y dos celias cuadradas; cuando salen en ellas los indios a llamar para alguna expedición de guerra sólo llevan una o dos mujeres en cada piragua para guisar; pero cuando van sólo de viaje embarcan toda su familia. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid 1789, tomo V).

PIRIA.— (Bot.) Con este nombre y con el de Pumapara es conocido, en las provincias de Jaén y de Bongará un árbol grande, cuya corteza se emplea para curar mataduras de las bestias y heridas en general (Enrique Brünning: de Chiclayo al Puerto Meléndez en el Marañón, en B. S. G. XIII).

PIRITU.— Especie de Palma en la Provincia de Peritú, de quien tomó el nombre en el Nuevo Reyno de Granada; es una especie de caña cubierta de espinas, muy negra, y tan fuerte y tersa que la usan para hacer pipas de fumar, porque resiste mucho al fuego, da por fruto unos racimitos como de uvas, cuando está en agraz es muy común en el País dicho. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid (1789).

PISHCOL. — (Bot.) Nombre con que es conocida en la provincia de Jaén una clase de cactus alto (Enrique Brúnning: De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en B S. G. XIII).

PISSOT, A. G.—Dentista que ejercía la profesión en 1886.

PITA.— (Agave Americana) Género de la clase Hexandrya monogynia: es planta alta con hojas grandes llenas de substancia grasa y sólida, dentadas, largas de ocho palmos y algo diferentes a las de Europa: de ellas se saca una especie de cáñamo más fino y fuerte que éste, de que hacen hilo para cocer las cosas ordinarias, tejen costales, taleguitos para dinero y muchas cuerdas de todos gruesos, todo lo cual hace sea un género de mucho comercio y consumo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PITA HAYA. — Cactus (Pitahaya) Arbol grande y muy singular porque sus ramas son al modo de cirios histriados que salen derechos desde su tronco hacia lo alto, no llevan hoja alguna, y en la misma rama nace pegada la fruta, que tiene la corteza llena de espinas, y se parece algo a los higos de tuna, aunque la carne es más blanca y delicada: unas las tiene rojas y otras amarillas, distinguiéndose también en dulces y agridulces; pero muy sabrosas. Monardes le da el nombre de Cardín y abunda en el Jardín Botánico de esta Corte. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PITA, NESTOR O. — Corresponsal en 1918, en Chiclayo, del Boletín Farmacéutico de Lima.

PITAR, JACINTO. — Médico Cirujano.— Bachiller en Medicina el año de 1872; su tesis: Transfusión de la sangre desfibrinada. Obtuvo el título profesional el año de 1783 Ejerció la profesión en la ciudad de Trujillo. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato en Medicina, Imp. J. F Solís de Lima, 1872.

PITO REAL.— Nombre que dan en Nueva España al pájaro Tulcán, véase esta voz. Mr. Bomare equivoca en su descripción a éste con el Carpintero, que son distintos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid).

PIUQUEN.— (Otis Chilensis) Especie de avutarda en el Reyno de Chile, mayor que la europea, de color blanco, cuya cabeza y cuchillos de las dos alas son cenicientas y negras las primeras guías, la cola es corta y poblada de 18 plumas blancas; no tienen excrecencia alguna en la cabeza, ni en la garganta; el pico es proporcionado y semejante a la Avutarda, los pies se componen de cuatro dedos bien gruesos, y tienen el espolón superior a cierta altura de los demás: este pájaro que se complace en ir recorriendo los campos en compañía de otros de su misma especie, se alimenta de yerbas, y no empieza a procrear hasta tener dos años cumplidos, y entonces pone la hembra seis huevos blancos no es de mucho mejor sabor que la de las Pabas. Alcedo: (Diccionario Geogáfico Histórico de las Indias Occidentales o Amérca, tomo V Madrid 1789).

PIURA.— Aguas Minerales de — En este Diccionario están citadas las siguientes aguas minerales comprendidas en el territorio del departamento de Piura:

PIURA.— Hospitales de— (Hist.) Véase la palabra: Hospitales.

PIXBAE. — Fruta común en el Reino de Tierra firme: es de figura cónica casi como el higo, de color amarillo obscuro, cubierta de una corteza anaranjada, la médula harinosa; se come cocida o asada, y los Indios de la Provincia de Guaimi en el Reyno de Tierra Firme no usaban otro alimento, ni por bebida más que el fermento que de ella hacían en agua: el árbol que la produce es semejante a la palma de dátiles; pero más alta no da más que cinco o seis racimos, y cada uno tiene cincuenta o sesenta pixbaes: es silvestre y nace sin cultivo: los monos gustan mucho de esta fruta. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PIZARRO, ELISA. — Obstetriz. (1869).

PIZARRO, IGNACIO. — Alumno externo de San Fernando en 1871 Como alumno juró la Independencia en 30 de Julio de 1821.

PLACENCIA, ERNESTO. — Farmacéutico en 1908.

PLANTA UNIVERSAL. — Planta de la Provincia o País de los Indios Iroqueses en la Nueva Francia o Canadá de la América Septentrional: le dieron este nombre los Misioneros Franceses de la extinguida Compañía a causa de la virtud que tiene para curar toda clase de he-

ridas: son hojas del tamaño de una mano y de la figura de las del Lirio. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PLATA, CLODOVEO. — Médico colombiano del estado de Cundinamarca, autorizado al ejercicio profesional en 1895. Ejerció en Piura donde formó familia.

PLATA, CLODOVEO. — Estudió Medicina en 1902, y abandonó los dichos estudios, radicando en el departamento de Piura, en el cual había nacido. Don Clodoveo Plata, era hijo del médico colombiano del mismo nombre y apellido que ejercía la profesión en Piura.

PLATANO.— (Musa Paradisiasca, Género de la clase monoica polyandria, el cáliz del macho como el de la hembra son un aumento redondo: el primero no tiene corola, y la del segundo consiste en algunos pétalos, el sygma está inclinado hacia abajo y las semillas son redondas: el fruto tiene ordinariamente pulgada y media de diámetro, y diez a doce de largo, algo curvado: no es redondo sino más bien como un exágono redondeados los ángulos: los extremos terminan en puntas exágonas; la piel que es liza y verde antes de madurar se pone luego amarilla, encierra una substancia semejante al queso muy graso sin algún grano, y sólo unas fibras gruesas, cuando el plátano se pasa de maduro, la cáscara se vuelve negra, y lo interior ácido; el gusto que es muy semejante a la pera: es el mejor alimento que hay para los Negros. y todos los animales de cualquier especie que sean gustan mucho de él, lo cual prueba su bondad. El árbol, o por mejor decir la planta que produce el plátano, no da fruto más que una vez grandes racimos y luego que se corta o que se deja decae poco a poco, se marchita, se seca y se cae; pero su raíz que es gruesa, redonda y maciza produce otros renuevos que da a los doce o catorce meses fruto, mueren y reproducen sus raíces sin que se necesite nunca plantarlos: no tiene corteza ni madera sino un grueso rollo de muchas hojas muy largas y anchas, que se cubren unas a otras, y las exteriores sirven de corteza o envoltura a las otras: llega a toda su altura a los nueve meses, y tendrá entonces de diez a doce pulgadas de diámetro lo cual ni lo hace más duro ni difícil de cortar: el cultivo de esta planta pide un terreno húmedo, graso y sólido, porque necesita mucho nutrimiento, que por poco que le falte no medra y da un fruto infeliz: el plátano antes de madurar se cuece como los nabos carne, y los Marineros y Pescadores lo comen de este modo: también lo asan sobre las ascuas y sirve de pan a los Negros: cocido con vino, azúcar y canela adquiere un color encarnado, un bello gusto y olor fragante, y es una de las mejores Compotas para los Criollos: hay cuatro especies de plátanos que se distinguen con los nombres de: Banano, Guineos, Dominicos, y Cambures. Véanse estas voces Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico delas Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789). — (Bot.) La Musa paradisíaca, de la familia de las Musáceas, proprociona frutos de sabor agradable y bastante nutritivas, propiedad esta última que ha sido aprovechada en los últimos años para preparar con estos

frutos harinas alimenticias que de tanto sirven en Pediatría y aún en medicina general. Del plátano llamado Guineo, dijeron los médicos de la Colonia que era ardiente y del otro, vulgarmente llamado largo dijeron que era fresco. (Lecuanda: Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano. El jugo que destilaba de las incisiones practicadas en la corteza del árbol del plátano fue empleado contra la ictericia.

PLATA VIVA. — (F. 1) Nombre vulgar dado en la época colonial al mercurio metálico.

PLEMPIO, FORTUNATO.—(1601-1671) Profesor en la Universidad de Lovaina escribió Antimus Conygins Peruviana pulveris defensor repulsus a Melippo Protymo. Lovaina 1655. Combatía al Padre Fabbio, que defendió la cascarilla.

PLETORICO. — (F. 1).

PODAGRA. — (F. 1.) Nombre dado a la gota por los prácticos y por el vulgo de la época colonial. Gotoso y podragoso fueron sinónimos médicos y lo son aún en el lenguaje familiar.

PODREDUMBRE DE HOSPITAL

— (Hist.) Raza en los hospitales de Lima en época anterior a la reforma hospitalaria llevada a cabo el año de 1856 por el entonces Director de Beneficencia D. Francisco Carazza el año de 1858 comenzó a hacerse frecuente. Este año se presentaron 3 casos en el servicio del Dr. D'Ornellas en el Hospital de San Andrés (Almenabas: Podredumbre en Gaceta Médica de Lima, 1861). — En 1858 ingresó a San Andrés un herido de combate de 22 de abril del 57 amputado por el Dr. Redonde. De allí pasó a otros hospitales y a clientela civil (Almenara y Alarco Linc art. Podredumbre, en G. M. 61, p 273.— El Dr. Vera aseguró haberla visto en el Hospital de la Caridad el año 36, en el servicio del Dr. Aranda. (G.M. 61). Segura confirmó lo dicho.— (Hist.) Antes del año 1856 no se conocía en el Perú la podredumbre de hospital, se la estudiaba sólo en los libros y a pesar de las condiciones, anteriores poco a propósito de nuestros hospitales, no se veía un sólo caso de este terrible azote. Pero desde la venida de las hermanas de la Caridad y más que todo desde que a ellas ha delegado la Beneficencia no sólo el encargo de servir y cuidar los hospitales, sino de abastecerlos con los útiles que ellas importan, dándoles una autoridad con mengua de su propio decoro y del cuerpo médico, vemos que a esa plaga hace terribles estragos en las salas de cirujía, sin que basten a detenerla los prolijos cuidados de los médicos y los alumnos (Artículo editorial de la Gaceta Médica, Lima, 1º de Junio de 1875, titulado: Hospital Dos de Mayo, p 57). En el departamento de Cirujía sala de Santo Domingo del Hospital de San Andrés que corre a mi cargo ingresó hace días un amputado del muslo venido del Callao ofreciendo una complicación que raras veces aparece en esta ciudad: hablamos de la Gangrena de Hospital. Esta se ha presentado bajo la forma pultácea y aún que marchara con rapidez los primeros días se ha detenido bajo la acción de un enérgico tratamiento que ha consistido en cauterizaciones potenciales con el ácido nítrico y en

los medicamentos internos tónicos que se consideran como antipútridos. Sin embargo, de haber tomado todas las precauciones posibles para aislar al enfermo respecto de piezas de curación, ropa, en fuerza de los fundados temores que nos inspiraba la contagiosidad de este mal hemos visto con pesar que se ha desarrollado en otros dos enfermos que se hallaban en los altos de la sala contigua. El mal se ha presentado en estos bajo la misma forma pero más benigna y se halla actualmente contenido en virtud del mismo método curativo. (A. E. D'Ornellas: Editorial de La Gaceta Médica de Lima, 31 de Julio de 1858). — Con fecha 31 de Julio de 1858, el Dr A. E. D'Ornellas escribía lo siguiente: En el departamento de Cirujía sala de Santo Domingo del Hospital de San Andrés que corre a mi cargo ingresó hace días un amputado del muslo venido del Callao, ofreciendo una complicación que raras veces aparece en esta ciudad: hablamos de la gangrena de Hospital. Esta se ha presentado bajo la forma pultácea y aun que marchara con rapidez los primeros días se ha detenido bajo la acción de un enérgico tratamiento que ha consistido en cauterizaciones potenciales con el ácido nítrico y en los medicamentos internos tónicos que se consideran como antipútridos. Sin embargo de haberse tomado todas las precauciones posibles para aislar al enfermo respecto de piezas de curación, ropa, en fuerza de los fundados temores que nos inspiraba la contagiosidad de este mal, hemos visto con pesar que se ha desarrollado en otros dos enfermos que se hallaban en los altos de la sala contigua. El mal se ha presentado en estos bajo la misma forma, pero más benigna y se halla actualmente contenido en virtud del mismo método curativo. Las lesiones a que han venido a complicar en estos dos últimos enfermos han sido dos bubones inflamatorios que por si ofrecían antes muy poca gravedad. Otros enfermos recientemente operados nos han tenido en la mayor alarma, principalmente un amputado en el tercio superior del brazo y otro que ha sufrido una desarticulación escápulo humeral; más hasta ahora semejante plaga no ha seguido en sus fatales progresos Registramos aquí este hecho en primer lugar por ser una complicación muy rara en los hospitales de esta capital, pues este es el segundo caso que se me ha presentado desde que resido en ella, en segundo lugar por haberse propagado a otros dos operados sin que se pueda decir cuál ha sido el modo de propagación que probablemente ha tenido lugar por contagio, no obstante las órdenes severas de secuestración impuestas al amputado que con ella entró al Hospital. Por último es digno de atención el hecho, a mi modo ver que esta enfermedad así como otras complicaciones de operaciones y heridas, infección pútrida, son menos frecuentes y más fáciles de curar en este país que en Europa donde la práctica quirúrgica es mucho más ingrata por tan graves accidentes (Editorial del Nº 45 de la Gaceta Médica de Lima, vol. II). El año de 1861 escribía el doctor Almenavas: Toca al término de cuatro años consecutivos que la podredumbre no abandona el establecimiento, habiéndose circunscrito a él, revistiendo un carácter verdaderamente endémico Ya hoy se la encuentra en el Hospital de Santa Ana, en el departamen-

to quirúrgico que desempeña el Dr Concha, por quien el hecho ha llegado a mi conocimiento, hospital que hasta ahora había permanecido virgen, por decirlo así, de tan destructora complicación; además, aunque rara vez o casi nunca se presenta esta enfermedad fuera de los hospitales, he tenido ocasión de observar algunos casos venidos del centro de la población en individuos aislados que por su triste condición han tenido que refugiarse bajo los auspicios de la Beneficencia. (Almenavas: Hospital de San Andrés — Podredumbre, en Gaceta Médica, Lima 1861, p. 157). — En la sesión celebrada por la Sociedad de Medicina de Lima el 5 de febrero de 1864 manifestó el Dr. Cleomedes Blanco haber asistido el dicho año el primer caso que se registrara en Lima de podredumbre de Hospital.

POISON, JUAN LUIS. — Cirujano Dentista de la Universidad de París. En 4 de Julio de 1827, fue autorizado por el Protomedicato General para el libre ejercicio de la profesión en el Perú.

POLAR, MARIANO. — Médico natural de Arequipa. Realizados sus primeros estudios en el Seminario de San Jerónimo de esa ciudad, comenzó a estudiar medicina en el Anfiteatro de San Andrés en 1806. Se graduó de Bachiller en Artes en 1812 y en Medicina en 1813. En 1º de diciembre de 1817 fue nombrado por el Tribunal del Protomedicato Cirujano de una expedición militar a Crile En 1813 salió del Colegio en calidad de mantista.

POLEMICAS MEDICAS.—(Hist.)

POLEO. — (Bot.) La Mentha pulegium, de la familia de las Labiadas fue usada por nuestros prácticos en la época colonial, según nos informa Lecuanda (Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) quien dice que esta planta: Es yerba olorosa, y la usan como el perejil en la comida; tomada en peleada causa sueño. En algunos lugares, particularmente en Lima, es una de las más apreciadas para la mixtura.

POLIGALA.— (Bot.) La Polygala Senega; de la familia de las Poligalácesa, indígena de Virginia, es una planta vivaz, empleada en Estados Unidos como un específico en la mordedura de las serpientes venenosas y en Europa, en las enfermedades del aparato respiratorio, a causa de su acción estimulante que favorece mucho la expectoración. Estas propiedades son debidas a un principio que se ha llamado Seneguina o Poligalina. Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

POLO, JOSE E. — Médico (1866).

POLVOS DE CARTAGENA. — (Hist.) Fueron pasados en los "cursos con sangre" (Bermejo y Roldán): disueltos en agua rosada.

POLVOS DE LA CONDESA. — (Hist.) Véase: Cascarilla.

POLVOS DE JAMES. — (Hist.) Usados en cirujía.

POLVOS LEONADOS. — (Hist.) El Padre Calancha, en su Crónica Moralizada habla de unos polvos leonados de difícil identificación: De

las raíces de un árbol y del tronco se dan y se traen a Lima unos polvos leonados obscuros de las comarcas de Quito, que dados en polvos quitan la gota coral y el mal de corazón, de que no he visto admirables efectos.

POLVOS MEDICINALES.—(Farmacia) Esta forma farmacéutica fue muy generalizada en la época colonial el virreynato del Perú. Consta del Inventario y tasación de los simples y compuestos medicinales muebles y utensilios de la Botica del Colegio de San Pablo de Lima al mal tiempo de su entrega a la Real Congregación de San Felipe Neri a quien fue aplicada con dicho Colegio por auto de la Real Junta Superior de 7 de julio de 1770, cuya entrega hizo el Administrador de dicha Botica Don Rafael Velada, con las intervenciones que refiere el auto que está por cabeza (manuscrito de 62 hojas, que fue bondadosamente prestado por D. Luis Ulloa), que en aquella época, se hallaban en la dicha botica los polvos medicinales que a continuación se expresa: Polvos de: Almáciga, alumbre, amoníaco, Arnodon abad, arrayam, azafetida, polvos agregativos, antiartríticos, antiasmáticos, astringentes, antireumáticos.— De Piedra Bezoar, de Bejuquillo, de Brionia, de Bufones. Polvos balsámicos de Ricard.— De Coloquintida, de Coloradilla, de Cangrejos de río (eran los llamados ápice de cangrejo las partes reducidas a polvo), de Conchas, de la Condesa de Gante (fórmula probablemente tomada a alguna farmacopea extranjera), para el Ungüento de la Condesa, de Cantáridas, de Cabeza de liebre, de cráneo humano (estos útlimos, como o tros productos medicamentosos de origen humano, alcanzaban fuertes precios y de ellos existía en la Botica una pequeñísima cantidad. Del Duque de Ossuna (tomado, sin duda, a alguna Farmacopea Española).— De Hermodatiles (tomado a las farmacopeas italianas y francesas), de cáscara de huevo (tal vez el principal uso de estas cáscaras no fue ajeno al actual empleo que de ellas se hace como clarificador en la confección de ciertas formas farmacéuticas cas como los jarabes.— De Jalapa y de Juanes. De corteza de Laurel, de Linaza, de Loxa (cascarilla), de lombrices (los polvos de lombrices fueron una sola de las muchas formas farmacéuticas en que se adoptaron las lombrices). De corteza de granada y de Guaje. De Maqui-maqui, de Marfil y Mercuriales. De orosus. De Paradise (probablemente el boticario no quiso traducir del italiano, o tal vez se trata de algún nombre propio de Farmacopea italiana), de Pedernal de Piedra de contrayerba, de Piedra imán, de Piedra medicamentosa(todas estas últimas consideradas como maravillosa medicina de los envenenamientos de todo orden y de toda naturaleza. De Rosa, de Ruda, de Ruibarbo; Restrictivos. Polvos santónicos, de Sine Quibus (tomados de Farmacopeas europeas), de Sem, de Succino blanco, de Sándalo blanco, de sándalo cetrino y de sándalo rubio. Polvos de trébol y de tara. De huesos de vaca y de víboras, de vitriolo. De zarza. Polvos pro incontinencia y de incienso. Polvos de China. Polvos de fierro. De todos estos polvos medicinales, apenas se conservan en la actualidad los siguientes: De agarico, de alumbre, de azafetida, de euforbio, de cántarida, de coloquintina, de jalapa, de linaza, de ruibarbo, de ruda, de rosa, de

sen y de sándalo. Los demás han pasado a la categoría de recuerdos históricos.

POLLERAS. — Nombre genérico que dan en la América Meridional a los guardapies de las mujeres. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

POLLET, DIEGO. — Autorizado en 15 de setiembre de 1827 para abrir una Botica en la calle del Prado, en compañía de D. José María Ruiz.

POMA, MANUEL A. — Muerto en la guerra con Chile prestando sus servicios como alumno en las ambulancias.

POMABAMBA. — (Hidrol.) Están citadas en este Diccionario las aguas minerales de Santa Clara situadas en esta provincia del departamento de Ancash.

POMO.— Vaso de plata de figura esférica semejante a las teteras redondas de cobre que vienen de Alemania, y sólo tienen una boca pequeña: son de un pie de diámetro, se llenan de agua de olor y se ponen sobre unos braceritos en el Presbiterio de las Iglesias siempre que hay fiestas, y exhalan un olor fragantísimo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

POMPELLO O POMPEYO, EDUARDO.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808. En 1809 hallamos citado a este práctico en uno nota dirigida por el Protomedicato a la Superioridad, en la cual se acusa a Pompeyo de ligereza en la emisión de un certificado médico. Pompeyo había contribuído a la erección del Colegio de San Fernando con un donativo de 4 pesos. El año de 1829 era Enfermero de Cirujía en el Hospital de Santa Ana. (Guía de Forasteros).

PONCE, PETRONILA. — Obstetriz. (1889).

PONCE DE LEON, JOSE G. — Bachiller en 1904; su tesis: El asma; algunas consideraciones cobre ella y su tratamiento por la adrenalina. Médico cirujano en 1906. Médico sanitario del Puerto de Eten, durante muchos años.— Un caso de locura específica, G. H. 904.

PONCHO.— Manta cuadrada que usan en la América Meridional, y particularmente en el Perú y Reyno de Chile para andar a caballo: tiene en el centro una abertura por donde entre la cabeza y queda colgando por todas partes, y cubierto y abrigado el cuerpo: hay algunos bordados de sedas, y cubierto y abrigado el cuerpo: hay algunos bordados de sedas, y de oro y plata costosísimos: también lo suelen usar algunas señoras. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789).

PONGO. — Extremo o angostura. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórco de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PONTE, M. M. — Colaborador principal de la Crónica Médica de Caracas, 1877.

PONZOÑA.— (Hist.) Véase: Venenos.

POPOLO DEL PERU. — (Bot.) Hace sus ramas un anto plegables con frecuentes nudos un palmo o sea medio lejanos el uno del otro, que semejan a los injertos en sus comisuras. Sale de cada comisura con peciolo gruesa, ásperas, más ancha que la del árbol de Judas; nacen allí las flores la una después de la otra como muchos racimos unidos juntos casi semejantes a aquellos de nuestros álamos. Por esto me ha parecido llamarlo Popolo del Perú. Bien que de gusto astringente es un tanto caliente y tiene del salado. Esta es la descripción, que, en su Herbario (Venezia, 1717) hasta Castor Durante de esta curioso vegetal.

POPPIG, E., von. — Botánico alemán que por los años de 1827-1832 recorrió Chile y el Perú y ha dejado publicada como resultado de su viaje: Nova generac species, platarum, quas iregno Chilensi, Peruviano et in terra Amazónica, etc.

PORRAS, JOSE. — Alumno interno del Colegio de San Fernando en 1817.

Obstetriz (1898).

PORRAS, MARIA LAURA. — (1855).

PORRAS, MELITON. — Médico

PORRAS GAINZA, ALFREDO. — Bachiller en 1916; su tesis: Mortalidad de lactantes en el Callao.

PORRES, MARTIN DE. — Nacido en Lima (1579) hijo de D. Juan de Porres caballero español, natural de Burgo, y de Ana Velásquez, morena liberta, natural de Panamá. Flebótomo.

PORRAS, MATIAS DE. — Natural de Toledo (España) había nacido el año de 1583 y en 1605 se había graduado de médico y de doctor en Medicina en su ciudad natal. Médico del Virrey Príncipe de Esquilache. Escribió un estudio sobre las aguas de Lima (1611) citado muy elogiosamente por el Dr. Unánue en su "Clínica de Lima". Es también autor de unas Breves advertencias para beber frío con nieve. (1621). Que llevan la aprobación del entonces protomédico D. Melchor de Amusco. Es igualmente autor de unas Concordancias medicinales dentro de ambos mundos y de un estudio. De las virtudes de todas las frutas y semillas del reino, obras todas citadas por el señor Medina en su Imprenta en Lima.

PORTAL, ABRAHAM DEL. — Farmacéutico (1875).

PORTAL, ENRIQUE. — Bachiller en 1903; su tesis: Higiene de las construcciones en Lima. Médico cirujano en el año 1903. Delegado de la F. en el Cerro de Pasco.

PORTAL, JUAN DEL. — Farmacéutico (1863).

PORTALES. — Las señoritas hijas de la curandera doña Lorenza Salguero, más conocidas en Lima con este apellido de Portales, imitaindo la conducta materna, se especializaron en el tratamiento de la disentería y de la viruela. La medicación de la primera era esencialmente dietética y la de la segunda era, prin-

cipalmente, a base de baños compuestos. Las señoritas Portales tenían una verdadera Clínica privada y tenían contratados los servicios de un médico, encargado de colaborar con ellas y de firmar los certificados de defunción en llegada la oportunidad de hacerlo.

..**PORTALES, JOSE.** — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

PORTALES, TORIBIO. — Médico recibido antes de 1856. El año de 1853, según la Guía de Forasteros era cirujano del Refugio de Incurables.

PORTELLA JUAN ANTONIO. — Bachiller en 1903; su tesis: La higiene de las casas de vecindad. Médico cirujano en el año 1904. Médico demógrafo.— La vigilancia sanitaria sobre el comercio sexual en Lima.— .RM. 1915.

PORTOCARRERO, CARLOS. — Médico cirujano. Bachiller en 1910; su tesis: Tuberculosis quirúrgicas localizadas.

PORTOCARRERO D. MELCHOR. — Conde de Monclova, Virrey del Perú (1869-1705). Bajo su gobierno fue establecida la Cátedra de Método Galeno (1689).

PORTUGAL, JOSE AGUSTIN. — Médico (1908).

PORTUGAL, JOSE FERMIN. — Farmacéutico (1877) Corresponsal de la Unión Fernandina en Arequipa (188) donde ejerció y tuvo una excelente Farmacia.

PORTUGAL, MANUEL E. — Bachiller en 1918; su tesis: El tratamiento del prolapso genital por las operaciones plásticas vaginales. — Un caso de sexo equívoco por anomalía morfológica genital (Com. a la A. de int. 1918—Colaboración del Dr. Carlos Bambarén.

..**PORTURAS, JOSE.**— Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1874. Ejerció la profesión en la ciudad de Trujillo, en la cual era Miembro Correspondiente de la Academia Libre de Medicina y de la Sociedad Médica Unión Fernandina. Delegado de la Facultad de Medicina y Médico titular de Trujillo, gozó de merecida estimación como médico acertado y estudioso. Víctima de los progresos de una arterioesclerosis, falleció en Lima el año de 1917. El año de 1893 representó a la provincia de Huamachuco en la Cámara de Diputados.

POSTA DE AGUA CALIENTE. — Aguas minerales de— (Departamento del Cuzco) (Hidrol.) A legua y media de distancia de la línea divisoria entre los departamentos del Cuzco y Puno que por sus inmediaciones a manantial de agua termal se llama Posta de Agua Caliente. A media milla más o menos de la posta existen tres manantiales: uno pequeño y dos más grandes. El agua es transparente, incolora de sabor acídulo y astringente, de una densidad de 1,00722 y de una temperatura de 53°5. Análisis químico: Materias gaseosas: — Acido carbónico, lts. 0,367168; Azoe, lts. 0,002083; Oxígeno, lts. 0,000982; Materias fijas:— Bicarbonato de cal, grs. 0,7659; magnesia, grs. 0,0287; fierro, grs. 0,0300; Sufato de cal, grs.

0,7653; magnesia, grs. 0,0771; soda, grs. 0,0646; Cloruro de sodio, grs. 2,7186; Sílice, grs. 0,0055; Alumina, grs. 0,0040. Usos terapéuticos: — En las perturbaciones digestivas, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas crónicas, afecciones bronquiales y pulmonares crónicas, etc.

POSTEMA. — (F. 1.) — Véase Apostema.

POSTEMILLA. — (F. 1.) Véase Apostemilla.

POTICHI.— Animal cuadrúpedo de la Provincia de Guayana: especie de de la que allí llaman Baquira; y es un cerdo montés parecido al Jabalí como su carne: esta especie es la más pequeña, se mantiene de maíz, calabazas, batatas y otros frutos, haciendo grande estrago en los sembríos; por lo cual los persiguen los hacendados, manteniendo guardas para librar los frutos de semejante animal. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

POTRA. — (F. 1.) Término vulgar que designa la hernia, principalmente la hernia inguinal. De una persona que padece las molestias de una hernia se dice que es un potroso.

POZO, ADELAIDA. — Obstetriz (1874) Titular de Ayacucho 19 de Mayo de 1875 (El Comercio).

POZO, ANTENOR DEL.— Bachiller en 1898; su tesis: Condiciones higiénicas, que debe reunir la Maternidad de Lima. Médico cirujano 1899. (Anales Universitarios 26) Ejerció la profesión por muchos años en Barranco. Bachiller en ciencias; su tesis: Vira-vira.— Tesis del bachillerato en Ciencias, G.C. IV— A.U. XXVI.

POZO, CARLOS DEL. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Rela Oficial de la Facultad de 1916.

POZO, DEMETRIO. — Farmacéutico (1881).

POZO HEDIONDO.— Aguas minerales de (Departamento de Ica) (Hidrol.) A 412 metros sobre el nivel del mar, tiene 60 metros de largo por 18 de ancho y uno y medio más o menos de profundidad. La temperatura es de 26° y su densidad es de 18° y su color verdoso y despide olor de ácido sulfhídrico. Análisis químico: Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, lts. 0,016733; Acido carbónico, lts. 0,038841; Azoe, lts. 0,005162; Materias fijas: Sílice, grs. 0,005248; Sulfato de cal, grs. 1,083000; Bicarbonto de cal, grs. 0.572413; magnesia, grs. 0,467205; Cloruro de sodio, grs. 62,116797; Sulfato de soda, grs. 183,009102; Alumina y fierro, grs. 0,174320; Cloruro de calcio, grs. 7,423731; magnesia, grs. 13,220738; Yoduro de sodio, grs. 0,044030; Materia orgánica' Bromuro de sodio, cantidad sensible. Pero específico: 1.140061.

POZO Y MENDOZA, MANUEL. — Farmacéutico (1869).

POZZI ESCOTT, MANUEL.— Contratado en 1907 para dictar una serie de conferencias de Físico Química en la Facultad de Ciencias y de Medicina.

PRACTICA HOSPITALARIA. — (Hist.) Como nos hemos empeñado en demostrarlo, el primitivo proyecto de erección del Colegio de San Fernando elaborado por Unánue y Abascal, fue el de colocarlo formando parte integrante del Hospital de Santa Ana, plan que en caso de realizarse habría donado al Colegio de un Policlínico de que carece en la actualidad. Entre las razones que expuso Abascal inspiradas por Unánue seguramente, figuran las de facilitar el pasaje de los alumnos, de sus lecciones teóricas a sus ejercicios prácticos. Parece que fuera este el origen de la práctica hospitalaria sujeta al control del Colegio de Medicina, ya que la práctica hospitalaria como única escuela de médicos y cirujanos existía desde que se fundaron en Lima y Cuzco los primeros hospitales. Al establecerse las Clínicas Interna y Externa en el Hospital de San Andrés en 1808, quedó especificado que los alumnos concurrieran con sus catedráticos y fueran encargados, por turno, de las diferentes pocas camas que el Hospital concedió a la enseñanza Clínica. En los primeros años de esta práctica hospitalaria los alumnos no se manifestaron muy entusiastas de ella y así fue resuelto que los profesores de Clínica pasaran visita concurrieran o no los alumnos. Estos por su parte no gozaron de la libertad de que gozan en la actualidad, ya que en cierta ocasión solicitó el Hospital que no se permitiera la entrada a los alumnos antes de la llegada de los maestros respectivos.

PREDICADOR. — Véase: Tulcán. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PREDICCIONES. — (Hist.) Un gran número de prácticos de la época colonial gozó de grande reputación por la seguridad de sus pronósticos y de muchos de ellos sólo ha quedado el elogio de esta seguridad profesional alcanzando caracteres verdaderamente inconcebibles. Muchos de ellos anunciaban no sólo el día de la muerte de un sujeto, sino llegaban hasta anunciar la hora y minutos en que debería tener lugar dicha muerte. Es esta circunstancia el origen de la costumbre que aún existen en Lima, y no sólo en las personas de clase media de preguntar al médico curante, en presencia de un caso desesperado, la precisa hora en que tendrá lugar el fatal desenlace.

PERFUMO, EMILIA. — Obstetriz (22 de diciembre de 1860).

PREGARDI, LEOPOLDO. — Titulado Cirujano especialista en Obstetrica a quien la Facultad de Medicina de Lima le negó en 1891 el libre ejercicio de la profesión.

PREMIOS. — (Hist.) Tanto el Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, como el de la Independencia que le fue sucesor se preocuparon de estimular, en la mejor forma posible, el aprovechamiento y asiduidad de sus alumnos, otorgándoles premios de aprovechamientos y de conducta, que consistieron unas veces en el obsequio de libros y otros en la exoneración del pago de derechos, de matrícula en la Facultad o de grado en la Universidad Estos últimos premios vinie-

ron llamados Contenta y hubo tantos cuantos eran los grados académicos originales en la Universidad de la Facultad de Medicina: el de Bachiller, el de Licenciado y el de Doctor. Estos premios eran concedidos por elección entre los alumnos que mejor éxito hubiesen alcanzado en sus exámenes. El año de 1920, a iniciativa de los alumnos de la Facultad de Medicina, quedaron suspendidos estos premios de Contenta. Pero además de estos premios y además del premio escolar, que consistía en un juego de textos de estudio, los médicos y alumnos de Medicina han disfrutado del halago de otros premios, muchos de los cuales llevan el nombre de los institutores.— **Premios Escolares.**— (Hist) Además de las Contentas de Bachiller y de Doctor y del Juego de textos que la Facultad otorgaba anualmente a sus alumnos, a título excepcional ha acordado algunas veces la dispensa de derechos de examen de recepción: entre los agraciados con tal dispensa figuran: el doctor Leonidas Avendaño, el doctor Hermilio Valdizán y el doctor Carlos Monge. **Premios Municipales.** — El año de 1878 la Municipalidad de Lima acordó premiar a los alumnos de la Facultad de Medicna, interno y externo del Hospital "que más se hubiesen distinguido por su aprovechamiento, exactitud y filantropía" Ese año la Facultad recomendó, para tales premio,s al Dr. Enrique Basadre y al Dr. Samuel A. García. Estos premios fueron abolidos. Desde entonces los premios municipales a los médicos han sido episódicos. Sin embargo, desde hace unos doce o quince años, la Municipalidad que ofrece, con ocasión del aniversario nacional, una serie de premios a sujetos que algún mérito tengan para ello, ha premiado a algunos médicos. Sólo que, últimamente, se había implantado los que fuesen acreedores a tal distinción. **Premio Bignon.**— (Hist.) Este premio fue establecido por un entusiasta colaborador de la Academia Nacional de Medicina y es la Academia la encargada de discernirlo. El legado hecho por el malogrado farmacéutico don Alfredo Bignon el año de 1909 deja una renta anual de ciento cincuenta soles, primer premio y una de cincuenta, segundo premio. La elección debe hacerse entre las dos mejores tesis del bachillerato de medicina presentada en el curso del año. Los primeros bachilleres premiados por la Academia Nacional de Medicina fueren el hoy Dr. Eudoro Aguilar Oliva y el hoy Dr. Armando Alva. El jurado que discernió estos premios estaba constituído por los doctores G. Olano, Eduarlo Bello y Carlos Alberto García.

Premio Concha.—Es uno de los premios instituídos por la señora Adelina Concha y que llevan el nombre de ella. Se trata de una pensión mensual de cincuenta soles de plata, durante dos años sucesivos, adjudicada a un médico pobre y de aprovechamiento recomendado por la Facultad de Medicina de Lima. Estos premios son discernidos por el llamado "Gran Jurado Concha", constituído por el Ministro de Instrucción que lo preside, por el Rector de la Universidad, por el Decano de la Facultad de Medicina y por el Director de la Bibloiteca Nacional, en uno de cuyos salones funciona la Academia Concha de Dibujo. **Premio Clin — Concurso Clin.**— Reglamento del Concurso para el Premio Clin.— **Artículo 1º:**— El premio

Clin instituído por la Casa Comar et Fils Cie de París, que consiste en una caja de instrumento de cirugía de un valor aproximado de cien libras esterlinas y que había sido aceptado por la Facultad, será concedido al alumno del 7º año de Medicina que más aptitudes relevantes para la cirujía, en el concurso especial que con ese objeto se celebrará. **Artículo 2º:—** Este se realizará anualmente durante el primer mes del año universitario. Las solicitudes y los trabajos para este concurso se entregarán en la secretaría de la Facultad hasta el día de la clausura de la matrícula. **Artículo 3º:—** Serán admitidos a este concurso los alumnos que hayan concluído con éxito sus seis primeros años de estudios, estén matriculados en el sétimo y presenten con tal objeto una solicitud al Decano de la Facultad.— **Artículo 4º:** — Las pruebas del concurso serán dos: una escrita, y la otra práctica. La primera consistirá en un trabajo inédito sobre un tema de Clínica Quirúrgica o de Medicina Operatoria elegido libremente por el candidato; y la segunda compuesta de dos partes, en el examen clínico de un enfermo de cirujía, y en la ejecución de una operación en un cadáver. **Artículo 5º:** — El trabajo escrito a que se refiere el artículo anterior, será original y no debe haber servido al candidato como tesis para la obtención de grados ni para actuación científica de otra especie. **Artículo 6º:—** El jurado para el concurso del premio Clin lo compondrán los dos catedráticos de Clínica Quirúrgica, el de Patología Quirúrgica, el de Medicina Operatoria. **Artículo 7º:—** Los trabajos presentados a este concurso serán remitidos por la Secretaría de la Facultad el día de la clausura de la matrícula, la del Presidente del Jurado y éste los distribuirá para su lectura; de manera que todos los trabajos presentados puedan ser leídos por todos los miembros del jurado en el término de quince días. **Artículo 8º:—** Vencido este plazo y a citación de la secretaría, el jurado se reunirá y procederá a la calificación de los trabajos, por medio de dos votaciones sucesivas, una para admitir o no al concurso cada trabajo presentado y otra para apreciar el mérito relativo de cada uno de los admitidos. **Artículo 9º:** — La primera votación se hará por cédulas con las palabras ADMITIDO o RECHAZADO; la segunda se hará también por cédulas con los números de UNO a CINCO. Al hacer el promedio de esta calificación se tendrá en cuenta las fracciones. **Artículo 10º:—** Terminada la calificación de los trabajos, se anunciará su resultado en una acta que será firmada por todos los miembros del Jurado y el Presidente hará dar lectura a los nombres de los candidatos aprobados y a los calificativos obtenidos por éstos. Dicha acta y los trabajos presentados serán admitidos a la Secretaría de la Facultad. **Artículo 11º:** — Terminada la prueba escrita el Presidente del Jurado citará a los demás miembros de éste para proceder a las pruebas prácticas de los candidatos admitidos, las que se realizarán en los días sucesivos hasta su terminación. **Artículo 12º:** — La primera parte de la prueba práctica, o sea el examen clínico de un enfermo para cada alumno, se verificará en un servicio de cirujía de los hospitales. El enfermo para cada candidato será

propuesto por el jurado y el examen comprenderá, siempre que ello sea posible, la indicación del diagnóstico, pronóstico y tratamiento. **Artículo 13º:** — La segunda parte de la prueba práctica, o sea, la ejecución de una operación quirúrgica en el cadáver, se verificará en el Anfiteatro de la Facultad. El jurado designará a cada candidato en el momento del examen la operación que debe ejecutársele. **Artículo 14º:** — Las calificaciones en las pruebas prácticas, serán dos para cada alumno: la primera inmediatamente terminada su prueba clínica y la segunda inmediatamente despues de terminada su prueba operatoria. Las dos se harán por medio de cédulas con los números de UNO a CINCO, teniendo en cuenta en el promedio y las fracciones. **Artículo 15º:**— Terminadas las pruebas prácticas el Presidente del jurado remitirá a la Secretaría de la Facultad, las actas de la reuniones del jurado, en las que constarán los calificativos obtenidos por cada candidato en dichas pruebas: estas actas como las de la prueba escrita serán firmadas por todos los miembros del jurado. **Artículo 16º:** — Recibidas las actas del jurado, la Secretaría de la Facultad hará el cómputo que consistirá en dividir por tres la suma de los tres promedios de cada candidato, publicará en la pizarra de la Facultad los calificativos y el cómputo final y presentará a la Facultad en las secciones más inmediatas al concurso todos los documentos relativos a éste. **Artículo 17º:**— La Facultad en dicha sesión concederá el premio Clin al candidato que haya obtenido la cifra más alta como premio de sus calificativos. **Artículo 18º:** — Si dos o más alumnos hubieran obtenido la misma nota final se preferirá entre ellos al que en la prueba escrita hubiere obtenido el mayor calificativo; si aún estos calificativos fueran iguales. se sorteará el premio entre los que estuvieren en las mismas condiciones. — Es copia.— El Secretario de la Facultad. — **Wenceslao Molina.**

PRENSA MEDICA. — Relación cronológica de las publicaciones médicas en el Perú, excluyendo algunas publicaciones que se ocuparon incidentalmente de Medicina, tales como el Diario Erudito, y el Mercurio Peruano, que vieron la luz pública en Lima en las postrimerías del siglo XVIII; tales como el Argos Constitucional, que fué publicado en 1813; el primer órgano de publicidad especializado en Medicina sería el que publicara don Abel Victoriano Brandín, francés, en los primeros años de la República, con el título de Anales Medicinales del Perú, de existencia efímera y con un sello personalísimo. Precisa llegar al año de 1856 para encontrar el primer órgano serio de publicidad médica: es la Gaceta Médica de Lima.

1.—**GACETA MEDICA DE LIMA.** —Fundada el año de 1856, teniendo como Director al Dr. Antonio Sánchez Almodovar y como Redactores a los doctores José Mariano Macedo, Francisco Rosas, José Casimiro Ulloa, Manuel Nicolás Corpancho y Mariano Arosemena Quesada. La Gaceta servía de órgano a la Sociedad de Medicina de Lima, que ya tenía en aquel entonces dos años de provechosa existencia.— 2.— El órgano de publicidad de la Sociedad de Farmacia.— 3.— La segunda época de la **Gaceta Médica de Lima.**— 4.— El año de 1874, la Sociedad A-

mantes del Saber fundó una publicación, **El Siglo** que si no tuvo la medicina como objeto exclusivo, no la excluye tampoco. La Sociedad era presidida por el Dr. Francisco Capelo.— **La Crónica Médica de Lima.** — 6.— **El Monitor Médico,** fundado el año de 1885, bajo los auspicios de la Academia Libre de Medicna, a la cual servía de órgano de publicidad. Estableció las siguientes secciones: 1) Editorial: cuestiones de medicina pública; 2) Oficial: actas y trabajos de las corporaciones médicas y científicas y administrativas; 3) Trabajos nacionales; 4) Revista extranjera; 5) Demografía—El primer número salió el 1º de Junio de 1885, editado en la Imprenta Torres Aguirre, su formato 4º mayor y número de páginas . . .— 7.— **La Homeopatía,** órgano de esta doctrina, vió la luz pública el año de 1884.— 8.— **La Gaceta de Hospitales,** fundada por el Dr. Manuel C. Aljovín el año de . . .— 9.— El año de 1897 se publicó el **Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima.** — 10.— **La Reforma Médica.**

PREÑADILLA.— Pez pequeñito y muy regalado que se cría en la laguna de Cuicocha, de la provincia de Otavalo y Reyno de Quito; es de una pulgada de largo, y no tiene escama alguna: lo estiman allí tanto, que continuamente sacan porciones grandes, y las escavechan para enviarlas a diferentes partes, y deja mucha utilidad a los Indios: es especie de Boguilla, puede ser el Cuitlapeth de Hernández. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PREÑEZ.— (F.1) Sinónimo vulgar de gravidez o de gestación .Véase: Obtetricia).

PRETELL, ABELARDO.— Bachiller en 1891; su tesis: Análisis químico bromatológico. Médico cirujano en 1893.— Comisario químico municipal Lima, peligro del cólera en Chile en 1887.— Análisis bromatológicos, M. M. IX.

PRETELL, HIGINIO.—Farmacéutico (1871).

PREVENTORIUMS.— (Hist.)

PRIALE, FELIPE.— Bachiller en 1869 su tesis: Compresión indirecta en el tratamiento de los aneurismas. (Anales Universitario VI). Médico en el año de 1871.

PRIETO. — Lo mismo que color negro. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid, 1789, tomo V).

PRIETO, JOSE. — Bachiller en Medicina. Médico (1851) Prestando sus servicios en el Hospital de San Bartolomé, se presentó al Gobierno en 12 de Enero de 1867 solicitando la creación de una cátedra de oftalmología. Fué nombrado profesor de dicho curso por la Facultad de 1884. Murió víctima de angina al pecho a los 61 años de edad (1889). Nació en Chiclayo. Ejerció en Piura y Cajamarca. El año de 1862 viajó a Europa. Cirujano mayor después en el combate del 2 de Mayo al cual asistió. Por los años de 1853 era delegado de la Junta Directiva de Medicina en Lima. (Guía de forasteros en la ciudad de Piura.

PRIETO, MATIAS E.— Bachiller en 1895; su tesis: Cuatro casos de meningitis en adultos de diagnóstico difícil. Contenta de bachiller en

el año de 1894. Terna para el premio Concha en el año de 1896. Médico en el año de 1894.

PRIETO Y RISCO, SAMUEL. — Bachiller en 1898; su tesis: Indicaciones del lavado del estómago. Médico cirujano en 1900.

PRIMA DE MEDICINA.— Cátedra de.— (Hist.). Aprobada la erección de la Universidad (12 de mayo de 155), confirmada por Pío V (1571), a pesar de haber contado con algunos rectores doctores en Medicina, no contaba la Real Academia de San Marcos con una sola cátedra de enseñanza médica, de que tanta necesidad tenía un país presa de los charlatanes y curanderos aborígenes. Dábase en la Universidad de San Marcos el curiosísimo caso de doctores en Medicina formando parte de un claustro en el cual no estaban representadas las ciencias médicas. Explícase, por el ambiente religioso en el cual se iniciara la Universidad de San Marcos, como otras muchas universidades, la preferencia concedida a los estudios teológicos, el mayor honor concedido a las enseñanzas de ellas así como la mayor renta con la cual eran ellos remunerados; pero no se explica de manera igualmente fácil que faltara en absoluto de la Universidad de San Marcos por más de medio siglo las asignaturas de estudios médicos. Muchos cronistas hablan de la Restauración de las cátedras de Prima de Medicina y de Vísperas de Medicina llevada a cabo en 1638 por Felipe IV; pero, tomada nota de la falta absoluta de éstas en los anales universitarios, es más de creerse que se trate de una verdadera instauración y que la última de las fechas que hemos citado corresponda al período inicial de los estudios académicos de Medicina, así como a la de Vísperas, creada en la misma fecha, renta que debía tomarse de aquella del soliman (muriato de mercurio). Tomando en cuenta el sin número de víctimas que significaba la explotación de los yacimientos de mercurio, tuvo razón Escalona en anotar el curioso hecho de ser una industria tan mortífera la misma que debía de pagar cátedras encargadas de velar por la salud pública. Unánue recoge esta anotación de Escalona y la comenta con calor cuando hace la historia de la profesión médica en el Perú. En la cédula de fundación de las Cátedras de Prima y Vísperas, asignábanse a la primera una renta anual de 976 pesos (el catedrático de Prima de Teología tenía una renta de 1562 pesos y los de Prima de Canones y de Leyes tenían 2,343 pesos de renta cada uno) y a la segunda una renta de 625 pesos (el catedrático de Vísperas y Teología tenía 1093 pesos de renta y los de Canones y Leyes tenían 1562 pesos de ren cada uno (A pesar de la exigüedad de las rentas asignadas, no fue posible el establecimiento formal de estas cátedras, a cuya erección fué opuesto el doctor Manzo de Huerta que ha pasado a la posteridad por haber declarado que en concepto suyo, eran innecesarias las Cátedras proyectadas, ya que los naturales curaban mejor que los españoles e hispano-americanos de la época. Fué D. Melchor de Navarro y Rocafull, Duque de la Plata (1681-1689) que acordó rebajar las rentas de las cátedras como medio de facilitar la erección de ellas y fué así que la Cátedra de Prima de Medicina quedó establecida en 1687 con una renta de 781 pesos 2 reales y la de Vísperas con una de 390 pesos 3 reales. Estas

rentas fueron ratificadas por S.M. Don Carlos II en cédula de 19 de Junio de 1689. Cuando se observa en sus lamentables detalles el origen de la enseñanza médica en el Perú, cuando se asiste, a través de los tiempos transcurridos, a la iniciación vergonzante de los estudios médicos en la más rica colonia de España, se encuentra una justificación al número considerable de charlatanes que hicieron de las suyas en el Perú colonial y se encuentra una atenuante a los errores de todo género en que incurrieron los cirujanos y barberos que disputaban a los médicos palmo a palmo las delicadas funciones del arte de curar. Debemos citar los siguientes nombres: Catedráticos de Prima y Medicina: D. Francisco Bermejo y Roldán (1694). D. Juan José de Castillo (1756). D. José de Aguirre (1786). D. Marcelino Alzamora (interino) en 1765.

Catedráticos de Vísperas de Medicina: D. Juan de Avendaño y Campo Verde (1723). D. Marcelino Aranda (1784).

PRIMERIZA.— (F.1.) Nombre con el cual se designaban las primigrávidas y las primíparas en la jerga obstétrica.

PRIVILEGIOS.— (Hist.) El Hospital de Santa Ana ("El Jubileo plenísimo perpetuo de 40 horas que consiguió para la Iglesia del Hospital de mi Señora Santa Ana para el día de la Santa que es uno de los mayores que goza la cristianidad). El privilegio de que dá cuenta Meléndez fué negociado por Pablo IV y por Fr. Domingo de Santo Tomás.

PRO, JOSE.— Médico. Refiriéndonos a este doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de San Marcos de Lima, hemos dicho en otra oportunidad, lo siguiente: Había llevado a cabo sus estudios profesionales en el Colegio de la Independencia, en el cual fué designado por don Cayetano Heredia como vice rector y maestro de Matemáticas, cuya enseñanza desempeñó hasta el año de 1831. Establecida la Facultad de Medicina en 1856, el doctor Pró fué nombrado Catedrático de Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria, que desempeñó hasta que su mal estado de salud le obligó a abandonar la enseñanza. En 1863, al fallecimiento del doctor Camilo Segura que desempeñaba la enseñanza de las Alumnas de la Maternidad, el doctor Pró fué designado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima para reemplazar al extinto, al mismo que reemplazó también en la Administración de rentas de la Facultad (Valdizán: La Facultad de Medicina de Lima, 1913). A estos datos debemos agregar los siguientes: El doctor Pró había sido enviado a Europa por el Dr. Cayetano Heredia; había realizado estudios serios, de que dá prueba su tesis doctoral de París, titulada: Anatomía patológica de las estrecheces de la uretra. Estudio editado por Bailliere y que el Profesor Cloquet había presentado a la Sociedad de Chirurgie de París. El grado doctoral en Lima lo hizo sustentando una tesis que llevaba por título: De la incertidumbre en medicina y de sus condiciones. A propósito de la administración de rentas de la Facultad de Medicina que ejerció el Dr. Pró desde el fallecimiento del Dr. Segura (1863), surgieron diferencias de que queda prueba documentaria en la serie de artículos publicados en los diarios y en folletos por el Dr. Pró y por los

personeros legales de la Facultad de Medicina.— **Bibliografía:** 1) Tesis de París, Bailliere, París.— 2) Angina cuanosa, en Gaceta Médica de Lima, vol. III.— 3) Lecciones orales de Medicina Operatoria en Gaceta Médica de Lima, vol. IV.— 4) Reseña histórica de los progresos de la cirugía bajo el punto de vista de los vendajes, en Gaceta Médica, Lima, 1857.— 5) Flegmon difuso del cuello com.. a la Sociedad de Medicina de Lima, en Gaceta Médica, 1861.

PROLOGO.— (Hist.) Véase: Aprobaciones.

PRO Y CASTILLO, LUIS.— Farmacéutico (1909).

PROPEDEUTICA.—Clínica (Hist.) Véase: Clínica Propedéutica.

PRO-SECRETARIO. — (Hist.) En los primeros años del Colegio de Medicina de San Fernando, como es fácil de comprenderse, no debió ser muy recargado el trabajo de Secretaría y fueron bastantes a desempeñarlo los diferentes alumnos que hemos mencionado (Véase: Secretaría); pero en el año de 1819 se reconoció que el Secretario necesitaba un auxiliar y fué nombrado para desempñar el cargo de Pro-Secretario el bachiller Bartolomé Bernales (19 de agosto de 1819). Además de este nombre debemos mencionar los siguientes: D. Ignacio Huidobro (11 de setiembre de 1820); D. José Vergara (1827); D. José Julián Bravo (4 de octubre de 1827); Creada la Facultad de Medicina el cargo de Pro-Secretario quedó establecido entre los de la Junta Directiva de la misma. Desde entonces han desempeñado el cargo: El Dr. José A. de los Ríos (1876-1880), D. Francisco Copello (1884-1885). D. Antonio Pérez Roca (1895-1907). Dr. Wenceslao Molina (1907-1919). Dr. D. Eduardo Laborería (1919-1921).

PROSTITUCION.— La miscelánea (Nº 502 — 2 de Marzo de 1832) decreto firmado por ministro Vidaurre prohibiendo danzas y paseos inmorales, fiestas religiosas. La embriaguez, la prostitución, las heridas, los asesinatos, son las ofrendas que se hacen al Dios Santo. **Prostitución.** Reglamento de la.

PROTECCION DE LA INFANCIA. —Decreto (G.M. 916, p. 253).

PROTECTORA DEL COLEGIO.— De San Fernando (Hist.) Véase la palabra: Asunción.

PROTOBARBERO.— (Hist.) Véase: Protomedicato.

PROTOBOTICARIO. — (Hist.) Véase Protomedicato.

PROTOCIRUJANO. — (Hist.) Véase Protomedicato.

PROTOMEDICATO. — Tribunal del.— Se ha mantenido durante muchísimo tiempo por quienes se han ocupado de nuestra Historia Médica una lamentable confusión entre el establecimiento del Real Tribunal del Protomedicato en Lima y el primer protemédico, con título de tal, que haya desempeñado el cargo en la capital del virreynato. Nos ha tocado en suerte reclamar por primera vez la prioridad del doctor D. Hernando de Sepúlveda sobre el hasta entonces tenido primer protomédico del Perú, Dr. Sánchez de Renedo.

El Dr. D. Hernando Sepúlveda o Cepeda (en el libro de actas de ca-

bildo se leen estos dos nombres y a las veces la pereza del escribiente se ha limitado a poner un **doctor,** tal como lo escribimos sin agregar nombre alguno) este profesional que presentó sus credenciales al cabildo de Lima se hallaba autorizado por el Gobierno de S. M. el Rey de España "para examinar médicos y cirujanos y boticarios y para otras cosas. Este documento presentado al Cabildo de Lima en abril de 1537 y no 38 como he escrito más arriba equivocadamente, es la primera noticia que tenemos acerca de esta autoridad de protomédico que habiendo existido por tanto tiempo entre nosotros terminó mucho antes que los protomedicatos de otros países americanos. —Treinta años más tarde, en 1569 el Dr. D. Antonio Sánchez de Renedo, que había venido al Perú en compañía del Virrey D. Francisco de Toledo, presentaba sus títulos, en los cuales se leía: pueda examinar a todos los que vienieran ante él de todas las provincias . . . que no pueda remover al que tuviere licencia de quien pudo darla . . . que habiendo el proceder contra alguna persona se acompañe al oidor que nombrare el Presidente . . ." Este documento está fechado en Madrid, en 14 de febrero de 1568.

No es oportuno entrar en el análisis minucioso de estos dos documentos para comprobar si la autoridad de Cepeda fué mayor o menor que la de Sánchez de Renedo. Queda constancia de que el primero de los nombrados llenó todas las funciones que aún en los últimos años del coloniaje se hallaban confiados al Protomedicato del Virreynato.

El Tribunal del Protomedicato tenía a su cargo la vigilancia suprema de la profesión médica, de modo que era él quien daba el permiso necesario al ejercicio profesional y quien lo alteraba o suspendía cuando lo tomaba por conveniente. Con el objeto de conocer los títulos profesionales tenía el tribunal sus examinadores: uno de medicina y uno de cirugía; es de creerse que cuando se trataba de exámenes de farmacéuticos o de flebotomistas o los examinadores eran los mismos o se recurría a los prácticos más autorizados de dichas profesiones, tal vez al proto de cada profesión, al protoboticario y al protoflebótomo o protobarbero. — Tenía además el tribunal un asesor, generalmente un letrado, que lo ilustraba en las cuestiones jurídicas en las cuales tenía que intervenir. Y por último un Fiscal, elegido de entre sus miembros y que llenaba las funciones de tal fiscal. Finalmente tenía un alguacil encargado de cumplir las órdenes del Tribunal. Y entre estas órdenes se contaban las citaciones a exámenes, las multas impuestas a los profesionales que se desmedían en el ejercicio de la profesión curando de aquello de que no debían por ejemplo cirujanos que curaban de médicos. Multas también a los cajoneros de la Rivera que expendían productos reservados a ciertos industriales o boticarios y así sucesivamente. Estudiando la labor realizada por el Protomedicato, se comprende sin esfuerzo que el Tribunal en cuestión no hizo gran cosa por mejorar las condiciones de la medicina peruana. Fué este Tribunal durante el coloniaje más bien una institución deseosa de castigar la ignorancia de los profesionales de la colonia que de corregir esa ignorancia mediante una adecuada enseñanza. — Establecida la República, se conservó la institución del Protomedicato y, en 14 de junio de 1820 un decreto su-

premo prorrogaba la organización del Protomedicato colonial como la de adoptarse por el que venía llamado desde 1822 Protomedicato General del Estado.— La ley de 30 de diciembre de 1848 puso término a la existencia del Protomedicato General del Estado, creando en reemplazo de él la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, cuyo primer presidente fué el Dr. Francisco Alvarado. (Véase Junta Directiva de Medicina. El Tribunal del Protomedicato fué instituído por la Ley de Indias, Tit. VI. Lib. V, se le señalaron como atribuciones: Clasificar las plantas y yerbas medicinales, combatieron el empirismo, escribir la Historia Natural del País; examinar a los médicos y cirujanos y cuidar que las boticas estuviesen regentadas por farmacéuticos patentados. Debía también absolver las consultas del gobierno sobre el clima, enfermedades reinantes, la higiene y la salud pública en general. El documento que publicamos en seguida da cuenta de cómo estaba organizado el Tribunal y de cuál era su actuación en los años de más intensa y provechosa acción en favor de la docencia médica.— Sello cuarto, de un cuartillo, años de 1806 y 7. Para los años de 1808 y 809 "En la ciudad de los Reyes del Perú en treinta días del mes de julio de mil ochocientos ocho años estando formado el Real Tribunal del Protomedicato que la compusieron el señor Doctor D. Hipólito Unánue Protomédico general del Reyno, Catedrático de Anatomía, los señores Alcaldes y Conjueces de Medicina, Cirugía y Farmacia, Doctor D. Miguel Tafur Catedrático de Método, doctor D. José Vergara, Sustituto de la Cátedra de Vísperas, Doctor D. Pedro Belomo, Médico Cirujano Mayor Director de este Apostadero del Callao, Don Sebastián de Mena, con asistencia del Fiscal de este Real Tribunal Doctor D. José Pezet sustituto de Anatomía y su Asesor Licenciado Don Manuel Pérez de Tudela, Abogado ed esta Real Audiencia y reunida toda la Facultad médica compuesta de los Catedráticos doctores y Bachilleres de esta Real Universidad que abajo firman p.a/ efecto de tratar del arreglo y de adelantamiento de su Facultad.— Dijeron que, el Excelentísimo Señor Don José Fernando Abascal y Sousa, actual Virrey Gobernador y Capitán General del Perú manifestaba un interés por la salud de los habitantes de este Reyno que no tenía ejemplo desde su conquista; pues con un empeño, constancia y cuidados propios sólo de un corazón paternal se le veía en medio de las otras graves y grandes atenciones de su gobierno promover cuanto pudiere servir de auxilio y consuelo a los vasallos de su Majestad que por la mayor parte se ven desamparados en sus dolencias en todas las vastas provincias de la América Meridional. Así conociendo que en toda ella no hay otra Escuela donde puedan formarse Profesores que puedan asistir a sus moradores que esta Real Universidad de San Marcos procura establecer por todos los medios posibles un estudio sólido erigiendo un Colegio para la instrucción de la Medicina, y demás ciencias que le son conexas dotando todas las Cátedras de cuya enseñanza resulten los bienes que desea su corazón piadoso y en lo que imita el de nuestro augusto soberano que sa executado lo mismo para el bien y felicidad de sus pueblos de Europa. — Que por estos medios van igualmente a dar a la Facultad Médica de estas Re-

giones aquel honor, decoro e ilustración que nunca ha tenido, pues aún que en todos tiempos se ha conocido la necesidad de fomentarla según aparece de la Real Cédula que con fecha once de octubre de mil seiscientos treintaycinco dirigió su Majestad a esta Real Universidad, y del informe que ésta le hizo en dos de noviembre de mil seiscientos sesenta y dos, no se consiguió otra cosa que erigir cuatro Cátedras dos sin renta y las otras dos pobre y miserablemente dotadas, bajo cuyo pie no podía haber otros estudios que aquellos ejercicios escolásticos o mal gastando tiempo en disputas y cuestiones impertinentes que no importan para el conocimiento de las enfermedades, y que fueron la causa del atraso de la medicina en España, según aparece de la Ley Once, Título diesiseis Libro Tercero de la Recopilación Antigua de Castilla. Sin que los hombres esclarecidos que ha tenido la Facultad en estos Reynos pudiesen mejorar de suerte, porque no tenía medios, ni protección para ello, ni el cuerpo era visto con la atención que merece su noble y caritativo ejercicio, resultando de su abatimiento mirar con desdén la Profesión, y quedarse sin profesores una parte de estas provincias, y la otra sacrificada a la ignorancia con menoscabo de la población, sufrimiento y desconsuelo de los enfermos, y todos los males que de aquí resultan — pero que ahora que la protección singular de su Excelencia va a entrar en el honor y derechos, que le competen, debía tributársele las gracias más expresivas y textificarle los sentimientos de respeto y eterna gratitud que con sus bondades ha impreso en el pecho de cada uno de sus miembros, como en efecto lo executado por medio del señor Proto Médico. Y que siendo los depositarios de las lágrimas y angustias de los hombres enfermos a quienes curan le suplicaba también que por la compasión que éstos le inspiran, y por el consuelo que sienten los afligidos a cuyos oídos llegan los cuidados de su Excelencia para que puedan ser bien asistidos lleve sus esmeros hasta concluir esta grande y beneficiadora obra que va a grabar un monumento de gratitud en todos los corazones peruanos, y por que además del bien que hace premiará sin duda sus afanes el Monarca, piadoso padre de estos pueblos. Porque el beneficio resultante es muy grande, pues recae así sobre los humildes Naturales de esta América, a quien con tanta ternura mira. Su Majestad, como sobre los hijos de aquellos españoles que conquistaron este mundo para España, los que heredando las virtudes de sus mayores, le han mantenido siempre obediente a su Rey y Señor y acaban de dar un ilustre testimonio de su amor y adhesión a su Sagrada persona defendiéndolo los unos con sus brazos, los otros con su dinero, sus exhortaciones y con un corazón pronto y generoso a sacrificar la última gota de sangre por mantener la obediencia que aprendieron de sus antepasados y la gloria de las armas Españolas.— Que perteneciendo a su Excelencia como a Vice-Patrón de la Real Escuela y Fundador del Colegio dar a éste el orden y arreglo que debía regirlo en lo futuro, esperaba la Facultad verse cimentada sobre un pie que le hiciese para siempre grata la memoria de tan generoso Protector. Con lo que se concluyó la presente sesión de que certifico.— Doctor Hipólito Unánue, Dr. Miguel Tafur, Dr. José Vergara, Dr. Pedro Belomo, Dr.

Gabriel Moreno, Sebastián de Mena, Dr. José Pezet, Dr. Baltazar de Villalobos, Dr. Domingo Egoaguirre, Dr. Manuel Rubín, Dr. José Manuel Dávalos, Dr. Pedro de Echevarría, Dr. Luis Buenos, Dr. José Manuel Valdés, Bachiller Gregorio Paredes, Bachiller Lorenzo Quiñónes, Bachiller José Gaspar de la Rosa, Bachiller Andrés Gómez, Bachiller Manuel Moreno, Bachiller Feliz Devotti, Bachiller José María Dávila, Bachiller José Puente, Bachiller Manuel Seguín, Ante mi Gerónimo de Fillafuerte, Escribano de Su Majestad, Público y del Real Protomedicato. — Concuerda, etc. (firmado) Gerónimo de Fillafuerte.

PROTOMEDICOS.— (Hist.) Relación Cronológica de los Protomédicos del Perú: 1) Dr. Hernando de Cepeda 1538.— 2) Dr. Antonio Sánchez de Renedo 1569. — 3) . . .— 4) Dr. Melchor de Amusgo 1621.— 5) . . . .— 6) Dr. Juan de Vega 1678. — 7) Dr. José Miguel Casera y Estella 1690.— 8) Dr. Francisco Bermejo y Roldán 1692.— 9) Dr. Pedro de Requena 1694.— 10) Dr. Francisco Vargas Machuca 1695.— 11) . .. . . .— 12) Dr. Juan José de Castillo 1756.— 13) Dr. Hipólito Bueno de la Rosa 1764.— 14) Dr. Isidro José Ortega y Pimentel . . — 15.— Dr. Juan de Aguirre 1786-1808.— 16) Dr. Hipólito Unánue 1808-1814.— 17) Dr. Miguel Tafur (interino) 1814-1816.— 18) Dr. Hipólito Unánue 1816-1823.— 19) Dr. Miguel Tafur 1823-1833.— 20) Dr. Juan Gastañeta 1833-1941.— 21.— Dr. Juan Manuel Valdés 1941-1843.— 22) Dr. Cayetano Heredia 1843-1845.

PRUSATI, AUGUSTO.— Farmacéutico. Aparece como tal y como encargado de una Botica en Lima, en la calle de Acequia Alta, en la Guía Domiciliaria de 1853. Tenemos la duda de que este apellido, por error ortográfico, corresponda al de Cruzate. (Véase).

PSIQUIATRIA.— Larco César A.: La Locura ante el derecho penal. (Br. Jurisp. 1898). A.U. 26.

PUAL.— (F.1.) Los indígenas de Chile dieron este nombre a la demencia (Vicuña Mackena: Los médicos de antaño en el Reyno de Chile, Santiago (1877), Es de suponer que los aborígenes chilenos dieron una sola etiqueta a todos los trastornos mentales, estableciéndose en esta denominación una similitud con aquella denominación genérica de dichos trastornos entre los primitivos peruanos y en todos los pueblos primitivos.

PUCA-LASTA.— (F.1.) Vocablo quechua; significa sarampión (Olano: La rabia epidémica en el Perú a principios del siglo XIX, en G. M. 906).

PUBLICACIONES MEDICAS.— (Continuación). 11) La Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas.— 12) El Boletín Farmacéutico.

PUCCIO, FRANCISCO.— Médico en el año de 1872. Corresponsal en Chiclayo de la Unión Fernandina (1885). Titular en Chiclayo en el año de 1892.

PUCUCHO.— (F.1.) Los aborígenes de Chile dieron este nombre al coito. (Vicuña Mackena: Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877).

PUCHERI.— (Bot.) La Nectandra Pechery major, de la familia de las

Laureaceas, es un árbol indígena de la América Meridional, especialmente del Brasil y del Perú, sus hojas son alternas, coriaceas, oblongas-elípticas, agudas: fruto grande, oval, revestido por una cúpula hemisférica, rugosa: las semillas de color negruzco, son conocidas con el nombre de Pucheri, son muy aromáticas y además de emplearlas como condimento, se usan como tónicos y febrífugo. Otra especie del mismo género, la Nectandra Puchery minor, indígena de los mismos lugares, proporciona semillas, corteza y ramos que gozan de las mismas propiedades que la anterior (Colonga: Botánica, Lima, tomo II) Acerca de las propiedades terapéuticas del Pucheri dejó una monografía inédita del profesor de Farmacia D. Manuel Wenceslao Aguilar (1815-1875). (Véase este nombre). — (Terap.) Respecto al Puchery —dice el Dr. Juan Copello (Unas palabras sobre el uso del Puchery y del Matagusano, en Gaceta Médica de Lima, 1875) — me refirió (el Dr. Manuel Wenceslao Aguilar, farmacéutico) haberlo experimentado sobre sí mismo por proposición de Angel Donie (curandero de la época, en Lima) con ocasión de una formidable disentería en la que había sido desahuciado por algunos médicos de mucha fama. Calomelano, Ipecacuana y Puchery en proporciones que él mismo ignoraba son los remedios que en circunstancias gravísimas han podido cortar el mal y sacarlo como suele decirse, del sepúlcro. Habiéndole objetado yo mismo que el mérito de esta curación admirable y análogas que me citaba de Angel Donis era debido al calomelano y a la Ipecacuana, de un valor terapéutico conocido, me contestaba siempre que por efectos que había sentido tomando calomelano e ipecacuana con puchery o sin él, estaba convencido que por su calidad tónica y estimulante, el puchery llenaba una indicación especial y muy importante, cuando la postración vital era muy grande acaso por su principio tónico astringente. Esta indicación, pues, merece que se tenga presente en las circunstancias a que aludo, y que el puchery sirve aún para hacer más operativos los remedios con que ha solido vencer la disentería. Poco importa que el empirismo más que la razón haya propuesto o recomendado esta mezcla; lo que importa es que una sagaz y repetida observación confirme el hecho en beneficio del arte.

PUCHUGCHO. — Planta que se cría en los Páramos de la Cordillera de los Andes: forma la figura de un pan; sus hojas son redondas y parecen una mosqueta; se unen y entretejen con tanta fuerza por sus raíces que quedan en lo interior formando un volumen de dos pies de diámetro, y tan sólidos, que no lo vence el peso de un hombre. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PUDOR, ATENTADOS AL. — (Hist.)

PUBLICHE. — Nombre que dan en el Reyno de Chile al viento Sur que viene de la cordillera, y es allí muy desagradable y molesto: tomo el nombre de los Indios Puelches de donde viene. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PUENTE, ALEJANDRO J.— Médico en 1866. Catedrático auxiliar

por decreto de 13 de Febrero de 1867. Interino de Patología Externa en 1868.

PUENTE, JOSE. — Bachiller en Medicina. Médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 11 de setiembre de 1809. En 1808 hizo un donativo de 25 pesos para la obra del Colegio de San Fernando. Parece que gozaba de la estimación de Unánue que en 1792 le hizo dar una de las conferencias de Anfiteatro "Supuración" (Agosto 14).

PUENTE GANOZA, LUIS DE LA. — Bachiller en 1907; su tesis: Embarazos ectópicos. Médico en 1908. Adjunto por elección en 1916.— **Bibliografía:** La Cirugía en Francia, G. M. 913.— Tratamiento quirúrgico de la úlcera gástrica, conf. en la Unión Fernandina, G. M. 915.— Tratamiento quirúrgico de las úlceras del estómago, G. M. 916.—Sarcoma del omóplato, Escapulectomía total; constitución en una neoartrosis cleido humeral; curación, G. M. 914.— La inmersión en fotografía, tesis del bachillerato en Ciencias, G. C. XIV.

PUENTE GANOZA, RAFAEL DE LA.— Bachiller en 1907; su tesis. La Anestesia en los partos naturales. Médico Cirujano en 1908, Morfoescopolamina en obstetricia, G. H. 908.

PUGA BORNE, FEDERICO. — Médico cirujano y doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Santiago de Chile. Catedrático de Medicina Legal en la misma. Delegado de Chile ante el Congreso sanitario reunido en Lima en 1888 de la Unión Fernandina (88) Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima.

PUJO.— (F.I.) Nombre vulgar del tenesmo rectal, en la época presente. En la época colonial fue llamado vicho.

PUJO, JUANA GENOVEVA DE. — Obstetriz (1875).

PULGAR, FRANCISCO.— Llegó al Perú como dibujante de la expedición Ruiz Pavón (1778), a la partida de los ilustres naturalistas quedó establecido en Lima destinado, como D. Juan Tafalla, al arreglo y organización del Jardín Botánico.

PULIPULI.— (Bot.) La pulipuli es propia de lugares templados, y la acostumbran amartajada y puesta sobre la parte lesa, para soldar fracturas de huesos y relajaciones (Lecuanda: Descripción de Lambayeque en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

PULLUACA.— (Bot.) Véase: Vira-Vira.

PULPERIA.— En casi toda la América llaman así al aceite y vinagre, y demás comestibles usuales, y al tendero el de Pulpero. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PULQUE. — Bebida común en Nueva España: es el licor fermentado el Maguey, que se hace de este modo: cuando la planta tiene seis o siete años le cortan el cogollo y con un instrumento a modo de cuchara de acero afilada por los extremos que llaman Ocashcle,, hacen un hoyo en el tronco de la planta, y allí va destilando una aguamiel clara y no desagradable al gusto, la

cual cogen dos veces al día tarde y mañana como en cantidad de dos cuartillos: lo echan en tinajeas mezclando algunas yerbas y frutillas con que fermenta luego, y se puede beber; pero no guardarse más que un día o dos porque se pierde. Esta bebida embriaga, suple la falta de vino, y los indios la usan desde el tiempo de su gentilidad. Entran cada mañana a México de ochenta o noventa mil cuartillos de Pulque, y a las dos de la tarde no se halla sino en dos pulperías de las 42 en que se vende; y está mandado que se reserve en ellas para el caso de necesitarse para remedios, pues lo usan en muchos casos; para cada carga un real de derecho al Rey cuyo producto es un ramo muy considerable de la Real Hacienda. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PUMA.— (Feliz Onza, sive Jaguara) Animal cuadrúpedo que tiene este nombre en el Perú, y a quien los Europeos han dado impropiamente el de León; porque no tiene semejanza con el de Africa en el tamaño, en la fiereza, en el color, ni en la cría: su cabeza si se le parece algo, y lo mismo a la del Tigre; tiene la cola más pequeña que uno y otro, sube a los árboles y al mismo tiempo es flojo y tímido, y huye a la vista del hombre, con que no se diferencia menos del verdadero León en las costumbres naturales que en la forma del cuerpo, en lo demás no tenemos descripción completa de él. Los modernos Naturalistas le aplican al género felix, y a la especie Jaguara, que creen es la Onza de los antiguos. Alcedo: (Diccionario Histórico Geográfico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PUNA.— Nombre que dan en el Perú a los parajes altos y fríos de una Provincia o Jurisdicción. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

PUNO.— Aguas Minerales de — (Departamento de Puno) (Hidrol.) Manantial existente en la ciudad de Puno, descubierto en 1870, época en la cual Raymondi analizó las aguas. De sabor acídulo, y algo salobre esta agua desprende un ligero olor de ácido sulfhídrico. Análisis químico: Materias gaseosas: Acido carbónico, lts. 0,423.— Gas sulfhídrico, lts 0.005. — Materias Fijas: Carbonato de cal, grs. 0.39000.— Carbonato de magnesia, grs. 0.0900.— Sulfato de cal, grs. 0.0020.— Cloruro de calcio, grs. 0.0265.— Magnesio, grs. 0.0810.— Sodio, grs. 0.1500.—Sílice, grs. 0.0050.— Usos terapéuticos: Aumenta la acidez del jugo gástrico, favorece las secreciones, activa la nutrición y estimula las funciones de la piel y de las mucosas. Además de estas aguas existen en Puno, las siguientes: Putina (Provincia de Azángaro): Pusi (Provincia de Huancané); Acora-Ayaviri-Fraylina (Provincia de Azángaro); citadas en este Diccionario.

PUNUNA. — (Bot.) Nombre con que es conocida en la provincia de Jaén una clase de cactus alto. (Enrique Brünning "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en B. S. G. XIII).

PUNTA.— Dolor de.— (F.1.) Véase: "Dolor de punta".

PUNTRIANO, TOMAS J.— Bachiller en 1899; su tesis: "Tratamiento de las conjuntivitis blenorrágicas por el protalgol". Médico Cirujano en 1900.

PUPITIRI.— (Fungilla Melva) Ave de canto en la Provincia del Piritú en el Nuevo Reyno de Granada: es pequeña del tamaño del jilguero; de color verde, los encuentros de las alas azules , y el pico corvo; cantan con mucho primor y dulzura, e imitan el canto de las demás aves. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

PURGACION.— (F.1.) Sinónimo vulgar de blenorragia (Véase esta palabra).

PURGANTES.— (Hist.) Acosta enumera entre los "simples propios para purgar" de las Indias Occidentales "la Raíz de Mechoacan, los piñones de puna, la conserva de Guanucque". Fueron muy usados los antimoniales, tal vez las píldoras perpetuas de antimonio metálico fundido.

PURPURA. — (Marítima): Licor que dan de sí unas conchas moradas que se cojen en la Costa del distrito de la Alcaldía mayor de Huamelula en Nueva España, y con que tiñen allí los tejidos de algodón que son muy estimados; es de la misma especie que los Caracoles que se hallan en las Playas de Guayaquil y de Veragua en el Reyno de Tierrafirme, e idéntico con el Múrice de los antiguos. Alcedo: (Diccionario Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

PUSI-AGUA, MINERAL DE. — (Hidrol.) Cerca del lugar denominado Mina de Aceite en la provincia de Huancané del departamento de Puno, hállanse un manantial sulfuroso y uno salino, de los cuales sólo el segundo ha sido analizado. El manantial se halla a 3,935 metros sobre el nivel del mar. El análisis ha dado el resultado siguiente: Bicarbonato de cal, grs. 0,42624.— Magnesia, grs. 0,02532. — Fierro, grs. 0,00240.— Sulfato de cal, grs. 1,90044. —Sulfato de magnesia, grs. 0,35459. — Sulfato de soda, grs. 0,09147.— Cloruro de sodio, grs. 0,06114.— Potasa, trazas.— Acido fosfórico, trazas.— Usos terapéuticos: Ligeramente purgante y ligeramente estimulante. (A. E. Pérez Araníbar "Aguas Minerales del Perú", tesis del doctorado, en Crónica Médica de Lima, años de 1884-1885).

PUSTULA DEL CHIMU.— (Patolog). En el valle del Chimú, uno de los que comprende la provincia de Trujillo, se presenta durante la primavera y el estío una afección cutánea, no clasificada aún en cuadro nosológico alguno y que hemos procurado estudiar en cuanto nos ha sido posible. La describimos hoy porque la creemos digna de ocupar la atención médica. Por la zona en que la afección a que nos contraemos aparece le damos el nombre de Pústula de Chimú. Síntomas: En las partes del cuerpo generalmente descubiertas, como la cara, el cuello, los miembros toráxicos, etc., se presenta una mancha pequeña que no preocupa al enfermo hasta que se levanta, en el sitio que ella ocupa, una ligera vesícula, de color violado, más o menos oscuro, de forma siempre irregular, de 2'50" a 3 centímetros en su mayor diámetro, festonada y sin depresión central perfecta o umbilicada, notándose solamente

en la extensión de un centímetro, poco más o menos, adherencias muy irregulares de las paredes en ese punto: el resto de dicha vesícula está lleno de líquido, principalmente cerca de la periferia, y en toda la extensión que aquella abraza hay insensibilidad o anestesia completa. — Esta pústula es siempre única, y nunca la hemos visto reproducida en ninguno de los atacados por ella, aún cuando hayan seguido residiendo en el mismo lugar donde la contranjeron.— La piel adyacente a la vesícula se enrojece, se pone adematosa en proporción a la delicadeza del cutis, de la región y del tamaño que alcanza la vesícula en su desarrollo. Hemos visto una vez comprometida por esta afección la comisura externa de la región palpebral del ojo izquierdo; el edema era enorme. Con mucha dificultad pudimos examinar el globo del ojo, que no presentaba la más ligera alteración ni en sus tejidos ni en sus funciones. Igual cosa pasa cuando aparece en el cuello; el edema es también extenso pero siempre limitado y no interrumpe las funciones de los órganos vecinos. No hay anillo vesicular, ni tuberculoso central; de consiguiente no hay escara. Aún abandonado el enfermo al solo esfuerzo de la naturaleza, nunca se observa reacción febril y ningún síntoma general se nota en el organismo. Marcha, Duración, Terminación: Durante los diez años que tenemos a nuestro cargo los hospitales de Trujillo, una sola vez hemos observado la pústula del Chimú, al segundo día de su aparición; y del cuarto al quinto día en los demás casos, cuyo número pasa de cincuenta. Desde que se forma la vesícula va aumentando de dimensiones, paulatina e irregularmente, su coloración se hace más y más oscura y el líquido que contiene se acrecienta, con especialidad en su periferia. Llega a su desarrollo máximo al 6º día y va siempre acompañada del edema de los tejidos contiguos, en relación, como queda dicho, con la delicadeza de la piel de la región en que aparece y de la extensión que adquiere. Interviniendo, desaparecen todos en pocos días, dejando una ulceración muy superficial, que cura fácilmente. El edema es lo único que molesta al enfermo y va cediendo a medida que la escara que se forma se desprende con lentitud proporcional a su tamaño. Sin la asistencia médica, se prolonga la curación hasta 15 días. **Etiología:** Declaramos con franqueza que no hemos podido determinar la causa de esta afección. — La idea vulgar que al respecto se tiene es la de suponer que depende de la picadura de un insecto, el cual deja depositadas en la piel ciertas sustancias irritantes que originan todos los fenómenos referidos.— **Diagnóstico:** En los tres primeros días de enfermedad es muy difícil, si no imposible establecer un diagnóstico exacto respecto a la pústula maligna. Después de tal período se enuncian los caracteres propios de nuestra pústula y no hay lugar a duda; en efecto no se observa depresión central umbilicada, no hay anillo vesicular, y la pústula es irregular en su forma. Además, no se presentan los síntomas generales que después de algunos días se observan casi necesariamente en la pústula maligna. Podía confundirse con el noma de los niños en su postrera evolución; pero téngase en cuenta que nuestra pústula no ataca a los niños; que siempre la hemos visto en la edad adulta y en personas robustas y que, en fin, aquella enfermedad

de la infancia principia de la cavidad bucal hacia afuera. — Hay una forma de ectima (pustulas phlyzaceas) que puede simular la pústula que estudiamos; pero aquella como dice Follin, comienza por un botón doloroso rodeado de un líquido purulento y acompañado siempre de angioleucitos aguda que jamás se observa en la afección que describimos.— Enduz, Chaussier y Bourgois creen que hay variedades en la pústula maligna, dependientes de la energía del virus, de la naturaleza del tejido invadido, de la fuerza del sujeto, etc., y se pudiera pensar, por tanto, en una variedad es la pústula maligna. Al respecto juzgamos, con Mr. Follin, que tales reflexiones no son aplicables a la pústula maligna y menos a la del Chimú que tiene caracteres propios y distintos de aquella. **Pronóstico:** Siempre es favorable, aún cuando se desarrolla en regiones más o menos delicadas: el edema que es el síntoma más mortificante para el enfermo, nunca pasa de cierto límite. Además, la ulceración que produce la escara al desprenderse, no deja cicatriz. **Tratamiento:** En atención a la sintomatología exclusivamente loca, el tratamiento que hemos empleado ha tenido ese mismo carácter; y su resultado fué siempre satisfactorio. Usamos el bicloruro de mercurio pulverizado, haciendo en ocasiones, previamente, una incisión crucial. En uno y otro caso, la sal mercurial forma una escara dura y perfectamente bien limitada; de manera que con ulteriores aplicaciones emolientes o ligeramente excitantes, dicha escara se desprende dejando una ulceración simple de fácil curación. Hágase o no la incisión crucial, la escara es idéntica y en ningún caso, como queda indicado, deja cicatriz. Algunas veces hemos empleado el ácido fénico cristalizado y el nitrato de plata; pero el efecto de ambas sustancias es tardío; de suerte que, para conseguir la curación de la pústula, es indispensable hacer aplicaciones repetidas de esos medicamentos lo que no acontece con el bicloruro que, en muy rara ocasión, lo hemos aplicado dos veces. — **Conclusión:** El cuadro de fenómenos especiales que dejamos descrito en esta afección privativa del lugar donde residimos, la circunstancia de no haberla hallado en ninguna otra de las regiones que hemos visitado, el tratamiento puramente local, la marcha, la manera siempre feliz como termina; todo nos induce a afirmar, con las reservas debidas, que se trata de una afección cutánea no clasificada en los cuadros nosológicos conocidos; y en el deseo sincero de colaborar al estudio de las novedades que se presenten en la Medicina nacional, no vacilamos en suministrar estos datos que cuando menos servirán para inclinar la atención de nuestros profesores hacia una enfermedad desconocida. José Porturas: Pústula del Chimú, en Crónica Médica, Lima, 1886).

PUTINA.— Agua mineral de.— (Hidrol.) En el departamento de Puno en la provincia de Azángaro. y en el distrito de Putina se hallan cuatro manantiales de agua termal, situados a pequeñas distancias de unos a otros. El más importante y que sirve para los baños, se encuentra a cien metros más o menos de la población y a una altura de 3.924 metros sobre el nivel del mar. El agua es de sabor salobre, transparente y olor ligeramente sulfuroso. Su temperatura es de 47º5.— **Análisis químico.**— Materias gaseosas: Acido

carbónico, lts. 0,042300.— Gas sulfhídrico, lts. 0,004210.— Oxígeno, lts. 0,001480.— Azoe, lts. 0,006400.— Materias fijas: Bicarbonato de cal, grs. 0,2160.— Bicarbonato de magnesia, grs. 0,0557.— Bicarbonato de fierro, grs. 0,3000. — Sulfato de cal, grs. 0,7684.— Sulfato de soda, grs. 0,2871. — Sulfato de magnesia, grs. 0,1350.— Cloruro de sodio, grs. 3,1955.— Sílice, grs. 0,0200.— **Usos terapéuticos:** En el catarro bronquial, en las afecciones crónicas del pulmón; en los trastornos producidos por la supresión del flujo mensual o de un flujo hemorroidiario, etc.

PUYO, MATILDE.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916. Obtuvo el título en 1915.

Q

QUAPAXTLE.— Yerba aromática y olorosa de Nueva España, que cultivan y usan mucho, especialmente en la Jurisdicción de Malinalco para llevarla a México y otras partes. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789.

QUARESMA, TOMAS o TOME.— Cirujano Portugués, natural de Serpa, que ejercía la profesión en Lima en la primera mitad del siglo XVII. Fué quemado por el Tribunal de la Inquisición en 23 de Enero de 1639. Los cronistas que dan cuenta de este acto de Fé dejan constancia de la serenidad admirable con la cual éste práctico sufrió el terrible castigo.

QUARTERON.— Hijo del blanco o de mulata, o al contrario. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUARTILO.— Moneda efectiva de plata que sólo corre en el Nuevo Reyno de Granada; es la mitad del medio real o real de vellon de España; en las demás provincias de la América es imaginaria. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUEBRACHO o QUIEBRA HACHA.— Madera fuerte y pesada que se encuentra en varias Provincias de la América Meridional; tiene este nombre porque su solidez es tanta que quiebra o rompe las hachas al labrarla; los hay de dos especies, que son colorados y blancos. En Buenos Aires hacen de éllas los ejes de las carretas, y suelen costar cada uno 1800 y 2000 pesos en el Tucumán por la suma dificultad y coste de conducirlos; pero son eternos y es gasto que sólo se hace una vez. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, totmo V, Madrid 1789).

QUEBRADURA. — (F.1.) Expresión vulgar que designa las hernias. Más generalmente adoptada para designar la hernia inguinal. De una persona que sufre las molestias de una hernia se dice que está **quebrad..**

QUEBRANTA HUESOS.— (Falco casifraguas) Ave de la América Septentrional, que regularmente anda acompañada de los gallinazos; son casi del mismo tamaño que éstos, igualmente carnívoros; pero más bien hechos y limpios; la cabeza y el pescuezo es en unos blanco y en otros rojo, y en algunos mezclados de ambos colores; tiene un collar de plumas más arriba del nacimiento del cuello del pescuezo, y en la cabeza un compote vistoso; son de más ligereza que los gallinazos. Laguna lo llama Aguilucha Marino, y no sabemos por qué pues no es ave de la mar. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUECHUE. — Fruta siempre verde de la Provincia de Guayana o Nueva Andalucía; es de gusto dulce y suave, semejante a la Mora de Europa, pero de muy corta duración, porque luego que madura cae del árbol y se pudre y áceda. Alcedo (Diccionrio Geográfisco e Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

QUEMADURAS.— Usase en la curación de éllas el aceite de nieve. En Italia además de éste el de Zarga. (Véase aceites medicinales).

QUESADA, ELENA. — Obstetriz (1889).

QUESADA, FORTUNATO.— Médico (Biog.). — Dilatación quística del hepatocolédoco, por estenósis del segmento pancreático (Colab. del Dr. F. Wieland) G. M. 916.— Ensayo de Metodología Química, R. U. 919.

QUESADILLA. — Rosca de pan blanco y exquisito que hacen en el asiento de Ambato en el Reyno de Quito, y tienen tanta estimación que se llevan a muchas partes muy distantes, sin que en ninguna las hayan podido imitar, aunque han llevado de allí la harina, el agua, y el panadero, porque sin duda el clima es el que más contribuye. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUEVEDO, VICTOR FERNANDO.— Estudió Medicina en 1902. Abandonóla y siguió Jurisprudencia en Trujillo.

QUEYAPI.— Nombre que dan los Indios Abiponeos en el Perú al ropaje con que se cubren las Indias hecho de pieles de animales bien aderezadas, a manera del ante. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUIAGUEQUENOTO. — (Mates formicarum) Culebra que se alimenta de hormigas, y es muy común en la Provincia de Piritú del Nuevo Reyno de Granada, donde le dan este nombre. No es menos singular por esta propiedad que por la simétrica distribución que tienen manchas blancas y negras; su extensión es de catorce pies y cuatro pulgadas o cinco pulgadas de diámetro; se deja acercar a ella y coger sin hacer daño como el animal más manso y por eso algunos Negros le dan adoración. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUIEN QUIEN.— Zool.) Nombre con que es conocido en las provincias de Jaén y Bongará un pájaro de plumaje amarillo y azul (clase de u-

rraca) llamado así por su grito. Abunda entre los bósques de cactus (Enrique Brünning: De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en B. S. G. XIII).

QUILLATA, PEDRO. — Farmacéutico (7 de Junio de 1817).

QUIMICA, - CATEDRA DE.— (Hist.) En país como el Perú, cuyas riquezas en el reino mineral eran tan considerables, llama la atención la tardividad con la cual fueron iniciados los estudios químicos. Parece incuestionable que Lauricocha, Huancavelica y otros centros mineros no escasearon de químicos prácticos, capaces de reconocer empíricamente la riqueza de los minerales. Estos mismos químicos que miraban con tan profundo desdén la espantosa mortalidad que provocaba en la población indígena la explotación de los yacimientos mineros, pueden ser considerados como los primeros en haber cultivado la Química en el Perú, ya de químicos en la verdadera acepción de la palabra no hay noticias en el virreynato del Perú hasta muy avanzada la dominación española, esto es la época en la cual el expendio abusivo del soliman por los cajoneros de la Rivera, en Lima obligaba al Protomedicato a solicitar que sólo el químico, Egoaguirre pudiera ser encargado de la administración del solimán a los farmacéuticos de la ciudad de los Reyes. Al fundarse el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, Unánue, con ese talento práctico que le caracterizó, con ese conocimiento honrado de las más urgentes necesidades de la nacionalidad que puso en relieve en todos sus actos de educacionista, pensó en erigir una Cátedra de Química, que, al mismo tiempo que ilustrara a los médicos sobre las nociones de esa ciencia indispensable al ejercicio del arte de curar, contribuyera a preparar personas que pudieran reemplazar, con provecho de la colectividad a los diversos ensayadores y analizadores prácticos que hasta entonces ejercían poder omnímodo en el campo de la Química. Con el objeto de realizar dicho propósito Unánue propuso para enseñar la Cátedra de Química al Dr. José Manuel Dávalos, cuya preparación era verdadera garantía del éxito de su enseñanza. En esta gestión, iniciada en 1809, por el Dr. Unánue debe mirarse el verdadero origen de la enseñenza de la Química en Lima. Es verdad que Dávalos no llegó a realizar una enseñanza como hubiera deseado dado las orientaciones que le habían sugerido los años de permanencia en Europa y sus estudios en Montpellier; pero él echó las bases de dicha enseñanza. Considerada en el programa de Unánue, que consideró la Química Médica y la Analítica, ella fué enseñada por maestros y pasantes, a cargo de Chirinos en 1826, suprimida de la enseñanza médica en 1829, sujeta a viscisitudes de todo género hasta el arribo al Perú de Raimondi y de Eboli (Véase estos nombres), puede decirse que es a éstos que está asociado el origen de la verdadera enseñanza de la Química. Al profesor Eboli (1856-1871), le han sucedido en la Cátedra de Química de la Facultad de Medicina: D. José A. de los Ríos (1872-1884) D. Ignacio La Puente (1884-1885), D. José A. de los Ríos (1886-1900) y D. Manuel A. Velásquez (1900-1911). La originaria Cátedra de Química de la Facultad de Medicina sólo comprendía la Química aplicada a la Medicina, con sus dos partes de

Inorgánica y Orgánica, cuya división en dos cursos había solicitado en 1857 el Prof. Eboli, sin conseguirlo de derecho, pero consiguiéndolo de hecho el año... en el cual el Prof. de Farmacia Rodríguez dictó el curso de Química Inorgánica. Contratado en 1871 el Prof. Blanco para la enseñanza de un curso de Química Analítica, no llegó a hacerse cargo de dicha enseñanza por la no existencia de un laboratorio conveniente y, en 1875, a la cesación de dicho profesor en sus funciones, se acordó agregar la Química Analítica a la Cátedra de Química Médica, que desde entonces, la comprende. Parece que Raymondi y Eboli fueron los verdaderos introductores de la Química Analítica no sólo en la enseñanza sino también en el medio científico peruano. En el pequeño laboratorio particular del Prof. Eboli se llevaba a cabo los análisis que solicitaba la autoridad política de la Facultad, la cual creyó justo, en más de una ocasión, solicitar el establecimiento de laboratorios exclusivamente destinados a las necesidades del servicio público, sin haber conseguido su objeto. Años más tarde (.....) fué fundado el Laboratorio Químico Municipal, el cual sucedió en el año .... el Instituto Municipal de Higiene.

QUIMICOS MUNICIPALES. — (Hist.) Nombrábase alumnos de Medicina o Ciencias en época de la epidemia de grippe que el año 1892 se desarrolló en Lima.

QUINA.— (Chinchona officinalis) Género de la clase petandria monoginia: la corola es campanuda, y la cápsula está debajo de la flor y abierta en base; es la corteza de un árbol que abunda en la provincia de Loxa del Reyno de Quito y en otras partes: el árbol tiene dos toesas y media de alto. La incomparable virtud febrífuga de esta corteza la descubrió un Indio al Corregidor de aquella provincia, y éste a los Jesuítas que la usaron la primera vez en una terciana perniciosa que tenía la Condesa de Chinchona Virreyna del Perú, de cuyo título con alguna alteración la denominaron los Botánicos admirándose por prodigiosa la cura. Se empezó el uso de la Quina en polvos llamados de la Condesa: en el Perú y Europa de los Jesuítas, por que también la trajeron a España, y a Roma el año 1649; y los ingleses todavía le conservan este nombre. En Roma tuvo mucho tiempo el de polvos del Cardenal de Lugo, porque fué él que primero la recibió de aquellos religiosos, y la daba a todos los que la necesitaban. La experiencia ha corregido el abuso y mal método con que se administró al principio, habiendo en el año 1679 el Caballero Roberto Talbot Inglés arreglado un método seguro. Esta corteza es a la vista lo mismo que la Canela y muy amarga: por tanto es estomacal, dá fuerza a esta viscera, restituye el apetito, expele los flatos, mata las lombrices, y es emenógoga y diurética. Todos los Médicos de primer orden como Boerhave, Syndenham, Baglivio, Morton Buchán y otros han dado maravilloso uso de la Quina que debe el género humano mirar como verdadero tesoro de la América: su virtud para cortar la gangrena no es menos activa que para las fiebres, y también es el más eficaz antipúne podrida en decocción de Quina se le ha visto perder la fetidez, y las señas de corrupción; si hubiéramos de dar un conocimiento completo de sus virtules, calidades y modo de usarla sería

necesario un volumen, y así el que quisiera instruírse enteramente vea el artículo de la Quina en el Diccionario grande de Medicina de James. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1879). (Bot.). Véase: Cascarilla.— (Trad.) Una tradición acerca de su descubrimiento ("La Quina" por José D. Cortez, Perú Ilustrado, 1890).

QUINA QUINA. — (Bot.) Variedad del género Smilax. "El árbol de la quina quina dice Lecuanda (Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) que es propio de los lugares calientes es aquí escaso, pero abunda en la montaña. La corteza y resina quemada, y recibiendo su humo por las narices es fragante y buena para fortalecer la cabeza, y quitar sus dolores, cuando provienen de frío o aire; su semilla se toma en agua con miel de caña para los pujos de sangre; su madera es muy sólida y buena para los edificios. Una variedad del género Smilax, de la familia de las Asparagaceas, la S. chinachina fué conducida al viejo mundo donde causó una verdadera revolución en el tratamiento del mal venéreo del cual se la supone infundadamente un específico. Era la época en que se hallaban en boga los leños americanos y no faltó médico del valimento del sevillano Nicolás Monardes que se hicieron eco de esta pretendida acción específica de la quina?quina. Han hecho el elogio de la quinaquina entre otros: "Remedio general de varios males de cabeza y cuerpo" (Calancha) Antonio Musa Brassarola "Tactatus de Morbo gálico, de Rádicis chinae usu" 1552 Venezia.— Gerónimo Cordano: De Cinae radice y salsaparrilla" Autverpiae 1564.— Ferrier Auger de Tolosa (1513-1533) "De radice chinae" 1554 en Tolosa, establece diferencias con el apio.— Galeano José(de Palermo (1605-1652) "Similacis asperas etc. Salsae Pariliae causa", en Palermo en 1654. (Véase: Cascarilla) Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

QUINCHAMALI. — (Quinchamalium Mol.) Planta nativa del Reyno de Chile, que arropa muchos vástagos de nueve pulgadas de alto, poblados de hojas alternadas y semejantes a las de la Linaria aurea tragi, y echa unas flores amarillas a manera de tubos, que se dividen en cinco partes ovales como las del jazmín, y colocadas en espigas que figuran un quitasol en la extremidad de los ramos: sus semillas son lenticulares y negras, y están encerradas en una cápsula esferoidal de tres divisiones. Cuando algún labrador dá una caída violenta, bebe el jugo de la Quinchamali sacado por expresión o por decocción, por que muchas experiencias reiteradas la han acreditado por un específico prodigioso para resolver y expeler la sangre detenida y extravasada aún para curar las llagas internas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

QUININA.— (Hist.) Véase: Cascarilla.

QUINO BOBO AMARILLO. — (Bot.) Nombre vulgar dado a la "Chinchona pubescens" de la familia de las Rubiáceas (Bellido: Botánica, en G. C. I.).

QUINT, DEMETRIO. — Médico (1866) El 7 de Febrero de 1866, concurrió al combate naval de Abtao, a bordo de la fragata Apurímac que comandaba el Capitán de navío D. Manuel Villar.

QUINTANA, HERMELINDA. — Obstetriz (1906).

QUINTANA, RAMON.— Médico (1869).

QUINTANA, GUTIERREZ P.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

QUINTANA F.— Propietario de la Botica "El Pueblo" en Chepén, en 1918 (B.F.).

QUINTANILLA, VICTOR.— Enfermero. Nacido en Andahuaylas en 1895. Hizo sus estudios en la Escuela de Enfermeros de Lima y obtuvo el título profesional en 1918. En la actualidad presta sus servicios en el Hospital de Guadalupe. (departamento de la Libertad).

QUINTE. — Animal cuadrúpedo de la especie de los Gamos, aunque más pequeño del Reyno de Nueva España, y particularmente de la Provincia de Tabasco. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid 1789, tomo V.).

QUINTERON. — Hijo o hija de blanco y cuarterona, o al contrario Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid 1789, tomo V).

QUINUA, Hospital en la.— Hospital de Sangre establecido en La Quinua a raíz de la capitulación de Ayacucho (1824). Véase: Hospitales.

QUINUA.— (Bot.) La quinua colorada y blanca, es de temperamento fríos y templados, cuya simiente, además de ser comestible, la acostumbran en todo el reino bebida su agua, para impedir el que se formen apostemas después de algún golpe que se recibe, aún para sanar de aquellas; también la emplean para sudoríficos y pectorales, catarros y constipaciones. La colorada que sirve para los mismos destinos, y las hojas cocidas dándose baños con su agua, es provechosa contra la gota" (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). Bromatología.— Se prepara en varias formas.

QUIÑONES, JUAN CARLOS ENRIQUE.— Cirujano latino (11 de setiembre de 1884). En 17 de Setiembre del mismo año, Teniente del Protomedicato en Piura.

QUIÑONES, LORENZO.— Licenciado en Medicina. Médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 23 de Julio de 1808. En el mismo año contribuyó con un donativo de 25 pesos para la obra del colegio de San Fernando.

QUIRAGRA.— (F.1). Los prácticos de la época colonial distinguían la gota según el miembro cuyas articulaciones eran comprometidas. Junto a la podagra que residía en las articulaciones del pie, aceptaban la quiragra, en las articulaciones de la mano.

QUIROGA, CASTELFORT. — Corresponsal de la Unión Fernandina en Cochabamba, de Bolivia (1887).

QUIROGA, JOSE MARIA. — (1847-1905) (Médico en 1871). Ca-

tedrático auxiliar interino en 1872 y auxiliar, por concurso, de Patología General en 1873. Renunció el cargo al organizarse la Facultad de 1884. Catedrático titular de Patología General, por concurso, en 1890. Director del Instituto Nacional de Vacuna y Seroterapia, cargo que desempeñó hasta su muerte en 28 de diciembre de 1905. Médico Titular del Hospital de San Bartolomé. Interino de Patología General (74, 78, 79 y 87), de Nosografía Médica en 1876. Informe de Ministerio de Fomento como Director Instituto de vacuna (97).— Presentó a L.M. pieza anatómica resección fémur 1|3 inferior e historia. (M.M. 85).— Sus memorias de vacuna (m|m. 85).— Seminario de Santo Toribio y Convictorio de S. Carlos. Contentas de Bachiller y Doctor.— El 66 practicamente. El 71 Jefe de Clínica. El 73 Concursado Patología General. Médico de San Andrés y Santa Ana y el 77 de San Bartolomé. Buenos servicios en San Bartolomé a heridos guerra con Chile. El 80 Cirujano. Director fundador del Instituto de Vacuna.— Servicio vaccinal — M.M. VI.— Vacuna animal — M.M. V.— Memoria — M.M. VII.— Estadística de vacunaciones de 1892 — M.M. VIII.— Memoria del Director del Instituto de Vacuna, en Crónica Médica, 1898.— Memoria, Crónica Médica, 1900. — Memoria, Crónica Médica, 1901.— Memoria, Crónica Médica, 1903. — Fallece diciembre 904.— Necrológicos. Gonzáles Olaechea, su nombre

QUIROGA, EDUARDO.—Hijo del médico don José María. Murió en Lima en 1905, estudiando el tercer año de medicina. Tenía entonces 21 años de edad. Tello discurso panteón.

QUIROGA, SERAPIO. — Corresponsal de la Fernandina en París. Mandaba correspondencia a la Crónica Médica (1884) hizo sus primeros estudios en Lima y se recibió en París sosteniendo una tesis "Estudios de la úlcera gastro-duodenal de origen infeccioso (1888).

QUIROGA Y MENA, RICARDO. — Médico (1878) Médico sanitario en Lima durante la epidemia de gripe del 92. Conferencia ferm.: Estudio clínico del flemón periuterino (C.M. 88) Conf. ferm.: Verruga cerebral (C.M. 89). Médico del 2 de Mayo.— Temperaturas patológicas, tesis del Bachillerato en (G.M. 76). Falleció violentamente en Barranco el año 96.

QUIROMANCIA.— (Hist.) Véase Adivinaciones.

QUIROPEDISTAS.— La Facultad en 1893 prohibió ejercer en Lima a D. F. Alexander que no tenía autorización legal. En 1875 acordó la Facultad que estos pagaran 50 pesos por derecho de título.

QUIROZ, DANIEL.— Farmacéutico — Obtuvo el título profesional en 1915.

QUIROZ, LUIS. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima y que hizo un donativo de 12 pesos para la obra del colegio de San Ferenando en 1808.

QUIROZ, MANUEL JESUS. — Médico en 1911.

QUIROZ, MARIANO. — Flebótomo que ejercía la profesión en 1886.

QUIROZ DE ROMERO, JOSEFA. — Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

QUIROZ REINOSO, JOSE.— Médico (1914) Bachiller en Medicina en 1913; en tesis: Contribución al examen de la función tibio intestinal en los lactantes.

QUIROZ VASQUEZ, DANIEL. — Farmacéutico, su nombre figura en la Relación Oficial de la Facultad de 1916.

QUISMA CUCHO.— (Bot.) Nombre vulgar dado a la "Baccaris genistelloides" de las Compuestas. Es palabra quechua y significa "Tres espinas" (Bellido: Botánica, en G. C. I. ¿Quisma o Kimpsa?

QUISPEZ ASIN, JESUS E.— Bachiller en 1893; su tesis: Breves consideraciones sobre algunas modificaciones del paludismo y su tratamiento. Médico cirujano en 1894. Enseñó Ciencias Naturales en el Colegio de Lima que dirigía el Dr. Pedro A. Labarthe. **Bibliografía:** 1) Aneurisma córtico abdominal abierto en la pleura derecha, pleurecía consecutiva. (Crónica Médica en 1894).

QUISUAR.— (Bot.) La Budleia incana es una planta indígena de las regiones un poco frías del Perú donde es conocida con el nombre vulgar de Quisuar y pertenece a la familia de las escrofulariaceas. Es de talla arbórea, cubierta de un vello blanco muy abundante, hojas oblongas, lanceoladas coriaceas con la base estrecha, las flores formando una cabezuela, el cáliz con dientes agudos la corola con el limbo abierto. (Colunga: Botánica, tomo II, Lima). El quisuar es empleado por los empíricos residentes en las poblaciones de la quebrada de Oroya, en que hace estragos la verruga peruana como remedio heroico para provocar la erupción verrucosa. Es empleado en infusiones, ya solo ya asociado a otros simples a los cuales viene atribuída acción análoga. Del quisuar dice Lecuanda: Se dá en los países más frígidos: Usan sus hojas cocidas en agua con igual porción de leche, en baños para la gota; si es artética (artítica) en todo el cuerpo, sino en la parte lesa" (Lecuanda: Diccionario de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

QUITA SUEÑOS.— (F.1.) Véase "Pendejos".

R

RABANO.— Cocido en agua adicionada de miel, el rábano era usado en las toses inveteradas y facilitaba la expectoración, purgando el pecho de gruesos y viscosos humores. Las raíces frescas, cortadas finamente y exprimidas a la dosis de 2 onzas, asociadas a 2 onzas de malva, fueron recomendadas en la retención de orina. Las semillas fueron consideradas como diuréticas y fueron recomendadas, asociadas al vinagre, en la hipertrofia del bazo. El cocimiento de hojas fue recomendado en los casos de opilación del hígado y como antídoto de ciertos venenos, pues fue considerado como medicamento no inferior a la Teriaca misma. Era administrado el rábano en cierta cantidad a las nodrizas y a las madres que lactaban a sus pequeños, por considerarse que era un galactógeno de primer orden. La raíz del rábano, triturada con algunas manzanas, era usada para extirpar las manchas y otras afecciones cutáneas de la cara. Triturada y aplicada contra las heridas producidas por mordeduras de las víboras, de las arañas y de los escorpiones, neutralizaba el efecto tóxico de dichas picaduras. De este tubérculo preparan las familias en Lima, un jarabe que viene adoptado en la curación de la coqueluche. Tallado en pequeños discos, muy delgados, se depositan éstos en un recipiente, intercalando, entre capa de rábano y capa de rábano una porción de azúcar en polvo y depositando el todo al sereno de la noche. Es el líquido proveniente de esta preparación que se administra a los niños atacados de coqueluche. En la actualidad este remedio casero ha caído en desuso ya que la industria farmacéutica ha puesto en el mercado productos más fácilmente adquiribles y con una mayor respetabilidad que el preparado que nos ocupa.

RABENA CEFERINO. — Médico por la J. D. de M. en 18 de agosto de 1852. En la Guía Domiciliaria de 1853 aparece como residente en Lima, el médico Ceferino Ravenna, con consultorio en la misma casa. Melchormalo N 321, con el Dr. Pedro Ravenna, de Génova.

RABIA. — "Descripción histórica y geográfica de la provincia de Chichas y Tarifa": "Una de las princi-

pales es la enfermedad, o furiosa locura, aún la llama el citado Dr. D. Cosme Bueno, que acontece a los hombres y brutos, en el pueblo de Talasi, del distrito de Chichas. En los primeros accesos de este frenesí no hay fuerzas bastantes para sujetar a un doliente. Este olvidado de todo pudor y necesidad humana huye de la cama y de poblado, corre con violencia por los cerros que rodean aquella comarca, vuela de precipicio en precipicio y se arroja del primer despeñadero que se le presenta. Lo que de ordinario sucede es que el infelíz se estrella desde alguna altura; pero si por rara casualidad la caída que dió no es mortal, a medida que recupera la salud del cuerpo, vuelven a su justo equilibrio las potencias del alma y no padece ya más una enfermedad tan terrible. No disputaremos si los efluvios de los minerales de aquel territorio muy expuestos a convulsiones, son de algún modo causas de este fenómeno; o si más sencillamente lo es la constitución natural de los del país; lo cierto es que ésto se ve con bastante frecuencia. M. P. I. Lima, 1861). Una nota dice que solo eran víctimas los animales venidos de Europa, caballos, bueyes, ovejas, V., y no lo eran los del país. (Hist.) Menetrier (Bronardel et Gilbert: Traité de Médicine et Therapéutique, Vol. II), dice que 1803 se desarrolló una gran epidemia de rabia en el Perú. Unánue da la misma fecha. — El caso de Aliaga en el Callao, en 1905, diagnosticado por Lisandro Maúrtua. La vacuna la trajo Tamayo de Chile. El Dr. Olano negó el diagnóstico; Cristóbal Aliaga falleció el 22 de Set. de 1905 en el Hospital de Guadalupe (Callao).

RABO PELADO. — Animal cuadrúpedo de la Provincia de Guayana donde más abunda y de otras partes: es de la especie vulpina y del tamaño de una zorrilla a quien se asemeja en el rostro y boca, el pelo es castaño oscuro, la cola aprehensil y, desde la medianía al extremo, enteramente lisa y desnuda, por lo cual le llaman Rabo-Pelado; las hembras tienen en lo ínfimo del vientre una mantilla de piel interiormente vellosa y tenazmente pegada, en la cual cría y carga a sus hijuelos, que ordinariamente trae pegados a las mamillas que encierra aquella bolsa y no se desprenden hasta que puede seguir a su madre; es por naturaleza voráz, se sustenta de las aves que puede coger en el silencio de la noche que es cuando anda, dejando el día para descanso. La cola de este animalillo tiene virtud para destruir las viscosidades de la vejiga y de los riñones tomándola hecha polvos en cantidad de dos escrúpulos. Según Guillermo Pisón hay otras dos especies de estos animalillos más pequeños que se pueden reputar por Lirones monteses; los más raros son unos del tamaño de un gato de dos meses, que tienen en la parte inferior del cuello una mantilla en figura de bolsa, donde cargan el maíz que les cabe en ella y este ejercicio tiene toda la noche para alimentarse de día, en el que están encerrados en sus madrigueras; la otra especie es anfibia. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales ó América, tomo V. Madrid, 1789).

RABORG, CARLOS. — Vice-Rector del Colegio de la Independencia el año de 1852 (Guía de Forasteros),

desempeñando, al mismo tiempo, el cargo de maestro de Matemáticas.

RACOON. — Nombre que dan los ingleses a un animal cuadrúpedo pequeñito de la provincia del Canadá o Nueva Francia: es de la especie de los conejos, y tiene el pelo muy fino, por cuya razón se dedican los Indios a cazarlos, por la estimación que hacen los franceses de las pieles con que comercian los naturales. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

RAEZ, ERNESTO LI. — Médico-Cirujano. — Bachiller en 1896; su tesis: "Abscesos hepáticos y hernias abdominales". Obtuvo el título profesional en 1896. Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima recibió de ésta los premios mayores de las contentas de Bachiller en 1893 y de Doctor en 1895 y figuró en la terna presentada por la Facultad de candidatos al Premio Concha (1896). Ha representado a la provincia de Huancayo, en la cual es nacido, por varias veces en el Congreso de la República.

RAFFO, ERNESTO. — Anatomía patológica del Bazo, G. M. 918. Colab. de Luis A. Mendoza, Jorge de Piérola y Pedro Roca Zela.

RAFFO, JUAN LUIS. — Sobre el tripanosoma Dutoni, G. M. 917. (Colab. del Dr. Ramón E. Ribeyro).

RAFFO, ROSA AMELIA. — Obstetriz (1895).

RAICES MEDICINALES. — (Terap.) Las raíces medicinales más en boga entre los prácticos peruanos de la época colonial (Documento citado en la palabra: "Polvos Medicinales"), fueron los siguientes: Ancura. Angélica. Acoro. Ahorcado. Altea. Consuelda. Espárrago. Pelitro. Peonia. Perejil. Pimpinela. Peonia. Rubia. Fueron indudablemente mucho más numerosas las raíces empleadas por los prácticos a que aludimos; pero ellos, en el catálogo que nos ha servido para formular estas relaciones no aparecen con el nombre de raíces, sino simplemente con el nombre vulgar de la planta la cual correspondían.

RAMBLA, EMILIA. — Obstetriz (31 de diciembre de 1858).

RAMIREZ, ADRIAN. — Alumno del Colegio de San Fernando en 1815.

RAMIREZ, FRANCISCO G. — Médico-Cirujano.— Bachiller en 1886; su tesis: La infección purulenta. Médico en 1895.

RAMIREZ, GREGORIO. — Bachiller en 1916; Contribución al estudio de la Anatomía.

RAMIREZ, JOSE. — En 1808, al iniciarse la obra del Colegio de San Fernando estudiaba Medicina en el Anfiteatro de San Andrés. En su condición de estudiante hizo a la obra de dicho Colegio un donativo de 2 pesos.

RAMIREZ, JULIA.— Obstetriz (1881).

RAMIREZ, MANUEL A. — Médico (1879). Médico sanitario de Lima durante la epidemia de gripe (1892). **Bibliografía:** 1) Herida contusa del cráneo (C. M. 92).

RAMIREZ, MATEO. — Natural de Jauja.— Estudió Ciencias Matemáticas en el Colegio de San Fernando en 1813.

RAMIREZ, PEDRO JOSE. — Médico (1876). Corresponsal de la Unión Fernandina en Arequipa en 1988.

RAMIREZ GASTON, ENRIQUE. — Estadígrafo.— Nació en Lima en 9 de Mayo de 1849, hijo legítimo de D. Toribio Ramírez y Da. Carmen Gastón. Hizo sus estudios en Lima en los Colegios: del Sr. Martínez; Dr. Novoa; Guadalupe; Seminario y en la Facultad de Ciencias.. Desde joven se dedicó a la carrera de Empleado Público, habiendo servido en el Ministerio de Hacienda, primero, en el de Gobierno, en la Dirección de Estadística después, y posteriormente, en la Dirección General de Aduanas, Municipalidad de Lima, Superintendencia General de Aduanas y Beneficencia Pública de Lima. Su actuación como Estadígrafo principia en la Dirección General de Estadística en 1874, donde desempeñó el cargo de 2º Jefe, siendo Director de la expresada, primero el Estadígrafo francés expresamente contratado para fundar dicha Dirección, D. M. Marchand y después el notable estadista, publicista y jurisconsulto, Dr. D. Manuel A. Fuentes. En 1876, colaboró con los antedichos SS. Directores en el Censo General de la República de ese año. En la Sección 1ª de la Dirección de Estadística dió a luz la Primera Estadística Demográfica de la República por 1877. En 1884 a 1886 dió a luz, en folletos, en Boletines oficiales y en periódicos: Población de Lima. — Su constitución social sobre la base del Censo de 1876 (folleto). Revistas demográficas y económicas. — En el Boletín Municipal de Lima: Mortalidad de la infancia en Lima. — Boletín Municipal, Ateneo de Lima, Crónica Médica. Monografía sobre mortalidad de huérfanos lactantes de Lima (período de 25 años). — Boletín Municipal, Ateneo de Lima, Crónica Médica. — Crónica de Lima, 1886 I Tomo. — Reseña financiera del Perú, 1902. — Boletín del Ministerio de Fomento. — Informe sobre el cultivo y comercio del cacao en Guayaquil, 1902, Bol. del Min. de Fomento. — Nomenclatura del comercio especial del Perú con arreglo a las normas de los Congresos de Estadística comercial para la de este Ramo en el Perú, Ed. anual ofic., 1902/909. — Población y demarcación del Departamento de Piura, Bol. de la Soc. Geográfica, 1902. — Informe a la Sociedad Geográfica de Lima sobre gomas del Perú, El Comercio, Oct. 1909, La Prensa, 1919. — Estadística comparada comercial-industrial y de población de 4 Repúblicas del Occidente de la América del Sur, 1911/1914, (Inédito). — La Hacienda Pública del Perú a solicitud del Sr. L. S. Rowe de EE. UU. para el 2º Congreso Científico Panamericano, 1915. — Memorias anuales y Boletines sobre estadística demográfica, nosológica y económica de los establecimientos hospitalarios; Boletines de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, 1914-1920. — La Estadística en el Perú de 1821-1921; "El Comercio", 28 de Julio de 1921. Sus cargos y comisiones a partir de 1872 fueron estos: Jefe de la Primera Sección en la Dirección General de Estadística hasta 1879. Jefe de Estadística y Registros Civiles de la Municipalidad de Lima 1884-1886. Los Registros Civiles fun-

dados en 1848 y fenecidos el mismo año, restablecidos en 1872 hasta 1874 que se clausuraron nuevamente, los reorganiza Ramírez Gastón en 1874 y continúan hasta hoy. Jefe de la Estadística Comercial del Perú 1886-1888. 1888, Miembro y Secretario de la Comisión creada por ley especial para estudiar y poblar la región de Loreto. Esta comisión la formaban un marino de alta graduación, un médico, un ingeniero y un empleado. 1902 a 1910.— Jefe de la Estadística Comercial del Perú. Al hacerse cargo de este puesto fue su primer trabajo variar la estructura expositiva de la Estadística del Comercio del Perú arreglada a prescripciones de los Congresos de Estadística, mereciendo el honor de ser incorporada en Londres en el "Statistical abstract of the foreing countries" y dejando de serlo desde 1910 y el Gobierno tiene a bien en cambiar dicha exposición por la del Arancel de Aforos. 1912-1921.— Jefe de la Sección Estadística de la Beneficencia Pública de Lima. Miembro de la Sociedad Geográfica de Lima, del Ateneo de Lima, de la Unión y Labor Nacionalista, Colaborador eventual de algunos periódicos de Lima y del extranjero y ha merecido el honor de ser alentado en sus trabajos por instituciones oficiales del País y de fuera, entre otras la Cámara de Comercio de Lima, Bancos, Casas Importadoras, los Departamentos de Trabajo de Londres y de Washington, La Unión Ibero Americana de Madrid, La Cámara de Comercio de Bélgica, las Direcciones de Estadística de la Argentina y de Washington, Scientific Publications of the Prudential Insurance Company of America, de los SS. Ministros de Bélgica, Alemania y España en Lima, uno que otro Sr. Cónsul, algunos funcionarios y particulares de Lima.

RAMIREZ PACHECO, FRANCISCO. — Médico.— Natural de Marchena, en el Arzobispado de Sevilla (España), nació en 1630 del matrimonio de D. Juan Bautista Ramírez, de Villa Escusa y de doña Juana Gutiérrez Pacheco. Médico, graduado doctor en Medicina en la Universidad en Maese Rodrigo, desempeñó en ella la Cátedra de Filosofía Mayor y la de Vísperas de Medicina. Hizo viaje al Perú en calidad de médico del Excelentísimo Virrey D. Diego de la Cueva y Benavides, Conde de Santisteban. Incorporado a la Universidad de Lima, era en la época de sus existencia en Lima el decano de los médicos de la ciudad. Médicos de las prisiones del Tribunal de la Inquisición tenía en 1680 un capital de 10 a 11 mil pesos, que atestigua un más que mediocre favor del público de la época. Se hallaba domiciliado en la parroquia de Santa Ana. Era médico asalariado del Convento de Santo Domingo. Dió su aprobación a los Desvíos de la naturaleza, de D. José de Rivilla Bonet y Pueyo (1695). Parece que el doctor Ramírez era grueso y padecía de alguna oftalmopatía; así parece manifestarlo Caviedes, que asegura del Dr. Ramírez que "era gordo y traía anteojos", únicas notas biográficas que habríamos hallado del médico sevillano en las páginas del "Diente del parnaso".

RAMIREZ VILLAR BENIGNO. — Médico (Biog.) Hijo del doctor Ramírez Broussais y natural de la ciudad de Arequipa, llevó a cabo sus estudios médicos en Europa. En

el año de 1899 el Gobierno de aquel entonces expidió una resolución suprema que autorizaba al doctor Ramírez Villar al ejercicio de la profesión: ella se halla concebida en los términos siguientes: "Vista la solicitud del doctor don Pedro Ramírez Broussais relativa a que se reconozca como médico y cirujano en esta república a su hijo el doctor don Benigno Ramírez Villar, que ha sido admitido como tal en Bolivia, después de ser aprobado en los exámenes que rindió ante el cuerpo médico de Oruro y de haberle autorizado para ejercer libremente su profesión —Vistos los informes emitidos por la Facultad de Medicina de esta Capital— Vista igualmente la suprema resolución del Gobierno de Bolivia, expedida en la ciudad de Sucre el 30 de Julio de 1898. Teniendo en consideración: 1º Que, con la petición de que se trata, ha llegado el caso de fijar el precioso sentido y alcance del acuerdo diplomático celebrado entre Bolivia y Perú sobre franquicias recíprocas a médicos y a abogados de ambos países. 2º Que el expresado acuerdo al declarar que los médicos y abogados debidamente recibidos en Bolivia y o el Perú serán admitidos al libre ejercicio de su profesión, respectivamente en el Perú o Bolivia, hace referencia a los que han hecho sus estudios profesionales en uno u otro país y de ninguna manera a los simplemente incorporados por las Universidades correspondientes. Que al establecer dicha regla para en adelante es conveniente no aplicarla desde luego al doctor Ramírez Villar por acto de especial deferencia al Gobierno de Bolivia. Se resuelve: 1º Que se reconozca como médico en la república al expresado doctor Ramírez Villar y se la inscriba en la matrícula, comprobando previamente su identidad personal: 2º Que, en adelante, solo se reconozca en el Perú comprendidos en los franquicias otorgadas por el acuerdo diplomático de 16 de noviembre de 1887 a los médicos o abogados que hubiesen cursado sus estudios profesionales en Bolivia y obtenido en consecuencia el correspondiente título y no a los de otras Universidades simplemente incorporados en las Matrículas de esa República". (Anales Universitarios del Perú. vol. XXVIII).

RAMIREZ VARAS, LUIS. — Bachiller en 1880. Influencias diatésicas en el matrimonio.

RAMON, N. — Médico de Lima, de fines del siglo XVI y de comienzos del siglo XVII. Asistió al libre-ro Miguel de la Bolilla de unas terribles fiebres, de las que lo desahució. Fue curado de ellas por intercesión milagrosa de San Francisco Solano que llegó de caridad fue de visita al nombrado enfermo. Esto fue en el año de 1608. (P. Bernardino Yzaguirre: Historia de San Francisco Solano).

RAMOS, MELCHOR JOSE. — Recibido como alumno interno del Colegio de la Independencia en 11 de febrero del año 1828. Como alumno juró la independencia en 30 de julio de 1821.

RAMOS, MANUEL VALENTIN. — Médico en 1868. Ejercía la profesión en Yayos en 1894.

RAMOS, MARIA FLORA. — Obstetriz en 1893.

RAMOS, MATIAS. — Boticario Mayor del Ejército español que capituló en Ayacucho. A raiz del desastre de sus tropas, se dirigió a Chile. Había nacido en Habana; pero su odio por los americanos era tal que, después de la capitulación de Ayacucho decidió abandonar el Perú y marchó hacia Chile a hacerse clérigo. (Vicuña Mackenna: Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago 1877).

RAMOS, ZOILA. — Obstetriz (1896).

RAMOS DE LAVEGA JUAN. — Natural de Puentes de Umegas, en Galicia (España) era hijo de D. Pedro Ramos y doña María de la Vega. A su llegada al Perú había exhibido títulos que le fueron otorgados por el protomedicato de la imperial villa de Madrid, los mismos que le fueron revalidados por el Protomedicato de Lima. En 1680, época en la cual ejercía la profesión en Lima, contaba con un capital de dos mil pesos.

RAMOS OCAMPO, JOSE MARIA. — Médico Cirujano.— Bachiller en 1902; su tesis: La holocaína como anestésico en las operaciones oculares. Médico cirujano en 1903. Jefe de la Clínica médica de varones.

RAMOU. — (Bot.) El Strychnos Castelnocana, de la familia de las Loganiaceas, es una especie descubierta por Castelnau en las montañas del Amazonas, donde es conocida con el nombre vulgar de Ramou. Los indios Jaguas y Orejones que habitan dichas montañs, emplean esta planta junto con el Cocculus-toxicoferus, de la familia de las menispermáceas, que es conocido con el nombre de Pani para preparar el veneno con que envenenan sus flechas; con este fín cortan el tallo del Pani en pedazos y los cocinan por 24 horas, luego añaden la corteza del Ramou rayada y cocinan la mezcla por otras 24 horas, para obtenerla de una consistencia viscosa, en cuyo estado la usan en sus flechas. Otra especie es este mismo género, la Strychnos brachiata, es una especie indígena del Perú y que también goza de propiedades venenosas (Colunga: Bot;;nica, Lima, tomo II).

RANFAÑOTE. — (Bromatolog.)

RANCHERIA. — Es lo mismo que en conjunto de ranchos, casas o chozas situadas en los caminos, como las ventas en Europa para hacer tránsito los que viajan. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

RANZI, ANDREA. — México.— De la Regia Universidad de Piza (Italia) fue nombrado Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica de Lima el año de 1860.

RAPADILLA. — (Bromatolog.)

RAPADURA O RASPADURA. — Azúcar negra de la Costa que queda en la paila después de hacer el azúcar en los trapiches que es el dulce común del pueblo en casi todas las Provincias de la América variando de nombres: de élla hacen dos pedazos que tienen por molde una cazuelita, y son de figura de dos segmentos de esfera, que juntos y envueltos con hojas se venden en todas las pulperías, de que

es increíble el consumo: en Nueva España se llama Piloncillo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

RASSI. — (F. 1.) Vocablo conibo que significa cojo. (Principales palabras del idioma de las 4 tribus de infieles que siguen, en BSG XI).

RATANIA. — (Bot.) La Krameria triandria, de la familia de las Poligalaceas, es una planta indígenas del Perú que tiene la talla de una mata, muy ramosa, con hojas oblongas; las flores de color rosado morado. Esta planta nace en mucha abundancia sobre los cerros de las inmediaciones de Tarma y es conocida con el nombre quechua de Antacushma, que quiere decir palo colorado. La raíz de esta planta es conocida en Farmacia con el nombre de Ratania y goza de propiedades tónicas y astringentes, debida a la gran cantidad de taninoque contiene. Además contiene un ácido cristalizable: el ácido krámerico y un principio inmediato: La Ratanina. (Colunga: Botánica, Lima, tomo VI). La explotación de la ratania se verifica en gran escala no solo en el interior del Perú sino también en el Sur: en la provincia de Parinacochas. Hace varios años que en el pueblo de Cora-Cora se dedica a exportar ratania a Alemania y algunos países de Europa una compañía de la cual es socio un médico: El Dr. José R. Montoya.

RATERA, IGNACIO. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 año en el cual hizo un donativo de diez pesos con destino a la obra del Colegio de San Fernando.

RATERA, LUIS. — Flebótomo (14 de Julio de 1818).

RATERA, MANUEL. — Flebótomo (14 de Julio de 1818). En la Guía Domiciliaria de 1853, figura en Ratera Manuel que es probablemente el mismo.

RATO, AGUSTIN. — Alumno y vice-rector del Colegio de la Independencia en 1826.

RATON. — Pez del Río de Guayaquil.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

RAUQUIN. — Agua mineral de) (Hidrol.) Hállase esta agua mineral en el distrito de Huacar, perteneciente a la provincia de Huánuco, en el departamento del mismo nombre. El análisis químico da el resultado siguiente: Materias gaseosas: Acido carbónico libre lts. 0,1033; Oxígeno lts. 0.0021; Azoe lts. 0,0120; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0,0864; magnesia grs. 0.0579; fierro grs. 0,0500; Sulfato de cal grs. 0,0700; Cloruro de calcio grs. 0,1870; de magnesio 0,1340; de sodio 4,3840; de litio cantidad muy sensible. Usos terapéuticos: Dotada de propiedades estimulantes y reconstituyentes puede emplearse estas aguas en el tratamiento de los desórdenes producidos por el infatismo, raquitismo predisposición a la tuberculosis, etc.

RAVELLO, IGNACIO. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

RAVENNA, PIETRO. — Doctor en Medicina de la Regia Universi-

dad de Génova. Llegó al Perú en la primera mitad del siglo XIX y hubo menester rivalidar sus títulos: rindió para lograrlo, una prueba oral, de dos horas de duración y una prueba clínica (16 de octubre de 1849). En la Guía domiciliaria de 1853 figura el Dr. Ravenna como habitando en Lima, en la casa Nº 312 de la calle de Melchormalo. **Bibliografía:** 1) Discursos acerca de la fiebre amarilla, en la Sociedad de Medicina de Lima, en Gaceta Médica, 1856.

RAYMONDI, ANTONIO. — Nació en Milán, en el año 1826. Tomó parte en las campañas de Lombardía y de Roma que fueron un paréntesis de sus estudios de naturalista. Perseguido por el Gobierno de su patria, al declinar el año 1849 realiza su ensueño de visitar la América y principalmente el Perú, a donde llegó después de siete meses de viaje. Mando a los museos de Milano y de Roma (etnográfico). En 1871 la Sociedad Geográfica Italianale concedió una medalla de oro y el Presidente de la Institución juzgando la obra de Raymondi decía: "En ninguno hemos hallado jamás el concurso completo de todas las cualidades que constituyen un glorioso viajero científico en el más amplio y variado sentido de esta palabra, como en el Profesor Raymondi". César Cantu visitado por un sudamericano que le expresaba admiración le dijo: "Ustedes tienen allá un Italiano que vale mucho más que yo" "¿Quién" "Antonio Raymondi". El 84 obsequió obras a la Unión Fernandina en afectuosísima Nota. El 75 estuve grave con una neumonía de la cual se curó solo con dieta y reposo.

RAYMONDI. — Pagó en Novara su tributo a la emancipación de su patria. En 1849 llegó al Perú, el 28 de Julio, acompañado del Dr. Arrigoni en cuyos brazos expiró. Comenzó por hacer un Museo de Historia Natural para la Facultad con el material acumulado. 20 años, fue Catedrático, y le sucedió Colunga.

RAYMONDI, ANTONIO. — Natural de Milán, abrazó desde muy joven el estudio de las ciencias naturales, recorriendo casi todo el territorio de su patria. En 1848 al llamamiento de sus compatriotas por la causa común se alistó soldado. Fracasó la revolución y hubo de ser desterrado. Llegó a Lima el 28 de julio de 1849. Poco después de su llegada visitó el gabinete de Física e Historia Natural de la Escuela de Medicina, entonces Colegio de la Independencia, se puso al habla con Heredia que le cazó la marca y no pudiendo darle clase por entonces le encomendó el arreglo y clasificación de animales y piedras. En 1851 consiguió Heredia darle puesto profesor Historia Natural. Tuvo desde entonces a su cargo la enseñanza de los cursos de Zoología, Botánica, de clasificación y orgánica. En este año comenzó, por decirlo así, una nueva era para las ciencias naturales en la Escuela de Medicina, cambiando completamente el modo y forma que hasta entonces había tenido su enseñanza. Principió sus tareas profesionales por un curso de Zoología, el más completo que puede desearse, a la altura de los conocimientos científicos de la época y el que solo ha sido modificado en la forma, pero no en el fondo: curso al que asistieron un gran número de nuestros méédicos actuales. El año 1857 comenzó a dic-

tar en un solo año los cursos de su asignatura para conformarse al reglamento del 56 y así dictó hasta el 58, inclusive. El 59 viaja a Amazonas por dos años, lo reemplazó Colunga. El 61 volvió a hacerse cargo de su cátedra y dictó, además, un curso de Química Analítica, cumpliendo así oferta que hiciera a Heredia. Fue el primer curso de Química Analítica que se dictó en la Escuela. Renunció a la Cátedra el 7 de Setiembre de 1872 recomendando a Colunga. Murió en Pacasmayo en 1890.

RAYMONDI, ANTONIO.—(Biog.) Casi al mismo tiempo que Domeiko en Chile, rendía tributo a la muerte, en el Perú, el sabio italiano Antonio Raymondi. Su obra es, apenas, comparable a la realizada por Haencke en Bolivia y por Claudio Gay en Chile. Sus viajes. **Bibliografia:** Su obra EL PERU — memoria sobre el huano y aves que lo producen, a la Academia de Ciencias de París — Memoria a la misma sobre los ojos de momia que Mr. Payen decía haber encontrado en Arica y que no eran sino fósiles, ojos de pescados fósiles — otra memoria a la misma sobre modo de hallar el peso específico de un cuerpo sin necesidad de balanza hidrostática, merced a la balanza ordinaria. En 1857 publicó "Elementos de Botánica aplicada a la Medicina y a la Farmacia" — De él dijo Carranza (Discurso necrológico en Lima): Ningún sabio de nuestra época, que yo conozca, abrazó un conjunto más variado de conocimientos en el campo inmenso de las ciencias naturales; y nadie, fuera de Humboldt, lo ha superado en ese sentimiento delicado y profundo de las bellezas de la naturaleza, como se revela en la narración de sus viajes cuando describe los cuadros solemnes y grandiosos de la cordillera, los espléndidos paisajes de la montaña o los radiosos panoramas del litoral (Boletín S. G., 1891).— "El Perú" 3 tomos Imp. del Estado, 1874.— "Minerales del Perú", I vol. Imp. del Estado, 1878.— "El departamento de Ancash y sus riquezas Minerales", Imp. del Estado, 1878.— Resolución Suprema de 29 de Setiembre de 1891 encomienda a la Sociedad Geográfica de publicación de "El Perú" y del gran mapa del Perú de Raymondi.— Mandíbula inferior del Mastodonte Andinum, B. S. G. VII.— Elementos de Botánica, Lima, 1957.— Enumeración de los vestigios de la antigua civilización entre Pacasmayo y la Cordillera, en B. S. G. XIII.— Geografía Física, B. S. G. VII.— Islas, islotes y rocas del Perú, B. S. G. VII.— Bahías y puntas, B. S. G. VII.— Coloración roja del cielo al ponerse y levantarse el sol, B. S. G. VII.— Memoria sobre los ríos San Gaván y Ayapata en la Provincia de Carabaya, presentada a la Real Sociedad Geográfica de Londres por el Sr. Antonio Raymondi, Miembro Corresponsal de dicha Sociedad en 1870, B. S. G. VI.— Fenómeno llamado El Pintor en B. S. G., 1891. — Falta de lluvias en la costa del Perú, G. M. 75. — Apuntes sobre la provincia litoral de Loreto, cit. en el art. ant. — Un informe respecto a varias cuestiones del agua potable de Lima (¿Cuándo?). — Análisis del agua del río de azufre de la Cordillera de Tacora (A. S. F.) 872. — Líquido de color azul resudado, por el cuerpo de una enferma de reumatismo agudo (A. S. F.) 872. — Aguas de Bautista (A.S.F.) 872. — Nuevo mineral de plata (la

Huantajagita) cloruro doble de sodio y plata (A.S.F.) 873. — Presencia del litio en la ceniza de muchas plantas cultivadas y en el agua potable de Lima (A.S.F) 873. — Agua mineral del puquio de Santa Catalina en los altos del pueblo de Paracas de la provincia de Canta (A. S.F. 1873). — Manipulación del guano (A.S.F.) 873. — Estudios sobre la composición de una masa de fierro meteórico hallado en la provincia de Tarapacá A.S.F., 1874. — Modo de conocer la presencia del sulfato de plomo en los minerales por medio del cloruro de sodio A. S.F. 1874. — Nuevas aplicaciones del espectrómetro A.S.F. 1874. — Cuprocalcita, A.S.F. 1875. — Estudio sobre el clima de Lima, G. C. III. — Tamia Caspi, G. C. VII. — Aguas minerales del Perú, F. P. 1894. — Concurso de homenaje a Raymondi, Bases G. M. 905. — Una comunicación a la Academia de Ciencias de París sobre guano y aves guaneras y otra sobre los ojos de las momias. — 1852, Encargole Gobierno estudio del salitre y bórax de Tarapacá, en memoria. — Artículos en el Boletín de Minas. — Monumento en 1909.

RAYMONDI (MUSEO).— En 1868, Ley de Congreso para adquirir todas sus colecciones. Una comisión de la Sociedad Geográfica informó: Informe que presenta a la Sociedad Geográfica de Lima, la Comisión especial nombrada por ella para el estudio del archivo Raymondi, Bol. de la Soc. Geog. Lima, 191. Formaban la Comisión: Ernesto Malinowski, José Casimiro Ulloa, Manuel García y Merino, Federico Villarreal, Olivo Chiarella.

RAYMONDI (MUSEO).— (Hist.) La ley de 28 de Enero de 1869 decretaba la edición de las obras del sabio italiano D. Antonio Raymondi y la creación del Museo que con el nombre del sabio encerrase las valiosas colecciones que éste había recojido en sus largos viajes a través de nuestro territorio. Estas colecciones fueron colocadas en un principio en una sala del Jardín Botánico de la Facultad de Medicina, trasladadas más tarde al departamento alto del local de la Facultad en la Plaza de Santa Ana, y finalmente, instaladas en los hermosos salones altos del nuevo local de la Facultad en la Avenida Grau. El año de 1891 recibió la Facultad la posición definitiva de este Museo. Para el acto de la posesión nombró la Facultad una comisión de sus miembros compuesta de los doctores Rafael Benavides, Miguel F. Colunga y Antonio Pérez Roca. El Museo concurrió a la Exposición celebrada en Lima en 1892, con ocasión del 4 centenario del descubrimiento de América. Comprende el Museo Raymondi una sala de Mineralogía, una de Zoología y una de Botánica; además de las cuales hay una sección etnográfica agregada la colección de aves peruanas del naturalista Nation, compradas por el gobierno y adjudicadas a la Facultad de Medicina. La inauguración del Museo tuvo lugar el 23 de junio de 1912, comprendiendo las secciones siguientes: Antropología, Zoología, Botánica, Geología, Mineralogía, Paleontología.

RAZZETO, OSCAR. — Bachiller en 1905; su tesis: Los protozoos en las aguas potables. Médico en 1906. Del Instituto de Higiene. Ha realizado estudios en Alemania.

REBAGLIATTI, RAUL. — Bachiller en 1910: La sero-reacción de la sifilis. Médico cirujano en 1910. Estudios en Europa en el Instituto Pasteur. Del Instituto Municipal de Higiene. Doctor en Medicina en 1915: Las disenterías en Lima — Interino de Bacteriología en 1920. — Etiología de la uta, G. M. 914. — El diagnóstico histológico de la rabia, C. M. 906 (C/Tamayo). — Sobre la oftalmo-reacción de Calmette, G. M. 907. — Hematología de la enfermedad de Carrión, G. M. 912. — Uta y Botón de Oriente, C. M. 913 (C/Gastiaburú). — La lucha antituberculosa, G. M. 913. — Los medios sociales en la lucha antituberculosa (U. F.), G. M. 915. — Enfermedad de Carrión, G. M. 915, R. M. 915. — Oftalmo-reacción a la tuberculina, G. H. 907.

REBOLLAR, FRANCISCO. — En Mercurio Peruano de 1793 publicó "Congetura de la niña de Cotabambas" nacida en 19 de marzo de 1790 en Cochasaihuas (Véase Teralogía Nacional).

REBOSADO. — (Bromatolog.).

RECAIDA. — (F. 1.) Nombre vulgar que se da a la recidiva. La recaída de muchas enfermedades fue reputada mortal entre los colegas de la época colonial. Se consideraron tales recaídas mortales la del tifus exantemático, la de la pulmonía, la de las fiebres eruptivas, etc.

RECETARIO. — (Hist.) **Tisana común:** Grama, un manojo; cebada limpia, un puño; agua natural, cuatro libras; cuélese hasta consumir un cuarto. (Villalobos). **Cocimiento febrífugo**: Corteza de quina anaranjada, seis onzas; sal prunela, dos dracmas; agua común, 18 libras; hágase hervir a fuego manso hasta reducir el todo a un tercio. (Villalobos). **Poción calmante:** Agua común, dos cucharadas; lamedor de amapola blanca, una; tintura simple de opio ocho gotas; mézclese. (Villalobos. **Lavativa simple:** Cocimiento de malva, lo necesario para una ayuda; manteca de puerco, una cucharada; miel de abejas, dos cucharadas, añádase sal y empléese en vez de miel de abejas de miel común en defecto de aquella (Villalobos). **Purgante:** Agua común, cuatro onzas; vino emético, una onza; mézclese (Villalobos). **Tisana común:** Cebada, unos pocos; agua común, cuanto sea necesario. Según los casos agréguese unos pocos de orozús (Bermejo). **Lavativas:** De salmuera con el zumo de cuatro limoncillo sutilas y un poco de lamedor rosado. (Bermejo).

RECETAS. — (Hist.) En 1875 la Facultad acordó que las recetas fueran escritas en Castellano y en forma legible. La cuestión fue planteada por el Delegado en Trujillo e informaron en el asunto Ulloa, Arosemena, Quesada y Zuleta.

RECIBIDORAS. — (F. I.) Véase: Comadronas.

RECTOR. — (Hist.) Orden cronológico de los Rectores del Colegio de San Fernando: D. Fermín Goya (1812-1819). D. Franciso Romero (1808-1812), D. Francisco Javier de Luna Pizarro (1819-1823). D. Mariano Fernandini (Interino) (1823-1825), D. Mariano Fernandini (Titular) (1825-1826) D. Nicolás de Piérola (Interino) (1826), D. José María Dávila (Titular) (1826-1834),

D. Francisco Fuentes (Interino) (1834-1836), D. Cayetano Heredia (Titular) (1836-1839), D. José Dámaso Herrera (1839), D. José María Requeno (1840-1842), D. José Damaso Herrera (1842-1843) D. Cayetano Heredia (1843-1844). Los Rectores ejerciendo la dirección administrativa y la educacionista del Colegio, gozaban de ciertos beneficios, entre los cuales contábanse algunos capellanías cuyo valor era no menor de mil pesos, los cuales se acordó dividir entre dos vice-rectores al abandonar Fernandini el cargo que desempeñaban.

RECIPROCIDAD. — (Hist.) El tratado de reciprocidad con la República de Bolivia fue firmado en el año de 1887.

RECLUSORIOS. — Ocúpese de la Escuela Correccional de Varones y de aquella de mujeres. Ocúpese también del Buen Pastor.

REDAÑO. — (F. I.) El omento de algunas especies zoológicas ha gozado de grande prestigio en la curación de algunas enfermedades. Ha sido usado en aplicaciones externas y ha tenido sus más frecuentes indicaciones en el tifus, en la meningitis y en todos los procesos que tomaban sede en el encéfalo. Queda entendido que todas estas indicaciones terapéuticas pertenecen al dominio de la más pura medicina doméstica. En las enfermedades del pecho fue usado y lo es aún en algunos pueblos de Hungría en Italia. El Dr. Zanetti que dió la noticia agrega que quienes usaban este redaño hacían esta invocación: "Oh, glorioso San Juan Baustista, líbrame de este mal pulmonista" (Op. cit.) También fue usado en la ascitis.

REDECILLA. — (Bot.) La yerba vulgarmente conocido por redecilla, es muy estimable y apreciada, por tener sus hojas la virtud de deshacer postemas aplicadas a ellas, y cuando estas no obran prontamente el deseado efecto su zumo bebido contribuye en mucha parte a este fín, pues es una de las más oportunas y provechosas pócimas para reparar en tiempo tan penosas enfermedades" (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, como II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

REDONDO Y SALPON, JOSE. — Médico. — Figura como tal en la Relación publicada el año de 1866 por la Gaceta Médica de Lima.

REFORMA MEDICA. — Primer número el 15 de abril de 1915. Caravedo y Paz Soldán. Doce páginas, 4 Mayor. — Imprenta del Estado.

REFUGIO HOSPITAL DEL. — (Hist.) Véase: Hospitales y, en esta palabra, SantoToribio de Incurables.

REGIS D'AGIN, ALFONSO. — Médico que ejercía la profesión en 1886.

REGLA. — (F. I.) Nombre vulgar de la menstruación. Reglada a tantos años. (Primeros menstruos).

REGLAMENTO SANITARIO. — Provincial de Lima, aprobado por el gobierno en 4 de Enero de 1889. Sanitario de ferrocarriles, G. M. 904.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA FACULTAD. — (G. M. 76).

REGNOLI. — Asistente o compañero del Profesor Magni, de Bolognesi. (1866-1868). El señor Santolalla de Cajamarca mandolos pedir para curar a su esposa, ciega, a la que le volvieron la vista. Magni operó mucho y se volvió a Italia. Regnoli que quedó a cargo de la enferma marchó a Bolivia. Cuando Regnoli debía marcharse, vino, de Florencia, Mazzoi que pasó a Chile, de donde volvió para ejercer la profesión y abandonarla más tarde para dedicarse a la vinicultura. El año 1873 se anunciaba en "El Comercio" de Lima (23 de enero) ha llegado de los oculistas Regnoli y Parrini.

REGO FILHO, JOSE. — Antiguo Secretario de la Academia Imperial de Río de Janeiro. Corresponsal de la Academia Libre de Medicina de Lima (1887).

REIDEZ, LEON. — Farmacéutico. — Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima de 1916.

REIMBRUG F., PEDRO. — Médico con títulos del Ecuador. Figura en la Relación oficial de la Facultad de Medicina de Lima en 1914.

REIMI. — (Bot.) La reimi, que se dá en todo lugar templado de la sierra, es curativa de las fluxiones y corremientos, estrujándola y sorbiéndola su zumo por las narices (Lecuanda: Descripción de Piura en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

REINA, JUAN. — Médico.— La única noticia de este médico la debemos a la musa juguetona de Caviedes.

REJALGAR. — (Hist.) Nombre vulgar del sulfuro de arsénico rojo. Parece que fue muy empleado, con objeto criminal, durante la época colonial.

RELIS, HORTENSIA. — Obstetriz (1897).

RELLENO. — (Bromatolog.)

REMWIK, GUILLERMO. — Farmacéutico (1903) — Moral Farmacéutica, F. P. 904.

REMY, CARLOS. — Farmacéutico.— Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima de 1916.

REMY, FEDERICO. — Farmacéutico.— Figura en la relación oficial de la Facultad de 1916. Adjunto a Química Analítica (en la F. de C.) en 1893. **Bibliografía:** Diatomeas del Rímac, G. C. VIII. — Climatología de Lima, G. M. 896. — Orquídeas naturales del Perú, R. de G. II.

REMY, JOSE FELIX. — Farmacéutico (1877). — Discursos, en la Sociedad de Farmacia de Lima en A.S.F., 1874.

REMY, FELIX. — Farmacéutico (1864).— Este era Pedro F. — Este Pedro F. obtuvo una medalla de bronce en un concurso promovido por la Sociedad de Farmacia acerca de las mejores fuentes de ácido cítrico en el país (75). — Presidente de la Sociedad de Farmacia (75). — Catedrático Facultad de Ciencias

(95). — Red. fund. M. M. (85). — Nueva combinación psicromética (R. de G. I.).

REMY, PEDRO FELIX. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886. **Bibliografía:** 1) La enfermedad del naranjo, en Gaceta Científica, I. — La enfermedad del naranjo — G. C., I. Investigación del Cadrino en presencia del cobre G. C. I. Lección de Química. G. C. I.

RENACE DIENTES. — (Bot.) Hay una hierba en este país, y particularmente en la hacienda Sicocoha en Huamachuco, y aún dicen que la hay en las montañas de Huánuco, que le dan el nombre de renace dientes: no da fruto, ni tiene flor; aseguran constantemente sus naturales que poniendo martajada en el lugar de donde se sacaba, crecen otras menores; acostumbran en los días en que lo sacan tener la hierba martajada sobre la encía, y no comen carne sino cosas de poca sustancia. Siendo esto cierto, como es de fácil experiencia, tendría esta hierba más consumo que otras distinguidas en el aprecio y su comercio sería harto lucrativo. Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

RENCA, JULIAN. — Flebótomo (3 de marzo de 1820).

RENDON, FAUSTO E. — Médico en 1871. Ejercía la profesión en Guayaquil (Ecuador en 1894).

RENEDO, ANTONIO SANCHEZ DE. — Doctor en Medicina y Cirujía. Segundo rector seglar de la Real Universidad de San Marcos (1573). Fue el primer presidente del Real Tribunal del Protomedicato, erigido en Lima (1569) bajo el gobierno de D. Francisco de Toledo.

RENGIFO, PIO. — Médico (1864) Hallábase en New York en 1894, año en el cual era miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Lima, que lo había nombrado en 1889.

RENNON, FRANCISCO. — Curandero que ejercía en Lima por los años de 1866; que estaba domiciliado en la calle de la Acequia alta Nº 67 y que se titulaba Oculista, quiropedista y dentista. (Gaceta Médica de Lima, 1866).

RENTAS. — (Hist.) Son harto conocidas las lamentables condiciones económicas que rodearon casi siempre, así en los tiempos de pobreza económica nacional, como en las de la opulencia, la enseñanza médica en el Perú. Hablando en rigor de verdad, puede decirse que la iniciación de la enseñanza médica y su desarrollo se ha debido a verdaderas limosnas. Fue limosneando que el Marqués de la Concordia logró llevar a la realidad el sueño de Unánue; fué limosneando que Heredia logró dejar cimentadas las bases de la enseñanza médica y fué en la misma forma que Rios y Odriozola realizaron la obra de consolidación que los sucesores de ellos debieron continuar. Apenas si un hombre superior, una de esas figuras que pasan por la historia de los pueblos como redención de errores y olvidos, D. Nicolás de Piérola, dispensó a la Facultad de Medicina todo el apoyo que ella merecía. Y sinembargo, el nombre de este peruano ilustre, de este mandatario

que nos ha dado el hermoso palacio que en la actualidad posee la Facultad, no se haya esculpido en algunas de sus paredes como homenaje de gratitud. Algún día se cumplirá con este deber elementalismo, se pagará esta deuda que no debe ir a aumentar las que la Facultad tiene contraídas con Unánue y con Abascal, con Heredia y con Ríos, con Ulloa y Odriozola. Para levantar el edificio del Colegio de San Fernando el Virrey Abascal recurrió a todos los medios que puede recurrir la decidida buena voluntad de un gobernante. No desdeñó auxilio económico alguno, lo solicitó todos. En la Facultad de Medicina he dado cuenta de esta paciente colección de fondos que no alcanzaron a una grande suma. Remitiendo para el detalle de estos fondos a mi citado libro, solo indicaré las rentas de que gozaba el Colegio en sus primeros años de establecido.

COLEGIO DE MEDICINA Y CIRUGIA DE SAN FERNANDO. — Disfrutó de las siguientes rentas: Renta de la patrulla de Encapados del Capitán D. Valerio Gazoles, a la muerte de éste, 500 pesos; renta del Sargento Mayor de la Plaza D. Antonio Campos, a la muerte de éste, 600 pesos (sirvió para rentar la Cátedra de Clínica Externa); la novena corrida de cada temporada a la cual se calculaba un rendimiento de mil quinientos pesos; la suma de 900 pesos que el Cabildo pasaba anualmente para el sostenimiento del Real Anfiteatro; una contenta anual en la Universidad de San Marcos, el producto de los miércoles de las lidias de los gallos (presupuestada en 300 pesos; no se sabe si llegó a ser utilizada por el Colegio); 3000 pesos abonados por la Caja de Censos, como valor de 12 becas; las sumas de dinero que pagaban los colegiales al inscribirse en la matrícula del Colegio (oscilaba entre 4 y 10 pesos), las sumas que regalaban los padres de los alumnos, generalmente muy modestas dada la modestia de los padres de la mayor parte de los jóvenes que estudiaban la medicina en época en la cual el sacerdocio y la milicia eran consideradas las únicas profesiones decentes. Entre 1820 y 1823 los ingresos del Colegio oscilaban entre 3000 y 4000 pesos. Propina de recepción, un peso (1823). El Marqués de Valleumbroso regaló seis onzas al matricular a sus dos hijos (1919). Finalmente disfrutaba de algunas capellanías de las que adeudaron al Rey de España después de la expulsión de los Jesuitas, las mismas que en plena República amontonaban la suma de mil pesos, aproximadamente.

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA. — La renta de la Caja de Censos siguió cobrándose por el Colegio de la Independencia, hasta que fue ella cambiada por una capellanía sobre el fundo agrícola "Pro". Disfrutaba además de la renta que resultara de exceso sobre la suma de 700 pesos que se recaudaba de la cisa de cerdos, renta esta última que fue confirmada en 1856 por el Gobierno y que, en 1870 fue permutada por el alquiler que la Facultad pagaba por la huerta de Mestas, de propiedad de Convictorio de San Carlos, al cual fue adjudicada la dicha renta de la cisa de cerdos, permuta que fue aprobada por el Gobierno en el año 1871. La Caja de amortizaciones de la Buena Muerte le debía al Colegio en 1829.

FACULTAD DE MEDICINA. — Disfrutaba sobre el monopolio de la nieve, pero fue cambiada en una participación sobre el impuesto de dicho producto en el 1872. La renta de la tarde de toros llegó a hacerse casi irrisoria porque la tarde de Cuasimodo, que era la que debía aprovechar la Facultad rendía poquísimo. En este año se hizo gestiones para que la tarde correspondiente a la Facultad fuese la novena de la temporada y esta gestión fue solucionada satisfactoriamente solo en el año de 1890. En 1871 se acordó cobrar la suma de dos soles de plata por derechos de matrícula. En 1877 se acordó cobrar cinco soles de plata por el título de Médico. En 1887 se acordó suprimir la exoneración del pago de derechos que existía en favor de los alumnos hijos de Catedráticos o empleados de la Facultad. En 1863 la Facultad pagaba predios la suma de 27 pesos y seis reales y de capellanía por el sitio en que se hallaba edificado el local la suma de 410 pesos.

RENTERIA, MARIA BEATRIZ. — Obstetriz (1876).

REPROBADO. — (Hist.)

REQUENA, PEDRO. — Doctor en Medicina y Cirugía de la Real Universidad de Lima. Protomédico en la segunda mitad del siglo XVII. Hemos hallado pocas veces citado el nombre del Dr. Requena. Entre los cronistas que lo mencionan se cuenta Meléndez quien lo presenta como habiendo desahuciado a doña Leonor Vargas, que sanó de una cefálea intolerable y de una lesión articular por milagro de Santa Rosa de Lima.

REQUEJO Y PEREZ, JUAN. — Médico con títulos españoles. Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima de 1914. Propietario de la Botica "La Salud" en Sullana en 1918 (B. F.).

REQUESON. — (Bromatolog.).

RESFRIO. — (F. I.) Nombre vulgar del romadizo, como lo es el catarro.

RESOLA AURRECOCHEA, RAMON. — Médico con títulos españoles. Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima de 1914.

RETAMOSO, JUSTA. — Curandera que ejercía la profesión en Lima por los años de 1866. Tenía su casa en la calle de Gallinacitos Nº 9, altos, y se había dicho especialista en el tratamiento de la alienación mental. Así lo asevera la Gaceta Médica de Lima del año 1866.

RETOU, SIMON. — El 23 de Mayo de 1829 fue autorizado para ejercer de Cirujano Dentista en el Perú. Era cirujano dentista de París. Hallábase instalado en la casa Nº 15 de la calle de Lescano y publicada en Mercurio Peruano, un aviso profesional que comenzaba "Dientes incorruptibles".

REVOLUCION CALIENTE. — (Bromatolog.)

REVISTA DE CIENCIAS. — El primer número salió a la luz pública en octubre de 1897 y editado en la Imprenta de la Escuela de Ingenieros y era redactado por profesores de ésta y de la Facultad de Ciencias.

REVOREDO, FEDERICO. — Médico-Cirujano.— Bachiller en 1900; su tesis: Las condiciones físicas del soldado y la profilaxia de las enfermedades que le son más frecuentes. Médico cirujano en 1901. Médico Auxiliar del Hospital de Santa Ana. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en Anales Universitarios, vol. XVIII.

RESNA N. — Cirujano español. En la revolución que estalló en Ayacucho en Junio de 1833 contra el Gabinete del Gab. Gamarra tomó parte. Los indios de Iquicha y los Morochucos ayudaron a las fuerzas del Gab. a debelar la revolución; ellos fueron los que azotaron al Teniente Mora y los que en el alto de la Angüella tomaron prisioneros al Capitán Lecuana, al teniente Negreyros y al Ciny Resna. Iban a matar a estos a palos y pedradas (27 de agosto) cuando llegó la tropa regular y salvó a dichos prisioneros y fueron trasladados a Lima, donde se les siguió juicio, en el que fueron condenados a muerte, y ejecutados en la Isla de San Lorenzo: Resna, Mora, Lecuona y condenado a 10 años de presidio el Teniente Negreyros.

REY CRISTINA. — Obstetriz (1881).

REY ALVAREZ CALDERON, DOMINGO. — Bachiller en 1906: Breves consideraciones sobre la cura radical de la hernia inguinal. Médico cirujano en 1907. Médico del Asilo de Huérfanos Lactantes. — El ferrocarril a Recuay (estudio sanitario), en "El Comercio" de Lima, 1913.

REYDER, LEON. — Farmacéutico (12 de febrero 1857).

REYEQUE. — Pez del Reyno de Chile muy abundante en los Ríos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

REYES, CARLOS. — Farmacéutico (1872).

REYES, FELIX A. — Farmacéutico.— Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

REYES, GASPAR DE LOS. — Barbero que se hallaba establecido en Huancavelica por los años de 1632. Reyes, a quien algunos de nuestros informadores llaman también cirujano, estaba casado con doña Inés de Torres, persona que declaró un milagro que le había hecho San Francisco Solano, durante el proceso de beatificación de éste (Proceso de beatificación, manuscrito).

REYES, JUANA. — Obstetriz (1833) Figura como ejerciendo la profesión en Lima, en la Guía Domiciliaria de 1833. El año de 1833 la Señora Reyes publicaba en Mercurio Peruano (edición del 13 de abril el siguiente aviso: AL PUBLICO: La que suscribe, habiendo sido admitida por disposición suprema en la casa de maternidad por los grandes deseos que tenía de ser útil en algún tiempo en el importante y necesario arte de partear: ha conseguido por su regular dedicación en su estudios de dos años continuos, la aprobación del Protomedicato de la República en sus exámenes que ha dado al efecto. Es verdad que esto ha sido debido al constante celo

y enseñanza de su gran maestra la Sra. Fessel, directora de dicha casa, de la que aún cuando no ha sido superior a los grandes talentos que la adornan, al menos se ha acercado en parte a sus conocimientos en la materia, por lo que se le ha dado a la exponente el nombre de maestra, según así lo expresa el título que tiene en su poder expedido por el mencionado protomedicato, ante quien igualmente prestó su juramento de auxiliar con la humanidad posible a las miserables necesidades que se encuentran en ese caso. En su respecto, las personas que se dignen ocuparla pueden ocurrir a la calle de San Juan de Dios casa Nº 16, que estará pronta a la hora que se le necesitara. **Juana Reyes.**

REYES, MANUEL. — Flebótomo. (9 de enero de 1845) Ejercía la profesión en 1886. Aparece como sangrador en la Guía Domiciliaria de 1853.

REYES, SOFIA. — Obstetriz (1881).

REYES, TEODORO DE LOS. — Farmacéutico (23 de Julio de 1814).

REYES AUQUI, ALFONSO. — Médico (1876).

REYNOSO, ALVARADO. — Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima en la Habana (1889).

REYNOSO, FABIO. — Médico-Cirujano. Bachiller en 1901; su tesis: La medicación cacodílica. Médico Cirujano en 1902.

REYNOSO, JOSE. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 al iniciarse la obra del Colegio de San Fernando a la cual contribuyó con un donativo de 10 pesos. Murió el 1º de Abril de 1854 miembro de la Junta directiva del Colegio en 1841. Catedrático de Anatomía en 1844. Presidente de la J. D. de Medicina en 1849. Estudios de Medicina en una pequeña escuela de Medicina establecida en el Hospital del Espíritu Santo. Compañero de Santos Montero, Fco. Faustos y Gastañeta. Examinados de Cirugía del P. M. por los años de 1845. Catedrático de Anatomía en 1853 (G. D.). En la Guía Domiciliaria de 1853 figura como habitando en la calle de Velaochaga Nº 142.— En la Guía de Forasteros del año de 1853, aparece como cirujano jubilado.

REYNOSO HIIDALGO, MARIANO. — Farmacéutico. Por el Real Tribunal del Protomedicato en 4 de Junio de 1817.— Tenía establecida botica en Arequipa, en la calle de Mercaderes, el año de 1838. "El Republicano", Arequipa, t. XIII, sábado, 20 de Octubre de 1838.

RHER, JUAN. — S. J. de nacionalidad húngara. Profesor de Matemáticas en el Hospital del Espíritu Santo.

RIBERA, BENJAMIN. — Enfermero.— (Biog.) Nacido en Jauja en 1893. Hizo sus estudios en la Escuela de Enfermeros de Lima, en la que obtuvo el título profesional el año de 1918. Actualmente presta servicios de vacunador en las provincias de Jauja y Concepción (1918).

RIBERA, MARCELO DE. — Cirujano que ejercía la profesión en Li-

ma en el siglo XVII.— Conoció al B. Martín de Porres y declaró en el curso del proceso de beatificación del limeño célebre haberlo tratado y haber podido apreciar sus virtudes. Parece que el B. Martín tuvo gran estima de este Ribera. Había afirmado Ribera al P. Cristóbal de S. Juan del O. P. haber visto los éxtasis de Martín de Porres. Ribera había nacido en 1600, parece que en Lima ,había tratado al B. Martín por más o menos 50 años. Casado con doña Ursula de Medina. Cirujano del Convento de la Magdalena.

RIBEYRO, RAMON. — Cirujano (1902) Contenta de Br. en 1900 y de Dr. en 1901. Bachiller en 1902. "El análisis bacteriológico de las aguas; estudio de las de Lima" (A. U. 330). Estudios en Europa. Director de Instituto Nacional de Vacuna, cuya organización estudió en Europa. Renunció la presidencia Fernandina en 1911.— Doctor en 1914; "La vacuna antivariólica — Observaciones sobre la degeneración de la vacuna antivariólica e investigaciones sobre su agente etiológico. **Bibliografía:** La disentería en Lima, G. M. 912 (c/. Bambarén).— Estudio experimental de la enfermedad de Carrión, G. M. 913 (c/. Arce-Mackehenie.— El pigmento malárico en la orina de los palúdicos, G. M. 913 (c/. Bambarén).— Un caso auténtico de miasis vesical (el VI Congreso estino-americano) G. M. 915.— Sobre un caso de espiroquetosis íctero hemorrágica, G. M. 917 (c/. Arce).— Una nueva Srahamella: G. Brumptin, Anales de la Facultad de Medicina, fasc. 1. 1918.— Inoculabilidad de la verruga peruana a los animales, G. M. 914 (c/. Arce-Mackehenie).— Primera tentativas de inmunidad en la verruga peruana, G. M. 914, c/. Arce-Mackehenie).— Tesis del doctorado, Lima, 1914).— Sobre el Tripanosoma Duttoni, G. M. 917 (c/. Juan Luis Raffo).— Sobre un caso de Sacharo mycosis labial, Anales de la Facultad de Medicina, fasc. V, 1918.— Espiroqueta íctero hemorrágico en las ratas de Lima, G. M. 1918.— Un nuevo caso de espiroquetósis broncopulmonar, G. M. 918.— La peste en Pisco, G. H. 904.— Infección experimental de llama con virus vascínico (B. A. U. M. 904) c/. Biffi.— Apuntes sobre algunos nuevos medios de cultivo para las bacterias (B.A.N.M. 904) c/. Biffi.— Las reacciones revaccinales, G. H. 903.

RIBOTY, AUGUSTO. — Farmacéutico.— Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima de 1916.

RICA, FRANCISCO. — Farmacéutico, que ejercía la profesión en 1886.

RICHERAND. — El año de 1826 fue declarado por la Junta de Profesores del Colegio de la Independencia curso oficial de Fisiología y Cirugía el de este autor.

RICKETS, CARLOS ALBERTO. — Estudió en Londres. Títulos en Lima en 1905. Ejerce en Arequipa.

RIMA RIMA. — (Bot.) La rima rima o yerba cul, la usan contra el gálico y dolores externos que proceden de él, aplicada caliente sobre la parte dolorida, pero poniéndole antes un lienzo por que sino desuella la cutis (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

RIO, LORENZO DEL. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1808. En 20 de Junio de dicho año le fue concedida por el Real Tribunal del Proto Medicato licencia para abrir una botica en Lima en la calle de Matasiete.

RIO, ROBERTO DEL. — Corresponsal de la Unión Fernandina de Lima en Santiago de Chile (1888).

RIO, ROSA DEL. — Obstetriz (1874).

RIOS BERTHA. — Farmacéutica. Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima en 1916.

RIOS, CARLOS. — Farmacéutico (1887).

RIOS, FRANCISCO F. — Farmacéutico (1907). Corresponsal en Chincha Alta del Boletín Farmacéutico (1918).

RIOS, HORTENCIA. — Obstetriz.

RIOS, JOSE ANSELMO DE LOS. — Médico (1866) 21 de febrero matrícula Universit. Dr. Catedrático auxiliar de Terapéutica y de Materia Médica, por concurso, en 18 de Agosto de 1866. Catedrático titular de Química Médica, por concurso, en 22 de agosto de 1872. Segundo Jefe de la Columna "Independencia". Sobrino del Decano, del cual fue encargado de algunas de sus últimas voluntades. Catedrático de Química en la Facultad de Ciencias. 1896, con Flores (R. L.) Quiroga, Becerro y Castillo pidió creación Clínica Pediátrica.— Interino de Terapéutica en 1868.— Contenta Bachiller en 1864.— Regresó de Europa el 86. **Bibliografía:** Medicina Legal y Toxicología (en análisis toxicológico (G. M. 86)— Los microbios y el cólera morbo asiático (G. M. 87).— Conf. farm.: Apuntes sobre la Terapéutica del cólera (C. M. 87).— Contagiosidad de la tuberculosis por medio del aire respirado (C. M. 87).— Conf. farm.: Materia médica nacional (87).— Presidente de la U. F. (87).— Presidente U. F. 88-89.— Es posible rejuvenecer (C. M. 87).— Agave americano (C. M. 89). Informe médico Legal (a la F. de M.) M. M. 1897 (c/. Barrios y Velásquez).— 1) Tesis Br. Ciencias: El hidrógeno es metal, A. S. F. 1872.— 2) Tesis Bachiller de Medicina: La Ambrossia peruviana es un remedio nuevo, eficaz para el reumatismo. A. S. F. 1873.— 3) Tesis Dr. en Medicina: La coca del Perú — A. S. F. 1873.— Con Muñiz "Informe antropológico acerca de los restos de Pizarro (91). — Programa de Química General — Imp. Gil 1899.— El agua potable de Lima, informe a la Alcaldía (M. M. 87).— Aguas de Lima, G. C. VII.— Fallece 25 de Julio 1900 — Necrológicos: Velásquez Alfredo I León, G. A. García y O. Hercelles.

RIOS, JOSE ANSELMO DE LOS. — (1843-1900) Huancavelica.— Hizo sus estudios en Ayacucho (1852-1858) después Seminario Santo Toribio. El 59 Medicina. Médico el 66 y ese año auxilios Terap. y Mat. Médica. Prof. Química e Historia Natural en Guadalupe por la misma época. En 1887 por concurso 7a. asignatura Guadalupe — 1870 prof. Química y Física Escuela de Artes y Oficios. 1871 principal interino de Química en Ciencias. 1872 concurso de Química en Medicina. 1893 titular en Ciencias.— Estudios en Europa. Miembro de la Soc. Médica del

Guayas y de la A. de Ciencias de California.— Laboratorio químico municipal — R. de C. I., II.— Estudio del Agua de Lima, R. de II.— Regresó de Francia el 86.

RIOS, JUAN DE LOS. — Flebótomo por el Real Tribunal Proto Medicato en 3 de Junio de 1818.

RIOS, JUAN J. DE LOS. — Bachiller en 1906; su tesis: Algunas consideraciones sobre el empleo terapéutico del colargol.

RIOS, MANUEL C. — Farmacéutico (1910).

RIOS, MIGUEL EVARISTO DE LOS. — Alumno interno del Colegio de San Fernando (11 de febrero de 1820) Secretario oficial el 4 de Noviembre de 1826 (de hecho lo había sido mucho antes). Propuesto en 7 de febrero de 1827 como profesor de Física Experimental y aceptado por el Gobierno en 10 de marzo del mismo año Agraciado con el grado gratuito de doctor en 1828. Médico en 21 de noviembre de 1844.* Hizo donación de sus sueldos en favor de los Laboratorios de la Facultad en 1856. Primer decano elegido por la Facultad el 11 de Abril de 1872.— Miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública de la Comisión Reformadora del Código de Instrucción.* Presidente Honorario de la Sociedad Farmacéutica. Reelegido decano murió como tal en 28 de junio de 1881. En 1876 miembro de la comisión encargada de formular el Reglamento del Colegio y hospicio de la Maternidad. Ulloa pronunció el discurso necrológico. Lego fincas. Facultad acordó colocar retrato salón sesiones.* (1857) con el Director General de Instrucción y los rectores de la Universidad de San Carlos y Santo Toribio Vice-rector de la Universidad en 1861.— Preocupose educar en los alumnos el espíritu de observación clínica.— Siguiendo huellas Heredia mandó jóvenes Médicos a Europa, Melgar Adán, Dermatología, París, 600 pesos mensuales y 500 gastos de viaje por Panamá.— En 1869, como Decano más antiguo, presidió otros Decanos para proyecto Reglamento Orgánico de la Universidad. Miembro honorario Facultad Santiago de Chile, a iniciativa del Decano de ella Dr. J. Joaquín Aguirre. A su muerte, en 1881, la Facultad acordó colocar su retrato en el salón de sesiones. A su muerte legó a la Facultad las fincas 20-22 de la Faltriquera del diablo.— Nacido en Lircay, en el departamento de Huancavelica, origen modesto, un tío que estaba bien en Lima y le ayudó bastante. Estudió Humanidades en San Fernando, donde Simón Gregorio Paredes fué de los primeros en darse cuenta de los méritos de Ríos. Pasante de Matemáticas, protegido de Luna Pizarro. Secretario del Colegio nombrado en 1826 obtuvo dispensa derechos Dr. en Artes. Diputado en 1829, comisión de instrucción. Alejado política comienza práctica profesional en la Caridad que duró 30 años (la práctica) allí se hizo el clínico excelente que fue Ríos. En 1840 ejercía práctica en S. Andrés. En 1856 Clínica interna. Como alumno Juró la Independencia en 30 de Julio de 1821. Médico de S. Andrés.— 1843 Por concurso Cátedra nominal de Prima de Medicina.— 1848, Vocal

* Es un error, pues fué incorporado a la Universidad como Doctor en Medicina, el 2 de Enero de 1833.

de la Junta Directiva de Medicina que había reemplazado el Protomedicato.— 1874, Senador Huancavelica.— 1853, Prima de Medicina.— 1856, Miembro tribunal de Responsabilidad.— 1956, Fundador "Sociedad de Medicina".— 1862, Presidente de la "Sociedad de Medicina".— 1870, Miembro Correspondiente Academia de Ciencias de California.— 1830, Enfermero Mayor de la Caridad.— 1856, Discurso, acerca de la fiebre amarilla, en la Sociedad de Medicina, en G. M. 1856.— 1857, Discurso, inaugural, S. de Medicina — G. M. 1857.— Memoria del Decano, A. U., III, IV.

RIOS, SABINO. — Bachiller en 1889: El reumatismo blenorrágico. Médico cirujano en 1890. Aneurisma del cayado de la aorta (C. M. 88). Conf. ferm.: Extructura del eje cerebro-espinal (85).

RIOS ELEJALDE, MANUEL ADAN. — Médico-Cirujano. Bachiller en 1908; su tesis: Estudio clínico del enesol en la sífilis. Médico cirujano en 1909.

RIOS SANTILLANA, FAUSTINO. — Bachiller, firma uno de los versos dedicados al Dr. Bermejo y Roldán, con ocasión de la publicación de su discurso sobre la enfermedad sarampión (1693) Ríos se dice: discípulo de Bermejo. Lo fue en Medicina.

RIPALDA, PEDRO JOSE. — Bachiller en 1893: Patogenia de la inflamación. — Bachiller en Ciencias: Sobre la extracción de la arabuia y de la basorina de la Inga Feuiller (pacae) en G. C. III.

RISIPOLA. — (F. I.) Nombre dado por los prácticos y por el vulgo de la época colonial a la erisipela. (Véase la palabra). El B. Martín de Porres curó uno con la sangre caliente de un gallo recién victimado.

RISCO, GLICERIA INDRA. — Obstetriz (1896).

RISCO, RAMON DEL. — Farmacéutico. En 16 de enero de 1816 el Real Tribunal del Protomedicato le concedió la licencia para abrir una botica en el Callao. Obtuvo el título profesional en 10 de marzo de 1820.

RIVADENEYRA, DIEGO. — Murió en Lima (1892) estudiando el último año de Medicina, víctima de la enfermedad de Basedow.— Traducciones del francés para el M. M. 890-891.

RIVAS, FRANCISCA. — En la guía domiciliaria de 1853. Aparece como "Curandera", residente en Lima, domiciliada en la calle de Malambo Nº 30.

RIVAS, FRANCISCO. — En la Guía domiciliaria de 1853 aparece como Médico del Hospital de San Andrés.

RIVERA, ISABEL. — Obstetriz (1887).

RIVERA, JOAQUIN DE. — Boticario que ejercía la profesión en Lima en el año 1749 en el cual fue duramente castigado por el Tribunal de la Inquisición. Rivera era natural de Quito.

RIVERA, JOSE. — Sangrador. Aparece como tal en la Guía Domiciliaria de 1853 y como residente en

el Callao, domiciliado en la calle Flores Nº 52.

RIVERA, JOSE EDUARDO. — Nacido en Arequipa en 1888. Desde el año 1902 residió en Londres, donde hizo sus estudios médicos, especializándose en Oculística. Llegó al Perú el año 1916.— Un caso de coloboma congénito del párpado superior, G. M. 916.

RIVERA, JOSE MARIA PILAR DE. — Médico cirujano, que ejerdía la profesión en Huancavelica en 1816. Durante este año el Real Tribunal del Protomedicato le amonestó por ejercer, al mismo tiempo, en el Hospital de dicha ciudad, los cargos de médico-cirujano y farmacéutico.

RIVERA, MANUEL JULIO. — Alumno del último año de estudios de Medicina. Una afección grave obligolo a retirarse a Cajamarca, donde murió (1892).

RIVERA, MARIANO. — Farmacéutico (1º de Julio de 1812).

RIVERO, GREGORIO. — Farmacéutico (28 de noviembre de 1820).

RIVERO, JUAN A. — Bachiller en 1883: Podredumbre de hospital y su tratamiento por el alcanfor. Médico cirujano en 1884. Conf. ferm.: Cierto número de inflamaciones quirúrgicas bajo el punto de vista del diagnóstico (87). Ejerció Pacasmayo 94.

RIVERO, MANUEL. — Nombrado en 24 de mayo de 1808. Teniente del Protomedicato en Huamanga (Ayacucho).

RIVERA, MARIANO. — En 1845 (Correo Peruano, 1845) le pagaba la Intendencia del Callao como a "físico de vacuna", 12 pesos mensuales.

RIVERO, MARIANO.— Médico.— Aparece como tal y como ejerciendo la profesión en el Callao, en la Guía domiciliaria de Lima, en 1853.

RIVET. — Cirujano militar que estuvo en el Perú en 1901.

RIVILLA, BONET Y PUEYO, JOSE DE. — Natural de Zaragoza, ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII. Es el pretendido autor de los "Desvíos de la naturaleza o tratado de los menstruos" (1695) publicado en Lima por J. Contreras y que el Dr. Pablo Patrón hizo conocer en las columnas de la Crónica Médica de Lima del año de 1887. El Dr. Juan Peralta Barnuevo reclamó para si la paternidad de este estudio. Parece que Rivilla solo hizo alguna autopsia. Era cirujano del Hospital de la Revilla y también del de la Caridad y de Cámara del Virrey, Fernández Portocarrero. El estudio publicado por Rivilla tenía la aprobación de los Drs. Bermejo, Ramírez Pacheco y Vargas Machuca, D. D. Diego José Salazar y de Fr. Gerónimo de Quezada Sotomayor.

ROOBIN, CARLOS. — Profesor en la Universidad de París, nombrado el año de 1861, miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima.

ROBINSON, JORGE MANUEL. — Había realizado estudios médicos en Inglaterra. Negósele permiso para ejercer la profesión en 1850.

ROBLES, AMADEO. — Bachiller en 1917; su tesis: Algunas consideraciones sobre la litiasis biliar. Obtuvo el título profesional el 17 de setiembre de 1917. Falleció en 1920. **Bibliografía:** Un caso de úlcera simple del estómago (Com. a la S. M. del 2 de Mayo) 1915.— Nefritis hidropígena y azoemica, ed. ed. 916. — La hiperclorhidria de origen biliar, G. M. 1917.

ROBLES N. — Licenciado en Medicina y Cirugía. Citado por el Dr. Matías de Porres, quien asegura que el Licenciado Robles había escrito, en colaboración con el Licenciado Diego Calderón, un tratado sobre las plantas del Perú.

ROCA, ANDRES DE LA. — Cirujano y Médico que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII.

ROCCA, EMILIO G. — Médico en 1877. Algunas traducciones del francés (G. M. 76). Procedimiento para investigar la naturaleza de un veneno, tesis del licenciado (77) Contenta de Licenciado (1876). Ejerció 94 Guayaquil.

ROCA, JOSE GASPAR. — Médico. Por los años de 1830, era médico de la Sociedad Filantrópica, establecida en Trujillo, el 1 de febrero de ese año, por el Administrador de Correos D. Juan Azaldegui (Guía de forasteros).

ROCA, JUAN DE LA. — Médico que ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII. En el año de 1796 era médico del Hospital de San Andrés.

ROCA Y BOLOÑA, PEDRO J. — Médico (1912) Bachiller en 1911; su tesis: Ensayo del estudio clínico del Salvarsán.— Tesis del bachillerato, G. M. 912.

ROCA ZELA, PEDRO. — Anatomía Patológica del Bazo, G. M. 918 (Colab. de Ernesto Raffo, Luis A. Mendoya y Jorge de Piérola).

ROCHA FR. FRANCISCO. — Religioso trinitario "Ministro principal de un hospital que el presidente (Gasca) había prevenido. No es posible, sobre la base de las relaciones de los cronistas, establecer si el Padro Rocha fue solo un padre espiritual de los heridos y enfermos o si fue también un enfermero o algo más.

ROCHA Y CARRANZA, JOSE DE. — Publicó en Lima en 1682 un Calendario astro-médico en 1863, que se halla en la Biblioteca Nacional de Lima.

RONDADORES. — Mosquitos pequeños y redondos que nunca paran, andan volando continuamente alrededor de las personas, a quienes molesta infinito con zumbido y las picadas: es innumerable la plaga que hay de ellos.— Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid, 1789).

RODAMONTE, MIGUEL. — Médico (1865) Médico de la Compañía Inglesa de Vapores y cirujano de Ejército. Falleció en 1893.

RODRIGO EGUREN, JAVIER. — Médico-Cirujano. Bachiller en 1907: La intervención precoz en las adenitis cervicales tuberculosas. Médico Cirujano en 1907. Estudios en Europa, con Albarrán y otros de las enfermedades génito-urinarias.

RODRIGUEZ, ABELARDO. — Médico (1868). Ejercía la profesión en La Paz (Bolivia) 1894.

RODRIGUEZ, CARLOS. — Farmacéutico.— Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

RODRIGUEZ, DIEGO. — Cirujano que ejercía en Lima en la segunda mitad del siglo XVI.

RODRIGUEZ, ELIAS. — Farmacéutico.— Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

RODRIGUEZ E. D. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

RODRIGUEZ, FELICIANO. — Sangrador establecido en Arequipa, en las esquinas de la Ranchería, casa de Oviedo el año 1883 ("El Republicano", Arequipa, T. XIII, Nº 52, sábado 13 de octubre de 1838).

RODRIGUEZ, FIDEL. — Médico (1881).

RODRIGUEZ, FRANCISCO. — Médico-Cirujano. (23 de Diciembre de 1850). Por los años de 1853 aparece como Delegado de la Junta Directiva de Medicina en Tacna (Guía de Forasteros) y médico del hospital de San Ramón de esa ciudad.

RODRIGUEZ, ISIDRO. — Dentista (Not.) Platero y dentista establecido en la ciudad del Cerro de Pasco, cuyos habitantes le obsequiaron, el año de 1888, una medalla de oro en premio a sus trabajos en dentistería y en platería y en atención también al mérito de haberse formado sin maestros. (El Perú Ilustrado, Lima, 1888).

RODRIGUEZ JOSE PONCIANO. — Cirujano Latino (12 de Mayo de 1829).

RODRIGUEZ JOSE S.— Médico (1889) Ejercía en Puno en 1894.

RODRIGUEZ JOSEFINA.— obstetriz (1878).

RODRIGUEZ JUAN.— Cirujano que con su colega Gerónimo Villarreal (Veáse) asistió al B. Juan Masías (1585-16..).

RODRIGUEZ JUAN.— Médico que ejercía la profesión en Lima en el siglo XII, citado por Meléndez.

RODRIGUEZ JULIO.— Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Sucre (Bolivia). Teniente del Protomedicato de Bolivia en Cochabamba; excatedrático titular de Patología interna y de Terapéutica y Materia Médica en La Paz. Delegado de Bolivia ante el Congreso Sanitario reunido en Lima en 1888. Corresponsal "Unión Fernandina" en Cochabamba (1888) y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima (1889).

RODRIGUEZ, JULIO BENJAMIN. — Farmacéutico (1902). Corresponsal del Boletín Farmacéutico en Cajamarca (1918).

RODRIGUEZ, JULIO BENJAMIN. — Farmacéutico (1902). Corresponsal del Boletín Farmacéutico en Cajamarca (1918).

RODRIGUEZ, AGUSTINA. — Obstetriz (1865).

RODRIGUEZ, ANATOLIA. — Obstetriz (1876).

RODRIGUEZ, ANGELICA. — Obstetriz.

RODRIGUEZ JUAN. — Profesor fundador de la Cátedra de Farmacia en la Facultad de Medicina en 1856. En 1860 dictó el curso de Química Inorgánica. Débese a él especialización de la enseñanza de Farmacia en Lima. Autor del primer Petitorio y del primer proyecto de ejercicio de la Farmacia. Le sucedió Zuleta, en 1868.— (Farm. 12 de Octubre de 1822).— Del estado actual de la Farmacia, en G. M. 1861, informe a la Facultad de Medicina de Lima.

RODRIGUEZ, LUCAS. — Bachiller en 1892; su tesis: "Propiedades terapéuticas del Sol". Médico en 1893. Titular de Chachapoyas (1894).

RODRIGUEZ, LUIS AGUSTIN. — Dr. Médico (29 de setiembre de 1832).

RODRIGUEZ, MANUEL. — Médico (1875). Falleció en el Callao, donde ejerció la profesión, en 1894.

RODRIGUEZ, MANUEL. — Farmacéutico (1867).

RODRIGUEZ, MANUELA.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

RODRIGUEZ, MARIA. — Obstetriz.

RODRIGUEZ, MARIA ANTONIA. — Obstetriz (1907).

RODRIGUEZ, MARIA ESTHER A. — Obstetriz (1908).

RODRIGUEZ, MARIANO. — Administrador del Hospital de San Bartolomé (Conciliador, Lima, 11 de febrero de 1832).

RODRIGUEZ, MIGUEL. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

RODRIGUEZ, MODESTO. — Médico (1912). Bachiller en 1912: "La publiotonia subcutánea".

RODRIGUEZ, ROMUALDO. — Alumno del Colegio de San Fernando en 1822.

RODRIGUEZ, TEOFILA. — Obstetriz (1898).

RODRIGUEZ, ZACARIAS. — Bachiller en 1889: El hipnotismo. Médico Cirujano en 1891. M. de la Junta Sanitaria de Vacuna (84). Conf. ferm.: Inervación del corazón (88). Médico titular de Puno (95). Titular de Sicuani (94).

RODRIGUEZ DE VILLALOBOS, JUAN. — Fundador de un Hospital destinado en el Cuzco a la asistencia de los enfermos atacados del mal de San Lázaro (1555).

RODRIGUEZ DE LA MONJA, LUIS. — Cirujano que aprendió el arte bajo la dirección de Crispín Hernández en el siglo XVII. Citado por Meléndez.

RODRIGUEZ DULANTO, ABRAHAM. — Bachiller en 1899: Estudios criminológicos. Médico cirujano en 1900.— Ministro de Hacienda en 1919.— La agricultura nacio-

nal. — R. U. 1907.— Reflexiones antropológicas, A. V., 25.

RODRIGUEZ DULANTO, LAURA. — Bachiller en 1899: El ictiol en las inflamaciones pelvianas. Contenta de Bachiller en 1898. Médico cirujano en 1900. Primera dama que tuvo el título de médico cirujano entre nosotros.— Nació en Supe (Chancay) en 1875 de D. Marcelo y doña Cristina Dulanto, hija de D. Martín.— Estudios Colegio Badani.— 1892 en Ciencias — Contentas de Bachiller y de Doctor — Grado de Doctor en 1898: Estudios geológicos en la provincia de Chancay.— Tesis de Bachiller en Ciencia, A. U., 26.— 1894 en Medicina, Contenta de Bachiller (99) y Dr. (900).— ('E'l Biógrafo Americano", Lima, 1901).— Enorme quiste del ovario acompañado de otro pequeño, G. M. 898.— Fibromioma uterino, G. M. 900.

RODRIGUEZ MANSILLA, ENRIQUE. — Farmacéutico (1897).

RODRIGUEZ PRIOTO, EDUARDO. — Farmacéutico (10 de diciembre de 1856).

RODRIGUEZ RAMIREZ, FIDEL. — Médico (1881). Titular de Canta en 1894. Ejercía en Caraz en 1893.

RODRIGUEZ TORO, PEDRO. — Médico de Lima de fines del siglo XVI y de comienzos del siglo XVII. Este facultativo tuvo de dicha de asistir a San Francisco Solano en su última enfermedad y seguramente desde antes fué su médico. Dió fé de muchos de los prodigios realizados por el ilustre nombrado santo.— (D. Bernardino Yzaguirre: Historia de San Francisco Solano).

ROL, CARLOS. — Estudios de Medicina en Lima. Pasó a España a continuarlos, pensionado por el Gobierno.— Interno de la Maternidad de Madrid.— Tratamiento de la septicemia puerperal por las inyecciones de sublimado, G. M. 914.

ROL, TOMAS. — Médico (1868).

ROGERHENES. — Secta de los Ingleses que tienen casa Pública en la Provincia de Nueva Jersey de los Estados Unidos de América. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Ocicdentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

ROJAS, BENJAMIN. — Bachiller en 1885; su tesis: Las corrientes continuas en el tratamiento de las neuralgias creaneanas. Médico cirujano en 1887.

RODRIGUEZ DE TORO, PEDRO. — Doctor en Medicina que ejercía la profesión en la Ciudad de los Reyes en el siglo XVII: fué el quien asistió en su última enfermedad y en sus últimos momentos al Venegable siervo de Dios que andando los años fué San Francisco Solano. Entre las declaraciones de este médico (Proceso de beatificación, manuscrito) se cuenta la siguiente: "Iten que después de muerto, por ser hombre meláncólico, duro y seco de contestura era fuerza había de tener las manos ásperas como unas hortigas y de color de plomo y había de quedar el cuerpo tenso. enhiesto y duro, como los que tienen una especie de pasmo que los médicos llaman tétano y que en lugar de todo lo dicho quedar el cuerpo blanco, las manos blandas, amorosas y todas las coyunturas del cuerpo muy tratables, como si fue-

ran de gonces, conservar el calor natural y mayor del que había en salud al cabo de tantas horas, sacarle sangre colorada viva como de granada; no habrá quien dificulte ser todas estas cosas milagrosas; y que Dios quiso mostrar en la vida y en la muerte de su siervo muchos y grandes milagros".

ROJAS, FRANCISCO; TRINIDAD DE. — Flebótomo (3 de junio de 1818).

ROJAS, MIGUEL. — Bachiller en 1885; su tesis: El microbio patógeno. Médico cirujano en 1887. Titular de Chachapoyas (1886) Ejerció el año 1894 en Cajamarca. **Bibliografía:** 1) Tesis del bachillerato, en Crónica Médica, 1885. 2) Apendicitis — C. M. 1899.

ROJAS, PEDRO. — En la Guía de Forasteros para 1853, por Carrasco, aparece como Bachiller en Medicina y Administrador del fluído vacuno en Ica.

ROJAS, ROSA. — Propietaria de una Botica en Chachapoyas en 1918 (B. F.).

ROJAS, TOMAS. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

ROJO PLACENCIA, JOSE Fr. — Boticario de la casa de los Jesuitas de San Pablo (Colegio) (1767).

ROLANDO, PEDRO. — En 1819 acompañaba al Dr. Laureano Lara en la enseñanza de Física Médica en el Colegio de San Fernando.

ROLDAN, JOAQUIN. — **Bibliografía:** 1) Observación clínica, en Gaceta Médica, 1876.

ROLDAN ,NESTOR P. — Bachiller en 1915; su tesis: El peligro venéreo y su profilaxia en el ejército.

ROMAN, FRANCISCO. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 en el cual hizo donativo de 6 pesos para la obra del Colegio de San Fernando. Figura como Médico ejerciendo la profesión en Lima en la "Guía Domiciliaria" de 1853.

ROMAN, MANUEL C. — Contenta de Bachiller de 1862. **Bibliografía:** 1) Curación de un flegmon de las regiones ántero-laterales del cuello. G. M. 1861.

ROMAN Y PONCE, FRANCISCO. — Dentista que ejercía la profesión en 1886.

ROMAN ARIZAGA, EUGENIO.— Médico (1878). Delegado de la Facultad en Pisco en 1894.

ROMAZA. — (Bot.) Véase: Lengua de Vaca.

ROMERO. — (Bot.) El Rosmarinus oficinalis, de la familia de las Labiadas, planta indígena de Europa y conocida entre nosotros con el nombre de Romero. Esta planta es muy aromática y se emplea para preparar el alcoholado que se usa en el tratamiento de los reumatismos, etc., y para la preparación del Agua de la Reina de Hungría, que goza de propiedades estimulantes; también entra en la preparación del Agua de Colonia, tan estimada en la perfumería. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).— El Romero, el Rosmarino de los Italianos, ha sido a no dudarlos uno de los vegetales a los cuales se halla atribuído mayor número de propiedades tera-

péuticas. Vese, en efecto, en la medicina árabe figurar esta planta entre los remedios heróicos como ser considerada como verdadera maravilla de la naturaleza ya que el número de sus propiedades terapéuticas, todas diversas, no eran menor de 72. Para comprobar esta aseveración nos bastará citar uno de los muchos libros escritos con el objeto exclusivo de vulgarizar las propiedades medicinales de la flor del romero, libro que lleva por título y se halla en la Biblioteca de Lancisiana de Roma, en la cual tuvimos oportunidad de leerlo. Las raíces de romero eran usadas en el tratamiento de los dolores intestinales, en las mordeduras de las víboras; como diuréticas y como favorecedoras de la excreción menstrual en las mujeres. Las semillas de romero, además de estos usos, fueron aconsejadas en el tratamiento del mal caduco "Epilepsia" y en las afecciones bronquiales y pulmonares. Se conceptuaba que las personas que comían la flor de romero aumentaba su agudeza visual. Preparábanse del romero una decocción, un vino y un agua destilada, todas las cuales gozaban de análogas propiedades terapéuticas. Al exterior los polvos de romero eran usados en Cirugía y en nuestro estudio "Martín de Porres, Cirujano (Roma 1913) hemos indicado como el venerable Martín de Porres empleaba la flor de romero en vino en el tratamiento de ciertas heridas. El jugo de las hojas y de la raíz del romero, mezclados en agua de miel, eran usados en el tratamiento de ciertas afecciones de los ojos. El humo del romero se consideraba como infalible para ahuyentar las pestes y enfermedades pestilenciales. El aceite que se obtenía destilando las flores de romero era muy empleada en el tratamiento de la parálisis, sea cual fuere la naturaleza de esta parálisis. Esta flor de romero goza entre los prácticos de Europa de tal reputación terapéutica que existe en la vieja Literatura médica un tratado que es, en buena cuenta, la apología de la flor de romero, como medicina heróica de las enfermedades más diversas. Los cirujanos de la Lima colonial emplearon una infusión de flores de romero en vino en la curación de las heridas. Quienes la adoptaron decían de ella que era verdaderamente maravillosa.

ROMERO, ADELINA. — Farmacéutica.— Figura en la Relación oficial de 1916.

ROMERO, BUENAVENTURA. — Flebótomo. Ejercía la profesión en Lima en el año de 1866. Figura en una Relación publicado ese año por la Gaceta Médica. Figura también, como tal, en la Guía Domiciliaria de 1853.

ROMERO, FRANCISCO.—R. P.— Primer Rector del Colegio de San Fernando. Profesor de Matemáticas en el Hospital del Espíritu Santo. Era de la Religión de Agonizantes y escribía en el Mercurio Peruano con el seudónimo de "Hipparco".

ROMERO, JOSE. — Quiropedista, que ejercía la profesión en 1886 (G.M.). La ejercía desde el 73 ("El Comercio").

ROMERO, JOSE MARIA.— Médico a 23 años en 1865.— Perfeccionado en Europa.— Regresó al Perú en 1869.— En 1869 cursó libro Oftalmología.— En 1871 Catedrático de

Ciencias.— "Memorias del Decano de Ciencias" — G. C. II a VII. Catedrático auxiliar de Obstetricia, por concurso, en 20 de febrero de 1869. Encargado en 9 de noviembre de 1870 del curso por ausencia del Dr. Benavides. El mismo año solicitó la creación de la Cátedra de Oftalmología, creada en 23 de setiembre de 1871, teniendo como primer Catedrático al Dr. Romero. El mismo año enseñó cirugía de regiones y Medicina Operatoria desde 1874. Enseñó Anatomía en el Hospital de San Bartolomé el año de 1881. Falleció en setiembre de 1891. Desempeñó interinamente la Cátedra de Física Médica e Higiene. Ya en 1867 Prieto había solicitado la fundación de la misma Clínica de Oftalmología a cuya solicitud había sido favorable la Facultad de Medicina. Si Romero obtuvo Oftalmología en 1871 ya la había enseñado desde 1867. Interino de Física e Higiene en 1871 y de Obstetricia en el mismo año y en el año anterior, esto es en 1870, en el cual lo fue también de Física e Higiene: Romero, Médico de San Bartolomé.— Falleció en 1891. **Bibliografía:** "Resección de la mitad izquierda del maxilar inferior, conservando el periostio" (G. M. 75).— "Flegmones, abcesos, y fístulas de la margen del año (M. M. 86).— Aneurismas de la aorta toráxica — (M. M. 88).— "Abcesos de la concavidad del hígado", lecc. Clín. (M. M. 89).— Redactor del M. M. (85). "Tenia" (M. M. 85).— "Derrames pleuríticos", lecc. clíni. (M. M. 85). — "Abcesos de la concavidad del hígado" (M. M. 85).— "Ectopia renal" (M. M. 85).— "Blenorragia" (M. M. 86).— "Sífilis", conf. clin. (M. M. 86).— Senador en 1888.— Decano de Ciencias, (1885) (86 y 87).— Fue representante a Congreso.— Educado en Europa.— 19 de Mayo de 1871: Catedrático de Botánica por Gobierno Balta.— Secretario de Folkieroski en 1884.— Médico de San Bartolomé.— Fallece en 1891 — Necrológicos: Ramón Ribeyro, Odriozola E., Villarreal, alumno Eleodoro Caravedo.

ROMERO, JUAN. — Médico que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII. No sabríamos decir si es este mismo, médico que hallamos citado en el proceso de beatificación del B. Martín de Porres; a quien se refieren algunos de las crueles sátiras del poeta Caviedes.

ROMERO, LUIS OSCAR. — Bachiller en 1902: Estudio químico de la leche. Médico cirujano en 1904. Escándalo peste bubónica. Ejerció en Iquitos. Pasó a Europa y después a Buenos y por último Río de Janeiro: "La Reflexo Therapie dans le tabes et dans autres maladies". París 1911.— Eis o que se debe saber sobre a Syphilis, Río de Janeiro, 1917.

ROMERO, MANUEL E. S. — Farmacéutico. Su nombre aparece en la Relación de farmacéuticos publicado por la Gaceta Médica de Lima en 1866.

ROMERO, MANUEL F. — Secretario de la Sociedad Amantes de la Ciencia en el año 1891.

ROMERO, MARIA TEODOSIA. — Obstetriz (1889).

ROMERO N. — Obstetriz (1880).

ROMERO, VENTURA. — Flebótomo (1º de setiembre de 1846).

ROMERO ELGUERA, FRANCISCO. — Bachiller en 1905; su tesis:

Higiene militar. Médico (1905). Cirujano militar.

ROMERO FERNANDEZ, VICENTE. — Médico con títulos españoles. Figura en la Relación oficial de 1914.

RONDAY, RAFAELA. — Obstetriz (1892).

RONDON, MANUEL. — TRINIDAD. — Bachiller. Médico (9 de octubre 1846) Figura como médico ejerciendo la profesión en Lima en la Guía Domiciliaria de 1853 y como médico del Hospital de Santa Ana.

RONSOCO. — "El ronsoco (Hydrocheerus capivara Erd.) es también una de las más agradables carnes que se encuentran en la orilla de los ríos. Más pequeña que la danta, proporciona al cazador diez arrobas de carne y mucha manteca; "(Samuel Palacios Mendiburu: Región Amazónica, conf. en la Sociedad Geográfica de Lima, en Boletín de la Sociedad Geográfica en 1892).

ROPA BLANCA. — (F. I.) Dase el nombre de ropa blanca a un proceso febril, seguido de erupción cutánea generalizada, a tipo de pequedas granulaciones que asientan de preferencia en los pliegues cutáneos y cuya evolución dura unas tres semanas, aproximadamente. La erupción se presenta en la primera semana, palidece en el curso de la segunda y se extingue en el de la tercera. La enfermedad es benigna y va acompañada de catarro nasal. El exantema es perfectamente distinto del que se presenta en el sarampión.

ROSA JOSE MERCEDES DE LA. — Flebótomo (5 de febrero 1847).

ROSA GASPAR DE LA. — Bachiller. Médico (1808).

ROSA JOSE SANTOS DE LA.— Flebótomo (24 de diciembre de 1828).

ROSA GILL, ERNESTO. — Médico-Cirujano. Bachiller en 1902; su tesis: La enterocolitis como causa de parto prematuro. Médico cirujano en 1903. Ex-jefe de la clínica quirúrgica de varones. Médico sanitario naval.

ROSARIO. — De Santa Elena. Véase: APOYOMATLI. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

ROSARIO Fr. JOSE DEL.— Religioso beletmita. Farmacéutico por el Real Tribunal del Protomedicato en 8 de julio del año de 1816.

ROSA TORO, AGUSTIN DE LA. — (1834-1886). Nacido en Ica. Bachiller en Jurisprudencia en la Universidad de Lima, hizo estudios médico que abandonó para dedicarse a la docencia. Estableció el año de 1867, un Colegio en Lima. Entre otras obras de enseñanza publicó un curso de Mecánica racional y aplicada muy recomendable.— El señor de la Rosa Toro cumplió con sus deberes cívicos en 1866 y en 1881. Falleció en Lima en Lima el 3 de Mayo de 1886.

ROSAS. — (Bot.) El género Rosa de la familia de rosáceas suministra algunas especies de aplicación médica: la Rosa Silvestre, cuyo fruto

contiene una pulpa amarilla de sabor ácido y astringente muy pronunciados y que mezclada con azúcar sirve para preparar la Conserva de Cynorhodon que se usan en las fiebres pútridas, el escorbuto, la disentería, etc. La Rosa canina, rosa de perro o Cynorhodon, que fue considerada durante mucho tiempo como medicación específica de la rabia, la Rosa gallica o Rosa de Francia, cuyos pétalos son muy astringentes y sirven principalmente para la preparación de la miel rosada que se usan en las afecciones de la boca. La Rosa Costifolia, cuyos pétalos se emplean para la preparación de agua destilada de rosas, usada de colirios y también de ellos se extrae el aceite esencial conocido con el nombre de esencia de rosas. Por último la Rosa Damascena o Rosa de Damasco, cuyos pétalos sirven también para la preparación del agua destilada de rosas. La Rosa índica es indígena de la China y es una variedad de élla, muy estimada como planta de adorno. La Rosa Té; como lo es igualmente la Rosa de China (Colunga: Botánica, Lima, tomo II). Fueron muchas las aplicaciones terapéuticas de la rosa y de esta generalización de empleo terapéutico apenas queda en la actualidad una cierta profusión de medicina doméstica a base de los pétalos de la hermosa flor. El jugo de las hojas de rosa fue considerado antiguamente como aperitivo, resolutivo y astringente. Fue recomendado en las cardiopatías, en los tremores, en el tratamiento de la terciana. El agua destilada a baño María bebida a la dosis de cuatro onzas fue considerada una de las más excelentes curaciones de la cuartana y no debió ser estudio esta coincidencia de las onzas de la dosis con el intervalo que separaba los accesos febriles de la forma malárica. También fue recomendado el jugo de rosas en el tratamiento de la blenorragia y de los flujos de las mujeres. El agua destilada de rosas blancas ha sido usado y aún se usa en la preparación de ciertos colirios. El julepe de rosas fue recomendado para aplacar la sed de los febricitantes y la conserva preparada con las rosas fue muy usada generalmente en el tratamiento de la disentería. Al exterior fueron empleadas las rosas, principalmente aquellas llamadas rosas de remedio, secas y cocidas en vino, aplicadas a las sienes, para combatir la cefalalgia, secas y cocidas en vinagre fueron usadas al exterior en el tratamiento de la erisipela. De las rosas se preparaba una agua rosada y un aceite rosado, que fueron especies de sánalo todo en la medicina de los siglos XVI, XVII y XVIII.

ROSAS, DIEGO. — Cirujano latino nombrado en 26 de mayo de 1814 por el Real Protomedicato para ejercer la profesión en Chancay. Tal vez como Teniente...

ROSAS, FELIPE. — Hijo del doctor Francisco Rosas. Médico Cirujano. Bachiller en el año 1894: Amigdalitis flegmonosa. Médico cirujano en el año 1894. Médico de la Prefectura de Lima por algún tiempo.

ROSAS, FRANCISCO. — Maestro de Matemáticas en el Colegio de San Fernando en 1814. En 4 de julio de dicho año aparece presidiendo un examen público de Matemáticas puras.

ROSAS, FRANCISCO. — Bachiller. Médico (1833). Por el año de 1853, el Dr. Rosas era médico del

Hospital de San Andrés (Guía de Forasteros).— Véase más arriba Catedrático de Fisiología en 1856. Delegado del Perú ante el Congreso Sanitario de 1888, del cual fue elegido Presidente. Decano en 8 de abril de 1895, que abandonó en 1896 en comisión de gobierno a la Argentina. De la Academia Libre de Medicina, del Consejo Superior de Instrucción Público, de la Junta Suprema de Sanidad, para agradecer al Gobierno la fundación de la Facultad.— Nación en Sayán de D. Francisco y Doña Melchora Balcázar.— Médico en 1852.— En 1856 sesión inaugural de Fac., nombrado con los doctores Sandoval y Arosemena Quesada.— 16 de Marzo de 1862, Matric. Universitaria Dr.— Médico el (21 de febrero de 1851).— Rector de la Universidad (1891).— Regresó de Europa (1886).— Senador por Ancash (1893).— **Bibliografía:** "Congestiones viscerales producidas por causa moral y terminadas por hemorragia que las curó" (G. M. 76).— "Angina diftérica por el calomel, com. a la Soc. de M.; G. M. 1861.— "Un caso raro de intermitente, G. M. 1861, com. a la S. de M.".— "Convalescencia de los tísicos", G. M. III.— "Discurso" sobre difteria, en la S. de M.; G. M. 1859.— "Presidente de la Sociedad de Medicina" (1861).— "Cólico de plomo de los militares", tesis del Dr. G. M. 1862.— "Una hojeada sobre el estado higiénico de Lima", G. M. 57.— "Observaciones sobre la organización de la Sociedad de Beneficencia" G. M. 57.— "Discurso" sobre la fiebre amarilla, en la S. de M. G. M. 56.— "Necesidad de un formulario nacional, G. M. 57.— "Crónica médica de la capital" — G. M. III.— "Importancia de la Higiene Pública, G. M. 1856.

ROSAS, JUSTO. — Maestro de Filosofía en el Colegio de la Independencia el año de 1852. (Guía de forasteros).

ROSAS, MANUEL. — Bachiller. Médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 5 de setiembre de 1814. Es, probablemente a la memoria de este médico, que un poeta anónimo dedicó en 1832, un soneto remitido de la ciudad de Arequipa al "La Miscelánea" de Lima (Nº 514.20 de marzo de 1832), uno de cuyos cuartetos decía así: ¡Oh, tú que al hombre enfermo amaste tanto Que de la caridad fuiste modelo! ¡Rosas! Escucha desde el alto cielo La voz de tu Arbe ahogada por el llanto. También podría referirse al elogio poético al Dr. Pedro Rosas, nombrado Teniente del Protomedicato en Ica en 1831 y cuya fecha de fallecimiento ignoramos.

ROSAS, MANUEL PORFIRIO.— Bachiller en Medicina y Médico y Cirujano en 1870, año en el cual se presentó como opositor a una Cátedra de Medicina en el Cuzco.

ROSAS, PEDRO. — Bachiller. Cirujano latino por el Real Protomedicato en 4 de diciembre de 1819. Comisionado del Protomedicato en Ica el año de 1829 (Guía de forasteros).— Teniente del Protomedicato General en Ica (26 de setiembre de 1831).

ROSAS, RAMON. — Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

ROSAS, RAMON. — Premio escolar del año 1858.

ROSAS, RAMON. — Farmacéutico miembro residente de la S. M. de Lima en 1861.

ROSCA, SHONGO. — (Bromatolog.)

ROSPIGLIOSI Y VIGIL, CARLOS. — Médico Cirujano. Bachiller en 1903; su tesis: "Embarazo octópico". Médico cirujano en 1904. Exmédico municipal. Cirujano militar. — Doctor en Ciencias Naturales en 1905; con una tesis sobre tripanosamiasis.— Prof. titular de Zoología, por concurso, en 1918.— Orientaciones industriales. Necesidad de crear un Instituto de investigación en el Perú, Discurso académico en la Universidad de Lima — R. U. 1917.

ROSS, JUAN W. — Médico. Ciudadano americano. Rindió exámenes para revalidar sus títulos profesionales en el Perú (1884).

ROSSEL, ENRIQUE. — Médico Cirujano. Bachiller en 1902; su tesis: El Salacetol como tratamiento en la diarrea de origen tuberculosa. Médico en 1903.

ROSSI, CARLOS. — De las universidades de Turín y México fue el primero en dar cinco exámenes para recibirse y el primer médico diplomado por la Facultad de Medicina de Lima (1856).

ROSSINI, VICTORIA. — Obstetriz (14 de enero de 1853).

ROTALDE, FELIPE. — Médico (1867).

ROVELLO, IGNACIO. — Farmacéutico. Aparece como tal en la Relación de farmacéuticos publicada por la Gaceta Médica de Lima en 1866.

ROYAL Y FUENTES, FRANCISCO. — Farmacéutico. En 27 de setiembre de 1810 el Real Proto Medicato le concedió la licencia para abrir una botica en el Cerro de Lauricocha (Hoy Cerro de Pasco).

ROZON DE ALIAGA, CLAUDIO. — Médico (1876) Interno del Dr. Lino Alarco en el Dos de Mayo publicó las estadísticas del servicio. En 1894 ejercía en la Paz (Bolivia). **Bibliografía:** 1º) Estadísticas Hospitalarias, en Gaceta Médica de Lima, 1876.

ROZZALUPI, JOSE. — Médico (1872) Natural de Volterra, había hecho sus estudios en Pisa. Buen cirujano. Muy fino. En 1894 estuvo en Italia. Volvió a América, recorriendo Chile y Argentina y falleciendo en Buenos Aires.

ROZZALUPI, JOSE. — Se anunciaba en El Comercio, de 1873 como médico cirujano establecido en la calle de la Rifa Nº 46.

RUA, FRANCISCO. — Farmacéutico (24 de diciembre de 1858).

RUANA. — Especie de tejido de lana que fabrican en los Obrajes del Perú y sirve para vestirse la gente pobre. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

RUBIANES, PABLO DE. — Médico cirujano (14 de octubre de 1863). Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima que le concedió la contenta de Doctor en 1863. **Bibliografía:** 1) Casos de metritis intermitente observadas en Huancavelica en Gaceta Médica de Lima en el año de 1864.

RUBIN, ENRIQUE. — Bachiller en 1917: Contribución al estudio de las psiconeurosis.

RUBIN, MANUEL. — Médico que ejercía en Lima en el año de 1808, en el cual hizo un donativo de 25 pesos para la obra del Colegio de San Fernando. El año de 1829 desempeñaba las funciones de Fiscal del Protomedicato (Guía de Forasteros).

RUBIO, MANUEL F. — Farmacéutico (1895).

RUBINA, PEDRO J. — Médico con títulos del Ecuador. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1914.

RUCOBA, ILDEFONSO. — En 1817 ejercía la medicina o cirugía en Huamanga. Este año sostuvo un proceso por pago de un embalsamiento que había llevado a cabo y por el cual y merced a la intervención del Protomedicato, le fueron pagados setecientos pesos.

RUEDA, ATANACIO DE. — Flebótomo por el Real Tribunal del Protomedicato en 23 de octubre de 1817.

RUEDA, JOSE. — Sangrador establecido en Arequipa, en la calle de San Francisco en 1838 (El Republicano, Arequipa, tomo XIII, N. 8 sábado 10 de febrero de 1838).

RUIDIAZ, JOSE. — Farmacéutico (1873).

RUIZ, BARTOLOME. — Sangrador que ejerció la profesión en Chile en el siglo XVI: los alcaldes de Santiago diéronle permiso para ejercer a la condición de "No curar de cosas pertenecientes a la cabeza y al cuerpo". (Vicuña Mackenna: Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877).

RUIZ, BERNARDINO. — Estudió ciencias matemáticas en el Colegio de San Fernando (1811-1813).

RUIZ, ENRIQUE F. — Bachiller; su tesis: La vacuna en el Perú. Médico y Cirujano en 1904.

RUIZ, HIPOLITO. — El Linneo del Perú, de la Corte de Madrid, llegó al Perú en 1778.

RUIZ, JOSE MARIA. — En 15 de setiembre de 1827 el Protomedicato General lo autorizaba para establecer, en compañía de don Diego Pollet, una Botica en la calle del Prado, en Lima. Era Boticario (1853, Guía de forasteros).

RUIZ, MARIA ISABEL. — Obstetriz (1910).

RUIZ, MARTIN. — Farmacéutico (1869).

RUIZ, HUIDOBRO FEDERICO.— Médico Cirujano en 1898; Bachiller: su tesis: La gelatina esterilizada como hemostático. Médico cirujano en 1899.

RUIZ LOZANO, FRANCISCO. — Capitán de infantería, maestro de matemáticas en el Hospital del Espíritu Santo. Lo trajo de Méjico, donde lo halló el virrey Henríquez de Guzmán. Ruiz Lozano fué el fundador de la Academia Náutica y a su muerte le sucedió como prof. de matemáticas el capellán de dicho

Hospital Koenig. Fué Ruiz Lozano cosmógrafo del Virreynato.

RUDA. — (Bot.) La ruda graveolonga de la familia de las Rutáceas, es cultivada en Lima con los nombres de Ruda y de Yerba Ruda, es una planta indígena del Africa y goza de propiedades muy activas: a dosis moderada es un emenagogo y también antihelmíntico: a dosis elevadas puede causar la muerte (Colunga: Botánica, Lima, tomo II). La ruda que en la actualidad solo se emplea entre nosotros en ciertas formas culinarias y en pequeñísimas farmacéuticas, fue muy generalmente empleada antiguamente. Fué considerada "Cálida y seca en el tercer grado" y se creyó que ella era una de los más eficaces contravenenos habiéndose tomado este creencia del hecho de haber muchos animales que antes de emprender batalla con otros animales venenosos comían en cierta cantidad, la ruda. Por esta razón fue considerada como una verdadera Teriaca, no solo contra los venenos, animales o minerales, sino aún contra las pestes. Una de estas preparaciones a base de ruda, que podían reemplazar la mejor de la Teriacas, se confeccionaba con hojas de ruda granos de Ginebro, nueces e higos secos. El todo, molido y mezclado con vinagre era tamizado después y de esta mixtura se recomendaba tomar una cuchara al alba. Un cocimiento de ruda fue muy aconsejado en las enfermedades del pecho y como diurético y vermífugo. Este cocimiento en enemas fue recomendado contra los cólicos, aún contra los más rebeldes a otras medicinas. Pero se recomendaba no abusar de la planta pues el abuso podía conducir a la extinción del semen en el hombre. Al exterior fue recomendada la ruda en el tratamiento de las hemorroides, de las pústulas, de la sarna, etc. Triturada y aplicada a la nariz fue considerada medicina heróica en las epistaxis. Asociada al aceite rosa y al vinagre fue recomendada contra el fuego salvaje. La ruda que había sido recomendada por Aristóteles contra las fascinaciones, fue muy preconizada contra los "espíritus" y contra las enfermedades de los antiguos vinculaban a dichos espíritus.

RUISIÑOL, JUAN. — Médico (1º de Noviembre de 1857).

RUSH, CHARLES W. — Médico de la marina de los Estados Unidos de Norte-América, Médico del Cuerpo americano del ferrocarril intercontinental, cuerpo encargado de hacer los estudios y preliminares al sur de Quito; que partiendo de esta capital y atravesando el Ecuador y el Perú debía llegar al Cuzco, entre los años de 1891 y 1892 (Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1892).